



**GOBIERNO
FEDERAL**

Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el Estado de San Luis Potosí

Tomo I

Diciembre 2008



Vivir Mejor, Gobierno Federal. "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal"



ÍNDICE

Introducción

Capítulo I: Introducción al estudio de la situación de la mujer en el Estado de San Luis Potosí.....	1
I.1. Presentación y utilidad del proyecto.....	2
I.2. Planteamiento del problema y diseño de la investigación.....	6
I.3. Marco teórico: la perspectiva de género.....	10
I.4. Migración y condicionamientos de género.....	17
I.4.1. La carga global de trabajo: la reunión del trabajo productivo y del trabajo reproductivo desde la perspectiva de género.....	22
I.4.2. Doble jornada y obstáculos invisibles.....	25
I.4.3. Maltrato, violencia familiar, conyugal y en el noviazgo.....	28
I.4.4. Razones sexuales en el sistema sexo/género.....	31
I.5. Metodología.....	34
I.6. Fuentes consultadas y apoyos obtenidos.....	36
Capítulo II: Aproximaciones sociodemográficas y económicas a la zona de estudio.....	38
II.1. Población.....	39
II.1.1. Tasa de crecimiento.....	41
II.1.2. Población Total del Estado (2005-2030).....	42
II.1.3. Movimientos migratorios.....	44
II.1.4. Relación hombre-mujer.....	45
II.2. Educación.....	46
II.3. Familia.....	49
II.3.1. Hogares y nupcialidad.....	49
II.3.2. Viviendas y patrimonio familiar.....	50
II.3.3. Matrimonios y divorcios.....	52

II.4.	Salud.....	53
II.4.1.	Esperanza de vida.....	54
II.4.2.	Mortalidad.....	55
II.4.2.1.	Tasa de mortalidad.....	55
II.4.2.2.	Tasa de mortalidad infantil.....	55
II.4.2.3.	Defunciones generales por grupo de edad y sexo.....	56
II.4.2.4.	Defunciones generales por causa y sexo.....	57
II.4.2.5.	Suicidios o muertes por violencia.....	58
II.4.2.6.	Defunciones causadas por SIDA.....	58
II.4.3.	Farmacodependencia.....	59
II.4.4.	Planificación familiar.....	60
II.4.4.1.	Uso de métodos anticonceptivos.....	61
II.4.5.	Fecundidad.....	62
II.4.6.	Población con discapacidad.....	63
II.5.	Ámbito laboral.....	63
II.5.1.	Población económicamente activa ocupada.....	65
II.5.1.1.	Sector de actividad económica de la PEA ocupada.....	65
II.5.1.2.	Nivel de ingresos de la PEA ocupada.....	66
II.5.1.3.	Duración de la jornada de trabajo de la PEA ocupada.....	67
II.5.1.4.	Condición de acceso a las instituciones de salud PEA ocupada.....	68
II.5.1.5.	Nivel de instrucción PEA ocupada.....	69
II.5.2.	Población económicamente activa desocupada.....	71
II.5.2.1.	Nivel de instrucción de la PEA desocupada.....	73
II.5.3.	Población no económicamente activa.....	74
II.5.4.	Trabajo doméstico y extradoméstico.....	75
II.6.	Participación de la mujer en los espacios políticos.....	76
II.6.1.	Padrón electoral y lista nominal.....	76
II.6.2.	Composición del Congreso Estatal.....	79

II.6.3.	Composición de los Ayuntamientos.....	79
II.7.	Participación de la mujer en el ámbito empresarial.....	80
II.8.	Violencia de género.....	81
II.8.1.	Violencia de pareja.....	81
II.8.2.	Violencia en el ámbito público.....	83
II.8.2.1.	Mujeres violentadas en espacios comunitarios.....	83
II.8.2.2.	Mujeres violentadas en el ámbito escolar.....	84
II.8.2.3.	Mujeres violentadas en el ámbito laboral.....	85
II.8.3.	Mujeres violentadas en el ámbito laboral y por su pareja.....	86
II.9.	Mujeres indígenas.....	86
II.9.1.	Población indígena.....	86
II.9.2.	Población indígena migrante.....	89
II.9.3.	Educación y población indígena.....	90
II.10.	Indicadores.....	91
II.10.1.	Índice de Desarrollo Humano (IDH).....	91
II.10.2.	Índice de marginación.....	94
Capítulo III: Metodología estadística.....		97
III.1.	Importancia del muestreo.....	100
III.2.	Tipos de muestreos.....	101
III.2.1.	Muestreo probabilística.....	102
III.2.2.	Muestreo no probabilística.....	104
III.3.	Cálculo del tamaño de la muestra.....	105
III.3.1.	Cálculo del tamaño de la muestra cuando se desconoce el tamaño de la población.....	108
III.3.2.	Cálculo del tamaño de la muestra cuando se conoce el tamaño de la población.....	109

III.4.	Metodología para la selección de la muestra.....	110
III.4.1.	Elección de las viviendas particulares habitadas como punto de reunión.....	111
III.4.1.1.	Municipios con acomodo urbanizado.....	112
III.4.1.2.	Municipios distribuidos a lo largo de una carretera principal o secundaria.....	113
III.4.1.3	Municipios con marcada dispersión.....	113
III.4.1.4.	Selección de las viviendas particulares habitadas, a partir del uso de las AGEB's.....	114
III.5.	Cálculo del tamaño de muestra para el estudio.....	120
III.6.	Procesamiento de datos.....	138
Capítulo IV: La participación de las mujeres en la sociedad.....		140
IV.1.	La población femenina en México 10 años atrás.....	141
IV.2.	Las mujeres y el liderazgo.....	144
IV.3.	Entrevistas a Diputadas y Magistradas en San Luis Potosí.....	151
IV.3.1.	Percepción del techo de cristal (puestos de poder legislativo y judicial).....	151
IV.3.2.	Los propios límites en el techo de cristal.....	153
IV.3.3.	Ventajas de ser mujer en la política.....	154
IV.3.4.	Ley de cuotas ¿una solución posible?.....	155
IV.3.5.	Aplicación de políticas públicas con enfoque de género.....	157
Capítulo V: Resultados cuantitativos de la encuesta a mujeres en el Estado de San Luis Potosí.....		158
V.1.	Cuestionario de aplicación general.....	159
V.1.1.	Generalidades.....	160
V.1.2.	Familia.....	163

V.1.3.	Uso del tiempo.....	168
V.1.4.	Educación.....	173
V.1.5.	Trabajo.....	179
V.1.6.	Salud.....	190
V.1.7.	Migración.....	199
V.1.8.	Violencia de género.....	206
V.1.9.	Mujer indígena.....	211
V.2.	Cuestionario de aplicación en la Zona Industrial.....	228
V.3.	Cuestionario a mujeres en toma de decisiones.....	241
V.4.	Cuestionario a mujeres con participación política.....	249
Capítulo VI: Análisis y conclusiones parciales realizadas desde la metodología cualitativa.....		258
VI.1.	Las mujeres en cargos políticos.....	260
VI.2.	Las mujeres en los cargos de elección en el Estado de San Luis Potosí.....	262
Capítulo VII: Conclusiones y elementos de un plan de acción.....		281
VII.1.	Conclusiones.....	282
VII.2.	Elementos de un plan de acción.....	285
Bibliografía, obras de consulta y otras fuentes.....		298
Equipo multidisciplinario de trabajo, responsable de la investigación.....		309
Anexos.....		310
Anexo 1. Glosario de términos.....		311

Anexo 2. Entrevistas, perfil de las entrevistadas y análisis del discurso.....318
Anexo 3. Políticas públicas de tolerancia cero.....350

Tomo II: Índice de ejes temáticos

Introducción.....352
1. Población.....354
2. Educación.....400
3. Familia.....435
4. Salud.....486
5. Ámbito laboral.....526
6. Participación sociopolítica de la mujer.....543
7. Participación de la mujer en cargos directivos.....547
8. Violencia hacia las mujeres.....548
9. Mujeres Indígenas.....562
10. Indicadores.....607
Bibliografía del Tomo.....610

Introducción

En el estado de San Luis Potosí, particularmente desde el año 2006, se ha incentivado la elaboración de diversos estudios orientados a determinar las causas de la desigualdad de género, vía el análisis de determinados fenómenos que expresan tal desigualdad, sin embargo no se ha atendido la contraparte de este mismo asunto, es decir, cómo o hasta dónde los mecanismos que se han ideado e implementado para desaparecer la brecha de inequidad, han dado resultados, específicamente en el caso de las políticas públicas, cuyos efectos aún están por medirse para determinar su verdadero impacto y las necesidades de reorientación. Si bien no es un fenómeno que se pueda suprimir en poco tiempo, ni siquiera en pocos años, las bondades de estas políticas y la transversalidad de la perspectiva de género, ya deberían comenzar a rendir sus frutos, pero la realidad es que no existe la suficiente cantidad de datos para llevar a cabo una evaluación dirigida al apoyo de ellas, a su reorientación o a su reconstrucción.

Es así como la necesidad de contar con suficientes elementos para evaluar los verdaderos efectos de la transversalización de la perspectiva de género, justifica, en sí misma, que el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), haya encargado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la realización de estudios como el presente, pues si no se atiende este tópico, es posible que los recursos que se le han destinado estén teniendo efectos que no son los socialmente deseados.

El “Diagnóstico sobre la situación de la mujer en el estado de San Luis Potosí”, ha arrojado datos sobre cómo han evolucionado las condiciones de la mujer en diversos ámbitos, tales como el de salud, educación, laboral, participación política

y toma de decisiones, entre otros, lo que seguramente permitirá a las instancias correspondientes orientar su quehacer, en beneficio de las mujeres del estado.

Un grupo de mujeres investigado, al interior del cual se aplicaron 115 cuestionarios, es el indígena, cuyos integrantes habitan mayoritariamente la Zona Huasteca del Estado, focalizándose en la Microrregión Huateca Centro, que son quienes mayores rezagos presentan.

Los objetivos más generales del trabajo han sido, determinar y verificar cuál es la posición que ocupa la mujer, versus el hombre, en las esferas política, económica, social y cultural, en términos de una línea de igualdad que debería existir entre ambos, así como proveer de la información necesaria para una preevaluación de la transversalidad de la perspectiva de género.

El documento que contiene el Diagnóstico ha sido estructurado en dos tomos, el primero de los cuales, el Tomo I, contiene, básicamente, toda la parte de la investigación fundamentada en el estudio de las fuentes primarias de información; el Tomo II, contiene una colección organizada de indicadores investigados y contruidos por otras instancias, todas ellas dignas de fe. Quizás las bondades de éste segundo Tomo, estriban en que en un sólo documento se tendrán al alcance una gran cantidad de datos, que facilitarán análisis del fenómeno de la desigualdad de género y que, al ser actualizados, darán cuenta de la evolución de las condiciones bajo las cuales viven las mujeres en San Luis Potosí.

El Tomo I, a su vez, está dividido en siete capítulos que abarcan desde el marco teórico que sustenta las concepciones del fenómeno a estudiar, hasta el capítulo

de Conclusiones y Elementos de un Plan de Acción, pasando por la contextualización sociodemográfica y económica, la explicación de la metodología estadística empleada y, naturalmente, el análisis de resultados del trabajo de campo.

Como fuentes de datos de primera mano, se definieron cuatro universos, dados por la variable de estudio básica, que es “***mujeres de quince años y más, habitantes de las 58 cabeceras municipales del estado de San Luis Potosí***”.

Con esa definición, fue posible determinar los cuatro universos de estudio y construir un cuestionario para cada uno de ellos, atendiendo a características que los hacen diferentes entre sí, esto es:

- Mujeres en general (de 15 y más años), a quienes se abordó en la vía pública o en viviendas particulares habitadas, seleccionadas aleatoriamente y a quienes se les aplicó el cuestionario general, que consta de 126 reactivos divididos en 9 ejes temáticos (1507 cuestionarios, calculados y seleccionados bajo un método probabilístico);
- Mujeres trabajadoras en los niveles operativos de la Zona Industrial de San Luis Potosí, a quienes se abordó a la salida de las empresas, durante los horarios de cambio de turno. Se les aplicó un cuestionario integrado por 53 reactivos, también bajo un esquema probabilístico de muestreo (100 cuestionarios);
- Mujeres con participación política, fundamentalmente representadas por Presidentas Municipales, Síndicos mujeres, Regidoras de los Ayuntamientos, Magistradas, Diputadas Locales y Diputadas Federales. A este grupo se le aplicó un cuestionario guía de entrevista, que consta de 42

reactivos, de los cuales 17 son preguntas abiertas y en la mayor parte de las restantes se les solicitó justificación a la respuesta cerrada. Se realizaron 80 entrevistas, bajo un esquema de muestreo no probabilístico.

- Mujeres en puestos de toma de decisiones, representadas por mujeres con cargos a nivel de Dirección, Gerencias, Direcciones de Área, Jefaturas de Área o Departamento, en organizaciones del sector público y del privado, a quienes se les aplicó un cuestionario guía de entrevista, que consta de 37 reactivos, de los cuales 15 son preguntas abiertas y al igual que en el caso anterior, en la mayor parte de los restantes reactivos se les solicitó justificación a la respuesta cerrada. Se realizaron 98 entrevistas, bajo un esquema de muestreo no probabilístico.

Algunos de los resultados más generales, que describen la situación de la mujer en el estado, derivados del trabajo de campo realizado, se presentan a continuación.

El grupo de estudio, como ya se dijo antes, han sido mujeres de 15 años y más, habitantes de las 58 cabeceras municipales del Estado. El primer resultando es que más de una cuarta parte (30.66%) tienen edades de 20 años o menos y una proporción similar, el 28.67%, se encuentra entre el rango de edad de 21 a 30 años, el rango de 31 a 50 años representan el 30.19%, es decir que las encuestadas son mujeres jóvenes y adultas menores de 50 años, en tanto que una décima parte (10.48%) son mayores de 51 años.

Número de cuestionarios por rango de edad de la encuestada.

Rango de edad de la encuestada	Conteo	Porcentaje
20 o menos años	462	30.66%
21 a 25 años	244	16.19%
26 a 30 años	188	12.48%
31 a 35 años	141	9.36%
36 a 40 años	126	8.36%
41 a 45 años	104	6.90%
46 a 50 años	84	5.57%
51 a 55 años	50	3.32%
56 a 60 años	48	3.19%
61 o más años	60	3.98%
Total	1507	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

De cada 100 mujeres encuestadas, 47 son solteras, 36 son casadas, 2 son divorciadas, 7 viven en unión libre, 4 son separadas y 4 son viudas. De las mujeres casadas o unidas, el promedio de edad, cuando se casaron o decidieron unirse con su pareja actual, fue de 20 años.

Número de encuestadas, según su estado civil.

Estado civil de la encuestada	Conteo	Porcentaje
Soltera	707	46.91%
Casada	539	35.77%
Divorciada	27	1.79%
Unión Libre	113	7.50%
Separada	60	3.98%
Viuda	56	3.72%
No contestó	5	0.33%
Total	1507	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En lo que se refiere al nivel de escolaridad de las entrevistadas, el 13% tienen la primaria, el 24% nivel básico de escolaridad (concluyeron la secundaria), mientras que el 31% de las mujeres cuenta con el nivel medio superior y el 14% con profesional.

Número de cuestionarios por nivel de escolaridad de la encuestada.

Escolaridad encuestada	Conteo	Porcentaje
Sin estudios	47	3.12%
Primaria	201	13.34%
Primaria (incompleta)	97	6.44%
Secundaria	367	24.35%
Secundaria (incompleta)	21	1.39%
Bachillerato o Carrera técnica	467	30.99%
Bachillerato (incompleto)	38	2.52%
Profesional	214	14.20%
Profesional (incompleta)	17	1.13%
Posgrado	9	0.60%
No contestó	29	1.92%
Total	1507	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en Octubre y Noviembre 2008.

Más de una tercera parte son trabajadoras (42.73%), otra proporción parecida se dedica a las labores del hogar (40.48%) y un 23.36% son estudiantes.

Número de cuestionarios por actividad de la encuestada.

Actividad Encuestada	Porcentaje
Trabaja	42.73%
Estudia	23.36%
Labores del hogar	40.48%
Jubilada	1.26%
Pensionada	1.33%
Ninguna	0.60%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

De las mujeres que se dedican a trabajar, un 4% además estudia y un 13% realiza labores del hogar; de las mujeres que estudian, un 8% también trabaja y un 4% ayuda en las labores del hogar; de las mujeres que laboran en el hogar, un 14% realiza trabajo extradoméstico, las que también estudian, son jubiladas o pensionadas, representan el 6% del total de mujeres que laboran en el hogar con un 2% cada uno del total de mujeres jubiladas, más de la mitad (58%) se dedica

a labores; del total de mujeres pensionadas, una cuarta parte trabaja, poco menos de dos terceras partes realiza labores del hogar y el 5% estudia.

El 45.39% de las mujeres encuestadas, no tiene hijos(as), de las cuales de cada 10, 8 mencionaron que si piensan tenerlos, con un promedio de hijos(as) de 2.18, una dijo que no piensa tener, dando como principales motivos el que no le gustan los niños y por la edad, y una no especificó su preferencia al respecto. Por otra parte más de la mitad (53.55%), declararon tener hijos(as), con un promedio de hijos(as) de 2.78 y una edad promedio de 20.68 años al momento de tener su primer hijo(a).

Respecto a la edad de los hijos(as), el 16.53% son menores de 5 años, una tercera parte (33.27%) se encuentran en edades de 6 a 15 años y poco más de otra tercera parte (34.57%) se encuentran entre las edades de 16 a 30 años, y el 14.74% está en el rango de 31 a 50 años.

Del total de las encuestadas, el 11.21% habla otro idioma o lengua indígena además del español, de las cuales el 22% hablan inglés, el 68% alguna lengua indígena, el 1% se divide en francés y alemán, el 8% restante no especificó.

De las mujeres indígenas encuestadas, las lenguas indígenas más habladas por ellas son, en primer lugar, la lengua Náhuatl, con cerca de las dos terceras partes (65%), le sigue el Téenek con un 28% y el Huasteco con un 4%, el Mazahua, Purépecha y Pame, representan el uno por ciento cada uno.

De las mujeres hablantes de lengua indígena, el 10% mencionó que se ha sentido discriminada, dado que se han burlado de ellas por su condición de indígena.

Número de cuestionarios por tipo de lengua de la encuestada.

Tipo de lengua	Conteos	Porcentaje
Náhuatl	75	65%
Mazahua	1	1%
Téenek	32	28%
Purépecha	1	1%
Huasteco	5	4%
Pame	1	1%
Total	115	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Del total de encuestadas, el 40.25% vive con sus padres y/o hermanos, el 10.5% con sus hijos (as), una tercera parte (33.5%) con su pareja e hijos (as), el 4.25% sola y el 7.5% con su pareja, el 3% con algún familiar y el 1% restante con amigos o compañeros de trabajo. Con un promedio de 3.28 habitantes que viven con ella.

La distribución, según tenencia de las viviendas en las que habitan las encuestadas, el 55.94% son propias y en un 36.42% están a nombre de la pareja y un 24.56% se encuentran a nombre de la encuestada; el 14.33% son rentadas; el 9.89% prestada, y; 19.51% son de otra persona, de las cuales el 87% son de los padres de la encuestada y el 3% de los abuelos, 3.5% de los suegros, 3% hermano(a) y el 3.5% restante no especificó.

Respecto del material del piso de las viviendas de las encuestadas, el 9% son de tierra, el 65% son de cemento o firme y el 25.5% es de madera, mosaico y otro material, el resto no se especificó.

Del total de viviendas habitadas por las encuestadas, el 69% cuentan con agua entubada dentro de la vivienda; el 20% cuentan con agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno; el 3% con agua entubada de llave pública; el 4%

con agua de pozo; el 2% acarrea agua de río, lago, presa, estanque u otro, mientras que las viviendas donde acarrean agua de otra vivienda o de una pipa, representan el uno por ciento cada una.

Según la disposición de drenaje o desagüe de agua sucia en las viviendas, en un 63.77% cuentan con desagüe a la red pública, el 22.36% a una fosa séptica o letrina y un 11.5% no tiene drenaje.

Las viviendas que disponen de energía eléctrica son el 98%, el 46% cuenta con línea telefónica, 46% con telefonía celular, el 24% con televisión de paga y el 11% con conexión a Internet.

En lo que se refiere a la disposición de bienes, del total de viviendas de las encuestadas, el 91% dispone de estufa, el 95% de televisión, el 83% de refrigerador, el 58% de videocasetera o DVD, el 60% de estéreo, el 43% de calentador de agua (boiler), el 68% disponen de lavadora, 15% de secadora, 41% de horno de microondas y el 22% dispone de computadora.

Del total de encuestadas, el 64% no cuenta con vehículo y el 36% restante sí cuenta con vehículo, de los cuales el 23.8% está a nombre de la encuestada.

Del total de datos disponibles de los esposos o parejas de las encuestadas, más de dos terceras partes se encuentran entre el rango de edad de 26 a 50 años. Menos de dos terceras partes tienen el nivel básico o menos de educación y cerca de una tercera parte cuenta con nivel medio superior. En lo referente a la actividad económica a la que se dedican, cerca de dos terceras partes laboran en servicios y un 20% se dedica a la agricultura y ganadería, una décima parte a la industria.



De los ingresos quincenales percibidos por el esposo o pareja, en un 19% es menor de \$1,000, en un 28% es de \$1,101 a \$2000, el 19% recibe un ingreso que va de \$2,001 a \$4,000 y un 6% es de más de \$4,000, el resto (28%) no se especificó.

Capítulo I.

Introducción al Estudio de la situación de la mujer en el Estado de San Luis Potosí

I.1. Presentación y utilidad del proyecto

Cuántas veces se ha escuchado afirmar, con una especie de incomodidad, “¿qué más quieren las mujeres?” o, con autosatisfacción, “Ya no ocurre eso, por suerte ahora las mujeres están (estamos) mejor que los hombres”. Cuando el río suena es que agua lleva, así es verdaderamente difícil imaginar cómo hubiera sido la niñez de las generaciones pasadas si hubieran tenido las mismas oportunidades hombres y mujeres o niños y niñas... Las diferencias entre hombres y mujeres se han modificado y hoy es posible para las mujeres compaginar vida laboral, vida social y familiar. Las niñas acuden a la escuela y se gradúan finalmente en la universidad y no para casarse, sino con la clara intención de realizar su vocación profesional. En el interior de las casas, esposos y esposas comparten más sus anhelos y decisiones, se solicitan mutuamente, y se negocian las diferencias con mayor paridad y si esa amistad-compañerismo se rompe, se plantea la posibilidad de romper la pareja y buscar otra que permita encontrar el compañero/ la compañera ideal rehaciendo, así, un proyecto de vida al que se siente que todos/as tienen derecho.

Las acciones de la política pública buscan asegurar el derecho a la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y de la representación política, incluso está en el imaginario colectivo la posibilidad de que una mujer dirija el gobierno de la República, como así ha ocurrido en muy diferentes países, también en Latinoamérica: en la India, Gran Bretaña y, más recientemente, en Alemania, Chile, Argentina y casi en el vecino y conservador Estados Unidos de Norteamérica.

En la República Mexicana se viven procesos pioneramente conformes a los acuerdos internacionales y así se comenzó emitiendo la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia. La imagen del estado de San Luis Potosí que arroja este estudio, tiene las características típicas de la demografía de una sociedad moderna postindustrial: ha aumentado la esperanza de vida que, en las mujeres, supera los 77 años (4 más que la de los hombres), la edad de contraer matrimonio se ha elevado en hombres y mujeres, se ha recortado significativamente la natalidad, ha aumentado la planificación familiar (en un 44%) que todavía recae mayoritariamente en las mujeres, han disminuido los matrimonios realizados y han aumentado los divorcios. Las mujeres han mejorado su formación y, cada vez más de ellas, aceptan puestos de liderazgo, aumentando su presencia en la representación política (27% en el Congreso del Estado), eligen realizar su profesión antes de tener el primer hijo, incluso retrasando la edad de contraer nupcias.

En el Estado de San Luis Potosí, con casi dos millones y medio de habitantes, de los cuales hay 94 hombres por cada 100 mujeres, los innegables avances en la relegada situación de las mujeres, contrasta con los datos cuantitativos que revelan la existencia en toda la República Mexicana y en concreto en el Estado, de situaciones típicas de marginación, discriminación social, laboral y salarial, incluso brutalidad contra las mujeres en su vida cotidiana, podría decirse que para una buena parte de la población, la situación de maltrato a las mujeres no ha mejorado y aún ha empeorado. Igual parece ser en otros países: los avances se han dado en la mentalidad más profundamente que en la práctica, especialmente en el ámbito laboral y el familiar.

Esta evidencia obliga a trabajar transversalmente para cambiar el rumbo de la normalidad en todos los ámbitos del gobierno, la vida pública y la privada, conscientes de que el peso de la tradición no se puede cambiar sin esfuerzo y constancia.

En anteriores estudios sobre la sociedad potosina, se ha comprobado que el Estado de San Luis Potosí es conocido por el apego a la tradición y por un débil desarrollo socioeconómico, por un orden basado en la moral tradicional y la práctica religiosa, mayoritariamente católica, pero con presencia significativa de otras religiones también cristianas. A pesar de los violentos tiempos que aumentan la preocupación cotidiana, la convivencia social resulta bastante tranquila o así se percibe en casi todo el territorio potosino.

En cuanto a la situación de las mujeres frente a la situación de los hombres, las estadísticas situaban al Estado de San Luis Potosí en quinceavo lugar de los estados violentos de la República Mexicana en cuanto a las relaciones de pareja (INSP, 2003), realidad que pudo constatarse en los estudios realizados en 2006, 2007 y 2008 (IMES-UASLP), según los cuales entre un 62% y un 70% de las familias convive en situaciones de violencia familiar. Empieza a percibirse que la violencia destructiva de familias puede estar aumentando o tal vez lo que ha aumentado es la “visibilización” de la misma. La visibilización tiene una relación inversa con la tolerancia social y, efectivamente, la sociedad pide abiertamente que se acabe o se combata la violencia familiar, tanto la de los hombres hacia sus mujeres, como los maltratos sobre otros miembros del grupo familiar.

La violencia familiar ha dejado de ser “un problema privado” y, por lo tanto, intocable, como todo ciudadano es capaz de percibir, es ya un problema político y social. El maltrato o violencia doméstica o intrafamiliar es un fenómeno social que atenta contra el bienestar integral de quienes padecen tal situación, obstaculiza el desarrollo personal, destruye la economía familiar, disminuye las posibilidades de promoción social de los miembros de esas familias, desarticula núcleos familiares y redes, limita por tanto a las comunidades, los pueblos y las naciones. La importancia de sus efectos destructivos ha sido anteriormente despreciada o menospreciada, al entenderse que ese era un ámbito privado, donde no cabía la intervención ajena, gubernamental ni policial. Durante el siglo XX, ni la Administración de Justicia, ni otras instituciones sociales, tenían cabida, tan sólo podían intervenir los mismos miembros familiares o parientes muy cercanos a pesar que no siempre fue así en el pasado: en el México Virreinal los jueces se ocupaban de sancionar y castigar a los maridos golpeadores, amparando a la víctima fuera de la clase social o estrato étnico que fuera (Izaguirre, L., 2007). El prejuicio de que *todo tiempo pasado fue peor*, ha obstaculizado la ajustada valoración de la falta de amparo que la justicia ha tenido durante todo el siglo pasado.

Graciela Di Marco, académica argentina, señala que el enfoque de la ciudadanía universal considera al ciudadano como un individuo libre, sujeto de derechos y obligaciones, pero la ciudadanía aún tiene *rostro de varón*, favorecido por las normas sociales, el acceso a recursos y cuyas obligaciones domésticas no son barreras para su participación en elecciones, en los partidos políticos y otras organizaciones de gobierno. Aumentar el conocimiento de la capacidad de liderazgo de las mujeres o, al menos, conocer la realidad actual sobre la vida, salud, formación y empleo de las mujeres, en particular de las áreas prioritarias de

atención, justifica sobradamente que el IMES encargara este estudio, que busca el conocimiento necesario y real para planificar políticas sociales de atención. Téngase en cuenta que no se trata de un grupo minoritario, sino que las mujeres son más de la mitad de la población y se necesita apoyar a este sector para llegar a alcanzar algo tan básico en una democracia como es el derecho a la equidad.

I.2. Planteamiento del problema y diseño de la investigación

La transversalidad de la perspectiva de género es, probablemente, el componente más efectivo, dentro de la administración pública, para lograr una disminución en la brecha de la desigualdad de género, vía el impacto más certero de las políticas públicas construidas al efecto.

Hoy día, sin duda alguna, en México y, particularmente, en San Luis Potosí, casi todas las instancias públicas y algunas organizaciones privadas, han asumido, al menos parcialmente, el enfoque de género en el espacio de sus correspondientes actividades y responsabilidades, lo que ha sido posible gracias a la construcción y eventual implementación de políticas públicas que lo incentivan, sin embargo, en términos prácticos, se desconoce el verdadero efecto y los avances derivados de las acciones tomadas. A priori y sin menoscabo de los logros alcanzados, pareciera que aún falta eslabonar tales acciones para mejorar globalmente los beneficios esperados.

A partir de los recursos de que provee el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF), desde el año 2006, se ha incentivado la elaboración de diversos estudios orientados a determinar las

causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres y, aún cuando todavía son necesarios más estudios al respecto, no se ha atendido la contraparte de este mismo asunto, es decir, cómo o hasta dónde los mecanismos que se han ideado e implementado para desaparecer la brecha de desigualdad, han dado resultados, particularmente el caso de las políticas públicas, cuyos efectos aún están por medirse para determinar su verdadero impacto y las necesidades de reorientación. Si bien no es un fenómeno que se pueda suprimir en poco tiempo, ni siquiera en pocos años, las bondades de estas políticas y la transversalidad de la perspectiva de género, ya deberían comenzar a rendir sus frutos, sin embargo la realidad es que no existe la suficiente cantidad de datos para llevar a cabo una evaluación dirigida al apoyo de ellas, a su reorientación o a su reconstrucción.

Es así como la necesidad de contar con suficientes elementos para evaluar los verdaderos efectos de la transversalización de la perspectiva de género, justifica, en sí misma, la realización de estudios como el que se propone, pues si no se atiende este tópico, cabe la posibilidad de que se le estén destinando recursos cuyos efectos no sean los socialmente deseados.

De esa forma, los datos que se han acopiado en esta investigación, deberán servir de base para determinar de qué manera ha mejorado (si ello es así) la posición de la mujer en diversos ámbitos del quehacer cotidiano, en el Estado de San Luis Potosí y, a partir de ahí, elaborar proyectos para definir dónde se requieren los cambios más importantes o, inclusive, dónde es necesario dar marcha atrás y reelaborar nuevas políticas e instrumentos de intervención.

Objetivos

Utilizando datos secundarios disponibles, siempre de fuentes dignas de fe, así como datos obtenidos de fuentes primarias, recopilados ex profeso, se pretende el logro de los siguientes objetivos, todos ellos referidos al Estado de San Luis Potosí:

Objetivo general:

Realizar un diagnóstico que genere información sobre la situación cultural, social, demográfica, económica y de actuación política de las mujeres en el Estado de San Luis Potosí. Es decir, describir la situación mediante el análisis de las estadísticas disponibles y levantar datos primarios para interpretar las diferencias en el uso del tiempo, el acceso a la salud, la propiedad, el trabajo de las mujeres en el mercado laboral y en servicios a sus familias, etcétera. Si realmente la desigualdad entre hombres y mujeres permanece en el Estado, las instituciones de gobierno tendrían que intervenir y no sólo paliando los efectos, sino directamente sobre las causas que producen inequidad.

Objetivos particulares:

- Obtener datos que permitan realizar el análisis de la posición, absoluta y relativa, que tienen las mujeres, específicamente en los ámbitos:
 - Demográfico;
 - Económico;
 - Político;
 - Educativo;
 - Salud;
 - Cargos directivos (de toma de decisiones) en los sectores público y privado, e;
 - Indígena.

- Integrar al análisis diversos enfoques del conocimiento, buscando obtener resultados integrales que lleven a propuestas de solución plausibles.

- Generar tabulados de las variables incluidas en el análisis, que puedan ser empleados por el IMES o por otros investigadores autorizados por el mismo Instituto, para realizar exploraciones no consideradas en particular para el presente estudio.

HIPÓTESIS

Se ha trabajado desde la conjetura de que la desigualdad pervive por intereses del mercado y por los roles aprendidos en la familia, la comunidad y la escuela; lugares de socialización donde todavía hoy se educa a hombres y mujeres en una

convivencia basada en el sometimiento de unas con respecto a los otros. Las nuevas generaciones organizan su vida de forma muy similar a como lo hicieron las generaciones anteriores, aunque con la incorporación de valores del entorno actual en los discursos, los cuales se formulan en términos más equitativos y con mayor reconocimiento de las capacidades de las mujeres. Sin embargo, **la falta de modelos asentados, la falta de institucionalización de las nuevas pautas de conducta, son las causas por las que aumentan las posibilidades de reproducir el modelo tradicional y, por ello, los cambios en la práctica son menos espectaculares que en el imaginario colectivo.**

I.3. Marco teórico: la perspectiva de género

Abordar este trabajo requiere la aplicación de la perspectiva de género, la cual estima que las diferencias en la situación social entre las mujeres y los hombres, son construidas a partir de valores, roles y relaciones de poder. Valores, roles y formas de poder que han ido gestándose en tiempos modernos, menos antiguos de lo que se piensa y, en particular, desde la revolución industrial, han sido extraídos selectivamente de la tradición, articulados en un sistema socioeconómico de inequidad y presentados como “naturales” e incluso argumentados, defendidos, desde ciertos ámbitos de las ciencias, como de origen biológico, determinación genética (ver Cuadro 1).

Desde hace unas tres décadas, los estudios de género se han incorporado en las ciencias sociales en todo aquel problema que atañe a la población, ya que mujeres y hombres se desarrollan en una sociedad que les asigna diferentes roles e inculca diferentes valores morales, por lo que sus respuestas a un mismo estímulo son potencialmente diferentes por grupo de género. En muchos temas,

particularmente los relativos a la familia y a la sexualidad, se encuentran comportamientos claramente diferentes en hombres o mujeres, incluso opuestos, los cuales constituyen valores y roles igualmente opuestos o grandemente diferenciados, sin embargo durante casi todo el siglo XX se ha explicado esta diferencia de comportamientos como derivada de la biología y, sólo a finales del siglo, se ha desmentido ese determinismo: la naturaleza otorga aquello que no se puede elegir como el hecho de producir o no óvulos o espermatozoides, pero la cualidad de ser dulce o agresiva/o, protector/a o maltratador/a, no son hechos biológicos, sino una construcción social “naturalizada”, justificada en el prejuicio de ser diferencias inherentes a la naturaleza de hombres o mujeres.

Es desde la corriente del Género que es posible aproximarse al estudio de los aspectos de la vida cotidiana y de las prácticas identitarias sobre el espacio o sobre los espacios, ya que los comportamientos esperados son también diversos, según sean los espacios rurales o urbanos (Ayllón 1997 y 2006); la doctora Dolores Juliano desde la Antropología de Género denuncia que los científicos sociales han aplicado más el prejuicio común, que la labor científica para explicar los comportamientos humanos o sociales que afectan, sobre todo, a la relegación de las mujeres en todos los ámbitos, especialmente en los que se argumentan motivos de sexo/género en relación a la producción científica de las mujeres, la producción laboral y todo aquello relegado al ámbito de la “vida cotidiana”, así afirma que la “epistemología feminista, con sus planteamientos del *conocimiento posicionado* (...), tiene las herramientas teóricas necesarias para acercarse a esta problemática, alejándose de las interpretaciones simplificadoras” (Juliano, 2002:142).

Las investigaciones realizadas desde una perspectiva de género han ido deconstruyendo esa *naturalización de las diferencias*, mostrando de paso que las ciencias no sólo *descubren*, sino que *construyen* justificaciones para la desigualdad: construyen inequidad en todos los ámbitos de la vida (Ver Cuadros 1 y 2). La introducción de los grandes medios de comunicación en todos los hogares e instituciones ha favorecido la homogenización de valores y conductas hasta el rincón más marginal del territorio. El mismo fenómeno, sin embargo, también ha servido para difundir velozmente la reacción frente a esa tendencia de inequidad, en concreto, a finales de siglo XX se observa el auge de los estudios de equidad de género y el comienzo de las políticas públicas en esa dirección, aunque el arranque de esa mentalidad comenzara a finales de los años sesenta, progresando hasta hoy día.

La perspectiva de género, por su carácter constructivista, permite plantear acciones que eduquen a la población en sentido contrario a las construcciones de género que avalan las diferencias entre hombres y mujeres. La naturalización de los comportamientos de género han conllevado el biologicismo primario de las primeras acciones en pro de la emancipación de la mujer, de las que se deducía que “el hombre es malo y la mujer buena” por naturaleza, y esta forma esencialista desautoriza acciones positivas en pro de mayor equidad con objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres, pero también de los hombres, ya que no todos están interesados en la relegación de ellas.

La separación de las personas desde su nacimiento en dos grupos para su posterior acondicionamiento en direcciones divergentes, son la causa directa de que hombres y mujeres se polaricen más tarde en diferentes ocupaciones, responsabilidades y niveles de bienestar y de representación social; luego,

indirectamente, se reproducen situaciones divergentes u opuestas en toda manifestación social e incluso en la distribución poblacional (Ver cuadros 1 y 2).

Algunas de esas diferencias construidas desde el nacimiento (o pre-construidas antes de nacer, *preformativas*, según Celia Amorós) terminan produciendo situaciones extremas de sometimiento, abuso y agresión de la persona privilegiada hacia la persona disminuida en derechos y oportunidades. Es el caso de las mujeres golpeadas, privadas de libertad en sus casas, violadas por sus esposos, padres y hermanos u otras personas encargadas de su tutela y protección física, espiritual o legal. La frecuencia de estas agresiones es tan cotidiana que no se percibía y sin embargo es tan alarmante que la reacción social al conocer los hechos ha sido muy demandante de correcciones y las políticas públicas no se han hecho esperar, a veces de forma más atropellada que prudente, como es el caso de algunas normativas que pretendían frenar rápidamente (*“tolerancia 0 –cero-”*) aunque fuera saltándose el principio democrático de la equidad ante la Ley, lo que en realidad requiere la intervención urgente y sostenida de la legalidad vigente, tal vez con ligeras modificaciones, pero con el consenso y sensibilización de todas las instituciones.

Las políticas llamadas de “tolerancia 0” (ver Anexo 3, al final del documento), paradójicamente refuerzan el biologicismo y ponen en entredicho la capacidad de cambio social, ya que establecen a las mujeres como víctimas y a los hombres como victimarios y las medidas coercitivas devuelven a la inequidad ante la ley, so pretexto de proteger a las mujeres de sus enemigos *naturales*. El discurso que promueve estas campañas extrapola la violencia individual del contexto social, el cual es precisamente el causante de la desigualdad y la indefensión de las mujeres cuando son particularmente víctimas de un agresor particular. Algunas de

las entidades que promueven campañas de esa índole, son la banca que es una de las empresas privadas donde más se discrimina laboralmente a las mujeres, fundaciones ultraconservadoras u organismos de gobiernos federales donde persiste una fuerte inequidad en la representación pública y las condiciones salariales y contractuales en perjuicio de las mujeres.

La sociedad de cambio de milenio ha comenzado a ver la complejidad en todos los asuntos de la vida y no confía en cambios rápidos y simples. Así, la construcción moderna de los géneros (que se puede fechar en el siglo XIX con los libros de buenas costumbres y los nuevos códigos sociales) que decían lo que debe ser un hombre y cómo debe ser una mujer, ha sido sometida a la sospecha. Es de alguna manera la revolución social de la equidad, el comienzo de una nueva demanda de la ciudadanía participativa de fin de milenio.

Cuadro 1. Aplicación general de la perspectiva del género

- El género es la construcción social de las identidades femenina y masculina.
- La identidad de género atraviesa clases sociales y otras posibles identidades o agrupaciones sociales.
- La sociedad cimienta sus pilares sobre una base material e ideal muy primitiva: la división del trabajo en función del sexo.
- La división de los seres humanos en dos sexos se debe a una sola de sus múltiples potenciales funciones: la reproducción de la especie. Podrían ensayarse otras taxonomías más complejas y menos generalizadoras o reduccionistas.
- De los dos elementos de la reproducción humana se construyen dos grupos sociales, con papeles definidos y valores opuestos.
- La educación de los individuos, por las múltiples vías de socialización, va encaminada a lograr su asimilación en uno de esos dos grandes grupos sociales genéricos: el masculino y el femenino.
- Los mecanismos de inserción en el grupo son estimulados de manera conductista (premio-castigo) en diferentes grados y versiones.
- Las personas adultas responden, en su mayoría, al modelo dominante por lo que, ante un mismo problema aportarán soluciones distintas, en fondo o en forma, como lo harían dos subsistemas.
- Las personas adultas que no responden aparentemente al modelo dominante pueden ofrecer respuestas múltiples, coincidentes y no coincidentes con los otros dos grupos; son fractales.
- El primer ámbito de control y homogeneización de conductas es la familia. La familia es también el mecanismo corrector más constante, permanente y efectivo en cuanto a los roles de género, su acción se prolonga a lo largo de la vida de sus miembros, en sus diferentes etapas vitales.
- La asimilación genérica se suele confundir con “tendencia natural”. La naturalización de una construcción social dificulta grandemente su cuestionamiento.
- Los papeles de cada género y las diferentes funciones asignadas tienen carácter asimétrico. A igual nivel de excelencia en las funciones de uno y otro grupo, el reconocimiento no es igual y a veces es opuesto. Esa disimetría perjudica a las mujeres.
- La comparación entre las facultades de hombres y mujeres se efectúa tomando al hombre como modelo.

Fuente: Ayllón Trujillo, M. T., 1999: 127.

Cuadro 2. Aplicación de la Perspectiva de Género en el estudio de las migraciones

- Existen diferencias notables con respecto a la forma y lugares de emigración entre los hombres y las mujeres.
- Existen diferencias notables con respecto a la motivación, forma y lugares de emigración entre las mujeres solteras y las mujeres casadas.
- Las mujeres casadas emigran como último recurso para mantener su casa, *versus* familia.
- Entre los factores de emigración en el caso de las mujeres solteras, está el de disminuir la presión y el control familiar sobre su conducta.
- Cuando el hombre cabeza de familia emigra, la mujer cabeza de familia ocupa su lugar en la mayoría de las funciones que él llevaba a cabo. Por el contrario, cuando una mujer cabeza de familia emigra, el hombre cabeza de familia no cubre las funciones que ella desempeñaba.
- Las emigrantes con familia a su cargo buscan trabajo en el radio de un círculo en torno a su casa y aumentan el radio hasta encontrar la remuneración suficiente para mantener la casa.
- Las mujeres con responsabilidad familiar buscan trabajo en las ciudades próximas para volver cada semana o quincena al hogar y no perder el control familiar.
- La vuelta a casa en fin de semana es diferente para hombres y para mujeres: para ellos es dominante la relación social y el ocio; para las mujeres la actividad dominante en su tiempo de descanso laboral, es el mantenimiento de la infraestructura doméstica.
- Las mujeres jefas de hogar emigran cuando otras ocupan su lugar en el cuidado de los hijos y el hogar.
- Las mujeres que quieren o necesitan emigrar y no tienen otras mujeres de su confianza que cuiden de sus hijos, emigran con ellos.
- Tal como observara Ravestein, las mujeres emigran más que los hombres a lugares próximos mientras que los hombres emigran más que las mujeres fuera del país, pero esta afirmación no explica las causas y está sujeta a factores muy variados según la época y la región, por lo que hay que comprobarla localmente.
- El contacto familiar se produce más regularmente y es mayor en el caso de las mujeres emigrantes que en el caso de los hombres emigrantes.
- La ruptura familiar es mayor en el caso de los emigrantes hombres.

Fuente: Ayllón Trujillo, M. T., 1999: 128

I.4. Migración y condicionamientos de género

En el estado de San Luis Potosí, aproximadamente una de cada tres personas migrantes es una mujer. Las cifras aumentan si estudia la migración intraestatal. En los últimos diez años la migración potosina, nacional e internacional, ha aumentado considerablemente.

Actualmente residen en Estados Unidos alrededor de 10 millones de personas nacidas en México, de las cuales aproximadamente 3.5 millones serían indocumentadas. En cuanto a sus ocupaciones, alrededor del 10 por ciento las/los migrantes trabajan en el sector agrícola, el resto se emplea en el comercio, los servicios e industrias como la (mal llamada) de la construcción, la avícola y la de empaque de carnes. En México, uno de cada diez hogares tiene un miembro con antecedentes de migración a Estados Unidos (CONAPO 2001). Según origen de los emigrados, las principales entidades federativas expulsoras de población en 2000 eran:

Jalisco (10.9%), Michoacán (10.6%), Guanajuato (10.4%), México (8.1%) y Veracruz (5%), de las cuales salió 45% del total de emigrantes. Cerca de la tercera parte (29.6%) provienen de: Guerrero (4.7%), Puebla (4.4%), Zacatecas (4.2%), **San Luis Potosí (4%)**, Hidalgo (3.9%), Distrito Federal (4.8%) y Oaxaca (3.6%). (CONAPO 2000).

El informe destacaba que, en la corriente migratoria con destino a Estados Unidos, la participación de los varones era mayor que la de las mujeres en prácticamente todas las entidades, excluyendo Guanajuato, Veracruz y Zacatecas, en el resto de las principales entidades de origen la relación es de una mujer por cada tres hombres migrantes.

En el *Informe sobre el Desarrollo Mundial* (1991), ya la ONU resaltaba que México era el principal país exportador de fuerza de trabajo, siendo Estados Unidos el principal destinatario de sus emigrantes y, aunque los contratos efectuados respondían en su mayoría a hombres, se sospechaba que la presencia de mujeres en trabajos, formales o no, era similar. Sin embargo una investigación realizada en Yucatán sobre familia y migración (Ayllón, 1999 y 2000) arrojó explicaciones de verdaderas diferencias de género en cuanto a las motivaciones para emigrar, los lugares donde llegar y las consecuencias en los hogares:

- A) en caso de emigración de jefes de familia hombres, o;
- B) en caso de emigración de jefas de familia mujeres.

Destacaba no la discriminación sexista, sino la identidad de género, y hay que describir hasta que punto este rasgo media entre las otras facetas identitarias que no son el sexo o la femineidad. Según la autora, la perspectiva de género, desde la Teoría Feminista y su vinculación con la Teoría General de Sistemas, permite aislar el sistema sexo/género, dentro de un sistema superior que es el de la identidad. El concepto sexo señala una diferencia biológica o morfológica como variante de la especie humana y de otras especies. El género es todo aquello artificial, cultural o construido desde la ética y la estética de una sociedad y que ha generado una jerarquía de valores donde la cúspide es masculina y la base femenina. El patriarcado o sistema de gobierno masculino o masculinizado, construye o conjuga relaciones y reacciones que resultan en diferencias sociales para personas del sexo masculino o femenino. Una de esas relaciones es la *división del trabajo en función del sexo*.

Huyendo de interpretaciones demasiado simples y victimizadoras, la autora subraya que “En todas las sociedades el grupo tiende a la especialización de funciones, siendo una de las primarias, la especialización en la reproducción de la especie. Los condicionamientos biológicos han especializado a las hembras en la gestación y la crianza de los cachorros, reservando una participación muy pequeña en el proceso a los individuos del otro sexo. Los privilegios que se reconozcan a esta labor, así como la especialización en trabajos que no sean gestar y amamantar, es ya una construcción social. Así, buena parte de la especialización en funciones se va a justificar como derivada del sexo, aunque en realidad, deriva del desarrollo de comportamientos y valores diferenciados, lo que es ya una construcción social o de género (Ver Cuadro 2).

En los mitos se puede ver cómo el sexo es constitutivo de género desde la división del trabajo efectuada antes de nacer y reflejada en algunos ritos tradicionales desde el nacimiento. Desde su nacimiento, en Yucatán (describe la autora) se señala a la niña con tres puntos que simbolizan el hogar -más concretamente las tres piedras que componen la base del fuego del hogar y las tres patas del banquito de tortear- mientras a los niños se les señala con cuatro puntos que simbolizan la *milpa* -concretamente las cuatro estacas que demarcarán los límites de su campo de maíz en cultivo extensivo- quedando acordada la especialización productiva, el espacio y la función que cada sexo ocupará en el futuro. Este rito se mantiene hoy día.

Mediante esta sencilla ceremonia queda definido el papel que cada miembro va a representar en un orden social perfectamente especializado. Los hombres se encaminan a la agricultura, la caza y otras ocupaciones complementarias que se realizan en el mundo exterior, en la propia comunidad-municipio, comisaría

(aldea), rancho- o fuera de ella, como asalariados temporales en los periodos de tiempo en que la milpa da menos trabajo. A las obligaciones de los hombres hay que añadir la dedicación puntual a la defensa de la comunidad o de la nación y las manifestaciones públicas de éxito personal y de dominio de su tierra, su casa y su familia. Las mujeres aprenden desde pequeñas a tortear el nixtamal (pasta fresca de maíz), a manejar el maíz, a guisar, a cuidar de los animales domésticos, seleccionar las semillas, asistir en el cuidado de los pequeños, de los ancianos, de los enfermos y en general de los hombres del grupo familiar. Las mujeres adultas incluyen entre sus obligaciones el cultivo intensivo, la recolección de frutos y de leña, el tejido, costura, bordado y la fabricación de pequeños utensilios domésticos. Indudablemente esta división productiva tiene en su base la necesidad de un espacio de abrigo coincidente con las necesidades de la maternidad (Ayllón 2000).

Toda especialización lleva aparejados ciertos valores necesarios para el desempeño de su función; así la independencia, la valentía -arrojo o atrevimiento- y la ambición -afán de superación- se valora positivamente en los hombres, pero no en las mujeres; en correspondencia, se valora positivamente la laboriosidad doméstica y el carácter dócil en las mujeres pero no en los hombres. Para formar familia los hombres buscarán a una mujer decente -que asegure que su descendencia efectivamente le corresponde-, comprensiva, servicial y competente en las múltiples ocupaciones domésticas, mientras que las mujeres esperarán a un hombre trabajador, con aspiraciones, que les dé seguridad, que *las mantenga*, y trate con buenos modos a ellas mismas y a sus hijos e hijas. Se puede observar que, entre las funciones y valores asociados que se encuentran en esta comunidad maya, existen pocas diferencias con las sociedades Téenek, Náhuatl, mexicanas de cualquier estado u occidentales.

Poco importa, para el caso presente, si esta similitud deriva de la etapa colonial o ésta se adaptó sin conflicto a las estructuras prehispánicas, lo que si parece razonable deducir es que las diferencias sexuales, dentro de las sociedades no equitativas, derivan en construcciones disimétricas de género. La forma en que cada sociedad justifica y legitima esas desigualdades tiende a variar con las dimensiones espacio y tiempo; así la mayor fuerza de los hombres aparece como justificación en la Europa industrializada, pero no en los países andinos, donde las mujeres llevan enormes cargas, mientras sus hombres caminan con las manos libres”. (Ayllón, 2000).

Estudiando el caso yucateco, la misma autora encontró que la emigración estacional se producía tradicionalmente dentro de la región, como complementariedad del trabajo campesino y también en épocas de crisis -cuando las sequías, la langosta o los ciclones arrasaban las milpas- la emigración masculina se acrecentaba mientras la población femenina intensificaba aún más los cultivos de ciclo corto, sacrificaba los animales de corral y enviaba algunas de las mujeres de la familia extensa a trabajar en el servicio doméstico urbano, mientras ancianos y niños abordaban igualmente tareas de emergencia, como venta ambulante o cualquier trabajo por encargo.

Eran estrategias de supervivencia en las que se implicaba toda la red solidaria social. Finalmente, en ese territorio, como en el que ahora se estudia, el número de emigrantes masculinos era mayor al de emigrantes mujeres.

I.4.1. La carga global de trabajo: la reunión del trabajo productivo y del trabajo reproductivo desde la perspectiva de género

El trabajo fue un campo de interés central en la corriente del género en las ciencias sociales que, durante décadas arrojó luz sobre la desconsideración del trabajo doméstico o reproductivo y lo inadecuado de evaluar el trabajo productivo de forma independiente (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994: 17-109). Desde la Sociología, se acuña un nuevo concepto: *la carga global de trabajo* (García Sainz, C., 1999) que rebate eficazmente la escisión introducida por Engels a finales del siglo XIX y que propone líneas de análisis no basadas en el empleo, sino en los tiempos, en la función que cumplen unos trabajos para que otros puedan ser realizables. Afirma que manejar el concepto trabajo exige incluir todos los tipos de trabajo, teniendo en cuenta que tanto empleo como trabajo no son conceptos unívocos. Rebate que el trabajo o la riqueza puedan medirse por su precio (*solo los necios confunden valor y precio*). Desde los principios de la revolución industrial el trabajo se ha medido y cronometrado (el tiempo es oro), pero a cambio de oscurecer, el tiempo que no se cronometra porque no se vende: el trabajo “no-productivo”. El concepto de trabajo productivo de los clásicos, marxistas o no, ha generado controversias también vinculadas a los cambios en el mercado laboral. La distinción vigente de *trabajo productivo* como trabajo extradoméstico, destinado al beneficio social y *trabajo reproductivo* que es aquel que reproduce la fuerza de trabajo o el que realiza producción para la familia, no resulta explicativa de las realidades sociales, ni en los países industrializados, ni en el resto, ni en el mundo urbano, ni en el rural. El concepto *carga global de trabajo* es especialmente “una llamada de atención a todas las teorías del trabajo-empleo que han permanecido ciegas al sexo” (García Sainz, C., 1999: 237).

García Sainz rebate el reduccionismo de Adam Smith, de Marx y de Engels. A Smith (1776)¹ por entender éste que la riqueza de una nación –la renta nacional– mide sólo por los trabajos productivos y, como el trabajo productivo tiene valor de cambio, resulta que la riqueza es sólo capital. Así se puede afirmar que la nación es rica aunque no satisfaga las necesidades vitales de los productores, a los que, en compensación, *dignifica*, señalando que el trabajo es esfuerzo y sacrificio. El resto del trabajo ni siquiera tiene esa dignificación. Critica a Marx por su naturalización de la división del trabajo en familia y por su obstinada interpretación progresista, pues entiende que el trabajo es una actividad creadora y positiva, pero dentro del sistema capitalista. García sostiene que la alienación del trabajo se produce más en la esfera doméstica: en la escisión productivo-reproductivo uno de los dos trabajos ha pasado a ocultarse y a realizarse forzosamente a favor del otro y sin los frutos del esfuerzo. Una cadena de autores ha seguido profundizando en aquella escisión y hoy la interpretación del trabajo es aún más excluyente: *el empleo*.

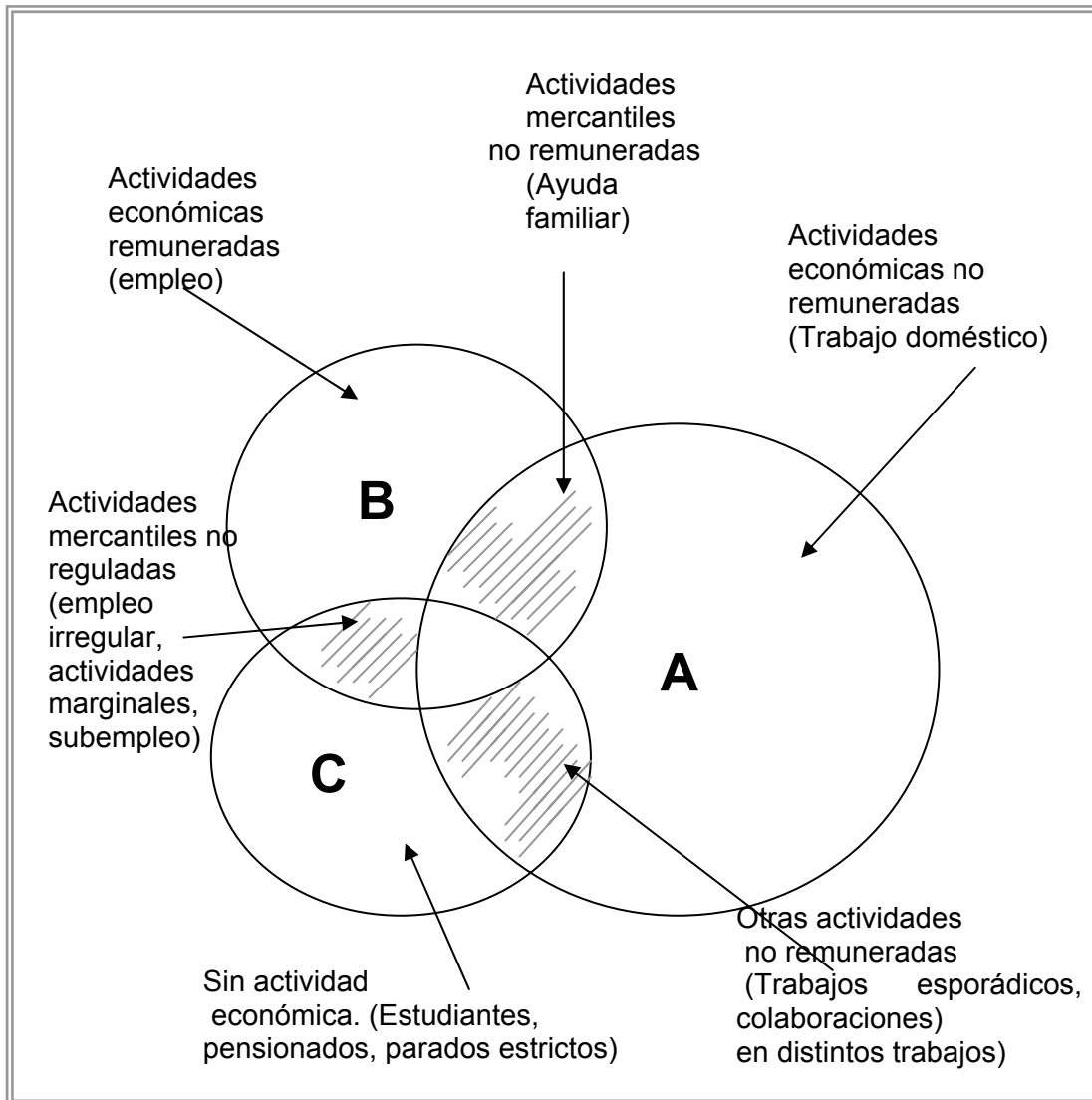
El empleo se ha erigido en “*el trabajo*”, eclipsando, ocultando y en ocasiones negando otras formas de ocupación no remuneradas, ejercidas al margen del mercado o difícilmente cuantificables –dice la autora– existen indicadores de trabajo no remunerado, pero luego no tienen reflejo en las estadísticas económicas oficiales (García Sainz, C., 1999: 166-167).

Se ha reproducido el gráfico que presenta esta autora y del que se resalta que lo más significativo no es lo que se representa en esos tres elementos o subsistemas que cuantifican *el trabajo* en nuestra sociedad –empleo, desempleo e inactividad–

¹ En *La riqueza de las naciones*. Edición de 1997: 440, cit. García, 1999: 130-136

sino los solapamientos que aparecen entre las fronteras que separan el empleo de las actividades no laborales (Cuadro 3).

Cuadro 3. La carga global de trabajo



Fuente: Cristina García Sainz, 1999: 243

Las mujeres, especialmente las que tienen responsabilidades familiares aparecen mejor representadas en el elemento “A” y en los lugares fronterizos o intersecciones de A-B-C. Los hombres podrían estar en cualquier elemento y también en las intersecciones, pero principalmente en el elemento “B” y “C”. Esto se debe a que también la sociedad, especialmente los empleadores, así lo perciben por su propia conformación de género, sean hombres o mujeres (ver Cuadro 3), lo cual actúa sobre la discriminación en la contratación.

I.4.2. Doble jornada y obstáculos invisibles

En el cuadro anterior es factible situar a las mujeres en todos los elementos y sus solapamientos. Esto ocurre porque, por autoestima o por necesidad familiar, las mujeres buscan realizar un trabajo remunerado y lo consiguen, aunque sea en peores condiciones laborales, sin embargo con necesidad o sin ella, los hombres de la casa no aceptan compartir el trabajo domiciliario ni el cuidado de los otros miembros de la familia, aunque sean sus parientes y no los de la esposa.

Diversos medios de comunicación y numerosas investigaciones han dado cuenta cabal de los muy diversos obstáculos y resistencias al acceso de las mujeres a los puestos de trabajo, especialmente a los relevantes o con poder de decisión. Estos obstáculos proceden de la voluntad expresa (fobias, prejuicios o complejos), de la acción más o menos inconsciente, e incluso por la presión de terceros.

Mabel Burín, Doctora en Psicología Clínica, especialista en Estudios de Género y Salud Mental (Argentina), ha señalado entre otros factores explicativos:

- Las estructuras de la industria, jerárquica, y con hombres ocupando casi todos los puestos de toma de decisión. Funciona el principio de cooptación (designar por elección a alguien y no por reglamento o méritos) para muchos de esos puestos.
- El entrenamiento predominante de las mujeres en los vínculos humanos con predominio de la afectividad puede entrar en contraposición (y de hecho entra en infinidad de ocasiones) con ese mundo del trabajo masculino, donde los vínculos humanos se caracterizarían por un máximo de racionalidad y con afectos puestos en juego mediante emociones frías: distancia afectiva, indiferencia, etc.
- El trabajo de muchas mujeres en espacios tradicionalmente masculinos es observado de forma más inquisitiva que el de sus compañeros varones. Se les exige un nivel de “excelencia”.
- Los estereotipos: algunos de los que configuran el “techo de cristal” se formulan de la siguiente manera: “las mujeres temen ocupar posiciones de poder”, “a las mujeres no les interesa ocupar puestos de responsabilidad”, “las mujeres no pueden afrontar situaciones difíciles que requieran autoridad y poder”... Estos estereotipos tienen múltiples incidencias: por una parte, convierten a las mujeres en “no-elegibles” para puestos que requieran autoridad y ejercicio del poder. Por otra, hay mujeres que asumen este estereotipo interiorizándolo, repitiéndolo casi sin cuestionarlo y como si fuera resultado de elecciones propias. También es cierto, que hay grupos de mujeres más innovadoras que, admitiendo el conflicto, lo enfrentan con recursos variados cada vez que ocupan tales puestos de trabajo.

De igual manera no cabe menospreciar la incidencia que los estereotipos tienen en la orientación (ya sea desde la familia o desde el sistema educativo).

La doble carga: es conocido que las mujeres profesionales hacen malabarismos para compaginar su trabajo fuera de casa con las tareas domésticas, a menudo de forma unilateral.

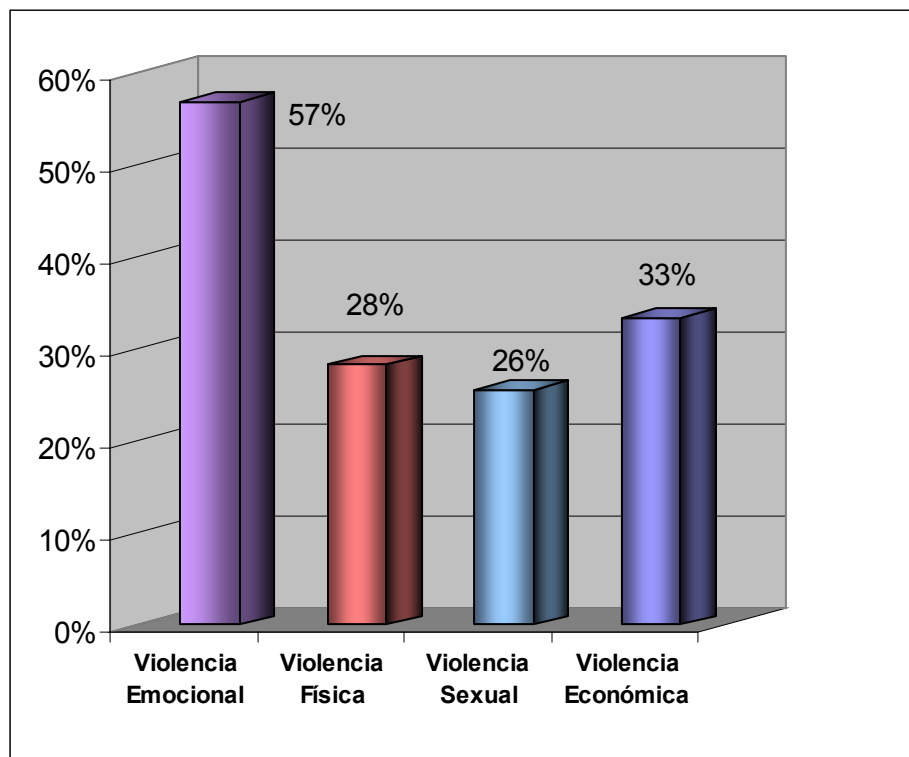
La autodesconfianza: sin duda la falta de modelos femeninos con los que identificarse hace que se agudice la inseguridad y el temor a la falta de eficacia cuando se accede a lugares de trabajo tradicionalmente ocupados por varones.

Aún no hay una mayoría significativa de mujeres conscientes e inquietas con esta problemática (no sólo en los medios de comunicación, sino en cualquier sector económico). Por lo que no existe la suficiente presión para detectar e impulsar otras formas diferentes y más justas de organización social.” (Burin, 2008)

I.4.3. Maltrato, violencia familiar, conyugal y en el noviazgo

La violencia de género comprende todo aquel trato o condicionamiento sobre las mujeres con objeto de relegarlas a un papel de supeditación, dependencia o atemorización, también a la puesta en práctica de tácticas y estrategias para impedirles su promoción personal o profesional. Al estudiar la situación de la mujer potosina el equipo de trabajo se abocó al descubrimiento de todo tipo de prácticas discriminatorias que explicarán por qué las mujeres están donde están, siempre infrarepresentadas en los niveles de poder y suprarepresentadas en las bolsas de pobreza, marginalidad, acoso laboral, sexual y maltrato.

Gráfico 2. Tipo de violencia en contra de la mujer por parte de su pareja



Fuente: Ayllón, Nuño, Méndez y González, 2006 a partir de la explotación de la encuesta realizada entre septiembre y octubre, 2006. (Porcentaje sobre el total de casos que refieren violencia). DICEEVIMH-2006, IMES-UASLP.

“Se entiende por malos tratos a la mujer, aquellos que se producen en el ámbito doméstico, privado, equiparables a modelos de conducta y de comunicación propios de una relación asimétrica, no equitativa, de dominación y en la que el agresor –normalmente el hombre- tiene una relación de pareja –conyugal o no- con la víctima” (Torre y Espada, 1996: 97). Los mismos autores (1996: 16-17) definen el maltrato doméstico como “Agresiones físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, y que causan daño físico o vulneran la libertad de otra persona”. Estas fueron las categorías adoptadas en el trabajo sobre violencia familiar en San Luis Potosí (González, Ayllón, Nuño y Méndez, 2007), añadiendo la violencia económica. De estas cuatro categorías en que se estructura el maltrato familiar sobre la pareja (esposa), al menos tres de ellas aparecen conjugadas en mayor o menor grado en casi todos los casos que las informantes manifiestan violencia familiar (ver Gráfico 2). La violencia familiar remitida a malos modos en el hablar, enfados y órdenes vejatorias sin apoyo de otras formas de maltrato, fueron desconsideradas por el equipo, ya que entraba dentro de lo tolerado cotidianamente en su entorno. Aunque el equipo lo estimó como agresión, se requería trazar la línea divisoria entre “malos modos” y maltrato o violencia familiar. La proporción de presencia de malos tratos no varió apenas al realizar los otros tres estudios, hasta completar el mapa de violencia familiar en el Estado Potosino (Ayllón, Nuño y González, 2008; Ayllón, González y Martínez, 2008 –Zona Altiplano-; Ayllón, González y Martínez, 2008 –Zona Media-).

Cuadro 4 Presencia de violencia familiar según microrregión estudiada (SLP)

Huasteca Centro (2006)	62%
Conurbación San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez (2007)	72%
Microrregión Media Oeste (2008)	73%
Microrregión Altiplano Este (2008)	69%

Fuente: Ayllón, González, Nuño, Méndez y Martínez, 2008a y 2008b

Cuadro 5. Manifestaciones y consecuencias de la violencia familiar según tipo (SLP)

Emocional y Psicológica	Consiste en todo tipo de insulto, vejaciones, humillación, crueldad, gritos, desprecio, falta de tolerancia, castigo, amenaza, abandono, limitación y coacción con objeto de conseguir doblegar a la pareja, atemorizarla y lograr una respuesta sumisa al marido. Entre sus consecuencias se localizan: depresión, apatía, pérdida de la esperanza, sentimiento de culpa, inseguridad, angustia y reducción grave de la autoestima.
Física	La violencia puede ser cotidiana o cíclica, se sabe de ella a través de heridas, golpes, magulladuras, quemaduras, moretones, fracturas, dislocaciones, lesiones internas jalones, ataduras, encierro, limitación de la comida y medicinas, estrangulamiento, asfixia, asesinato. Objetivo castigar y conseguir una respuesta sumisa. La víctima vive en el temor y terror, reduce gravemente su equilibrio emocional y su libertad de decisión.
Sexual	Puede manifestarse de manera esporádica o reiterada. Presión, coacción, amenazas, golpes para obligar a realizar actos sexuales no deseados, abuso de familiares para obtener el mismo objetivo, violación. Entre sus consecuencias se localizan: trastornos del sueño y de la alimentación, miedo a las represalias, cambios en el estado de ánimo, sentimientos de rabia, humillación, rechazo; baja autoestima, rechazo por el sexo opuesto.
Económica	Es un tipo de violencia relacionada con los bienes comunes o de la esposa y el abuso que se hace de los mismos por parte del esposo. Entre sus efectos se incluye la privación del uso y manejo de dinero para la administración de la casa, pero también otras pertenencias como animales, terrenos y otros bienes materiales.

Fuente: Ayllón, González, Nuño y Méndez, 2006. Elaboración propia en base a síntesis bibliográfica y corroborada a través del diagnóstico efectuado

La presencia de la Violencia Familiar en SLP, se vio reflejada en la totalidad de los municipios encuestados, en las modalidades de violencia emocional, física, sexual y económica. De las 410 familias que fueron examinadas en las comunidades más rurales del estado (Huasteca Centro), algo más de un tercio informó de sucesos leves o aislados, más del sesenta por ciento remitió a sucesos o situaciones permanentes de violencia, las familias han soportado situaciones *graves* y *muy graves* de violencia emocional o psicológica, física, sexual y económica. A pesar del alto porcentaje de violencia detectada es menester señalar que menos de una cuarta parte de las mujeres encuestadas habían denunciado en algún momento la situación al Ministerio Público, frente al casi 80% que no lo habían hecho, especialmente por miedo y por las consecuencias negativas que puede acarrearle, pero también por la idea de lealtad que conlleva la familia.

I.4.4. Razones sexuales en el sistema sexo/género

Los motivos que explican en última instancia la opresión de las mujeres, su mayor relegación en igual circunstancia que los hombres de su clase, estrato social y/o etnia, se explicó desde la teoría feminista a partir de la construcción de barreras puestas a la sexualidad de unas u otras. Esa interpretación típica del feminismo socialista o de la igualdad, partía de la interpretación de Friedrich Engels de la apropiación de la reproducción como objeto de la obsesión masculina por la descendencia y la trascendencia. Con esa base teórica la década de los ochentas generó un debate que fue haciéndose existencialista, rebasando las fronteras de teorías clásicas y centrándose cada vez más en la introspección-exposición-reflexión conjunta o debate, método genuino de Beauvoir y de los nuevos movimientos sociales.

El Cuadro 6 fue elaborado a partir de los debates de la década de los ochenta y aunque puede decirse que es simple, que son atrasados los datos, al aplicar la perspectiva de género ajustando la variable local y temporal de la población estudiada, veremos que una mayor o menor parte puede escaparse de la puesta en práctica de estos valores y roles pero otra buena parte de la población mantiene la confianza en ellos que son sumamente inequitativos en la práctica y que aparecen en los malos tratos familiares y de pareja (Cuadro 6). En el cuadro se aprecia la deconstrucción de la feminidad y la masculinidad obligadas, donde las mujeres aparecen con un imperativo de género que es la maternidad. A la maternidad deben de abocarse y para conseguirlo sin caer en desgracia deben lograr su objetivo dentro del matrimonio; para llegar a ese matrimonio deben exhibir los valores de una buena madre (acogedora, comprensiva, sensible, dulce, paciente, generosa, sacrificadas incluso, nada ambiciosa, confiable (fiel) por tanto desinteresada del sexo, etcétera) su premio será atraer (ya que no está en su papel conquistar) al hombre que la aborde, le pida matrimonio, le dé hijos, la cuide,... un hombre que tenga coraje y agresividad suficiente para conquistar un buen porvenir para *su* familia a costa de perder su apellido, su individualidad y sus orígenes, adoptando los del otro.

Cuadro 6 Algunos valores diferenciadores de género y sexualidad

Mujeres	Hombres
La mujer ante todo es “madre” (dedicada al mundo de las intimidades e interiores)	El hombre es ante todo conquistador/ trabajador (Profesional de algo)
Su recompensa: casarse y tener hijos (No debe pedir más, ser “ambiciosa” es anti-femenino, es signo de “mala mujer”)	Su recompensa: el éxito (que se acompaña de mujeres, coches y lujos) y siempre debe aspirar a más, ambicionar.
Su sexualidad es pasiva o inexistente; tiene como fin <i>la maternidad</i> .	Sexualidad como <i>impulso incontenible</i> : conquistador (a la buena o a la mala).
Por tanto dentro del matrimonio (en casa). Sin matrimonio, inexistente o ilícita.	En todo lugar y condición. Como rito de paso a la adolescencia y prueba de virilidad durante toda la vida.
Monógamas o fieles si son “buenas”	Promiscuos “por naturaleza”
Centradas en la ternura y sentimientos (Por amor o afectividad)	Centrados en experimentación y riesgo (sexo por placer y aventura o demostración)
Apariencia honesta (asexualada)	Apariencia viril (mujeriego)
Heterosexual (sin demostración externa)	Heterosexual con demostración extrema
Localizada en los interiores (casa, lugares apropiados muy restringidos)	Sin límite espacial, incluso en ámbitos de trabajo o religión, a la vista de todos
Sexualidad platónica, sin expresión gráfica (carteles, revistas porno,..)	La sexualidad. se expresa en su entorno privado o público tanto como permita su ambiente
No se concibe la posibilidad de sexo con otras mujeres “¿qué podrían hacer?”	Siempre bajo sospecha de <i>poca hombría</i> (homosexualidad) que explica la exhibición heterosexista
Si incumple el mandato de género se ven como mujeres malas (es decir estigmatizadas como <i>prostitutas</i>)	Si incumple el mandato de género se ven como afeminados (estigmatizados como <i>homosexuales</i>)
Cuando cobran por el sexo son prostitutas y viven bajo el estigma, excluidas. Se les niega la protección/condición de mujeres.	Cuando cobran a las mujeres por el sexo son <i>vividores</i> y no quedan estigmatizados. Los hombres que venden sexo a hombres son estigmatizados como “homosexuales”
Las mujeres no suelen pagar por tener sexo puntualmente, pero si para mantener a un hombre que “las dignifique”	Cuando los hombres no consiguen seducir mujeres o no quieren arriesgar su matrimonio pagan servicios sexuales por actos puntuales en los que simulan conquistar, seducir, etcétera.

Fuente: M. T. Ayllón Conferencia *Colectivo Feminista Por los Derechos Reproductivos*.

El papel central que se le concede a la sexualidad se explica porque de esos valores asexuados y maternales que se le suponen a toda mujer son a la vez los que se van a emplear en su contra cuando plantee la posibilidad de ocupar una responsabilidad, representatividad o gobierno en cargos y lugares que han sido reservados para los hombres, aunque evidentemente no todos los hombres nacen capacitados para cumplir con el mandato masculino de género, el cual es también muy exigente con los nacidos hombre. Cuando los hombres consiguen cumplir su mandato en este sistema de sexo/género son admirados y glorificados, premiados en la escala en que se producen sus méritos.

Hombres y mujeres son privados de su libertad de elección por la construcción preformativa del sistema sexo/género, la opresión de las mujeres surge y se evidencia cuando por cumplir con su papel en el sistema de sexo/género, aún en grado de excelencia, resultan reducidas al lugar más insignificante.

I.5 Metodología

Se ha elegido un abordaje sincrónico y de triangulación (cualitativo-cuantitativo), por parecer el más oportuno para acceder con rigor a la complejidad de los hechos (Wainerman, 2001 y Forní, 2001). Se han explotado las fuentes estadísticas oficiales, particularmente el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como otras fidedignas. Además, se ha optado por realizar una encuesta que constó de la aplicación de dos tipos de cuestionarios a 1,607 mujeres mayores de 15 años recogiendo su opinión y algunos datos que no ofrecen las estadísticas secundarias, de la siguiente forma:

- Se aplicaron 1,507 cuestionarios a un número igual de mujeres de 15 años y más, habitantes de las 58 cabeceras municipales del estado de San Luis Potosí. En adelante a éste cuestionario se le denominará “**Cuestionario de aplicación general**”.
- Se aplicaron 100 cuestionarios a mujeres trabajadoras, niveles operativos, de la zona Industrial de San Luis Potosí. Esta encuesta se levantó a la salida de las fuentes de trabajo. En adelante a éste cuestionario se le denominará “**Cuestionario de aplicación en la Zona Industrial**”.

Los cuestionarios han sido complementados con 178 entrevistas a mujeres exitosas en sus diferentes profesiones y/o actividades principales, buscando explicar qué factores favorecieron su promoción y qué obstáculos encontraron por ser mujeres, de la siguiente manera:

- Se realizaron 98 entrevistas, guiadas por un cuestionario, que contiene, tanto preguntas cerradas, como abiertas, a un número igual de mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones, a nivel de direcciones, gerencias y jefaturas de departamento, en organizaciones públicas y privadas, en el estado de San Luis Potosí. En adelante a este cuestionario se le denominará “**Cuestionario a mujeres en toma de decisiones**”.
- Se realizaron 80 entrevistas, al igual que en el caso anterior, guiadas por un cuestionario, que contiene, tanto preguntas cerradas, como abiertas, a un número igual de mujeres con actividad política, a nivel estatal y municipal, como son Presidentas Municipales, mujeres síndicos, regidoras, diputadas locales y diputadas federales. En

adelante a este cuestionario se le denominará “**Cuestionario a mujeres con participación política**”.

Como se ve, el trabajo es de índole básicamente cuantitativo, pero los datos aportados por los dos cuestionarios mencionados inicialmente, fueron complementados empleando herramientas cualitativas (las 178 entrevistas), es decir: una triangulación de los datos.

I.6. Fuentes consultadas y apoyos obtenidos

Bibliografía que se relaciona al final del trabajo. Además se resalta la oportunidad de las siguientes fuentes oficiales para este estudio:

- ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Estados Unidos Mexicanos. Investigación realizada por el INEGI, INMUJERES, UNIFEM. Tuvo como propósito obtener información sobre la dimensión, caracterización y prevalencia de la violencia de pareja en México. El 14 de marzo de 2003 el INEGI y el INMUJERES firmaron un convenio de colaboración interinstitucional para la realización de la ENDIREH 2003.
- *DICEEMVIHM, 2006,
- ENVIM. Encuesta Nacional de Violencia de la Mujer. Investigación a cargo del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), se llevó a cabo durante el año 2002.
- ENSARE. Encuesta Nacional Reproductiva con Población Derechohabiente. Tuvo como objetivo general explorar cuestiones de salud reproductiva incluyendo un módulo de preguntas sobre violencia en la

pareja. Se caracterizó por haber sido realizada entre la población usuaria de los servicios de salud del IMSS, representativa de mujeres de 12 a 54 años de edad. No estudia la violencia económica y estuvo dirigida a población urbana. Sus resultados consistieron en información reproductiva, violencia física, psicológica y emocional.

- ENSAR. Encuesta Nacional de Salud Reproductiva. Su objetivo general consistió en explorar aspectos de reproducción y violencia de pareja. Fue una encuesta enfocada en mujeres de 15 a 49 años, incluyó muestras estatales para 8 estados tanto de población urbana como rural. Sus resultados versaron sobre salud reproductiva y violencia física, violencia emocional, sus datos son poco consistentes en cuanto a la violencia sexual.
- Censos de Población y Vivienda del Estado San Luis Potosí, INEGI 2000
- II Censo de Población y Vivienda del Estado San Luis Potosí, INEGI 2005

Este estudio, concluido en diciembre 2008, ha sido financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres, a través del Instituto de la Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

Capítulo II.

Aproximaciones Sociodemográficas y Económicas a la zona de estudio

Capítulo II. Aproximaciones Sociodemográficas y Económicas a la zona de estudio

En el presente capítulo, se pretende dar cuenta del contexto sociodemográfico del estado de San Luis Potosí, examinando la forma en que el género impacta de manera significativa, en los diferentes ámbitos de competencia, roles y funciones que corresponden a los hombres y a las mujeres, como en lo concerniente a la asignación de las oportunidades, recursos y criterios de decisión. Prestando principal atención a la mayor participación que en los últimos años han tenido las mujeres en los distintos ámbitos sociales, como la educación, la actividad económica y política, que permitan dar cuenta de los avances en el camino hacia la equidad género entre los hombres y las mujeres, en el Estado.

Territorio

El estado de San Luis Potosí se localiza en el centro norte de la República Mexicana, cuenta con una extensión territorial de 60, 983 km², que representan el 3.1% del total del país. Geográficamente se subdivide en cuatro regiones: Centro, Media, Altiplano y Huasteca, cada región tiene características climáticas y geográficas propias y distinguibles.

II.1. Población

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, la población total en el Estado fue de 2'410,414 habitantes, de los cuales el 51.6% son mujeres y el 48.4% son hombres, es decir, hay 94 hombres por cada 100 mujeres. Desde un enfoque de centros urbanos principales, la zona conurbada (San Luis Potosí-

Soledad de Graciano Sánchez) contaba con 957,753 habitantes, es decir el 40% del total del Estado. Dentro de los principales municipios se encuentran: Ciudad Valles, Rioverde y Matehuala.

En conjunto los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Tamazunchale, Rioverde y Matehuala agrupan alrededor de 714 mil mujeres, nótese que estos seis municipios concentran el 57.5% de la población femenina estatal y representan las ciudades más importantes del Estado.

De acuerdo a datos del INEGI, los municipios con la mayor presencia relativa de mujeres son: Tierra Nueva (53.9%), Ahualulco (53.3%), San Nicolás Tolentino (53.0%), Santa María del Río, San Ciro de Acosta, y Mexquitic de Carmona (con 52.9% cada una), Cárdenas (52.8%). En contraparte, los municipios que registran las menores proporciones de mujeres son: Vanegas (49.8%), Tampacán y Catorce (49.7% cada una), Aquismón (49.6%), Matlapa (49.5%), Tanlajás (49.2%) y San Antonio (48.7%).

Como es de esperar, los municipios con localidades de mayor urbanización, son los que tienen una mayor presencia relativa de mujeres y, por el contrario, aquellos con menores niveles de urbanización registran una menor agrupación relativa de mujeres.

Atendiendo al medio urbano o rural, el 62.6% del total de la población se ubica en el medio urbano, en tanto que el resto (37.4%) en localidades rurales. Por regiones, un 48% vive en la zona Centro, un 28% en la región Huasteca y el resto se distribuye entre las zonas Altiplano y Media.

Siguiendo con lo anterior y respecto a la distribución de población de acuerdo a su sexo, en el Estado hay 109 mujeres por cada 100 hombres localizados en zonas urbanas y 102 mujeres por cada 100 hombres en rurales. Situación que se explica, en parte, por las crecientes tasas de participación femenina en la actividad económica del Estado, dado que es en el medio urbano donde se concentra una mayor actividad económica, en especial en los sectores secundario (industria) y terciario (servicios).

En lo concerniente al Índice de Feminidad en el Estado, en el año 2005 este fue de 51.5%, por zonas, presenta su nivel más alto (52%) tanto en la zona Media, como en la zona Centro, lo anterior se puede observar en la tabla siguiente:

Tabla 2.1. **Población e índice de feminidad por regiones, San Luis Potosí, 2005.**

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	Estatal
Población total	308,379	1,157,124	685,619	259,292	2,410,414
Porcentaje estatal	12.80%	48.00%	28.40%	10.80%	
Población femenina	158,579	602,521	346,845	135,161	1,243,106
Población masculina	149,800	554,603	338,774	124,131	1,167,308
Índice de feminidad	51.40%	52.10%	50.60%	52.10%	51.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Censo de Población y vivienda 2005.

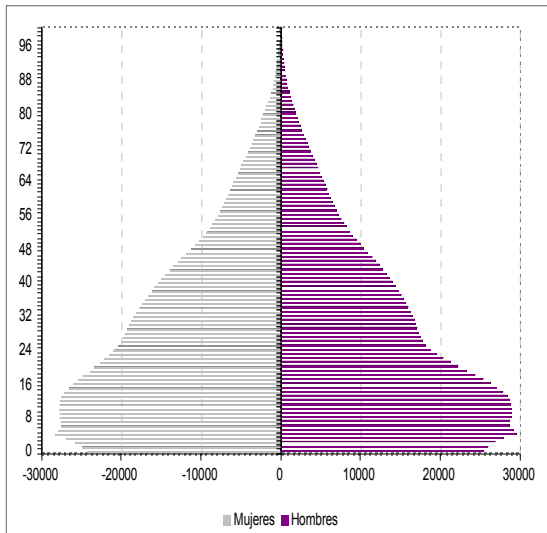
II.1.1. Tasa de crecimiento

De los 2'410,414 habitantes en el Estado en el año 2005, 1'167,308 son hombres y 1'243,106 son mujeres; en relación con el año 2000, se registró un aumento de 111,054 habitantes, dato que supone una tasa de crecimiento media anual, en dicho período de 0.75% (0.98% en mujeres y una menor de 0.52% en los hombres), en promedio dicha tasa fue inferior al 1.0% durante el quinquenio anterior (1995-2000), y superior a las estimaciones del CONAPO, que colocan al Estado en una tasa de crecimiento prácticamente de reposición.

II.1.2. Población total del Estado (2005-2030).

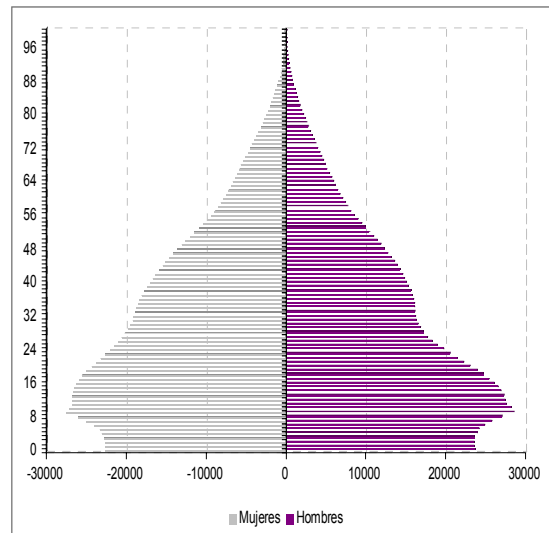
Las pirámides de edades, dan cuenta (calculadas con estimaciones de CONAPO) del comportamiento esperado en la población, el cual además del efecto del bono demográfico (cambios en la estructura joven y adulta de la población) en relación a la simetría entre hombres y mujeres, se espera que para el año 2030, el porcentaje de la población femenina, respecto del total, sea del 53.5%, mientras que en el año 2005 fue de 51.6%, lo anterior se aprecia en las gráficas 2.1. a la 2.4. en la siguiente página.

Gráfica 2.1. Pirámide de edades 2005



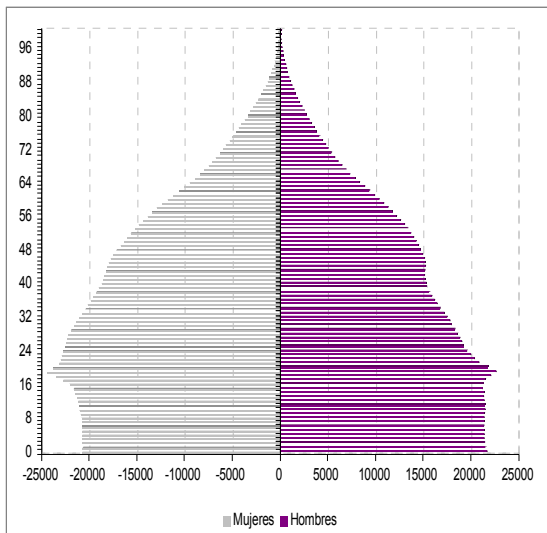
Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO 2008.

Gráfica 2.2. Pirámide de edades 2010



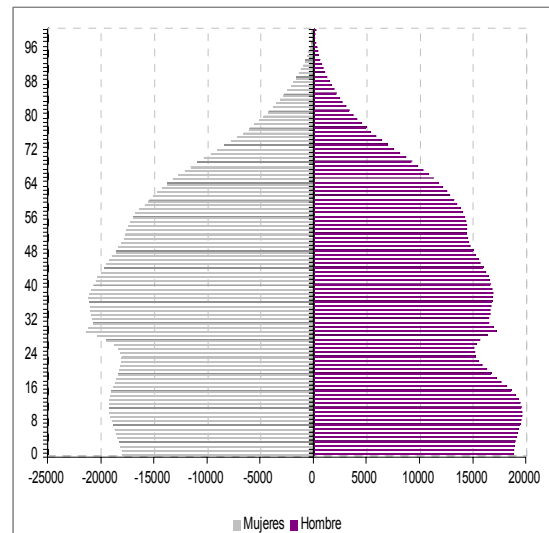
Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO 2008.

Gráfica 2.3. Pirámide de edades 2020



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO 2008.

Gráfica 2.4. Pirámide de edades 2030

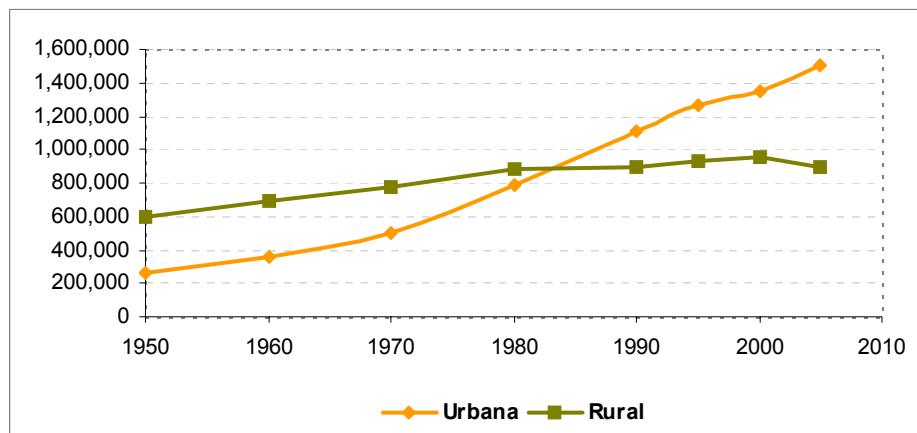


Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO 2008.

II.1.3. Movimientos migratorios

En el Estado, la estructura de la población ha cambiado de lo agrícola a lo comercial e industrial, lo cual se ha visto reflejado en un mayor crecimiento que incluye los flujos migratorios, hacia las zonas urbanas, según se muestra en la gráfica 2.5.

Gráfica 2.5. Tendencias de la población rural y urbana en el Estado 1950–2005



Fuente: Elaboración propia con datos de CONAPO, 2008.

Para San Luis Potosí, la emigración interna en el año 2005 fue de 44,989 personas que salieron para radicar en otra entidad; por otro lado, para ese mismo año, la inmigración interna fue de 40,265 personas que llegaron de otras ciudades a vivir en el Estado, dicho impacto demográfico de la migración acumulada repercuten en el saldo neto migratorio, dando como resultado que esté sea negativo, es decir, en el Estado se ha perdido, por cambio de residencia, 4,724 personas.

En lo correspondiente a la emigración internacional, al 2000, 61,757 habitantes del Estado, salieron de la entidad para vivir en Estados Unidos de América, de los cuales el 73% son hombres y el 27% son mujeres, la relación de migración por género en el Estado es de 1 mujer por casi 4 hombres, esto es, por cada 4 hombres que emigran, 1 mujer también lo hace, en su gran mayoría en edades entre los 16 y los 36 años. Por otro lado, de cada 1,000 personas 27 emigran a EUA, el promedio nacional es de 16 de cada 1,000, situación que se refleja en el Índice de Intensidad Migratoria, el cual para el estado es alto (0.67).

Entre los municipios que reportan mayor migración en los 5 años anteriores al 2005 a Estados Unidos se encuentran: San Luis Potosí capital con un 22.69%, Soledad de Graciano Sánchez (7.31%), Rioverde (6.92%), Ciudad Valles (6%) y Ciudad Fernández (5%). En lo que respecta a la población emigrante femenina de los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala y Ciudad Valles, ésta representa más de una tercera parte de las personas que emigran a Estados Unidos de América.

II.1.4. Relación hombre-mujer

En San Luis Potosí para el año 2008, hay 94.2 hombres por cada 100 mujeres, si se desglosa por grupo de edades, en casi todos los rangos existe más población femenina; llama la atención, sin embargo, que en el rango de 0-14 años hay 103.3 hombres por cada 100 mujeres (ver tabla 2.2.), lo que se debe a que en el Estado como en casi todas las poblaciones, nacen más hombres que mujeres.

Tabla 2.2. **Relación hombre-mujer, San Luis Potosí, 2008.**

Rango de edad	Relación Hombre-Mujer
Total	94.2
0-14	103.3
15-29	92.8
30-59	89
60 y más	87.5

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2008.

Como se puede observar en la tabla anterior, en el grupo de 15 a 29 años la relación hombre mujer es de 92.8, entre los de 30 a 59 años es de 89 y de 87.5 entre la población de 60 y más, resulta claro que de lo anterior, los factores más importantes que afectan la configuración de la estructura por sexo, es la migración masculina en las edades intermedias, mientras que en edades más avanzadas lo es la mayor sobrevivencia femenina.

II.2. Educación

En el estado de San Luis Potosí, en lo que se refiere al nivel y características educativas de la población, estas difieren de acuerdo al sexo, la edad y lugar de residencia, siendo en la mayoría de los casos las mujeres, y en particular las que habitan en localidades rurales, quienes se encuentran en condiciones menos favorables.

En el 2005, la Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y más, fue de 11.0% para las mujeres y de 8.7% para los hombres, es decir, 2.3 puntos porcentuales en contra de las mujeres. Por municipio, los mayores porcentajes de analfabetismo en la población femenina se registraron en Santa Catarina (37.1%), Aquismón y San Martín Chalchicuautla con 31.1% cada uno.

Al hacer la diferenciación por localidades urbanas o rurales, en las más urbanizadas (100 mil y más habitantes), 4 de cada 100 mujeres mayores de 15 años no saben leer ni escribir y en las zonas rurales con localidades de menos de 2 500 habitantes, la proporción es de 20 de cada 100 mujeres, es decir 5 veces más que en la población urbana.

En el Estado de cada 100 mujeres mayores de 15 años:

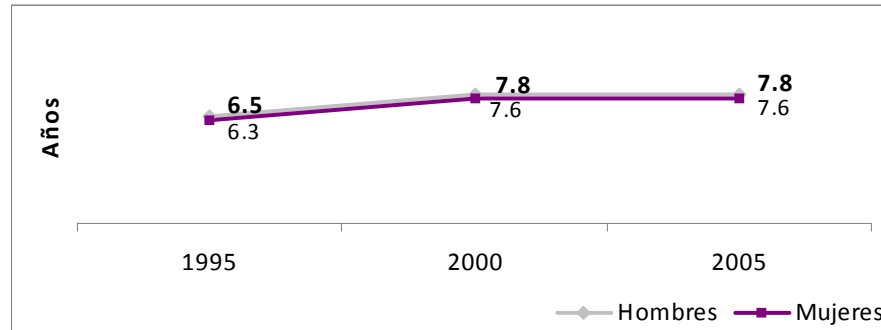
- 10 no cuentan con instrucción.
- 21 concluyeron la secundaria.
- 2 tienen al menos un grado aprobado en primaria.
- 16 registran algún grado aprobado en educación media superior.
- 4 uno o dos años de secundaria.
- 11 al menos un grado aprobado en educación superior.

En el Estado de cada 100 hombres mayores de 15 años:

- 9 no cuentan con instrucción.
- 22 concluyeron la secundaria.
- 2 tienen al menos un grado aprobado en primaria.
- 15 registran algún grado aprobado en educación media superior.
- 5 uno o dos años de secundaria.
- 13 al menos un grado aprobado en educación superior.

El promedio de escolaridad estatal para el año 2005, fue de 7.71 años, en mujeres de 7.6 años, es decir del primer año de secundaria y de 7.8 años en hombres (ver gráfica 2.6.).

Gráfica 2.6. Promedio de Escolaridad de la población de 15 años y más, por sexo 1995-2005.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2000, Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005.

Como se muestra en la gráfica anterior en los últimos 10 años el promedio de escolaridad se ha incrementado en 1.3 puntos porcentuales tanto en los hombres como en las mujeres. Por municipio, San Luis Potosí presenta el mayor número de años promedio de estudio (9.9) y en contrapartida el menor número de años promedio es Santa Catarina con 3.7, la distribución por género se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 2.3. Años promedio de estudio, por sexo, San Luis Potosí, 2005.

	Total	Hombres	Mujeres
Estatal	7.7	7.8	7.6
San Luis Potosí	9.9	10.1	9.7
Santa Catarina	3.7	3.4	3.9

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

II.3.Familia

II.3.1. Hogares y Nupcialidad

En el Estado, para el año 2005, los hogares dirigidos por mujeres representaban 121,864, es decir, el 21.5% del total de los hogares. Al interior del Estado los municipios con los más altos y bajos porcentajes de hogares con jefatura femenina, son:

- Con los mayores porcentajes: Xilitla con casi uno de cada 3 hogares (32.1%), Ahualulco (28.4%) y Tanquián de Escobedo (27.6%);
- En contraste, Coxcatlán presenta el porcentaje más bajo de hogares dirigidos por mujeres (10.4%), junto con San Antonio (11.9%) y Cedral (12.0%).

Los hogares con jefatura masculina representan el 78.5%, sin embargo, se puede observar que en las regiones Centro y Media, el indicador tiende al 24% de hogares con jefatura femenina, este fenómeno puede ser explicado por los efectos que tiene la migración en estas zonas, las cuales tradicionalmente son expulsoras de población que emigra principalmente a los Estados Unidos de América, lo que se puede apreciar en la tabla 2.4.

Tabla 2.4. Jefaturas en hogares, San Luis Potosí, 2005.

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	Estatal
Total de hogares	71,455	277,548	155,853	63,059	567,915
Hogares con jefatura masculina	57,917	212,260	127,852	48,022	446,051
Hogares con jefatura femenina	13,538	65,288	28,001	15,037	121,864
Hogares con jefatura masculina	81.10%	76.50%	82.00%	76.20%	78.50%
Hogares con jefatura femenina	18.90%	23.50%	18.00%	23.80%	21.50%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

II.3.2. Viviendas y patrimonio familiar

El II Conteo de Población y Vivienda 2005, indica que en el Estado había 557,534 viviendas particulares habitadas, en tal Conteo se agrega la variable de viviendas particulares habitadas que no cuentan con un bien, es decir, aquellas en las cuales se carece de: televisión, refrigerador, lavadora o computadora. La región en donde el indicador de pobreza de patrimonio en los viviendas es mayor, es la Huasteca (25.8%), lo que contrasta con el observado en la zona Centro (2.5%), ver tabla 2.5.

Tabla 2.5. Viviendas particulares habitadas sin ningún bien (2005).

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	Estatal
Viviendas particulares habitadas.	69,385	272,471	154,218	61,460	557,534
Viviendas particulares habitadas sin ningún bien.	5,940	6,842	39,846	6,351	58,979
Porcentaje	8.60%	2.50%	25.80%	10.30%	10.60%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

En cuanto a parámetros de pobreza en las viviendas, se puede apreciar que el único que muestra un menor rezago es la disponibilidad de energía eléctrica, por lo que se refiere a servicios de agua entubada, el Estado muestra un atraso del 18.8% de las viviendas particulares habitadas, la zona con mejor cobertura es la Centro y como se ha venido observando, la región Huasteca presenta un mayor

rezago, éste comportamiento es el mismo para drenaje y viviendas con piso de tierra.

Aún cuando no es un indicador puntual para determinar hacinamiento en las viviendas, la existencia de viviendas con un solo dormitorio, representan un 30.5% en el Estado, es de destacar que la Zona Centro tiene un 21.0%, que es mucho mayor que los otros índices anteriores, pero, con todo, en la Zona Huasteca sigue siendo mayor (ver tabla 2.6.).

Tabla 2.6. Indicadores en viviendas particulares habitadas (2005).

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	Estatal
% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	14.30%	4.70%	39.70%	23.20%	17.60%
% Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	32.60%	21.00%	43.40%	37.40%	30.50%
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	25.10%	7.90%	34.00%	22.00%	18.80%
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	30.80%	10.30%	42.40%	37.10%	24.70%
% Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	8.90%	3.90%	11.70%	7.40%	7.10%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

El número de habitantes promedio en las viviendas particulares, a nivel estatal, es de 4.32, siendo muy similar en las cuatro zonas; las Zonas Media y Centro tienen ligeramente menor indicador que las Zonas Huasteca y Altiplano, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.7. Habitantes promedio en viviendas particulares habitadas (2005).

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	estatal
Habitantes promedio en viviendas particulares habitadas	4.44	4.25	4.45	4.22	4.32

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

II.3.3. Matrimonios y divorcios

En el Estado, durante el año 2007, se registraron 13,395 matrimonios, con una disminución de 254 matrimonios respecto al año anterior (2006), los que ascendieron a 13,649, los divorcios fueron 1,332, lo que implica un aumento de 127 divorcios respecto al año 2006, en el que se registraron 1,205 divorcios. Los datos muestran, tanto una disminución en los matrimonios, como un aumento en los divorcios, lo cual puede ser reflejo de la resistencia que existe actualmente en la población ante el sistema tradicional, ya sea consciente o inconscientemente, y donde cabe señalar, que las mujeres entran en una posición desprivilegiada cuando deciden vivir en pareja y ser madres.

En el ámbito estatal para el año 2007, la *edad promedio al momento de contraer matrimonio* en los hombres fue de 27.1 años y de 24.3 en las mujeres. Por municipio, Lagunillas 32.1 y 27.3 años, respectivamente, y en San Ciro de Acosta 32.0 y 25.7 años, registran las mayores edades promedio en ambos sexos. En lo que corresponde a la *edad promedio al momento de divorciarse*, en los hombres es de 39.3 años y en las mujeres de 36.8 años. Los municipios que registran los mayores promedios para ambos sexos son Villa de Ramos con 51 y 45.7 años, respectivamente y Salinas con 46 y 36.8 años, en ese orden.

En lo que respecta al *nivel de escolaridad de la contrayente*, destaca el hecho de que sólo el 11% cuenta con profesional, reflejando la situación actual de la mujer en la que prefiere el desarrollo profesional antes de tomar la decisión de formar una familia; más de una tercera parte de las mujeres casadas (36.5%) cuenta con la primaria; cerca de otra tercera parte (31%) cuenta con el nivel básico de escolaridad (secundaria o equivalente), y; el resto se divide en preparatoria (13%), sin escolaridad (3%) y el 5.5% no se especificó. El *nivel de escolaridad de la*

divorciada, muestra que de cada 100 mujeres, 20 cuentan con la educación básica, 18 con educación media superior (preparatoria o equivalente), 14 de ellas tienen nivel profesional, 7 carrera técnica, 6 con primaria, una cuenta con otro nivel y las 34 restantes no se especificaron.

II.4. Salud

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el 51.3% del total de la población es *derechohabiente* a servicios de salud. En las zonas Centro y Altiplano, la institución principal es el Seguro Social, sin embargo es importante destacar el papel que juega el Seguro Popular en las regiones Huasteca y Media, el cual ha venido a ofrecer una alternativa viable para acceder a servicios de salud, a la fecha de levantamiento del II Censo, este programa iniciaba los procesos de consolidación, por lo que es de esperarse que de esa fecha a ahora haya incrementado su presencia. La población por tipo de derechohabiencia, así como los porcentajes que representan cada uno de ellos, se pueden apreciar en la tabla 2.8.

Tabla 2.8. Población derechohabiente a servicios de salud, San Luis Potosí (2005).

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	Estatal
Población derechohabiente a servicios de salud	139,698	696,852	304,939	62,970	1,204,459
Población derechohabiente del IMSS	91,738	525,844	123,943	29,320	770,845
Población derechohabiente del ISSSTE	17,171	70,662	37,379	11,777	136,989
Población derechohabiente por el Seguro Popular	30,063	70,889	136,801	19,933	257,686
Población con otro tipo de servicio de salud	726	29,457	6,816	1,940	38,939
% Población derechohabiente del IMSS	65.70%	75.50%	40.60%	46.60%	64.00%
% Población derechohabiente del ISSSTE	12.30%	10.10%	12.30%	18.70%	11.40%
% Población derechohabiente por el Seguro	21.50%	10.20%	44.90%	31.70%	21.40%
% Población con otro tipo de servicio de salud	0.50%	4.20%	2.20%	3.10%	3.20%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

En lo que corresponde a la población *sin derechohabiencia* a servicios de salud, ésta representa el 48.7%, siendo la Zona Media la que registró un mayor rezago (ver tabla 2.9.).

Tabla 2.9. **Población sin derechohabiencia a servicios de salud (2005).**

	Altiplano	Centro	Huasteca	Media	estatal
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	165,451	437,843	376,403	193,912	1,173,609
% del total de la población	53.70%	37.80%	54.90%	74.80%	48.70%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

II.4.1. Esperanza de Vida

La esperanza de vida al nacimiento, *se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto a los riesgos de muerte observados para la población en su conjunto.* De acuerdo con las Proyecciones de Población de México 2005-2050, en el 2008, la esperanza de vida al nacer en el Estado es de 75.2 años. La esperanza de las mujeres es de 77.5 años y la de los hombres de 72.8 años, destacando que con 4.7 puntos porcentuales las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que los hombres.

La tendencia de la esperanza de vida, ha ido en aumento: en 1990 se esperaba que un recién nacido viviera 70 años en promedio; para el año 2000 el valor fue de 74 años, de acuerdo a las estimaciones del CONAPO², la esperanza de vida al nacer seguirá aumentando, pasando de 74.5 años en 2005 a 78.78 años en el año 2030 (ver tabla 2.10), sin embargo, por sexo la diferencia entre la esperanza de vida de hombre y mujeres, es superior para estas últimas en 4.28 años, cifra

² <http://conapo.gob.mx/00cifras/5.htm>

que se proyecta menor respecto a los casi 5 años (4.7) que, como se mencionó en el párrafo anterior, se tiene en el 2008, es decir, se espera que la brecha entre uno y otro sexo se reduzca, lo cual se atribuye a que durante la infancia y la niñez básicamente las niñas cuentan con condiciones biológicas más favorables que los niños, así como la mayor mortalidad de los hombres, sin embargo **las dimensiones más negativas para la salud de las mujeres no se originan en el plano biomédico, sino más bien a los diversos factores de riesgo ambientales y personales o de conducta, a los que están expuestas.**

Tabla 2.10. **Esperanza de vida al nacer y tasa de mortalidad infantil (2005 – 2030).**

Indicador	2005	2015	2030
Esperanza de vida total	74.5	76.14	78.78
Esperanza de vida hombres	72.08	73.9	76.64
Esperanza de vida mujeres	76.92	78.37	80.92
Tasa de mortalidad infantil*	17.93	12.48	7.38

Fuente: www.conapo.gob.mx/oocifras/proyecta50/24xls

II.4.2. Mortalidad

II.4.2.1. Tasa de mortalidad

Se estima que la tasa bruta de mortalidad en 2008 es de 5.2 defunciones por cada mil habitantes. El indicador representa la relación entre las defunciones ocurridas en un año y la población media durante el mismo lapso. En el 2006, se registraron 11 mil 338 defunciones, 55.3% sucedieron en hombres y 44.7% en mujeres.

II.4.2.2. Tasa de mortalidad infantil

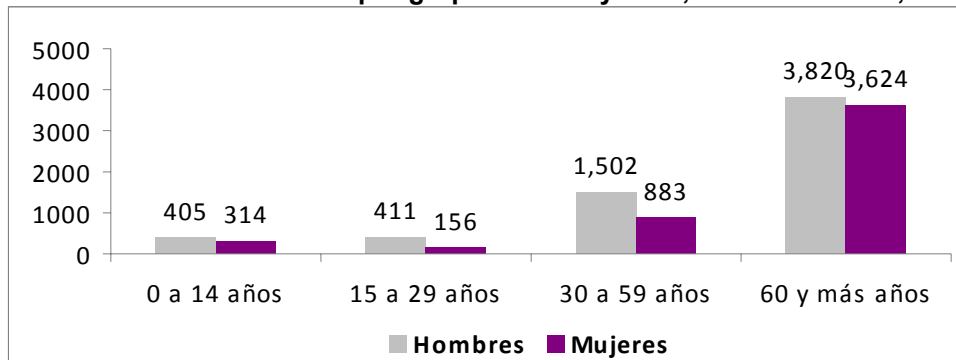
De acuerdo a la Secretaría de Salud, las principales causas de muerte durante el primer año de vida son las mismas para niñas y niños, aunque las tasas masculinas son mayores que las femeninas. De acuerdo a la información del

CONAPO, se espera que la tasa de mortalidad infantil disminuya de un 17.93 en el año de 2005 a un 7.38 para el año 2030 (ver tabla 2.10).

II.4.2.3. Defunciones generales por grupo de edad y sexo

El patrón de mortalidad, en general, muestra que las mujeres son más longevas en todos los grupos de edad, ver gráfica 2.7.

Gráfica 2.7. Defunciones por grupo de edad y sexo, San Luis Potosí, 2006.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Estadísticas Demográficas 2006.

La superioridad numérica de las mujeres y su menor mortalidad en todas las edades, como se vio en el gráfico anterior, da cuenta de la sobremortalidad de los hombres a lo largo de las distintas etapas de la vida, sin embargo esta sobremortalidad masculina, que en el año 2006 se estimó en 123.6 defunciones generales masculinas por cada 100 defunciones femeninas, comienza a hacerse mucho más notoria a partir de la adolescencia (15 a 29 años) la cual fue de 263 defunciones de varones por cada 100 mujeres, etapa en la que tanto los hombres como las mujeres comienzan a expresar aspectos de identidad basados en los patrones de conducta, esperados sobre la base de las expectativas sociales de las prácticas y roles femeninos y masculinos, el rango de 30 a 59 años presenta también una magnitud importante el cual fue de 170.1 (ver tabla 2.11).

Tabla 2.11. **Defunciones generales, según sexo del fallecido por grupo de edad y sobremortalidad masculina, año 2006.**

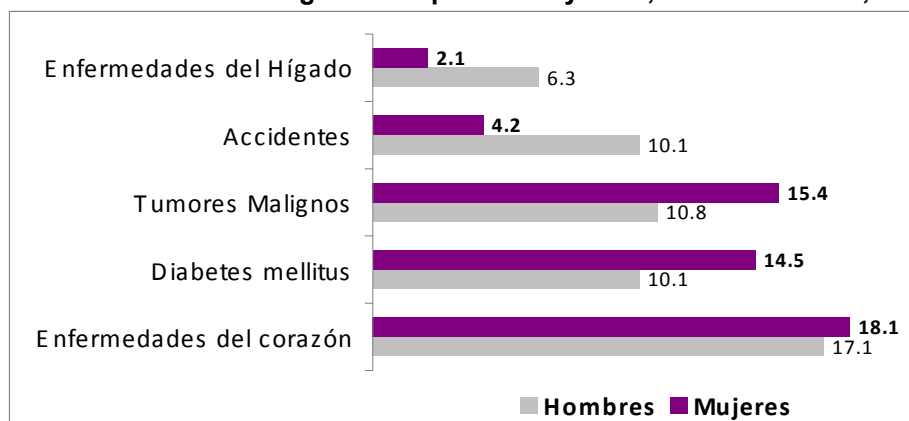
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Hombres por cada 100 mujeres
Total	6138	4977	123.6
0 a 14 años	405	314	129
15 a 29 años	411	156	263.5
30 a 59 años	1502	883	170.1
60 y más años	3820	3624	105.4

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Estadísticas Demográficas 2006.

II.4.2.4. Defunciones generales por causa y sexo

Las principales causas de defunciones en el Estado, tanto para hombres como para mujeres son: enfermedades del corazón, tumores malignos y diabetes mellitus, es notable la diferencia en la tasa de mortalidad por accidentes, considerablemente mayor entre los hombres (10.1%), mientras que en las defunciones femeninas constituye el 4.2 por ciento, lo cual se puede explicar por la mayor exposición de éstos a situaciones de riesgo, lo cual enmarca un problema de género que afecta a los hombres. En la siguiente gráfica se muestran las principales causas de muerte por sexo.

Gráfica 2.8. **Defunciones generales por causa y sexo, San Luis Potosí, 2006.**



Fuente: Mujeres y Hombres en México, edición 2008.

II.4.2.5. Suicidios o muertes por violencia

Al hablar de muerte de mujeres, ésta representa la violencia más severa, por lo que es importante separar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres. En el estado en el año 2006, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.8% del total de las defunciones y el 13.4% del total de muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres, registrado en el estado en 2006, fue de 41, de las cuales 17 fueron homicidios y 24 suicidios. Esto significa que en promedio mensualmente mueren 3 mujeres por hechos de violencia. En el estado de San Luis Potosí, es más frecuente el suicidio como causa de muerte intencional de las mujeres, mientras que a nivel nacional el primer lugar lo ocupa el homicidio.

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., se concentra el 75% (18 casos) del total de los suicidios de mujeres registrados en el estado y el 58.8% (10 casos) de los homicidios cometidos contra las mujeres³.

II.4.2.6. Defunciones causadas por SIDA

El término “enfermedades sexualmente transmitidas” o infecciones de transmisión sexual (ITS), incluye más de veinte organismos y síndromes, incluyendo el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). La morbilidad por SIDA en el Estado ha aumentando, para el año 2006 fue de 66 defunciones, lo que representa un incremento del 77% respecto al año 1995, en el cual fue de 37 defunciones, mientras que respecto al año anterior 2005, este incremento fue de

³ <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/mujer24.doc>

22%, dado que para ese año, las muertes por SIDA fueron 51, cabe mencionar que los efectos del SIDA en la salud son mortales y conducen a una mayor transmisión, lo cual podría explicar el incremento en la morbilidad por SIDA en el Estado⁴.

II.4.3. Farmacodependencia

De acuerdo al Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2008, en el año 2007 se registraron en el estado un total de 359 pacientes farmacodependientes, el cual significó una disminución del 13% respecto al año 2006 en el que se registraron 405 pacientes. Por sexo, en el año 2007 el 70% de los pacientes registrados son hombres y el 24% mujeres, el 6% restante no se especificó, siguiendo con estos mismos datos pero respecto al 2006 se registró un incremento en pacientes del sexo femenino, ya que éstas en el año 2006 representaron el 26%, lo cual significa en términos absolutos tres pacientes más, en lo que se refiere al sexo masculino éste presentó una disminución de 8 puntos porcentuales, equivalentes en términos absolutos a 52 pacientes.

Los pacientes farmacodependientes para el estado, según tipo de droga, para los años 2006 y 2007 se muestran en la tabla 2.11.

⁴ Anuario Estadístico, San Luis Potosí, 2008, Tomo I

Tabla 2.11. **Pacientes farmacodependientes según tipo de droga, 2006 y 2007.**

Tipo de drogas	Pacientes farmacodependientes	
	2006	2007
Alcohol	297	282
Anfetaminas	9	2
Cannabis	166	145
Cocaína	99	102
Alucinógenos	21	21
Inhalables	150	107
Opiáceos	2	4
Sedantes	6	13
Otras	359	312
Total	1109	988

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2008.

Como se puede ver en la tabla anterior, el alcohol es consumido por más de una cuarta parte de los pacientes registrados en el Estado, seguido por el cannabis y los inhalantes.

II.4.4. Planificación familiar

Una familia más pequeña se ha convertido en la aspiración de muchas mujeres y la planificación familiar, ha dejado de ser una herramienta circunstancial para convertirse en un componente más de la vida cotidiana de la población. En el estado de San Luis Potosí, las consultas de planificación familiar en instituciones públicas de salud, se han incrementado en un 44% del año 1995 al 2006. El incremento de la práctica de métodos anticonceptivos, ha sido impulsada por los programas oficiales de planificación familiar. Dentro de la cobertura por parte de las instituciones públicas, resalta la Secretaría de Salud la cual otorga más de la mitad de las consultas efectuadas en materia de planificación familiar (56%), ver tabla 2.12.

Tabla 2.12. Consultas de planificación familiar otorgadas en Instituciones públicas de salud, 1995, 2005 y 2006.

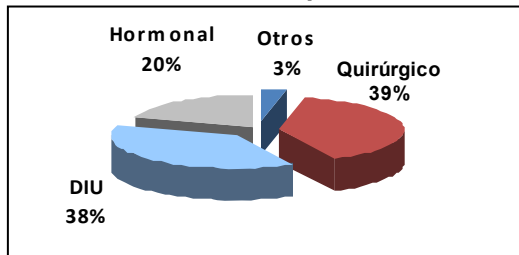
Institución	1995	2005	2006
SSA	77,128	184,796	185,046
IMSS-Oportunidades	72,462	74,972	79,565
IMSS-Oportunidades	60,369	36,661	48,601
ISSSTE	15,864	17,570	15,319
PEMEX	486	1,244	706
SEDENA	84	ND	ND
SEMAR	0	0	0
Estatad	0	0	0
Otros	2,014	0	0
Total	228,407	315,243	329,237

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2008.

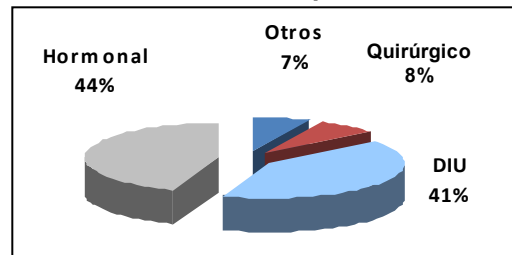
II.4.4.1. Uso de métodos anticonceptivos

Los usuarios activos de métodos anticonceptivos para el año 2006 fueron 272,633 personas, y las nuevas aceptantes para ese mismo año fueron 70,286, entre las usuarias activas se encuentra una mayor preferencia por la intervención quirúrgica (39%), seguido por el dispositivo intrauterino DIU (ver gráfica 2.9.), mientras que para las nuevas aceptantes la preferencia se acentúa en métodos hormonales orales (44%), seguido por el DIU con un 41% de éstas (ver gráficas 2.10.).

Gráfica 2.9. Usuarios activos de métodos anticonceptivos, 2006.



Gráfica 2.10. Nuevas aceptantes de anticonceptivos, 2006.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico por Entidad Federativa 2008.

Resulta impresionante observar una importante diferencia al comparar el uso de las esterilizaciones femeninas respecto a las masculinas: 90% de Oclusión Tubaria Bilateral (OTB) contra el 10% de usuarios de vasectomía, por lo que resulta obvio decir, que el peso del control de la fecundidad recae prácticamente en las mujeres, lo que expresa una desigualdad de género en materia de asumir las responsabilidades y riesgos asociados con la regulación de la fecundidad.

II.4.5. Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) indica el promedio de hijos nacidos vivos que tendría una mujer durante su vida reproductiva (15 a 49 años). El II conteo de Población y Vivienda 2005, captó para la entidad de San Luis Potosí 633,252 mujeres de 15 a 49 años de edad, dicha cohorte femenina en edad reproductiva representa más de la mitad de las mujeres del estado, sin embargo, la TGF ha disminuido, ya que hasta 1980 era de alrededor de 5 hijos por mujer, entre 1985 y 2007 pasó de 4.5 a 2.4 el promedio de hijos por mujer⁵, reducción que puede deberse a la existencia de las diferentes posibilidades que existen para regular la fecundidad, lo que ha hecho factible que la población planee sobre el número de hijos que quiere tener, así como el disociar la procreación de las relaciones sexuales.

Por otro lado, el Promedio de Hijos Nacidos Vivos (PHNV), varía según el lugar de residencia. En las localidades rurales, dicho indicador es mayor, en el 2005, las mujeres residentes en éstas tuvieron 3.4 en promedio, a diferencia de quienes viven en áreas más urbanizadas, que fue de 2.4. Los municipios de Cárdenas, Rayón y San Ciro de Acosta muestran promedios de hijos nacidos vivos superiores a los 3.4 por mujer; por su parte, Tancanhuitz, San Luis Potosí y

⁵ www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/mujer24.doc.

Ciudad Valles tienen el PHNV más bajo con cifras inferiores a los 2.4 en promedio.

Por otra parte, en el estado, las cifras registradas en el año 2006, de nacimientos fueron de 57,867, lo que representó 1,017 nacimientos menos que en el año 2005.

II.4.6. Población con discapacidad

Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la población con discapacidad es *la que presenta alguna limitación física o mental, de manera permanente o por más de seis meses, que le impida desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano*, de los resultados arrojados por censo en el estado, 1.9% de la población femenina presentó algún tipo de discapacidad, en el caso de la población masculina este porcentaje fue mayor (2.3%).

II.5.Ámbito Laboral

A pesar de los cambios en la división del trabajo por la creciente participación femenina en el mercado laboral, los valores continúan anclados en estereotipos fuertemente arraigados en la cultura, si se analiza el comportamiento de la Población Económicamente Activa, se puede comprobar los niveles de inequidad que existen entre hombres y mujeres en el estado. De acuerdo a la ENOE, la información de la población en edad de trabajar se muestra en las tablas 2.13 y 2.14.

Tabla 2.13. **Población Económicamente Activa e Inactiva, Ocupada y Desocupada, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Población total ¹	2 472 162	1 190 970	1 281 192
Población de 14 años y más	1 740 539	817 776	922 763
Población económicamente activa (PEA)	1 023 129	649 294	373 835
Ocupada	995 533	632 059	363 474
Desocupada	27 596	17 235	10 361
Población no económicamente activa (PNEA)	717 410	168 482	548 928
Disponible	111 436	34 127	77 309
No disponible	605 974	134 355	471 619

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/Sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

Tabla 2.14. **Porcentaje de Población Económicamente Activa e Inactiva, Ocupada y Desocupada, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

	Femenina	Masculina
Población total	100%	100%
Porcentaje de población de 14 años y más	72%	69%
Población de 14 años y más	100%	100%
Población económicamente activa (PEA)	41%	79%
Población no económicamente activa (PNEA)	59%	21%
Población económicamente activa (PEA)	100%	100%
Ocupada	97%	97%
Desocupada	3%	3%

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/Sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

Como se puede ver en la tabla anterior, existe una gran diferencia entre la proporción de los hombres y mujeres que componen la PEA, dado que cerca de dos terceras partes son hombres (63%), mientras que poco más de una tercera parte son mujeres (37%), es decir, la población masculina representa casi el doble que la femenina, tendencia que sigue tanto en la población ocupada (misma proporción), como en la desocupada (62% y 38%, respectivamente).

Aún cuando de la población de 14 años y más, el 53% son mujeres y el 47% son hombres, al comparar la PEA femenina de la masculina, se puede ver que hay una diferencia en contra de las mujeres de 38 puntos porcentuales.

II.5.1. Población Económicamente Activa Ocupada

II.5.1.1. Sector de actividad económica de la PEA Ocupada

La PEA Ocupada, tomando en cuenta las variables sexo, sector de actividad económica, los datos que se desprenden en el segundo trimestre del año 2008, son los siguientes:

Tabla 2.15. Población Económicamente Activa Ocupada por sector de actividad económica, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Sector de actividad económica de la PEA	995 533	632 059	363 474
Primario	196 908	173 211	23 697
Secundario	241 390	182 006	59 384
Terciario	553 078	274 135	278 943
No especificado	4 157	2 707	1 450
	Femenina	Masculina	
Sector de actividad económica PEA	100%	100%	
Primario	6.5%	27.5%	
Secundario	16.0%	29.0%	
Terciario	77.0%	43.0%	
No especificado	0.5%	0.5%	

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

En la tabla anterior se continúa detectando la notable diferencia que existe entre los hombres y las mujeres, que componen la PEA, las mujeres se concentran, en más de tres cuartas partes, en el sector terciario (77%), lo que sigue dando cuenta de la tipificación de las actividades, atendiendo al sexo. El comercio y los servicios, tienen el mayor número de mujeres ocupadas y este supera incluso al número de hombres ocupados en los mismos. De los hombres, menos de la mitad se desenvuelve en el sector terciario (43%) y, la otra parte se divide en los sectores primario (27.5%) y secundario (29%), cabe resaltar que la población masculina ocupada en el sector primario es 21.5 puntos porcentuales superior a la

femenina, lo que demuestra que las labores del campo siguen siendo casi exclusivas de los hombres.

II.5.1.2. Nivel de ingresos de la PEA Ocupada

A continuación se indica a nivel estatal la distribución total de la PEA Ocupada en el segundo trimestre del año 2008, medido por rango de salarios, según sexo:

Tabla 2.16. Población Económicamente Activa Ocupada por nivel de ingresos, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Nivel de ingresos de la PEA	995 533	632 059	363 474
Hasta un salario mínimo	172 898	100 846	72 052
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	208 637	123 727	84 910
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	209 793	143 552	66 241
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	133 753	90 213	43 540
Más de 5 salarios mínimos	105 132	73 809	31 323
No recibe ingresos ⁸	119 784	69 159	50 625
No especificado	45 536	30 753	14 783

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

Tal como se observa en la tabla, el mayor número de asalariados se da en el nivel de más de 1 hasta 3 salarios mínimos (42%), es decir que 418,430 personas no reciben más de \$148.5 pesos al día (tomando en cuenta que el salario mínimo en SLP para el año 2008 es de \$49.5), en el rango de más de 5 salarios mínimos (11%), se ve una marcada diferencia entre los dos sexos, ya que de cada 10 personas que reciben dicho ingreso 7 son hombres y 3 son mujeres (ver tabla 2.17.).

Tabla 2.17. **Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada por nivel de ingresos, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II, Pcentajes		
	Total	Total=100%	
		Hombres	Mujeres
Nivel de ingresos de la PEA	100%	63%	37%
Hasta un salario mínimo	17%	58%	42%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	21%	59%	41%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	21%	68%	32%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	13%	67%	33%
Más de 5 salarios mínimos	11%	70%	30%
No recibe ingresos ⁸	12%	58%	42%
No especificado	5%	68%	32%
	Femenina	Masculina	
Nivel de ingresos de la PEA	100%	100%	
Hasta un salario mínimo	20%	16.0%	
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	23%	19.5%	
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	18%	23.0%	
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	12%	14.0%	
Más de 5 salarios mínimos	9%	11.5%	
No recibe ingresos ⁸	14%	11.0%	
No especificado	4%	5.0%	

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gov.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

II.5.1.3. Duración de la jornada de trabajo de la PEA Ocupada

En la tabla siguiente, se indica a nivel estatal la distribución total de la PEA Ocupada en el segundo trimestre del año 2008, medido por la duración de la jornada de trabajo, según sexo:

Tabla 2.18. **Población Económicamente Activa Ocupada por duración de la jornada de trabajo, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Duración de la jornada de trabajo de la PEA	995 533	632 059	363 474
Ausentes temporales con vínculo laboral	24 338	16 468	7 870
Menos de 15 horas	97 427	41 847	55 580
De 15 a 34 horas	183 105	91 099	92 006
De 35 a 48 horas	396 057	252 710	143 347
Más de 48 horas	292 124	227 453	64 671
No especificado	2 482	2 482	0

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gov.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

De la tabla anterior se puede observar que el 40% de la PEA Ocupada labora en una jornada que va de 35 a 48 horas, en la cual el 64% son hombres y el 36% mujeres (ver tabla 2.19.). Si se compara la jornada de trabajo de los hombres y de las mujeres, se puede ver, mientras que el 79% de las mujeres laboran en una jornada que va de menos de 15 horas hasta 48 horas, el 90% de los hombres laboran en una jornada que va de 15 horas hasta más de 48 horas, es decir, los hombres son quienes laboran las jornadas más largas de trabajo, probablemente debido a que las mujeres adicionalmente deben invertir tiempo al trabajo doméstico, que incluye el mantenimiento de las redes familiares.

Tabla 2.19. **Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada por duración de la jornada de trabajo, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II, Pcentajes		
	Total	Total=100%	
		Hombres	Mujeres
Duración de la jornada de trabajo de la PEA	100%	63%	37%
Ausentes temporales con vínculo laboral	2.44%	68%	32%
Menos de 15 horas	9.79%	43%	57%
De 15 a 34 horas	18.39%	50%	50%
De 35 a 48 horas	39.78%	64%	36%
Más de 48 horas	29.34%	78%	22%
No especificado	0.25%	100%	0%
	Femenina	Masculina	
Duración de la jornada de trabajo de la PEA	100%	100%	
Ausentes temporales con vínculo laboral	2.17%	3%	
Menos de 15 horas	15.29%	7%	
De 15 a 34 horas	25.31%	14%	
De 35 a 48 horas	39.44%	40%	
Más de 48 horas	17.79%	36%	
No especificado	0.00%	0%	

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

II.5.1.4. Condición de acceso a las instituciones de salud PEA Ocupada

A continuación se indica a nivel estatal la distribución total de la PEA Ocupada, en el segundo trimestre del año 2008, medido por su condición de acceso a las instituciones de salud, según sexo:

Tabla 2.20. Población Económicamente Activa Ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Condición de acceso a las instituciones de salud de la PEA	995 533	632 059	363 474
Con acceso	325 186	198 985	126 201
Sin acceso	666 695	430 790	235 905
No especificado	3 652	2 284	1 368

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

Nótese como 32 de cada 100 potosinos son derechohabientes a los servicios de salud. Por sexo, este beneficio alcanza a 34.7% de las mujeres y al 31.5% de los hombres, como se puede ver en la tabla que se muestra a continuación:

Tabla 2.21. Porcentaje de la Población Económicamente Activa Ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.

INDICADOR	2008 Trimestre II, Pcentajes		
	Total	Total=100%	
		Hombres	Mujeres
Condición de acceso a las instituciones de salud de la PEA	100%	63%	37%
Con acceso	32.5%	61%	39%
Sin acceso	67.0%	65%	35%
No especificado	0.5%	63%	37%
Condición de acceso a las instituciones de salud	Femenina	Masculina	
Con acceso	100%	100%	
Sin acceso	34.7%	31.5%	
No especificado	64.9%	68.0%	
	0.4%	0.5%	

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

II.5.1.5. Nivel de instrucción PEA Ocupada

La PEA Ocupada a nivel estatal, para el II trimestre del 2008, medida por el nivel de instrucción, según sexo, se indica a continuación:

Tabla 2.22. **Población Económicamente Activa Ocupada por nivel de instrucción, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Población ocupada por nivel de instrucción	995,533	632,059	363,474
Primaria incompleta	210,931	148,399	62,532
Primaria completa	219,390	145,796	73,594
Secundaria completa	331,480	200,347	131,133
Medio superior y superior	232,545	136,803	95,742
No especificado	1,187	714	473

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

De la PEA Ocupada, de acuerdo a su nivel de instrucción, destaca que una tercera parte cuenta con educación básica, es decir, secundaria terminada; por sexo este nivel representa el 36% del total de mujeres y el 31.7% del total de hombres. Al comparar la PEA Ocupada femenina de la masculina, resulta que en el nivel de educación medio superior y superior, hay una diferencia de 4.7 puntos porcentuales mayor en las mujeres, por otro lado en el nivel de primaria incompleta los hombres superan a las mujeres en 6.28 puntos porcentuales, mostrando que el nivel de educación femenino de la PEA Ocupada es más alto, respecto al masculino.

Tabla 2.23. **Porcentaje de Población Económicamente Activa Ocupada por nivel de instrucción, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II, Pcentajes		
	Total	Total=100%	
		Hombres	Mujeres
Población ocupada por nivel de instrucción	100%	63%	37%
Primaria incompleta	21.2%	70%	30%
Primaria completa	22.0%	66%	34%
Secundaria completa	33.3%	60%	40%
Medio superior y superior	23.4%	59%	41%
No especificado	0.1%	60%	40%
	Femenina	Masculina	
Población ocupada por nivel de instrucción	100%	100%	
Primaria incompleta	17.20%	23.48%	
Primaria completa	20.25%	23.07%	
Secundaria completa	36.08%	31.70%	
Medio superior y superior	26.34%	21.64%	
No especificado	0.13%	0.11%	

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

II.5.2. Población Económicamente Activa Desocupada

La PEA Desocupada, tomando en cuenta las variables sexo, si cuenta o no con experiencia, los datos que se desprenden en el segundo trimestre del año 2008, son los siguientes:

Tabla 2.24. **Población Económicamente Activa Desocupada, según sexo.San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Población desocupada	27 596	17 235	10 361
Con experiencia	25 260	16 246	9 014
Perdió o terminó su empleo	11 700	8 895	2 805
Renunció o dejó su empleo	10 712	4 754	5 958
Dejó o cerró un negocio propio	2 111	1 860	251
Otro	737	737	0
Sin experiencia	2 336	989	1 347

Fuente: archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

Para el II trimestre del año 2008, de la PEA Desocupada estatal, el 91.5% cuenta con experiencia y el 8.5% no cuenta con experiencia. Del total de la población que cuenta con experiencia, el mayor porcentaje (42.4%) está en dicha situación debido a que perdió o terminó su empleo, el 38.8% renunció o dejó su empleo, el 7.6% dejó o cerró su negocio propio, el 2.7% restante se clasificó en otro. En estos datos llama la atención que el grupo de mujeres que “renunció o dejó su empleo”, representa 1.25 veces en número de hombres en la misma circunstancia, lo que pareciera corroborar la intermitencia de las mujeres en el mercado de trabajo, como una función del cumplimiento de sus ciclos vitales, sin atención a sus derechos.

Tabla 2.25. **Porcentaje de Población Económicamente Activa Desocupada, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II, Pcentajes		
	Total	Total=100%	
		Hombres	Mujeres
Población desocupada	100%	62%	38%
Con experiencia	91.5%	64%	36%
Perdió o terminó su empleo	42.4%	76%	24%
Renunció o dejó su empleo	38.8%	44%	56%
Dejó o cerró un negocio propio	7.6%	88%	12%
Otro	2.7%	100%	0%
Sin experiencia	8.5%	42%	58%
Población desocupada femenina	100%		
Con experiencia	87%		
Perdió o terminó su empleo		31%	
Renunció o dejó su empleo		66%	
Dejó o cerró un negocio propio		3%	
Otro		0%	
Sin experiencia	13%		
Población desocupada masculina	100%		
Con experiencia	94%		
Perdió o terminó su empleo		55%	
Renunció o dejó su empleo		29%	
Dejó o cerró un negocio propio		11%	
Otro		5%	
Sin experiencia	6%		

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

Como se puede ver en la tabla anterior, de la población desocupada sin experiencia, la población femenina es mayor en 7 puntos porcentuales respecto a la masculina. Propiamente en lo que respecta a la población desocupada femenina, destaca que del 87% que cuenta con experiencia, más de la mitad se encuentra en esa situación debido a que renunció o dejó su empleo, mientras que de la población total desocupada masculina, el 94% cuenta con experiencia y, de esta más de la mitad, perdió o terminó su empleo.

II.5.2.1. Nivel de instrucción de la PEA Desocupada

El nivel de instrucción de la PEA Desocupada, según sexo, para el II trimestre del año 2008, a nivel estatal, se desglosa a continuación:

Tabla 2.26. Población Económicamente Activa Desocupada, por nivel de instrucción, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Población desocupada por nivel de instrucción	27 596	17 235	10 361
Primaria incompleta	3 103	2 465	638
Primaria completa	6 814	3 647	3 167
Secundaria completa	10 759	6 688	4 071
Medio superior y superior	6 920	4 435	2 485
No especificado	0	0	0

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

En lo que se refiere al nivel de escolaridad, como se puede ver en los datos de la tabla anterior, el 39% de la población desocupada cuenta con el nivel básico de escolaridad, es decir, secundaria completa, si se compara con la población ocupada, aún cuando igualmente ésta representa más de la tercera parte, la población desocupada es superior en 6 puntos porcentuales y, es menor en 10 puntos porcentuales en el nivel de primaria incompleta, es decir, a pesar de las diferencias mencionadas, el nivel de escolaridad no es un factor determinante de que la población se encuentre ocupada o desocupada, dado que en ambos casos alrededor de las tres cuartas partes cuentan con un nivel que va de primaria incompleta hasta el nivel básico (secundaria completa), el 75% de la población desocupada (ver tabla 2.27.).

Tabla 2.27. **Porcentaje de Población Económicamente Activa Desocupada, por nivel de instrucción, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II, Pcentajes		
	Total	Total=100%	
		Hombres	Mujeres
Población desocupada por nivel de instrucción	100%	62%	38%
Primaria incompleta	11%	79%	21%
Primaria completa	25%	54%	46%
Secundaria completa	39%	62%	38%
Medio superior y superior	25%	64%	36%
No especificado			
	Femenina	Masculina	
Población desocupada por nivel de instrucción	100%	100%	
Primaria incompleta	6%	14%	
Primaria completa	31%	21%	
Secundaria completa	39%	39%	
Medio superior y superior	24%	26%	
No especificado	0	0%	

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

II.5.3. Población No Económicamente Activa

A continuación se indica a nivel estatal la distribución total de la Población no Económicamente Activa, en el segundo trimestre del año 2008, medida por su condición de disponibilidad, según sexo:

Tabla 2.28. **Población No Económicamente Activa, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Población no económicamente activa	717 410	168 482	548 928
Disponible	111 436	34 127	77 309
Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo	2 252	359	1 893
Disponible para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades	109 184	33 768	75 416
No disponible	605 974	134 355	471 619
Con interés para trabajar.	77 511	8 133	69 378
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	434 109	81 183	352 926
Con impedimentos físicos para trabajar	15 384	9 512	5 872
Otros	78 970	35 527	43 443

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

De la tabla anterior, se observa que de la PNEA, el mayor número de personas (84%), no se encuentra disponible, y de estas cerca de las tres cuartas partes no tiene interés por atender otras obligaciones, en lo que respecta a la PNEA, que se encuentra disponible (16%), casi en su totalidad no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades. Al hacer la diferenciación entre hombres y mujeres, se observa que del total de la PNEA, el 77% son mujeres y el 23% son hombres, es decir, la población femenina representan más del triple de la población masculina, reafirmando la desigualdad que existe entre hombres y mujeres.

Tabla 2.29. **Porcentaje de Población No Económicamente Activa, según sexo. San Luis Potosí, II trimestre de 2008.**

INDICADOR	2008 Trimestre II		
	Total	Hombres	Mujeres
Población no económicamente activa	717 410	168 482	548 928
Disponible	111 436	34 127	77 309
Disponible para trabajar que han desistido de buscar empleo	2 252	359	1 893
Disponible para trabajar que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades	109 184	33 768	75 416
No disponible	605 974	134 355	471 619
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo	77 511	8 133	69 378
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	434 109	81 183	352 926
Con impedimentos físicos para trabajar	15 384	9 512	5 872
Otros	78 970	35 527	43 443

Fuente: Archivo electrónico en: www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/ind_trim/indicadores/2008trim2/est_e20824.xls

II.5.4. Trabajo doméstico y extradoméstico

Una medida que se puede utilizar para cuantificar el trabajo doméstico es el tiempo, esto es, el promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico, por los hombres y las mujeres, en el Estado para el año 2007, fue de 55.8 hrs. en hombres y 69.8 en mujeres, reafirmando que las horas que dedican las mujeres a ambos trabajos supera a la de los hombres, en 14 horas en promedio a la semana.

En los últimos años la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico aumentó, pero todavía sigue siendo menor comparada con la masculina, en el estado, para el año 2007, la tasa de participación en el trabajo extradoméstico, en los hombres fue de 77.8% y en las mujeres de 39.2%, lo que muestra una diferencia de 38.6 puntos porcentuales menor en las mujeres.

Parece claro que los avances en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, no las han liberado del trabajo doméstico, que a pesar de los avances tecnológicos, las necesidades de realizar trabajo doméstico persisten y recaen sobre todo en las mujeres, aunque cabe señalar que la participación masculina en este ámbito también ha aumentado recientemente.

II.6. Participación de la mujer en los espacios políticos

II.6.1. Padrón electoral y lista nominal

En 1953, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines expidió la reforma a los Artículos 34 y 115, Fracción I Constitucional, en la que se otorga plenitud de derecho ciudadano a la mujer mexicana. A 55 años de distancia, en el estado de San Luis Potosí en el año 2008, de los 1'715,882 ciudadanos inscritos en el padrón electoral 51.95% son mujeres y la lista nominal está compuesta en un 51.88% por mujeres (ver tabla 2.30).

Tabla 2.30. Distribución de ciudadanos por sexo, información al 31 de Agosto de 2008, San Luis Potosí.

Sexo	Padrón Electoral		Lista Nominal	
	Ciudadanos	Porcentaje	Ciudadanos	Porcentaje
Hombres	824,528	48.05%	801,927	48.12%
Mujeres	891,354	51.95%	864,442	51.88%
Total	1,715,882	100%	1,666,369	100%

Fuente: Archivo electrónico en: http://sist-nternet.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/int_est_edo.php?edo=24

Nótese que los 1'666,369 ciudadanos en el Estado, que integran la lista nominal y que se les expidió y entregó su credencial para votar y que pueden expresar su voluntad electoral, representan el 97% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, dicho porcentaje es el mismo tanto en hombres como en las mujeres.

La composición del padrón electoral y la lista nominal, por rango de edad se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.31. Distribución de ciudadanos por grupo de edad, información al 31 de Agosto de 2008, San Luis Potosí.

Intervalo	Padrón Electoral		Lista Nominal	
	Ciudadanos	Porcentaje	Ciudadanos	Porcentaje
18	29,144	1.70%	24,781	1.49%
19	40,738	2.37%	38,887	2.33%
20 a 24	220,742	12.86%	215,761	12.95%
25 a 29	219,443	12.79%	215,351	12.92%
30 a 34	218,044	12.71%	212,967	12.78%
35 a 39	197,434	11.51%	192,167	11.53%
40 a 44	167,287	9.75%	162,506	9.75%
45 a 49	142,035	8.28%	137,641	8.26%
50 a 54	113,825	6.63%	110,084	6.61%
55 a 59	90,874	5.30%	87,965	5.28%
60 a 64	74,592	4.35%	72,352	4.34%
65 o mas	201,724	11.76%	195,907	11.76%
Total	1,715,882	100%	1,666,369	100%

Fuente: Archivo electrónico en: http://sist-nternet.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/int_est_edo.php?edo=24

La composición del padrón electoral y la lista nominal, por grupo de edad, muestra que cerca de las dos terceras partes se encuentra en el rango de 20 a 44 años, una cuarta parte por el rango de 45 a 64 años, mientras que sólo el 4% se encuentra en la edad de 18 y 19 años; por otro lado, el 11.76% lo componen los mayores de 65 años, lo cual se puede deber a que la credencial de votar es un requisito importante para obtener ciertas prestaciones dirigidas a ese grupo de población mayor.

La información correspondiente a la entidad, respecto del origen de los ciudadanos que componen el padrón electoral y la lista nominal, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.32. Distribución de ciudadanos por entidad de origen, Información al 31 de Agosto de 2008, San Luis Potosí.

	Padrón electoral		Lista nominal	
	Ciudadanos	Porcentaje	Ciudadanos	Porcentaje
San Luis Potosí	1,494,399	87.09%	1,451,289	87.09%
Tamaulipas	27,649	1.61%	26,779	1.61%
Zacatecas	19,214	1.12%	18,699	1.12%
Jalisco	10,328	0.60%	10,011	0.60%
Otras entidades	164,292	9.57%	159,591	9.58%
Total	1,715,882	100%	1,666,369	100%

Fuente: Archivo electrónico en: http://sist-nترنت.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/int_est_edo.php?edo=24

Como se puede ver el padrón electoral y la lista nominal están compuestos en un 87.09% por ciudadanos potosinos y el 12.91% restante lo compone principalmente personas originarias de los estados de Tamaulipas, Zacatecas y Jalisco, entre otros.

II.6.2. Composición del Congreso Estatal

Para finales del año 2007, más de la cuarta parte (27%), de los legisladores del Estado son mujeres (7) y, el 74.1% son hombres (20), con un total de 27 legisladores. Cabe destacar que el promedio de la participación femenina estatal, se encuentra por encima del promedio nacional en 5.2 puntos porcentuales, dado que para el mismo año, en la República Mexicana, el 21.8% del total de la composición de los congresos estatales es femenina.

II.6.3. Composición de los Ayuntamientos

La participación de las mujeres como presidentas municipales en San Luis Potosí, ha sido incipiente. En el año 2000 de los 58 municipios que componen el Estado, únicamente el 3.4% (2 mujeres) estaban dirigidos por mujeres. Para finales del año 2008 este parámetro aumentó al 7% (4 mujeres). Sin embargo, queda claro que ese aumento es algo circunstancial y, prácticamente aleatorio, que dependerá de la voluntad de algunas mujeres en participar y no del respeto a sus derechos ciudadanos.

Otro sector importante de la información a nivel municipal son los síndicos, para el año 2005, en el estado el 43.75% eran mujeres. Para el año 2007, las mujeres representaron el 59%, es decir 38 síndicas de los 64 que había en el Estado, con una razón de masculinidad de 0.7 hombres por cada mujer⁶.

Contrario a lo anterior, la participación más cuantiosa de mujeres a nivel nacional se observa en los cargos de regidoras, las cuales ocupan el 27.6 por ciento, en el

⁶Sistema Estatal de Indicadores de Género. <http://www.slp.gob.mx/contenido.cfm/21/98/213>

estado la proporción fue de 34.9% de representación femenina, es decir, en 7.3 puntos porcentuales superior al nacional. Para el año 2007, en el estado, de las 329 regidurías, el 29% fueron ocupadas por mujeres (95 mujeres), con una razón de masculinidad de 2.5 hombres por cada mujer⁷.

II.7. Participación de la mujer en el ámbito empresarial

Para el II trimestre del año 2008, las mujeres representan el 27% del total del conjunto de empleadores que existen en el estado, sin embargo ésta varía según el sector de actividad y el tamaño de la empresa, pero suelen ubicarse en los sectores comerciales y de servicios y específicamente en empresas educativas y comunitarias. En los sectores de comercio e industria, las empresas de mujeres se dedican a la producción y/o venta de artículos alimentarios y de prendas de vestir, lo que muestra una presencia empresarial femenina en actividades que típicamente se han denominado como “propiamente femeninas”, tales como educación, comida y vestido.

⁷ Sistema Estatal de Indicadores de Género. <http://www.slp.gob.mx/contenido.cfm/21/98/213>

II.8. Violencia de género

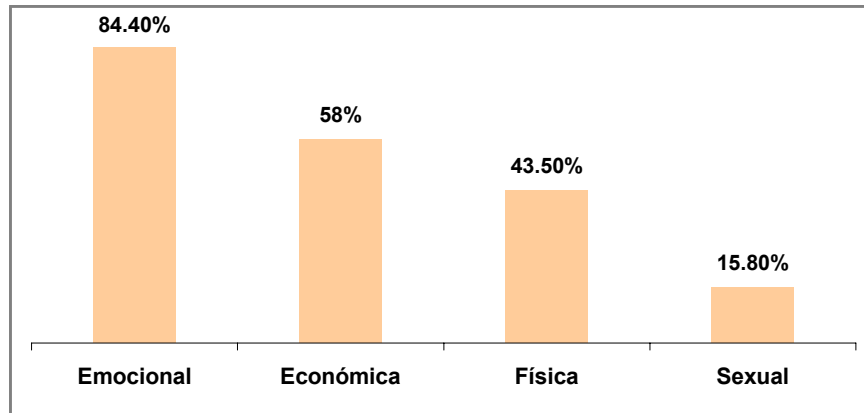
II.8.1. Violencia de pareja

De acuerdo con los datos del Panorama de la Violencia Contra las Mujeres en San Luis Potosí 2006, en el Estado, de cada 100 mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, 43 han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuente, si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Tipo de violencia

La *violencia emocional* (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.), son las de mayor presencia a lo largo de la relación, el 84.4% la padecen las mujeres con violencia de pareja; Las *sexuales* (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.), son las menos comunes: 15.8% de las mujeres violentadas dicen haberlas sufrido a lo largo de su relación; en el caso de la violencia de tipo *físico* (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.), el 43.5% de las mujeres violentadas señalan haberlos padecido a lo largo de su relación; La violencia de tipo *económico* (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.) representa el 58% de las mujeres violentadas.

Gráfica 2.11. **Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación, según tipo de violencia, San Luis Potosí, 2006.**



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Panorama de la violencia contra las mujeres en San Luis Potosí, 2006.

Casos extremos de violencia

Las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de las mujeres, así como los señalamientos sobre graves consecuencias, permiten identificar plenamente a las mujeres que viven violencia extrema. En San Luis Potosí son poco más de 56 mil mujeres casadas o unidas que a lo largo de su relación han sufrido violencia de extrema gravedad, de ellas 51.7% han requerido de atención médica para superar los daños ocasionados por las agresiones; 45.9% han sido pateadas por su esposo o pareja; a 29.3% de ellas las han amarrado, tratado de ahorcar o asfixiar, atacado con cuchillo o navaja o les han disparado con un arma; un menor porcentaje de 8.3% lo constituyen las mujeres a las que su pareja les ha quitado dinero o se ha adueñado de bienes como terrenos, entre otras cosas.

Denuncias

Los hechos violentos ocurridos entre pareja, raramente son denunciados, dado que la violencia conyugal aún sigue considerada como un problema que concierne a la vida privada. Las mujeres que denuncian ante alguna autoridad eventos violentos por parte de su pareja, son usualmente las que fueron agredidas de forma física o sexual, el maltrato emocional, por no dejar huellas físicas visibles, así como el económico, por la ausencia de una legislación que proteja el patrimonio de las mujeres cuando no son independientes, son poco probables de ser denunciados ante las autoridades.

Como es de esperar, las mujeres casadas o unidas que son violentadas por su esposo o pareja de manera física y/o sexual, y que han denunciado los hechos representan 21.8%, las demás, el 78.2% no han acudido ante ninguna autoridad.

De las mujeres casadas o unidas agredidas física y/o sexualmente por su pareja, 39.8% consideran que la agresión no tuvo importancia o que ellos (sus parejas masculinas) tienen derecho a reprenderlas.

II.8.2. Violencia en el ámbito público

II.8.2.1. Mujeres violentadas en espacios comunitarios

Las agresiones públicas de carácter sexual hacia las mujeres, que pueden ir desde insultos y expresiones ofensivas hasta violaciones, son algunas de las múltiples manifestaciones de violencia contra la mujer por el sólo hecho de ser mujer. En el estado de San Luis Potosí, la violencia comunitaria de índole sexual, representa el 31.9%, dato por debajo del nacional, el cual fue de 39.7%.

En el estado, casi 263 mil mujeres han sufrido violencia en el ámbito público, de las cuales poco menos de 107 mil (40.6% del total de mujeres que padecen violencia en este ámbito) han sido abusadas sexualmente y más de 244 mil (93.1% del total de mujeres que padecen violencia en este ámbito) se les ha intimidado.

En lo que respecta al *tipo de agresor*, el más frecuente es un desconocido, dado que en un 88.7% de los casos la víctima hace referencia a una persona desconocida, cifra que indica un grave problema de inseguridad pública.

II.8.2.2. Mujeres violentadas en el ámbito escolar

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que incide en todos los ámbitos de su vida, y el escolar no es la excepción. En el estado, 14 de cada 100 mujeres potosinas que han padecido algún incidente de violencia, manifestaron haber vivido humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones o fueron obligadas a tener relaciones sexuales, o ser objeto de castigos por negarse a pretensiones determinadas. A nivel nacional estas mujeres representan 16 de cada 100.

De las mujeres potosinas que reportaron algún evento de violencia durante su vida escolar:

- 52% manifestaron ser objeto de humillaciones;
- 49.8% las hicieron sentir menos o han sido ignoradas por el único hecho de ser mujer;
- 34.7% han sufrido agresiones físicas, y;
- 15.2% reportaron acoso de tipo sexual, así como castigos por haberse negado a las pretensiones del agresor.

Los principales actores de las agresiones a las mujeres son las mismas autoridades escolares, como directores, coordinadores y maestros, así lo manifestaron 69.6% de ellas, en segundo lugar se menciona a los compañeros 35.9% y sólo 1.8% fue por un desconocido.

II.8.2.3. Mujeres violentadas en el ámbito laboral

La principal característica de la violencia laboral, es el abuso de poder o autoridad, que causa a sus víctimas daño físico y psicológico. En el Estado, de las mujeres de 15 y más años ocupadas, 25.3% indican algún tipo de violencia en sus centros de trabajo. De las poco más de 58 mil mujeres que reportan violencia laboral, 79.3% menciona ser víctima de discriminación y 42.6% de acoso laboral, estos porcentajes a nivel nacional fueron ligeramente menores 79.2% sufre discriminación y 41.4% acoso laboral.

En todos los centros de trabajo las mujeres están propensas a sufrir violencia y los principales lugares de trabajo en los que es más factible enfrentarla son:

- Dependencias públicas y centros escolares, donde se reporta violencia laboral en 30.2%;
- En las maquiladoras, fábricas y talleres, 24.1% de las trabajadoras han sido víctimas de la violencia, y;
- En un 23.4% las mujeres que trabajan en empresas privadas, comercios, bancos, etcétera, sufren violencia laboral.

II.8.3. Mujeres violentadas en el ámbito laboral y por su pareja

En el transcurso de los últimos 12 meses, anteriores a la ENDIREH 2006, se obtuvo que de las mujeres potosinas que viven violencia en el ámbito laboral, casi 14 mil dicen también ser víctimas de la violencia por parte de su pareja, dicha cifra representa el 52% de las mujeres, a nivel nacional esta cifra fue mayor en un punto porcentual (53%).

II.9. Mujeres indígenas

II.9.1. Población indígena

La población que habla lengua indígena presenta características demográficas y socioeconómicas diferentes de las que registra el conjunto de la población en San Luis Potosí.

La población localizada en hogares indígenas en el estado, en el año 2005, fue de 338,195 habitantes (de 5 y más años), de los cuales el 51% son hombres y el 49% son mujeres, este grupo poblacional representa más del 14% de la población total del estado, de ahí su importancia, además de su condición de indigenismo y, por lo tanto, grupo vulnerable.

Tabla 2.34. Población hablante de lengua indígena, según sexo, San Luis Potosí, 2005.

Población en hogares Indígenas	338,195
Población masculina	170,824
Población femenina	167,371
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	234,815
Población masculina	119,554
Población femenina	115,261
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	12,951
Población masculina	4,279
Población femenina	8,672
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	219,516
Población masculina	114,365
Población femenina	105,151

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Como se puede ver en la tabla anterior, de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y que no habla español, la población femenina representa más del doble de la masculina, en tanto que de la población que habla alguna lengua indígena y habla español, el porcentaje es a favor de la población masculina.

Este grupo poblacional se encuentra, de acuerdo con datos del INEGI, en prácticamente todo el estado, sin embargo más del 96% se concentra en la zona Huasteca, distribuyéndose menos del 4% restante entre las otras tres zonas geoeconómicas. En el estado, entre los principales municipios (todos localizados en la zona Huasteca), en los que su población de 5 años y más habla lengua indígena, se encuentra los siguientes:

Tabla 2.35. Población de 5 años y más que habla lengua indígena, por principales municipios, San Luis Potosí, 2005.

Municipio	Porcentaje
Tamazunchale	15.4
Aquismón	11.9
Xilitla	8.3
Matlapa	7.6
Axtla de Terrazas	6.8
Tanlajás	6.1
Tancanhuitz	5.3
Coxcatlán	5.3
Ciudad Valles	4.8
Resto de los municipios	28.5

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2008.

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de San Luis Potosí son:

Tabla 2.33. Población hablante de lengua indígena, por tipo de lengua, San Luis Potosí, 2005.

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2005)
Náhuatl	132,716
Huasteco	88,055
Pame	9,490
Mazahua	141
Total	230,402

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Como se puede ver en la tabla anterior, en el estado la lengua que se encuentra en primer lugar es la lengua Náhuatl, con más de la mitad de la población hablante de lengua indígena (58%), le sigue el Huasteco con un 38% y el 4% restante hablan Pame o Mazahua.

II.9.2. Población indígena migrante

En el año 2005, se registró 2,028 habitantes hablantes de lengua indígena que 5 años atrás (año 2000) residía en una entidad diferente, de los cuales 937 son mujeres y 1091 son hombres. La razón de feminidad de la población hablante de lengua indígena inmigrante en el año 2000, fue de 96.3 mujeres por cada 100 hombres.

Por otro lado en el mismo año 2005, se registraron 6,544 migrantes, entre los que las mujeres hablantes de lengua indígena migraron en mayor medida que los hombres (3,454 mujeres y 3,090 hombres). En el año 2000, en el estado, la razón de feminidad de la población emigrante fue de 126.7 mujeres por cada 100 hombres,

Tabla 2.36. **Saldo Neto Migratorio de la Población de 5 años y más que habla lengua indígena, San Luis Potosí, 2005.**

Sexo	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Neto Migratorio
Total	2028	6544	-4516
Mujeres	937	3454	-2517
Hombres	1091	3090	-1999

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI,
Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2007.

En la tabla anterior, puede verificarse el saldo neto migratorio en San Luis Potosí (de -2,517 en mujeres y de -1,999 en hombres), como resultado de la expulsión que existe en el Estado de la población hablante de lengua indígena, resalta el hecho de que son las mujeres las que más emigran en comparación a los hombres.

II.9.3. Educación y población indígena.

La población de 15 años y más hablante de lengua indígena en el estado, según su condición de no saber leer y escribir, sin escolaridad, en rezago educativo, así como el porcentaje que representa de la población total del estado en la misma condición, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.37. Población de 15 años y más hablante de lengua indígena, por sexo, según nivel de educación, San Luis Potosí, 2005.

	Población	Porcentaje
Población de 15 años y más hablante de lengua indígena que no sabe leer y escribir, según sexo.	39,889	23.0
Población masculina	15,333	17.4
Población femenina	24,556	28.9
<i>Diferencia</i>		11.5
Población hablante de lengua indígena de 15 años y más sin escolaridad según sexo.	31 750	18.3
Población masculina	12 316	14.0
Población femenina	19 434	22.9
<i>Diferencia</i>		8.9
Población hablante de lengua indígena de 15 años y más en rezago educativo según sexo.	124 029	71.6
Población masculina	60 608	68.7
Población femenina	63 421	74.6
<i>Diferencia</i>		5.9

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, Anuario Estadístico de San Luis Potosí, 2008.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población 2005, en el estado, el porcentaje de población hablante de lengua indígena analfabeta es de 23%, con una brecha entre hombres y mujeres de 11.5 puntos porcentuales en contra de las mujeres.

En el estado, 18.3% de la población de 15 años y más, hablante de lengua indígena, que no asiste a la escuela y que aún no ha concluido la educación primaria, 14% de los hombres y 22.9% de las mujeres.

La población en atraso escolar, es la que no asiste a la escuela o que asiste pero no tiene los grados aprobados de acuerdo a su edad, en el estado, como se observó en la tabla anterior, el porcentaje de población hablante de lengua indígena en dicha situación es muy alto, dado que este es del 71.6% del total, por sexo se puede ver que este es aún mayor en las mujeres (74.6%).

II.10. Indicadores

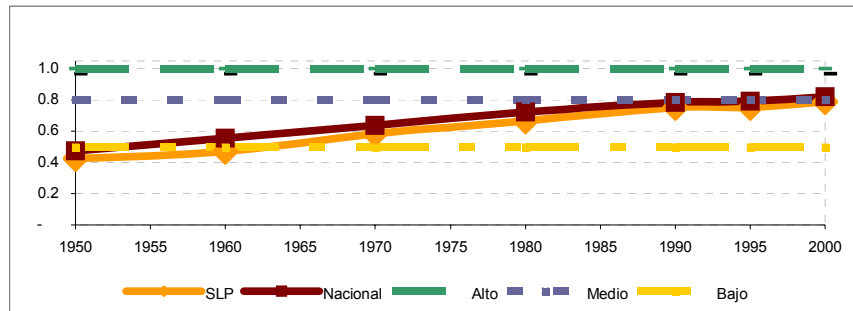
II.10.1. Índices de Desarrollo Humano (IDH).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, define el desarrollo humano como *“la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso”*⁸. Este índice se compone de cuatro variables fundamentales: esperanza de vida al nacer, población mayor de 15 años analfabeta, personas entre 6 y 24 años que asisten a la escuela y el PIB per cápita.

El índice establece tres categorías de medición: alto (de 0.8 hasta 1), medio (de 0.5 hasta 0.79) y bajo (de 0.0 a 0.49). Para el caso del estado, en el año 2000 su indicador fue de 0.767 y la tendencia histórica que ha tenido es de bajo en 1950 y muy cercano a alto en el 2000, su comportamiento histórico ha sido siempre por debajo de la media nacional, lo anterior se puede apreciar en la gráfica 2.12.

⁸ PNUD México, <http://saul.nueve.com.mx/#>

Gráfica 2.12. Evolución del Índice de Desarrollo Humano San Luis Potosí y Nacional 1950 – 2000.



Fuente: Informe Estatal sobre Desarrollo Humano, San Luis Potosí 2005, PNUD

Analizando el índice por componentes, se observa que el parámetro estatal que queda muy por debajo de la media nacional, es el PIB per cápita, la posición que ocupa la entidad con respecto al resto de los estados es la 21, siendo el Distrito Federal quien ocupa el primer lugar y el último (32) lo ocupa el estado de Chiapas, donde los parámetros de escolaridad e ingreso están muy por debajo de la media nacional, lo anterior se puede apreciar en la tabla 2.38.

Tabla 2.38. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2000.

Entidad federativa	Esperanza de vida al nacimiento	Porcentaje de las personas de 15 años y más analfabetas	Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	PIB per cápita en dólares ajustados	Índice de desarrollo humano (IDH)	Grado de desarrollo humano	Lugar
República Mexicana	75.3	90.5	62.8	7,495	0.791	Medio alto	
Chiapas	72.4	77.1	57	3,302	0.693	Medio alto	32
Distrito Federal	77.2	97.1	69.8	17,696	0.871	Alto	1
San Luis Potosí	74.2	88.7	64.1	5,699	0.767	Medio alto	21

Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Población

El PNUD realizó un ajuste al IDH utilizando información disponible de INEGI en diversas publicaciones, los indicadores a nivel municipal se encuentran

disponibles en “Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005”, publicado en el primer semestre de 2008⁹.

En San Luis Potosí, el mayor IDH se encuentra en la cabecera municipal de la capital del estado, la cual pasó del lugar 47 (de 2,454 municipios) al 14, seguido de Soledad de Graciano Sánchez (82) y Matehuala (198), mientras que los municipios con mayor rezago son Santa Catarina (2,313), Aquismón (2143) y San Martín Chalchicuautla (2,011), es importante mencionar que de acuerdo a los parámetros utilizados por el PNUD en México ningún municipio se encuentra por debajo del 0.5 que es el límite del IDH bajo (ver tabla 2.39.). Estos datos dan cuenta no sólo de una fuerte y grave distribución del ingreso para generar condiciones de vida favorables, sino de altísimos grados de polarización.

Tabla 2.39. IDH algunos municipios de San Luis Potosí.(2000 y 2005)

Nombre de municipio	Clasificación Nacional según el IDH 2000	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2000	Clasificación según el IDH 2005	Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2005
5 Municipios mejor posicionados				
San Luis Potosí	47	0.838	14	0.9011
Soledad de Graciano Sánchez	175	0.8071	82	0.8717
Matehuala	318	0.7897	198	0.8443
Ciudad Valles	379	0.7826	230	0.8386
Cerritos	472	0.7747	287	0.8299
5 Municipios más rezagados				
Alaquines	1676	0.6751	1976	0.6979
Guadalcázar	1695	0.6736	1995	0.695
San Martín Chalchicuautla	1812	0.6615	2011	0.6932
Aquismón	2174	0.6037	2143	0.6756
Santa Catarina	2301	0.5699	2313	0.6435

Fuente: Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, PNUD.

⁹ <http://saul.nueve.com.mx/competividad/index.html>.

La misma fuente, calculó el mismo indicador relacionado a género, el cual es ligeramente menor que el general, sin embargo analizando el lugar que ocupan a nivel nacional, se observa que a medida que disminuye su valor estatal, también va variando su posición a nivel nacional, quedando por debajo, salvo el municipio de Santa Catarina que pasa del lugar 2,313 en el indicador general al 2,254 con respecto a género. Lo anterior se puede apreciar en la tabla 2.40.

Tabla 2.40. IDH relativo a género, algunos municipios de San Luis Potosí (2000 y 2005).

Nombre de municipio	Clasificación según el IDG 2000	Valor del índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2000	Clasificación según el IDG2005	Valor del índice de desarrollo relativo al género (IDG) 2005
5 Municipios mejor posicionados				
San Luis Potosí	47	0.8298	14	0.8975
Soledad de Graciano Sánchez	174	0.7956	82	0.8655
Matchuala	290	0.7779	181	0.8377
Ciudad Valles	367	0.7694	221	0.8309
Cerritos	497	0.7553	303	0.8173
5 Municipios más rezagados				
Alaquines	1790	0.6338	2027	0.6654
Lagunillas	1855	0.6264	2040	0.6639
Aquismón	2163	0.5677	2129	0.6506
San Martín Chalchicuautla	2003	0.6008	2169	0.6434
Santa Catarina	2264	0.544	2254	0.6252

Fuente: Índice de Desarrollo Humano Municipal en México 2000-2005, PNUD.

II.10.2. Índices de Marginación.

El CONAPO define el Índice de Marginación como *“una medida resumen que permite diferenciar a las localidades censales del país, según el impacto global de las privaciones que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la*

educación, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes¹⁰,
SU

cálculo se realiza tomando como referencia información del INEGI. En el año de 2005, el estado de San Luis Potosí registró un índice de 0.72114, el cual se interpreta como un índice de marginación alto, ocupando el sexto lugar, solamente por arriba del estado de Hidalgo (0.87701 muy alto).

El Índice de Marginación a nivel de localidad para el estado de San Luis Potosí coloca a una localidad de 63 habitantes, en el Municipio de El Naranjo, con el menor Índice de Marginación estatal, la cabecera municipal de San Luis Potosí ocupa el noveno lugar, mientras que la localidad con mayor Índice de Marginación es Mesa Colorada en el Municipio de Tamasopo, la localidad de Santa María Acapulco ocupa ahora el lugar número 3507 de 4,166 localidades que conforman la publicación. Las localidades con menor índice de pobreza, así como aquellas que tienen el mayor índice se aprecian en la tabla 2.41.

¹⁰ <http://conapo.gob.mx/publicaciones/indice2005xloc.htm>.

Tabla 2.41. Localidades con menores y mayores índices de pobreza en San Luis Potosí (2005).

Clave del municipio	Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación
10 Localidades con menor índice de marginación				
El Naranjo	Central Hidroeléctrica Camilo Arriaga	63	-1.98182	Muy bajo
Tamazunchale	Fraccionamiento Loma Bonita Fovissste	370	-1.89907	Muy bajo
Villa de Arriaga	La Lugarda	18	-1.87641	Muy bajo
Ciudad Valles	Misión de San Miguel	238	-1.87423	Muy bajo
Rioverde	Fraccionamiento ISSSTE la Ilusión	353	-1.86637	Muy bajo
Ciudad Valles	Mód. Hab. Ingenio Plan de San Luis	105	-1.83655	Muy bajo
Tamazunchale	Colonia Buenos Aires	1 605	-1.83122	Muy bajo
San Luis Potosí	Bosques la Florida (La Florida)	610	-1.82913	Muy bajo
San Luis Potosí	San Luis Potosí	685 934	-1.72817	Muy bajo
Cerro de San Pedro	Real del Potosí	203	-1.67768	Muy bajo
10 Localidades con mayor índice de marginación				
Santa Catarina	El Arado	24	2.44748	Muy alto
Santa Catarina	Agua Amarga	95	2.48006	Muy alto
Tierra Nueva	Los Cuartos	21	2.64024	Muy alto
Tamazunchale	Tepetzintla	7	2.65212	Muy alto
Villa de Guadalupe	San Francisco del Carmen (La Zorra)	9	2.67176	Muy alto
Santa María del Río	Las Huertas	28	2.68839	Muy alto
Tamasopo	El Divisadero	59	2.71267	Muy alto
Tamasopo	Puerto del Sabinito	27	2.71733	Muy alto
Santa Catarina	La Ahorcada	46	2.84546	Muy alto
Tamasopo	Mesa Colorada	33	2.88977	Muy alto

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

Capítulo III.

Metodología estadística

III. Metodología Estadística

El objetivo real de un estudio estadístico, cualquiera que sea su aplicación, reside en la obtención de resultados confiables, que puedan aplicarse en tiempo y forma, porque serán una base para tomar acciones, fundamentadas en la información obtenida. Es muy importante que el estudio tenga contemplado un horizonte de aplicación, porque la información obtenida, generalmente, sólo tiene representatividad en ciertos períodos, dado que el comportamiento de casi la totalidad de las variables, es dinámico respecto al tiempo, de ahí que la efectividad de un estudio estadístico, reside en la reducción de riesgos en la toma de decisiones en base a información real, medible y comprobable.

Una vez que se determina la variable a estudiar, es indispensable en primer lugar, definir el campo de aplicación, es decir, donde se encuentran los datos necesarios para satisfacer a la variable de estudio, es decir el espacio muestral; posteriormente, la fuente de dónde se obtendrá dicha información. Técnicamente, una variable tiene dos opciones de análisis: de manera poblacional, entendiendo como población, a *todos* los elementos que satisfacen a la variable, lo cual sería un censo, o bien, se analiza una muestra, que es una extracción de la población. Generalmente, resulta impráctico llevar a cabo el análisis de manera poblacional, las principales razones radican en el largo tiempo de respuesta y en el alto costo de realizar un censo, adicionalmente, el incremento en el riesgo de caer en errores, por la cantidad de información empleada. Nuevamente, se pone de manifiesto, la importancia del tiempo de respuesta de un estudio estadístico, por el impacto que puede tener el mismo en la toma de decisiones.

Por diversas razones, es muy importante el trabajar con una muestra en un estudio estadístico, entre las principales razones de conveniencia para trabajar en estas condiciones, están:

1. La naturaleza destructiva de ciertas pruebas a realizar;
2. La imposibilidad física de revisar a todos los integrantes de la población;
3. El costo de estudiar la totalidad de la población;
4. Lo adecuado y conveniente de tener resultados de una muestra;
5. El tiempo que se emplea para estudiar a toda la población, que es significativamente mayor que el requerido para estudiar una muestra.

Una vez evaluados los aspectos positivos de trabajar con una muestra, se deben considerar las características necesarias para trabajar con ella, de tal forma que en primer lugar, se busca que ésta sea representativa de la población, es decir, que ante la decisión de trabajar con la muestra, los resultados obtenidos de ella, puedan inferir el comportamiento de la población origen. Los requisitos mínimos de representatividad de una muestra, están relacionados con la elección del tamaño de la misma y con la forma de obtenerla. En general, puede decirse que, resulta de beneficio trabajar con muestreo, principalmente por el tiempo de respuesta para dar los resultados obtenidos y el impacto que los mismos deban tener en la toma de decisiones, que en este caso se convertirán en acciones concretas, las cuales entrarán en el marco de la planeación estratégica de algún sector de la sociedad.

Para el estudio en particular, la variable de estudio es **mujeres de 15 años y más**, quienes pueden ser localizadas en las cuatro zonas en las que se divide el Estado, a saber: **Zona Centro, Zona Altiplano, Zona Media y Zona Huasteca**. Para la

obtención de la información, se ha diseñado un instrumento (cuestionario) que se aplicará en entrevista directa.

III.1. Importancia del Muestreo.

Para hacer uso del muestreo, se hacen dos tipos de razonamiento: el deductivo y el inductivo. El primero está relacionado directamente con la teoría de probabilidad, que a partir de las características de la población, se obtienen las posibles características de una muestra. El segundo tipo de razonamiento, se relaciona con la denominada inferencia estadística, que consiste en utilizar las características de un subconjunto de la población, que es propiamente la muestra, para hacer afirmaciones o inferir sobre la población en general.

El muestreo, implica algo de incertidumbre que debe ser aceptada para poder realizar el estudio, pues además de que estudiar una población resulta un trabajo en ocasiones demasiado grande, Wonnacott y Wonnacott ofrecen las siguientes razones extras:

- a) **Recursos limitados.** Porque no existen los recursos humanos, materiales o económicos para realizar el estudio sobre el total de la población.
- b) **Escasez.** Es el caso en el cual se dispone de una sola muestra.
- c) **Pruebas destructivas.** Cuando realizar el estudio sobre toda la población llevaría a la destrucción de la misma.

El muestreo puede ser más exacto, especialmente cuando el estudio sobre la población total puede causar errores por su tamaño o, en el caso de los censos, que sea necesario utilizar personal no lo suficientemente capacitado; mientras que, por otro lado, el estudio sobre una muestra podría ser realizado con menos personal, pero más capacitado. En este caso en particular, se formó un grupo de 40 entrevistadores, cuyos grados académicos van desde estudiantes de últimos semestres a nivel licenciatura, hasta profesionistas con trayectoria, a quienes por igual se les capacitó e instruyó en la aplicación del instrumento diseñado para recolectar información.

III.2. Tipos de Muestreo.

Respecto a los métodos de muestreo comúnmente empleados se tiene que básicamente existen dos: el muestreo no aleatorio o de juicio y el muestreo aleatorio o de probabilidad. En este último, todos los elementos de la población tienen la oportunidad de ser escogidos en la muestra. Una muestra seleccionada por muestreo de juicio se basa en la experiencia de alguien, con la población. En el muestreo no probabilístico o de juicio, no todos los sujetos tienen la posibilidad de formar parte de la muestra de estudio. Algunas veces una muestra de juicio se usa como guía o muestra tentativa para decidir como tomar una muestra aleatoria más adelante. Las muestras de juicio contribuyen con el análisis estadístico el cual es necesario para hacer muestras de probabilidad.

III.2.1. Muestreo Probabilístico.

Las técnicas de muestreo probabilístico, son aquellas en las que se determinan al azar los individuos que constituirán la muestra y donde, por definición, todos los elementos de la población tienen la misma oportunidad de ser elegidos para conformar la muestra; con esta característica, se elimina la tendencia a cualquier sesgo. Estas técnicas sirven cuando se desean generalizar los resultados que se obtienen, a partir de la muestra, hacia toda la población y de esta manera, ser típicamente representativa de la misma. El muestreo probabilístico puede ser con o sin reemplazo.

El muestreo con reemplazo es aquel en el que una vez que ha sido seleccionado un individuo, se le toma en cuenta nuevamente al elegir el siguiente individuo a ser estudiado. En este caso cada una de las observaciones permanece independiente de las demás, pero con poblaciones pequeñas es decir, menores a 30 elementos, tal procedimiento debe ser analizado ante la posibilidad de repetir elementos del universo. Cuando se trata de poblaciones grandes que estadísticamente son aquellas mayores o iguales a 30 elementos, no importa tal proceder, pues no afecta sustancialmente una repetición a las frecuencias relativas.

El muestreo sin reemplazo es aquel en el que una vez seleccionado un elemento del universo para formar parte de la muestra, no se le vuelve a tomar en cuenta nuevamente. En este caso y hablando específicamente de poblaciones pequeñas, las observaciones son dependientes entre sí, pues al no tomar en cuenta nuevamente el individuo, se altera la probabilidad para la selección de otro individuo de la población. Cuando es el caso de poblaciones grandes, dicha probabilidad para la selección de un individuo se mantiene prácticamente igual, por lo que se puede decir que existe independencia en las observaciones.

Las técnicas de muestreo probabilístico mayormente utilizadas son:

- **Muestreo aleatorio simple**

Es aquel donde se permite a cada muestra posible, tener igual probabilidad de ser seleccionada y a cada elemento de la población entera, tener igual probabilidad de quedar incluida en la muestra. En su aplicación, la forma más representativa son los números aleatorios.

- **Muestreo aleatorio sistemático**

En este tipo de muestreo, los elementos se seleccionan de la población con un intervalo uniforme que se mide en el tiempo, en el orden o el espacio. Aquí, cada elemento tiene igual posibilidad de ser seleccionado, pero cada muestra no tiene la misma probabilidad.

- **Muestreo aleatorio estratificado**

En este muestreo se divide la población en estratos, que son grupos homogéneos relativos. Típicamente, presentan pequeña variación en su interior pero una amplia variación entre los estratos.

Existen dos formas de aplicación para este tipo de muestreo, con las cuales todos los elementos tienen la misma oportunidad de ser seleccionados:

- a) Seleccionar al azar, en cada estrato, un número especificado de elementos correspondientes a la proporción del estrato de la población total.

b) Extraer un número igual de elementos de cada estrato y dar un peso a los resultados, de acuerdo con la proporción del estrato respecto de la población total.

- **Muestreo aleatorio por conglomerados**

En este muestreo, se divide la población en conglomerados, que son también grupos homogéneos relativos y luego, de entre ellos, se selecciona una muestra aleatoria. Típicamente, presentan gran variación dentro de cada grupo pero entre sí los grupos son semejantes.

III.2.2. Muestreo No Probabilístico.

Se define como el muestreo donde no puede calcularse la probabilidad de extracción de una determinada muestra y que tiene una fuerte determinación por el juicio y la experiencia de quien está haciendo la selección de los elementos de la muestra.

- **Muestreo accidental**

Se denomina también “consecutivo”, ya que la selección de los sujetos de estudio se hace en función de su presencia o no, en un lugar y en un momento determinado.

- **Muestro de conveniencia**

En este muestro, los investigadores deciden, según sus criterios de interés, basándose en los conocimientos que tienen sobre la

población, qué elementos entrarán a formar parte de la muestra de estudio. En este muestreo, es muy importante definir con claridad los criterios de inclusión y exclusión y cumplirlos rigurosamente.

- **Muestreo por cuotas**

Consiste en seleccionar la muestra, considerando una serie de características específicas presentes en la población, por lo que la muestra habrá de tenerlas en la misma proporción. Las cuotas se establecen a partir de variables consideradas relevantes como: grupos de edad, género, categoría laboral, entre otros.

- **Muestreo por bola de nieve**

Se utiliza cuando la población es difícil de identificar o cuando es complicado acceder a ella porque tiene ciertas características que no son aceptadas socialmente. Consiste en ir seleccionando los individuos a partir de un solo elemento o de un grupo reducido, que va conduciendo a otros individuos que reúnen las características de estudio; éstos a su vez, conducen a otros y así se va obteniendo el número de individuos necesario.

III.3. Cálculo del Tamaño de la Muestra.

Es de suma importancia, calcular el adecuado tamaño de la muestra, ya que si se estudia a más sujetos de los que en realidad son necesarios, se estarán derrochando recursos, tanto materiales, como humanos, de los que normalmente no se disponen en exceso. Si por el contrario, se estudian pocos sujetos, no se tendrá la seguridad suficiente sobre los resultados obtenidos.

El tamaño de muestra necesario, estará condicionado por los objetivos del estudio, que determinarán el diseño del experimento a realizar, las variables que deberán considerarse y el método planteado para obtener la información.

En general, para calcular el tamaño de una muestra, hay que tomar en cuenta tres factores:

1. El **porcentaje de confianza** con el cual se desean generalizar los datos, desde la muestra hacia la población total. La confianza o el “*nivel de confianza*” es el porcentaje de seguridad que existe para generalizar los resultados obtenidos. Esto quiere decir que un porcentaje del 100% equivale a decir que no existe ninguna duda para generalizar tales resultados, pero también implica estudiar a la totalidad de los casos de la población.

Para evitar un costo muy alto para el estudio o debido a que en ocasiones llega a ser prácticamente imposible investigar todos los casos, entonces se busca un porcentaje de confianza menor. Comúnmente en las investigaciones sociales se busca un 95%, si bien es factible determinar niveles de confianza mayores o menores, aunque también con implicaciones diferentes.

2. El **porcentaje de error** que se pretende aceptar al momento de hacer la generalización. El *error o porcentaje de error* equivale a elegir la probabilidad de aceptar una hipótesis que sea falsa como si fuera verdadera o, la inversa, rechazar la hipótesis verdadera por considerarla falsa. Al igual que en el caso del nivel de confianza, si se quiere eliminar el riesgo del error y considerarlo como 0%, entonces la muestra es del mismo tamaño que la población, por lo que conviene correr un cierto riesgo de equivocarse. Comúnmente se aceptan

entre el 2% y el 10% como error, tomando en cuenta que no son complementarios la confianza y el error.

3. El nivel de variabilidad que se calcula para comprobar la hipótesis. La variabilidad es la probabilidad o porcentaje con el que se aceptó y se rechazó la hipótesis que se quiere investigar en algún estudio o ensayo previo a la investigación actual. El porcentaje con que se aceptó tal hipótesis se denomina variabilidad positiva y se denota por “p” y el porcentaje con el que se rechazó la hipótesis es la variabilidad negativa, denotada por “q”.

Es menester considerar que “p” y “q” son complementarios, es decir, que su suma es igual a la unidad: $p+q=1$. Además, cuando se habla de la máxima variabilidad, en el caso de no existir antecedentes sobre la investigación, porque no hay estudios previos o porque no se pudo aplicar una prueba previa o muestra piloto, entonces los valores de variabilidad son $p=q=0.5$ (Berenson y Levine, 1986).

Una vez que se han determinado estos tres factores, entonces se puede calcular el tamaño de la muestra, los estimadores más comúnmente utilizados para el efecto son la proporción muestral para estimar la proporción de la población y la media muestral para estimar la media poblacional y es en esta parte donde se empieza a trabajar con la inferencia estadística. En este caso en particular, se empleará el cálculo de la muestra para estimar una proporción, al respecto se puede trabajar de dos maneras, que se refiere al conocimiento y desconocimiento del tamaño de la población, tal como a continuación se indica:

III.3.1. Cálculo del Tamaño de Muestra cuando se Desconoce el Tamaño de la Población.

El modelo que se aplica en el caso de que no se conozca con precisión el tamaño de la población, es:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p)}{e^2}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra;

Z = nivel de confianza;

p = variabilidad positiva;

1- p = q = variabilidad negativa;

e = la precisión o error permitido.

Debe mencionarse que la variabilidad y el error se pueden expresar por medio de porcentajes y, cuando es el caso, hay que convertir todos esos valores a proporciones.

También se debe tomar en cuenta que el nivel de confianza no es un porcentaje, o la proporción que le correspondería, a pesar de que se expresa en términos de porcentajes. El nivel de confianza se obtiene a partir de la distribución normal estándar, pues la proporción correspondiente al porcentaje de confianza es el área simétrica bajo la curva normal y la intención es buscar el valor Z de la variable aleatoria que corresponda a tal área.

Como ejemplo, si se quiere un porcentaje de confianza del 95%, entonces hay que considerar la proporción correspondiente, que es 0.95. Lo que se buscaría enseguida, es la proporción del área bajo la curva (Z) para la variable aleatoria X, tal que el área simétrica bajo la curva normal desde - Z hasta + Z sea igual a 0.95, es decir, $P(-Z < X < Z) = 0.95$. Utilizando las tablas para “Áreas bajo la distribución normal”, se puede calcular el valor de Z, que sería 1.96 con una aproximación a dos decimales.

Esto quiere decir que $P(-1.96 < X < 1.96) = 0.95$.

III.3.2. Cálculo del Tamaño de Muestra cuando se Conoce el Tamaño de la Población.

En el caso de que sí se conozca el tamaño de la población, entonces se aplica el modelo siguiente:

$$n = \frac{Z^2 p(1-p) N}{N e^2 + Z^2 p(1-p)}$$

Donde

n = el tamaño de la muestra;

Z = nivel de confianza;

p = variabilidad positiva;

1-p = q = variabilidad negativa;

N = tamaño de la población;

e = precisión o el error máximo permitido.

La ventaja sobre la primera fórmula, es que al conocer exactamente el tamaño de la población, el tamaño de la muestra resulta con mayor precisión y se pueden incluso ahorrar recursos y tiempo para la aplicación y desarrollo de una investigación.

III.4. Metodología para la Selección de la Muestra.

Para estructurar la muestra, se clasificó el espacio muestral por estratos, donde el criterio de agrupación, deriva de las características propias de las cuatro zonas en las que se divide el Estado de San Luis Potosí, que son: Centro, Altiplano, Media y Huasteca. Dentro de la Zona Huasteca, se tiene contemplado atender a uno de los estratos importantes de la Zona, que es el indígena, la razón por la que se estudiará sólo en la Zona Huasteca, estriba en que, es en este lugar donde se concentra el 96% de toda esta población, a nivel Estado.

Hacia el interior de cada estrato, y considerando como punto de aplicación a las cabeceras municipales, debido a la importancia que tiene dentro de cada municipio, para el caso en particular, respecto del muestreo, estadísticamente y en función de la variable de estudio, que en este caso son mujeres de quince años y más, se emplearon dos tipos de muestreo: probabilístico y no probabilístico, mismos que se definieron anteriormente.

Se diseñaron cuatro cuestionarios para el acopio de los datos en campo: *de aplicación general*, *de participación política*, *mujeres en toma de decisiones* y *para mujeres trabajadoras de la zona industrial de San Luis Potosí*. En el caso del **cuestionario de aplicación general**, para entrevistar a las mujeres, se les localizará por presencia en puntos de reunión, que puede ser sencillamente, la vía

pública, en este caso se empleará el muestreo accidental y, en su momento, de considerarse necesario en campo, por cuotas, cabe mencionar que un punto de reunión puede ser la variable “viviendas particulares habitadas”, según definición del INEGI, en ese caso, el muestreo a trabajar es el aleatorio sistemático y la aplicación del mismo, se describe a detalle más adelante; para el **cuestionario de participación política de las mujeres y de mujeres en la toma de decisiones**, el método empleado será no probabilístico de conveniencia y habrá que buscarlas en su área de trabajo; para de toma de decisiones, se considerará como punto de reunión, a las empresas y nuevamente se estará hablando de un muestreo no probabilístico de conveniencia; para el caso del **cuestionario a mujeres trabajadoras de la zona industrial de San Luis Potosí**, el muestreo será también probabilístico y más adelante se explicará el proceso utilizado.

III.4.1. Elección de las Viviendas Particulares Habitadas, como Punto de Reunión.

Para ubicar a la variable de estudio en una vivienda particular habitada, será necesario utilizar un muestreo probabilístico, empleando el aleatorio sistemático. Para poder emplearse este método, se analizaron los posibles acomodos que pudieran presentar las diferentes zonas en las que se divide el Estado.

Al respecto, pueden encontrarse tres tipos de acomodo:

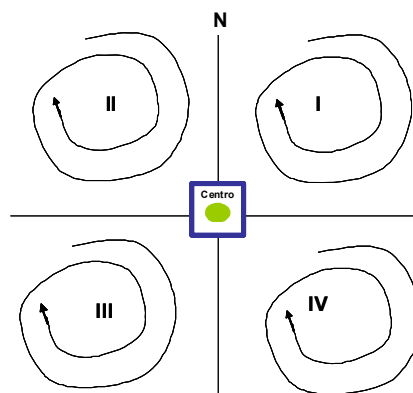
1. Municipios con un acomodo urbanizado, donde la disposición tiene un punto de referencia importante como la presidencia municipal.
2. Municipios distribuidos a lo largo de una carretera principal o secundaria.

3. Municipios que no presentan un acomodo bien definido, debido a la dispersión.

III.4.1.1 Municipios con Acomodo Urbanizado.

Este tipo puede observarse en municipios considerados como grandes, y en este caso son: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Ciudad Fernández, Rioverde, Ciudad Valles, Tamuín y Ébano. Sin embargo, para los dos primeros, existe una división formal que otorga el INEGI, esa división es a través de las AGEB's¹¹ (Área Geoestadística Básica), lo cual implica hacer una consideración especial para estos dos municipios. Para el resto ya mencionado, a fin de seleccionar la vivienda particular habitada, se recomienda ubicar en primer lugar, el centro de la ciudad, básicamente donde se localiza la plaza principal y la presidencia municipal y partir de ahí dividir la ciudad en cuatro cuadrantes. Cada cuadrante se trabaja, barriendo en sentido de las manecillas del reloj, atendiendo a la disposición de las vialidades, como se muestra en la Figura 3.1.

Figura 3.1. Elección de las Viviendas Particulares Habitadas en Municipios Grandes.



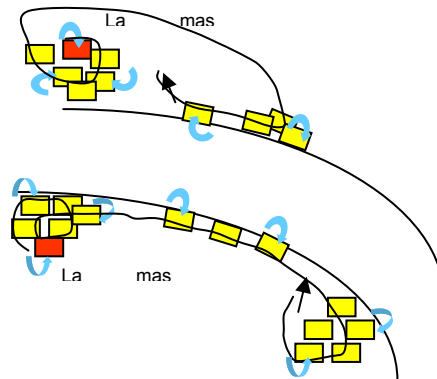
Fuente: Elaboración propia.

¹¹ De acuerdo al INEGI, constituyen la unidad fundamental del Marco Geoestadístico, el cual se ajusta, en lo posible, a los límites municipales y estatales de la división político-administrativa del país.

III.4.1.2. Municipios Distribuidos a lo Largo de una Carretera Principal o Secundaria.

Este tipo se presenta cuando las viviendas particulares habitadas se presentan a bordo de carretera, en esta situación, se recomienda tomar al hogar mas alejado y hacer una espiral en sentido de las manecillas del reloj para avanzar hacia la carretera, tomando datos de hogares intercalados, es decir uno si y uno no, hasta completar el tamaño deseado para el lugar. La Figura 3.2 se muestra a continuación.

Figura 3.2. Elección de las viviendas particulares habitadas a bordo de carretera



Fuente: Elaboración Propia

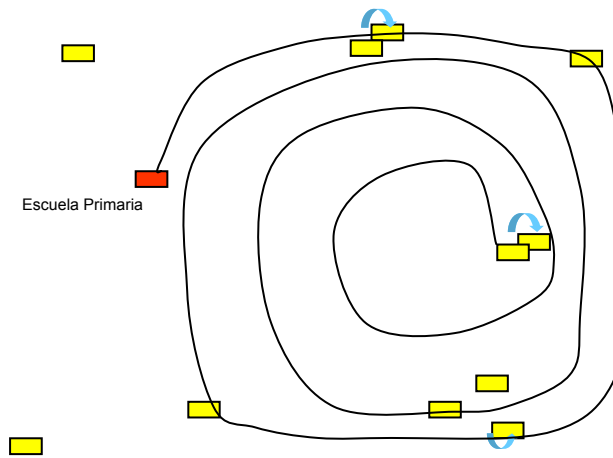
El cuadro rojo indica el hogar más alejado y de ahí el espiral a seguir para preguntar. Las flechas azules indican la vivienda particular habitada a entrevistar.

III.4.1.3. Municipios con Marcada Dispersión.

Para este tipo, se sugiere ubicar la escuela primaria del municipio o algún otro punto de referencia de relativa importancia y, a partir de ahí, en la medida de lo

posible, tomar la primera vivienda particular habitada que se vea y continuar intercalando en sentido de las manecillas del reloj, como si fuera un espiral hacia el centro. Dependiendo de las condiciones del lugar, puede ser que el espiral sea hacia fuera, es decir, alejándose del punto de referencia. Ver Figura 3.3.

Figura 3.3. Elección las Viviendas Particulares Habitadas con Alta Dispersión



Fuente: Elaboración Propia

III.4.1.4. Selección de las Viviendas Particulares Habitadas, a partir del uso de las AGEB's

Como ya se mencionó, la distribución formal para los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, requiere de utilizar un procedimiento un tanto diferente al que se había empleado, de tal manera que hubo necesidad de determinar:

- 1. Cálculo del tamaño de muestra.** Una vez que se eliminaron las AGEB's que no tenían información del número de viviendas particulares habitadas, se encontró que para San Luis Potosí, hay un total **N=264** AGEB, mientras

que para Soledad de Graciano Sánchez, existen **N=59** AGEB. Propiamente, la obtención del tamaño de muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p(1 - p) N}{N e^2 + Z^2 p(1 - p)}$$

Considerando los parámetros de una proporción de probabilidad del **p=50%**, un error máximo estimado **e** del **8%** y **Z** tomada a un nivel de confianza del **95%**, (**Z=1.96**, obtenido por tablas de la Distribución Normal), para el caso de San Luis Potosí, donde **N=264**, el resultado es el siguiente:

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(1 - 0.5)(264)}{(264)(0.08^2) + (1.96^2)(0.5)(1 - 0.5)}$$

$$n = 95.67 \approx 96 \text{ AGEB}$$

Para Soledad de Graciano Sánchez considerando iguales condiciones en los parámetros, es decir, una proporción de probabilidad del **p=50%**, un error máximo estimado **e** del **8%** y **Z** tomada a un nivel de confianza del **95%**, (**Z=1.96**, obtenido por tablas de la Distribución Normal), donde **N=59**, el resultado es el siguiente:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5) \times 59}{59 \times 0.08^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5)}$$

$$n = 42.34 \approx 42 \text{ AGEB}$$

2. **Selección de las AGEB's.** Para la selección, propiamente de los AGEB's, se listaron las AGEB's de cada uno de los dos municipios y posteriormente, por números aleatorios, fueron seleccionados del total del universo. La lista obtenida se muestra a continuación:

Tabla 3.1. Selección de las AGEB's para San Luis Potosí

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas	No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas
1	262-4	9	0.01%	49	204-1	783	1.03%
2	093-3	15	0.02%	50	195-0	837	1.10%
3	331-7	43	0.06%	51	192-7	749	0.98%
4	290-6	65	0.09%	52	187-6	932	1.22%
5	278-5	74	0.10%	53	236-1	798	1.05%
6	171-5	119	0.16%	54	075-5	795	1.04%
7	326-6	184	0.24%	55	258-8	806	1.06%
8	216-4	300	0.39%	56	249-9	784	1.03%
9	036-5	414	0.54%	57	237-6	827	1.09%
10	325-1	367	0.48%	58	221-5	825	1.08%
11	296-3	458	0.60%	59	017-2	904	1.19%
12	312-4	466	0.61%	60	055-2	810	1.06%
13	019-1	464	0.61%	61	052-9	1005	1.32%
14	300-1	408	0.54%	62	177-2	969	1.27%
15	313-9	383	0.50%	63	207-5	946	1.24%
16	218-3	521	0.68%	64	071-7	912	1.20%
17	147-1	416	0.55%	65	244-6	846	1.11%
18	280-2	540	0.71%	66	245-0	779	1.02%
19	018-7	589	0.77%	67	047-8	915	1.20%
20	315-8	415	0.55%	68	159-4	946	1.24%
21	289-3	441	0.58%	69	076-4	935	1.23%

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas	No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas
22	203-7	575	0.76%	70	071-1	1042	1.37%
23	126-A	526	0.69%	71	241-2	817	1.07%
24	153-7	655	0.86%	72	239-5	1052	1.38%
25	189-5	584	0.77%	73	228-7	1161	1.53%
26	311-A	646	0.85%	74	054-8	924	1.21%
27	291-0	533	0.70%	75	023-8	1142	1.50%
28	314-3	497	0.65%	76	056-2	1215	1.60%
29	060-9	635	0.83%	77	256-9	1097	1.44%
30	201-8	651	0.86%	78	194-6	1223	1.61%
31	042-0	692	0.91%	79	087-8	1003	1.32%
32	141-4	611	0.80%	80	027-6	1082	1.42%
33	054-3	697	0.92%	81	223-4	1147	1.51%
34	254-A	573	0.75%	82	269-6	1145	1.50%
35	288-9	671	0.88%	83	057-1	1032	1.36%
36	225-3	797	1.05%	84	224-9	1090	1.43%
37	294-4	653	0.86%	85	180-4	1038	1.36%
38	268-1	663	0.87%	86	266-2	1287	1.69%
39	259-2	652	0.86%	87	024-2	1265	1.66%
40	211-1	841	1.11%	88	143-3	1125	1.48%
41	212-6	767	1.01%	89	154-1	1369	1.80%
42	295-9	680	0.89%	90	196-5	1190	1.56%
43	053-9	799	1.05%	91	129-3	1420	1.87%
44	217-9	768	1.01%	92	251-6	1595	2.10%
45	037-A	791	1.04%	93	065-6	1465	1.92%
46	085-9	623	0.82%	94	145-2	1574	2.07%
47	050-5	732	0.96%	95	040-1	1789	2.35%
48	248-4	733	0.96%	96	164-5	1987	2.61%
Total						76106	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Para el caso de Soledad de Graciano Sánchez, la selección de las AGEB, se muestra a continuación en la Tabla 3.2.

Tabla 3.2. Selección de las AGEB's para Soledad de Graciano Sánchez

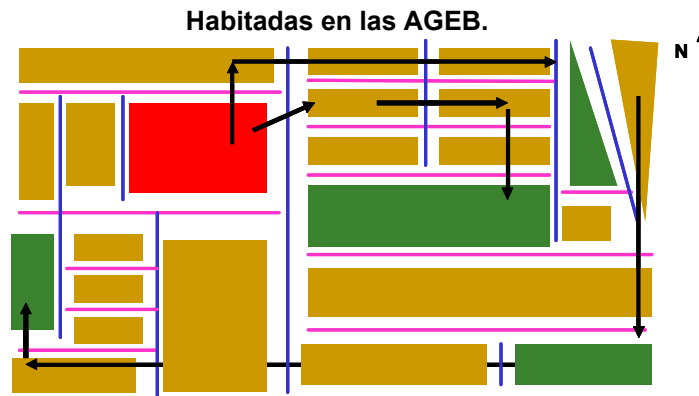
No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas	No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas
1	022-8	222	0.86%	22	066-0	544	2.12%
2	032-1	53	0.21%	23	068-A	624	2.43%
3	034-0	71	0.28%	24	069-4	565	2.20%
4	035-5	19	0.07%	25	071-1	1042	4.06%
5	042-5	292	1.14%	26	072-6	281	1.09%
6	043-A	226	0.88%	27	074-5	832	3.24%
7	044-4	293	1.14%	28	077-9	373	1.45%
8	046-3	1339	5.22%	29	078-3	410	1.60%
9	047-8	915	3.56%	30	079-8	879	3.42%
10	048-2	929	3.62%	31	080-0	643	2.50%
11	051-4	320	1.25%	32	081-5	455	1.77%
12	052-9	1005	3.92%	33	084-9	612	2.38%
13	054-8	924	3.60%	34	085-3	580	2.26%
14	056-7	631	2.46%	35	086-8	121	0.47%
15	057-1	1032	4.02%	36	087-2	140	0.55%
16	058-6	872	3.40%	37	089-1	820	3.19%
17	059-0	1285	5.01%	38	091-9	594	2.31%
18	062-2	798	3.11%	39	093-8	645	2.51%
19	063-7	548	2.13%	40	094-2	536	2.09%
20	064-1	890	3.47%	41	095-7	560	2.18%
21	065-6	1465	5.71%	42	096-1	285	1.11%
Total						25670	

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Nótese que en las Tablas 3.1. y 3.2., se muestran los datos respecto al total de viviendas particulares habitadas, así como el porcentaje que cada AGEB representa del total municipal, este dato, servirá más adelante para determinar cuántos cuestionarios deben aplicarse por AGEB.

Para seleccionar propiamente la vivienda particular habitada, y partiendo de que todas las AGEB's tienen trazo de calles, es conveniente dividir el número de calles entre el total de cuestionarios que se tengan por AGEB, el cálculo se mostrará más adelante, esto es con fines de representatividad, por ejemplo, para la *AGEB 079-8* se tiene un total de 32 manzanas, por lo que deberá dividirse el total de manzanas entre el número de cuestionarios calculado, para saber cada cuántas manzanas deberá aplicarse un cuestionario. Para la elección de una vivienda, es importante establecer un punto de referencia como la avenida principal, iglesia, mercado, tienda departamental o escuela, y de ahí moverse en sentido de las manecillas del reloj para buscar la vivienda. Si por razones de distribución, en una manzana se necesitaran aplicar 2 o más cuestionarios, establecer un brinco entre las calles de la manzana, que puede ser a criterio de quien realiza la entrevista, por ejemplo si hubiera 19 manzanas en la AGEB y por cálculo se tuvieran que aplicar 4 cuestionarios, esto significa que cada 4 manzanas se aplique un cuestionario, en la Figura 3.4. se ilustra lo anterior:

Figura 3.4. Elección de las Viviendas Particulares



Fuente: Elaboración propia

Donde el rectángulo rojo, representa el punto de partida, posteriormente, las flechas las manzanas, que están representadas por los rectángulos amarillos y finalmente llegar a la figura en verde, que es donde se elegirá la vivienda a entrevistar. Las líneas azules describen las calles o avenidas principales, mientras que las líneas de color rosa, las calles secundarias.

III.5. Cálculo del Tamaño de Muestra para el Estudio.

Debido a las condiciones de la variable de estudio, el cálculo del tamaño de muestra está basado en proporciones de la población, ya explicado anteriormente, mismo que necesita de ciertos requisitos mínimos para poder calcular el tamaño de muestra. A continuación se describe los parámetros utilizados.

1. **Nivel de Confianza seleccionado.** Para este caso, se consideró el cálculo con el 98%.
2. **Error Máximo permisible.** Utilizando para el estudio el 3% de error.
3. **La Proporción de la población p.** En el caso particular y partiendo de la información acerca de que un estudio de este tipo, es la primera vez que se realiza en el Estado de San Luis Potosí, se tomó el criterio, estadísticamente permitido como conservador en casos como este, tomando a $p = 0.50$.

En general, puede decirse que se está asumiendo que el desarrollo de la variable tiene un comportamiento asociado a la distribución normal estándar, que refiere a que en una población con media μ y varianza σ^2 , la distribución muestral de las medias de todas las muestras posibles, tendrá una distribución aproximadamente normal, (siendo la media de la distribución normal, igual a μ y la varianza igual a σ^2/n), considerando que el tamaño de la muestra es bastante grande.

Par el cálculo como tal, se empleó el siguiente modelo:

$$n = \frac{Z^2 p (1 - p) N}{N e^2 + Z^2 P (1 - p)}$$

Considerando que el tamaño de la población (**N**) de las mujeres de 15 años y más es de **578,310**, al sustituir, se obtiene lo siguiente:

$$n = \frac{2.3267^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5) \times 578310}{578310 \times 0.03^2 + 2.3267^2 \times 0.5 \times (1 - 0.5)}$$

n = 1499.86 ≈ 1500 cuestionarios

Es importante mencionar que este número de cuestionarios, va a incrementarse, en función de que ámbitos como el laboral, actuación política, cargos directivos, principalmente en cuanto a toma de decisiones, tanto en el sector público, como privado, serán considerados adicionalmente.

Para efectos de aplicación, se trabajará en primer lugar, proporcionando los cuestionarios obtenidos por cálculo, los cuales se aplicarán en forma proporcional a cada municipio de la zona. Tal como se definió anteriormente, el espacio muestral inicialmente considerado, eran las 58 cabeceras municipales que conforman el Estado, sin embargo, al momento de analizar la variable de estudio, pudo observarse que significativamente, la variable de estudio, era mayor en las siguientes cabeceras: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Matehuala, Rioverde, Ciudad Fernández, Ébano, Tamuín y Ciudad Valles, a su vez, esta situación se traducía en una marcada tendencia a que se aplicaran un número mayor de cuestionarios. Al respecto y para aligerar esta situación, se consideró la aplicación de un factor discriminante (MDS), el cual consistió en dividir el espacio muestral en dos categorías, la primera de ellas considerada como la categoría de los “municipios grandes” y la segunda categoría considerada como la de “el resto”, como era de esperarse, la proporción mayor se cargaba a los municipios grandes,

por esta razón, se invirtió la proporción, para que el mayor número de cuestionarios, se aplicara en el mayor número de cabeceras municipales. En la siguiente tabla se muestra el resultado:

Tabla 3.3. Cuestionarios por Categoría

Categoría	Población femenina de 15 años y más	Proporción Real	Proporción Invertida (p)	Cuestionarios $nt = n \times p$
Municipios grandes	436887	75.55%	24.5%	367
Resto	141423	24.45%	75.5%	1133
Total	578310			1500

Fuente: Elaboración propia con datos del "II Censo de Población y Vivienda 2005". INEGI. 2005.

Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

Explicando el análisis, se tiene que en la tercera columna, la de **proporción real**, es el resultado de dividir la población femenina de 15 años y más de cada categoría, entre el total, el factor de análisis y discriminante, consistió en invertir esa proporción (**p**), de tal manera que el impacto natural de las categorías, ahora era diferente. Posteriormente, se proporcionaron los cuestionarios calculados (**n=1500**), a cada categoría, obteniéndose el número real de cuestionarios para cada una de ellas (**nt**). Como puede observarse, para las cabeceras municipales que integran la categoría de "municipios grandes", se obtuvo un total de **367** cuestionarios, mientras que para el resto de las cabeceras, el número de cuestionarios a realizar es de **1133**.

A continuación se muestra la asignación de cuestionarios por cabecera para la categoría de “municipios grandes”:

Tabla 3.4. Cuestionarios para categoría Municipios Grandes

Municipios Grandes	Población femenina de 15 años y más		Representa- tividad	p	np=ntxp	np redondeada
	Total Municipal	Total Cabecera				
San Luis Potosí	266623	252035	94.5%	57.7%	211.612996	212
Soledad de Graciano Sánchez	77783	74118	95.3%	17.0%	62.2307697	62
Matehuala	29343	25049	85.4%	5.7%	21.0315787	21
Ciudad Fernández	14265	10178	71.3%	2.3%	8.54562689	9
Rioverde	30593	17873	58.4%	4.1%	15.0064835	15
Ciudad Valles	57329	43805	76.4%	10.0%	36.7794445	37
Tamuín	12067	5534	45.9%	1.3%	4.64644323	5
Ébano	13356	8295	62.1%	1.9%	6.96462714	7
Total	501359	436887				368

Fuente: Elaboración propia con datos del “II Censo de Población y Vivienda 2005”. INEGI. 2005.

Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

Nótese que en la Tabla 3.4, hay una columna que se refiere a la representatividad, para el estudio se consideró importante, ya que significa el impacto de la variable de estudio en la cabecera de aplicación, como puede observarse, todas tienen una representatividad mayor del 30% ((cantidad mínima deseada por representar el menos un tercio de la población de estudio). La cuarta columna (p) es la proporción que tiene la variable de estudio en cada cabecera, respecto del total de la misma, el cálculo realizado consistió en dividir la población femenina de 15 años y más de cada cabecera entre el total de la misma variable respecto de las

cabeceras. Posteriormente, se obtuvo el número total de cuestionarios a realizar por cabecera (**np**), mismo que se obtiene de multiplicar el número de cuestionarios obtenidos por cálculo para esta categoría, definido ya anteriormente (**nt=367**) por la proporción de la variable en cada cabecera (**p**) la última columna, muestra el número total de cuestionarios, ya redondeado sin decimales (**np redondeada**), para cada cabecera. Como puede observarse, debido al mismo redondeo, el número final de cuestionarios es de 368, uno más que el valor ya calculado.

De manera especial, para los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, dado que se encuentran divididos en las AGEB, la asignación del total de cuestionarios calculados, que aparecen en la Tabla 3.4., será como se indica a continuación, de acuerdo a la información proporcionada en la Tabla 3.1. y Tabla 3.2.

Tabla 3.5. Cuestionarios por AGEB para el municipio de San Luis Potosí

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB (nc=np*p)	Cuestionarios por AGEB (nc redondeado)
1	262-4	9	0.01%	0.025	1
2	093-3	15	0.02%	0.042	1
3	331-7	43	0.06%	0.120	1
4	290-6	65	0.09%	0.181	1
5	278-5	74	0.10%	0.206	1
6	171-5	119	0.16%	0.331	1
7	326-6	184	0.24%	0.513	1
8	216-4	300	0.39%	0.836	1
9	036-5	414	0.54%	1.153	1
10	325-1	367	0.48%	1.022	1
11	296-3	458	0.60%	1.276	1

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB (nc=np*p)	Cuestionarios por AGEB (nc redondeado)
12	312-4	466	0.61%	1.298	1
13	019-1	464	0.61%	1.293	1
14	300-1	408	0.54%	1.137	1
15	313-9	383	0.50%	1.067	1
16	218-3	521	0.68%	1.451	1
17	147-1	416	0.55%	1.159	1
18	280-2	540	0.71%	1.504	1
19	018-7	589	0.77%	1.641	2
20	315-8	415	0.55%	1.156	1
21	289-3	441	0.58%	1.228	1
22	203-7	575	0.76%	1.602	2
23	126-A	526	0.69%	1.465	1
24	153-7	655	0.86%	1.825	2
25	189-5	584	0.77%	1.627	2
26	311-A	646	0.85%	1.799	2
27	291-0	533	0.70%	1.485	1
28	314-3	497	0.65%	1.384	1
29	060-9	635	0.83%	1.769	2
30	201-8	651	0.86%	1.813	2
31	042-0	692	0.91%	1.928	2
32	141-4	611	0.80%	1.702	2
33	054-3	697	0.92%	1.942	2
34	254-A	573	0.75%	1.596	2
35	288-9	671	0.88%	1.869	2
36	225-3	797	1.05%	2.220	2
37	294-4	653	0.86%	1.819	2
38	268-1	663	0.87%	1.847	2
39	259-2	652	0.86%	1.816	2
40	211-1	841	1.11%	2.343	2

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB (nc=np*p)	Cuestionarios por AGEB (nc redondeado)
41	212-6	767	1.01%	2.137	2
42	295-9	680	0.89%	1.894	2
43	053-9	799	1.05%	2.226	2
44	217-9	768	1.01%	2.139	2
45	037-A	791	1.04%	2.203	2
46	085-9	623	0.82%	1.735	2
47	050-5	732	0.96%	2.039	2
48	248-4	733	0.96%	2.042	2
49	204-1	783	1.03%	2.181	2
50	195-0	837	1.10%	2.332	2
51	192-7	749	0.98%	2.086	2
52	187-6	932	1.22%	2.596	3
53	236-1	798	1.05%	2.223	2
54	075-5	795	1.04%	2.215	2
55	258-8	806	1.06%	2.245	2
56	249-9	784	1.03%	2.184	2
57	237-6	827	1.09%	2.304	2
58	221-5	825	1.08%	2.298	2
59	017-2	904	1.19%	2.518	2
60	055-2	810	1.06%	2.256	2
61	052-9	1005	1.32%	2.800	3
62	177-2	969	1.27%	2.699	3
63	207-5	946	1.24%	2.635	3
64	071-7	912	1.20%	2.540	2
65	244-6	846	1.11%	2.357	2
66	245-0	779	1.02%	2.170	2
67	047-8	915	1.20%	2.549	2
68	159-4	946	1.24%	2.635	3
69	076-4	935	1.23%	2.605	3

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB (nc=np*p)	Cuestionarios por AGEB (nc redondeado)
70	071-1	1042	1.37%	2.903	3
71	241-2	817	1.07%	2.276	2
72	239-5	1052	1.38%	2.930	3
73	228-7	1161	1.53%	3.234	3
74	054-8	924	1.21%	2.574	3
75	023-8	1142	1.50%	3.181	3
76	056-2	1215	1.60%	3.384	3
77	256-9	1097	1.44%	3.056	3
78	194-6	1223	1.61%	3.407	3
79	087-8	1003	1.32%	2.794	3
80	027-6	1082	1.42%	3.014	3
81	223-4	1147	1.51%	3.195	3
82	269-6	1145	1.50%	3.189	3
83	057-1	1032	1.36%	2.875	3
84	224-9	1090	1.43%	3.036	3
85	180-4	1038	1.36%	2.891	3
86	266-2	1287	1.69%	3.585	4
87	024-2	1265	1.66%	3.524	3
88	143-3	1125	1.48%	3.134	3
89	154-1	1369	1.80%	3.813	4
90	196-5	1190	1.56%	3.315	3
91	129-3	1420	1.87%	3.956	4
92	251-6	1595	2.10%	4.443	4
93	065-6	1465	1.92%	4.081	4
94	145-2	1574	2.07%	4.385	4
95	040-1	1789	2.35%	4.983	5
96	164-5	1987	2.61%	5.535	6
	Total	76106		212.025	212

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Para este municipio, p se obtiene dividiendo el total de las viviendas particulares habitadas, que en este caso es de 76106 entre el dato que está registrado para cada AGEB, la proporción obtenida (p) se multiplicará por el total de cuestionarios a realizar, calculado en la Tabla 3.4., que es 212, lo que da como resultado el Número de cuestionarios a realizar por AGEB (nc), posteriormente, este número se redondea para no tener decimales, obteniéndose el Número de cuestionarios a realizar total (nc redondeado).

Para el municipio de Soledad de Graciano Sánchez, el número de cuestionarios por AGEB se muestra en la Tabla 3.6.

Tabla 3.6. Cuestionarios por AGEB para el municipio de Soledad de Graciano Sánchez

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB ($nc=np*p$)	Cuestionarios por AGEB (np redondeado)
1	022-8	222	0.86%	0.5361	1
2	032-1	53	0.21%	0.1280	1
3	034-0	71	0.28%	0.1714	1
4	035-5	19	0.07%	0.0458	1
5	042-5	292	1.14%	0.7052	1
6	043-A	226	0.88%	0.5458	1
7	044-4	293	1.14%	0.7076	1
8	046-3	1339	5.22%	3.2340	3
9	047-8	915	3.56%	2.2099	2
10	048-2	929	3.62%	2.2437	2
11	051-4	320	1.25%	0.7728	1
12	052-9	1005	3.92%	2.4273	2

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB (nc=np*p)	Cuestionarios por AGEB (np redondeado)
13	054-8	924	3.60%	2.2317	2
14	056-7	631	2.46%	1.5240	1
15	057-1	1032	4.02%	2.4925	2
16	058-6	872	3.40%	2.1061	2
17	059-0	1285	5.01%	3.1036	3
18	062-2	798	3.11%	1.9273	2
19	063-7	548	2.13%	1.3235	1
20	064-1	890	3.47%	2.1495	2
21	065-6	1465	5.71%	3.5383	3
22	066-0	544	2.12%	1.3139	1
23	068-A	624	2.43%	1.5071	2
24	069-4	565	2.20%	1.3646	1
25	071-1	1042	4.06%	2.5167	2
26	072-6	281	1.09%	0.6786	1
27	074-5	832	3.24%	2.0095	2
28	077-9	373	1.45%	0.9008	1
29	078-3	410	1.60%	0.9902	1
30	079-8	879	3.42%	2.1230	2
31	080-0	643	2.50%	1.5530	1
32	081-5	455	1.77%	1.0989	1
33	084-9	612	2.38%	1.4781	1
34	085-3	580	2.26%	1.4008	1
35	086-8	121	0.47%	0.2922	1
36	087-2	140	0.55%	0.3381	1
37	089-1	820	3.19%	1.9805	2
38	091-9	594	2.31%	1.4346	1
39	093-8	645	2.51%	1.5578	2
40	094-2	536	2.09%	1.2945	1

No.	Clave del AGEB	Total viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares Habitadas (p)	Cuestionarios por AGEB (nc=np*p)	Cuestionarios por AGEB (np redondeado)
41	095-7	560	2.18%	1.3525	1
42	096-1	285	1.11%	0.6883	1
Total		25670		62	62

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Lo mismo que en el caso anterior, **p** se obtiene dividiendo el total de las viviendas particulares habitadas, que para este municipio es de 25670 entre el dato que está registrado para cada AGEB, la proporción obtenida (**p**) se multiplicará por el total de cuestionarios a realizar, calculado en la Tabla 3.4., que es 62, lo que da como resultado el Número de cuestionarios a realizar por AGEB (**nc**), posteriormente, el este número se redondea para no tener decimales, obteniéndose el Número de cuestionarios a realizar total (**nc redondeado**).

El siguiente paso, es asignar a la categoría de el “resto”, el número de cuestionarios ya calculado; para el efecto, esa categoría se segmentó en las cuatro zonas de estudio que son las zonas en las que se divide el Estado. A continuación se muestra el cálculo:

Tabla 3.7. Cuestionarios para categoría Resto (Zonas del Estado)

Resto	Población femenina de 15 años y más		p	np=ntxp	np redondeada
	Total Municipal	Total Cabecera			
Zona Centro	67071	25370	17.9%	203.28255	203
Zona Altiplano	76126	37943	26.8%	304.0264	304
Zona Media	46609	23546	16.6%	188.66736	189
Zona Huasteca	142377	54564	38.6%	437.20572	437
Total	332183	141423			1133

FUENTE: Elaboración propia con datos del "II Censo de Población y Vivienda 2005". INEGI. 2005. Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

Como puede observarse, para esta categoría, el procedimiento fue el mismo que para la categoría anterior, en particular, en esta tabla no se muestra la representatividad, porque ésta se analiza de manera individual para cada cabecera municipal. Explicando el cálculo, se tiene que para obtener la proporción de impacto de cada zona en el total (**p**), se dividió la población de 15 años y más de cada zona entre el total obtenido de las cuatro zonas, posteriormente se obtuvo el número real de cuestionarios a aplicar por zona (**np**), lo cual es el resultado de multiplicar el número anteriormente calculado de cuestionarios (**nt=1133**) por la proporción de impacto (**p**), el resultado se redondea sin decimales y se obtiene en la última columna (**np redondeada**).

En la parte inicial del estudio, se consideró aplicar los cuestionarios, solo en cabeceras municipales, por la importancia que revisten en cada municipio, para realizar esta tarea, en primer lugar se midió la representatividad de la variable de estudio en cada cabecera, el resultado al respecto tuvo variaciones, pues había cabeceras que tenían menos del 30% de representatividad, por esta razón, se

buscó trabajar con una nueva metodología, en primer lugar, se ordenaron las localidades en forma ascendente y se tomaron aquellas que tenían una presencia tal, de mujeres de 15 años y más, que pudieran integrarse al municipio de estudio, representado en primera instancia por la cabecera municipal, para de esta manera llegar al menos al 30% de representatividad. Este ejercicio, solo se realizó en las cabeceras cuya representatividad era menor al 30%, el resto de las cabeceras, se trabajaron de la forma ya establecida.

Es importante mencionar, que dentro del estudio, uno de los ámbitos a analizar es el laboral y en este caso, se tomará como área de análisis, la zona industrial de San Luis Potosí. Esta área puede considerarse como caso aparte, debido a que es una zona físicamente bien delimitada, donde el punto a entrevistar es exactamente a la salida de las empresas, para los efectos, se empleó el mismo modelo utilizado a lo largo del estudio, para determinar el tamaño de muestra, considerándose los siguientes parámetros: un nivel de confianza del **95%** ($Z=1.96$, obtenido por tablas de la Distribución Normal), una proporción (p) del **50%**, un error máximo permitido (e) de **10%**, el cual se explica, debido a que como ya se mencionó, es una zona físicamente bien delimitada, por esta razón, resulta innecesario considerar un error menor, ya que el riesgo implícito al estimar dicho error, se elimina en buena medida, dadas las condiciones en las que se evaluará a la variable de estudio; para el tamaño de la población, se está considerando como dato, el universo de las mujeres que trabajan en la zona industrial, obtenido en un estudio¹² realizado en julio del presente año, arroja un total (N), de **19644**, sustituyendo, se obtiene lo siguiente:

¹² Diagnóstico de las Condiciones de Operación y Económicas de las Empresas Instaladas en la zona industrial de la ciudad de San Luis Potosí.

$$n = \frac{(1.96^2)(0.5)(1 - 0.5)(19644)}{(19644)(0.10^2)(1.96^2)(0.5)(1 - 0.5)}$$

n = 95.57 ≈ 96 cuestionarios

Toda vez que se realizó lo explicado anteriormente, se proporcionaron los cuestionarios, por zonas, atendiendo a su vez a considerar las localidades necesarias, de acuerdo al comportamiento específico de cada municipio, los resultados se muestran en tablas y están divididas por zonas. Cada una de las tablas tiene columnas que manejan los siguientes conceptos:

Explicando el método a seguir, se utilizó la información de la Población femenina de 15 años y más total municipal y la Población femenina de 15 años y más total por localidad, extraídas del “II Censo de Población y Vivienda 2005” que emite el INEGI, una vez calculada la representatividad parcial, es decir la que tiene cada localidad respecto al municipio, la que en caso de no ser igual o mayor al 30%, requería que se involucraran más localidades, lo que a su vez, obligaba a calcular la representatividad total, es decir la suma de las representatividades parciales de cada localidad involucrada, en caso de que la cabecera municipal, por sí misma, tenga una representatividad mayor o igual al 30%, entonces la representatividad total, puede considerarse como la parcial. Posteriormente, se calculó la proporción de la población femenina de 15 años y más respecto al total del municipio y se multiplicó esta cantidad por el total de cuestionarios calculados anteriormente. En caso de tener localidades adicionales a la cabecera municipal, esta proporción se obtuvo por municipio, para realizar el cálculo correspondiente, atendiendo al número de cuestionarios ya definidos anteriormente.

A continuación, se presentan las tablas con la información calculada para cada una de las cuatro zonas del Estado, separando de ellas los municipios considerados en la categoría de “municipios grandes”. De esta manera, el espacio muestral está formado por un total de **187 localidades**.

Zona Centro

En este caso en particular y por ser una localidad importante, se le incrementó un cuestionario, al Cerro de San Pedro, que por cuestiones de redondeo en el cálculo, había quedado con un número menor. El número de localidades a trabajar es **31**.

Tabla 3.8. Cuestionarios por Municipio para la Zona Centro

Municipio	Localidades consideradas	Cuestionarios
Ahualulco del Sonido 13	4	17
Armadillo de los Infante	4	6
Cerro de San Pedro	3	6
Mexquitic de Carmona	12	44
Santa María del Río	1	35
Tierra Nueva	1	15
Villa de Arriaga	1	14
Villa de Reyes	4	44
Villa de Zaragoza	1	22
Total	31	203

Fuente: Elaboración propia con datos del “II Censo de Población y Vivienda 2005”. INEGI. 2005.

Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

Zona Altiplano

El número total de localidades a trabajar es de **46**.

Tabla 3.9. Cuestionarios por Municipio para la Zona Altiplano

Municipio	Localidades consideradas	Cuestionarios
Real de Catorce	5	10
Cedral	1	28
Charcas	1	33
Guadalcázar	13	33
Moctezuma	1	12
Salinas de Hidalgo	1	41
Santo Domingo	4	13
Vanegas	1	7
Venado	1	15
Villa de Guadalupe	7	10
Villa de la Paz	1	10
Villa de Ramos	5	57
Villa Hidalgo	4	18
Villa de Arista	1	17
Total	46	304

Fuente: Elaboración propia con datos del "II Censo de Población y Vivienda 2005". INEGI. 2005.

Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

Zona Media

El número total de localidades a trabajar es de **24**.

Tabla 3.10. Cuestionarios por Municipio para la Zona Media

Municipio	Localidades consideradas	Cuestionarios
Alaquines	4	10
Cárdenas	1	43
Cerritos	1	41
Ciudad del Maíz	1	25
Lagunillas	4	8
Rayón	1	16
San Ciro de Acosta	1	19
San Nicolás Tolentino	2	7
Santa Catarina	8	10
Villa Juárez	1	10
Total	24	189

Fuente: Elaboración propia con datos del "II Censo de Población y Vivienda 2005". INEGI. 2005.

Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

Zona Huasteca

Para esta Zona y por cuestiones de redondeo, el número de cuestionarios se incrementó, respecto al total anteriormente calculado. El número total de localidades a trabajar es de **78**

Tabla 3.11. Cuestionarios por Municipio para la Zona Huasteca

Municipio	Localidades consideradas	Cuestionarios
Aquismón	8	31
Tancanhuitz	7	18
Coxcatlán	5	16
Huehuetlán	8	22
San Antonio	4	8

Municipio	Localidades consideradas	Cuestionarios
San Martín Chalchicuautla	5	16
San Vicente Tancuayalab	1	16
Tamasopo	3	31
Tamazunchale	5	89
Tampacán	5	15
Tampamolón Corona	4	14
Tanlajás	6	16
Tanquián de Escobedo	1	27
Axtla de Terrazas	4	36
Xilitla	8	37
Matlapa	3	23
El Naranjo	1	26
Total	78	441

Fuente: Elaboración propia con datos del "II Censo de Población y Vivienda 2005". INEGI. 2005.

Extraída de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>

III.6. Procesamiento de Datos

Para procesar los datos obtenidos, internamente, personal especializado, elaboró una base de datos utilizando un DBMS eficiente, que es el Microsoft Visual FoxPro 8.0 Visual FoxPro, que es un poderoso sistema de desarrollo de bases de datos, para crear rápidamente, aplicaciones con alto desempeño para equipos de escritorio de cliente enriquecido, distribuido, cliente/servidor y aplicaciones Web.

Con el DBMS se construyeron pantallas de captura de información, en las cuales fueron descargados todos los datos obtenidos en campo. En estas pantallas se utilizan controles de captura especializados, como son: cuadros de texto, cuadros

de memorando, cuadros combinados, cuadros de lista, botones de opción y casillas de verificación.

En la pantalla de captura general, se ingresan los datos de identificación de la encuesta y mediante una serie de botones, se accesa a la captura de los puntos temáticos de la encuesta.

Para el desarrollo de la base de datos, se pasó por un proceso en el que se incluye el análisis de tipo de datos, esto, adelantándose al proceso de generación de informes, en el cual se tendrán las tablas con los cruces de datos específicos que se requieren para la aplicación, el diseño de la interfase, la captura de datos y el proceso de validación de la información, implementación de la herramienta y generación de informes y resultados finales. Todo esto, con la finalidad de tener una herramienta de base de datos que entregue resultados confiables.

El trabajo de campo se llevó a cabo de acuerdo a lo planeado. El levantamiento de la encuesta fue supervisado por el equipo coordinador, manteniéndose continuamente en campo.

La fase de estudio en gabinete, se realizó procesando la información obtenida de fuentes primarias y analizándola por áreas de especialización y luego colectivamente por el equipo de trabajo. El tabulado de la misma, produjo una serie de gráficos a partir de los estudios censales, bibliográficos y de la encuesta levantada, cuyos contenidos se encuentran principalmente en el siguiente capítulo del presente documento.

Capítulo IV.

La participación de las mujeres en la sociedad

IV. 1 La población femenina en México diez años atrás

El universo de estudio es un colectivo social de más de cincuenta millones de personas, las mujeres representan algo más del 50% de la población del país que, al igual que los hombres, tiende a modificar su estructura poblacional disminuyendo el porcentaje de menores de 15 años y aumentando el de mayor edad. Esto a consecuencia de la reducción de la natalidad y la mejora de las condiciones de vida y salud, son datos expresados en el estudio *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico* (CONAPO, 2000).

Cuando se habla de mujeres, la línea divisoria entre ellas y la familia se diluye, esto se debe a la mayor implicación y responsabilidad de las mujeres con el grupo primario, sean o no cabezas de familia. También se debe a que se visualiza a las mujeres intrínsecamente unidas a sus familias y no así cuando se estudia la situación del mercado laboral u otras áreas, donde la percepción es de carácter masculino. Los hogares monoparentales a cargo de una mujer han aumentado presencia en todos los estados de la República en las últimas décadas. En 1997 este tipo de hogares era del 19% lo que representa unos 4 millones de hogares que albergaban a aproximadamente 14 millones de personas (CONAPO, 2000). Estos valores han seguido aumentando hasta el punto que algunas estimaciones afirman que ya para el año 2005 se acercaban al 50% los hogares dirigidos o sostenidos por mujeres, siendo estas familias con carácter extenso en el 37% (CONAPO, 2000: 15).

Las mujeres jefas de hogar en su mayoría permanecían casadas (77%) o en unión libre (13.8%), lo cual indica que existía un hombre corresponsable emigrado o incapaz de sostener a la familia por alguna razón física, laboral o por abandono de

sus obligaciones familiares. Son datos estimados por la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica* de 1997 (CONAPO, 2000).

En este tipo de hogares resaltaban más las limitaciones o ventajas que puede ofrecer a la familia un/a jefe(a) de familia con buena formación escolar; el 11.3 de las mujeres jefas de familia en 1997, no tenían estudios mientras el 43.8% tenían Secundaria o mayor formación; el porcentaje restante tenían estudios de Primaria completa o incompleta.

No hay que olvidar que, además de ese 50% estimado de familias encabezadas por mujeres, y a pesar del cambio de roles de género y los avances en las relaciones de equidad ocurridos en muchos hogares, las mujeres siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico y la responsabilidad sobre las personas dependientes y, en general, sobre el mantenimiento de la armonía del hogar.

El mismo estudio indicaba que, en 1997, las mujeres con mayor participación laboral eran las separadas y divorciadas (63.6% y 72.6% respectivamente). Las mujeres solteras aparecían en el mercado laboral en un 40.4% de los casos y las casadas, viudas o en unión libre apenas aparecían en un 30% de los casos (CONAPO, 2000). Con lo que se puede seguir afirmando que las mujeres en todos los grupos de edad y estado civil sufrían el desempleo en mayores proporciones que los hombres. A esto hay que añadir que el trabajo precario (domiciliario, sin sueldo fijo, en condiciones de inestabilidad y peores jornadas y salarios) afectaba en mucha mayor medida a las mujeres que a los hombres.

Más del 50% de las mujeres ocupadas no superaban los dos salarios mínimos, lo que reflejaba su inserción laboral en ocupaciones de baja cualificación y también

los salarios más bajos por trabajos similares a los de los hombres de baja cualificación. Las ocupaciones reportadas por las mujeres son en su mayoría las consideradas como femeninas: empleadas domésticas, maestras y afines; o bien empleos feminizados como vendedoras, dependientes, u otras. Cabe destacar que el 18.6% de las mujeres empleadas lo eran en el trabajo familiar sin pago alguno (CONAPO, 2000).

El trabajo familiar sin pago, es tradicional en los negocios o actividades económicas de carácter familiar y se hace por mujeres y por hombres, las condiciones de género introducen una diferencia en la edad y sexo: las mujeres lo realizan durante cualquier etapa de su vida (o durante toda la vida), en tanto los hombres trabajan sin sueldo durante la niñez o en la ancianidad. Por ello también la estadística valora que las mujeres trabajan sin salario en cantidad doble que los hombres (CONAPO, 2000).

En cuanto a la salud, el mismo informe concluía que entre mediados de la década de los ochenta y 1997 la mortalidad de mujeres aún jóvenes había descendido más del 40%, lo que se debía al aumento de los programas de atención a la salud, en concreto de la morbilidad típica de las mujeres: cáncer cérvico-uterino, etapas prenatales, parto y puerperio.

En cuanto al uso del tiempo y del espacio, de nuevo, la mayor responsabilidad de las mujeres sobre la familia, conlleva usos diferenciados del tiempo y del espacio. La *Clasificación Mexicana de Actividades de uso del Tiempo* (CMAUT, 2008), documento basado en la *Guía para la elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo*, editado por las Naciones Unidas en 2005, como consecuencia de la Conferencia de Beijing, separó las actividades en:

- Producción primaria
- Producción no primaria
- Construcción y reparaciones mayores
- Prestación de servicios

Esta metodología presentó interesantes resultados en cuanto al uso del tiempo:

IV.2 Las mujeres y el liderazgo

Ha llegado el milenio bien dispuesto a las tendencias renovadoras de la equidad. Las mujeres con dificultad han ido haciéndose un hueco en todos los ámbitos de la esfera social, atravesando fronteras y tabúes políticos, religiosos y morales. No ha sido un foco en algún país, ni continente, se ha propagado desde abajo y corre por los pasillos de las más prestigiosas instituciones internacionales de consenso mundial, de la mano de los sucesivos encuentros centrados en los derechos de la mujer y la familia, desde el último cuarto del siglo XX.

No se puede decir que hay mucho trabajo hecho, ni suficiente información acumulada, pero la producción ha aumentado y el conocimiento sigue aumentando acerca de cómo y dónde viven o sobreviven las mujeres, dónde y desde cuándo representan a sus pueblos y qué papel ocupan en la producción científica. En este mismo trabajo se advierte la necesidad de seleccionar la información disponible, que aunque incompleta es ya un capital considerable.

Muchos de los proyectos de desarrollo y, más recientemente, los de cooperación internacional, se aprueban si los técnicos que aplican son mujeres o si existe una organización social de mujeres que los acoge y garantiza su base. Estas son también señas de identidad de un recién adquirido liderazgo social, lejos de

aquellos protagonizados por heroínas epopéyicas excepcionales. Hoy el liderazgo femenino no es ya excepcional, aunque siga siendo minoritario.

Por ello la parte cualitativa del estudio ha procurado el testimonio de mujeres con calidad de liderazgo, mediante entrevistas estructuradas y una serie de preguntas cerradas con opciones preestablecidas. La información obtenida ha sido extraída de 178 entrevistas. Fueron realizadas a otras tantas mujeres con cargos de liderazgo político y social, mujeres elegidas por representar a grandes colectivos y/o por haber logrado un puesto tradicionalmente negado a las mujeres. El guión de las entrevistas se realizó con preguntas que revelaran las ventajas relativas de partida que pudieron tener sobre la media de las mujeres, así como preguntas orientadas a conocer los problemas que afrontaron por el hecho de ser mujer. Otra batería de preguntas buscaron establecer sus propias imágenes sobre el liderazgo, la opinión o ideología que las impulsaba, así como recoger los términos de sus discursos. Se ha analizado su discurso en base a varias categorías ya probadas en otros estudios, entre las que se resalta el liderazgo, el techo de cristal, la doble jornada y doble militancia, efecto tijera y la superwoman o supermujer.

Liderazgo: Es la capacidad de responsabilizarse de ocupaciones y/o acciones que organizan a otros. Capacidad de conseguir que otros hagan lo que la líder propone.

Techo de cristal: En la definición de Mabel Burin “Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos, ni

códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que, por su invisibilidad, son difíciles de detectar.” (Burin, 2008)

Doble jornada:

Es la carga múltiple que arrastran muchas mujeres y que condiciona su estímulo, su capacidad emprendedora y sus posibilidades de promoción profesional. Es la suma de la carga de trabajo en el mercado laboral, más las responsabilidades del trabajo doméstico y el plus de culpabilidad por todo aquello que sale mal en el grupo familiar, más el chantaje consciente o inconsciente que se hace sobre “la madre” (a veces es la hija en funciones de madre) y que va encaminado a mostrar que se sufre por su ausencia del hogar o que “se la quiere más” cuando se dedica a la casa y a servir las necesidades de otros miembros de la familia.

Doble militancia: Es interesante que este concepto se acuñó en el movimiento de liberación de las mujeres en los años finales de los setentas, cuando las mujeres activas o con responsabilidades en un partido o sindicato, pasaban a formar parte, incluso a fundar secciones específicas de mujeres (“comisiones de la mujer” en las instituciones, “áreas de la mujer” en colectivos profesionales, grupos “antidiscriminación” en cualquier tipo de organización, etcétera). Supuso un añadido también múltiple a la doble jornada, pues algunas mujeres asalariadas pasaron a formar parte de los sindicatos y en ellos también a una comisión, secretaría o área de la Mujer.

La Super-Woman: como resultado de la doble jornada, más la doble militancia, las mujeres que aceptaban todas estas responsabilidades comenzaron a ser denominadas super-mujer, nunca como un reconocimiento, sino como un lamento por sus iguales y cierto sesgo despectivo por parte de los compañeros varones,

que veían en ellas una competencia difícil, que de paso evidenciaba que su masculina labor tradicional, podía hacerse bien y además atender casa y niños.

Las super-woman o simplemente las mujeres de doble jornada se formaron en la práctica como responsables autodidactas, con gran capacidad de trabajo e iniciativa, líderes evidentes que, sin embargo, fueron desapareciendo de los organismos de representación a finales de siglo. Algunas se pueden con dificultad encontrar entre los cargos y representaciones de mediano nivel en sus instituciones, en los tres niveles de gobierno, y muy pocas en alguna representación mayor. Algunas de las razones aparecen en las entrevistas.

El techo de cristal en las esferas de élite cultural: las mujeres científicas

Pero este problema no tiene sello mexicano, por el contrario, la mayor sensibilización social en otros muchos países está demandando estudios e informaciones veraces y éstas están apareciendo con datos que sorprenden incluso a las personas mejor informadas. Una reciente entrevista realizada por la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, en la Universidad pública y en el Centro de investigaciones de más prestigio del país, recogía datos de la ausencia alarmante de equidad, aún cuando la violencia contextual (el sexismo) había disminuido drásticamente en la mentalidad de la población, en el mundo donde se produce la ciencia, la resistencia al cambio llama la atención:

« ¿Te puedes creer que aún hay laboratorios donde siempre tiene que lavar las probetas una becaria y nunca uno de sus compañeros?», afirma una prestigiosa científica española. «Pues así es. Tremendo». El ejemplo es sólo una pincelada más del panorama que aún se respira en el mundo de la

investigación, un paisaje neuronal de alto nivel que no se escapa de la discriminación.

“El famoso *techo de cristal* o el llamado 'efecto tijera' con el que se tropiezan las mujeres en los vericuetos de la ciencia no son una ilusión (...). de los **36 galardonados con el Premio Nacional de la Ciencia sólo una es mujer**, la socióloga María Ángeles Durán, (...) de los 43 Premios Príncipe de Asturias de Ciencia y Tecnología, en 27 largos años, únicamente Jane Goodall, británica, tuvo ese honor.” (FECYT, www.fecyt.es).

No menos sorprendente resulta descubrir que “en España no hay una sola catedrática, ni de Ginecología y Obstetricia, ni de Pediatría”, áreas donde las usuarias son mujeres (además de bebés), pero en las que siempre ha estado cerrado el paso a las aspirantes a especialistas.

El *efecto tijera* o techo de cristal empieza tempranamente, con las becas y contratos del programa Ramón y Cajal: las mujeres, en 2005, fueron casi el 40% de las solicitantes pero sólo consiguieron el 30%. A pesar de la Ley antidiscriminatoria aprobada hace casi dos años, recientemente en una comisión de evaluación con siete personas, se nombró a la única mujer presente como secretaria, y no al miembro de menor edad, como dice el Reglamento. Empleos feminizados aunque sea anticonstitucional.

En la misma publicación se recoge una entrevista a una de las pocas mujeres que han logrado triunfar en las instituciones de la ciencia (si a sobrevivir en esa competencia debemos llamarle *triunfar*), la Dra. Eulalia Pérez Sedeño, directora de

la FECYT, y catedrática de Filología y Lógica de la Ciencia “Pese a que hoy se matriculan más mujeres que varones en la Universidad, en el ámbito científico no suponen más del 30% (menos del 20% en las empresas privadas). El cuadro empeora cuando se analiza quién ocupa los cargos de responsabilidad: en manos femeninas sólo están el 13.7% de las cátedras universitarias y el 17% de las plazas de profesores de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (...) Las más prometedoras de las jóvenes investigadoras españolas deberían ser declaradas especies a proteger (...) Las causas de esta discriminación no son evidentes. "Son situaciones sibilinas que suponen estar alerta continuamente. Los hombres dedican mucho tiempo a los colegas, se quedan muchas horas en el laboratorio o de *cañas* (copas) porque no tienen que ir a casa rápido y se tejen unas redes informales de comunicación científica que luego son las que deciden los miembros de las comisiones de evaluación o a quién se recomienda (...) Además, a las científicas les da miedo significarse como feministas, protestar por una situación injusta, si es que son conscientes de ella (...) Por otro lado, la ambición se valora en los hombres, pero no en las mujeres, y en eso la educación tiene mucho que ver", (FECYT, 2008 www.fecyt.es).

Las reformas legislativas si están sirviendo, al parecer para enmendar la situación a medio o largo plazo. El 8 de marzo de 2005 se aprobó en España “una normativa en la que se especifica que las comisiones y tribunales para evaluar el trabajo científico deben ser paritarias. Curiosamente, en la convocatoria de 2007, el porcentaje de plazas de profesores de investigación (de planta) obtenidas por mujeres aumentó hasta el 20%, casi cuatro puntos” (Paloma López-Sancho, de la Comisión Mujeres y Ciencia del CSIC, FECYT, 2008).

"Antes decían que éramos pocas en las altas posiciones porque había pocas en la Universidad y porque llevábamos poco tiempo, pero desde hace 20 años hay más licenciadas. Ya no sirve esa excusa" (Carmen Vela Presidenta de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas "AMIT").

Desde AMIT y desde la FECYT y también desde la Comisión del CSIC se defiende la necesidad de *acciones compensatorias* que equilibren el panorama.

Proponen medidas como valorar más los proyectos en los que figura un mayor número de mujeres, cambiar el concepto de movilidad al extranjero durante años por otro en el que las estancias puedan ser por trimestres o conciliar de forma más efectiva la vida personal y la familiar. En 2006, el Ministerio de Educación creó una Unidad de Ciencia y Mujer, encaminada a luchar por el equilibrio en el reconocimiento al trabajo bien hecho. Paloma López Sancho menciona que en su centro de trabajo, el Instituto de Ciencias de los Materiales (CSIC), en pleno siglo XXI sólo cinco de 74 científicas son profesoras de investigación. "También somos minoría como conferenciantes en los congresos y en sus comités científicos. Algunos nos acusan de rechazar los cargos porque tenemos otra vida detrás, pero yo conozco químicas muy valiosas que se jubilaron en la categoría más baja, y solteras que no logran subir en el escalafón (...) En los últimos años ha habido un movimiento importante para hacer visible el problema del que nadie era consciente (...) Además, las mujeres somos cada vez más y estamos mejor formadas (...) que surja la grieta en el sector privado lo ve más difícil. Un estudio europeo reflejó que en el 97% de las patentes no figura ninguna mujer y eso no es casualidad" (Carmen Vela, FECYT, 2008).

IV.3. Entrevistas a Diputadas y Magistradas en San Luis Potosí

Son mujeres que han llegado a estar, a triunfar, donde a otras se les ha cerrado el paso. El perfil de las diputadas y magistradas (condiciones materiales e ideológicas): son de mediana edad o mujeres grandes, alta formación y posición. Sus hijos son grandes y no dependen de ellas. Con todo, su familia es muy importante. Sienten que a veces dejan la parte familiar y buscan cómo compensar o interrumpen su profesión para luego volver; dicen que intentan subsanar su ausencia con buena comunicación y amor, dejando claro donde está la autoridad. Lamentan que tienen poca vida privada. Describen los elementos personales en que se apoyan y la vivencia del *techo de cristal*.

IV.3.1. Percepción del techo de cristal (puestos de poder legislativo y judicial)

- “Hay áreas donde no permiten la participación de las mujeres. La política está configurada de tal manera que muchas decisiones o negociaciones se toman en los bares y restaurantes y socialmente no es bien visto que la mujer participe en este tipo de eventos” (Diputada Federal).
- “Consideran los hombres que no tenemos capacidad ni actitud para acceder a puestos públicos. Y llegamos a través de una vida de esfuerzos, demostrando que podemos hacerlo” (Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, SLP).
- “Es muy difícil que reconozcan el trabajo y el esfuerzo de una mujer, pienso que la política para muchos varones sigue siendo cosa de hombres”. (Diputada Federal).

- “(Debo) Poner un doble esfuerzo en el trabajo y en mi responsabilidad, para que mi desempeño sea reconocido.” (Diputada Federal).
- “La violencia psicológica que ejercen algunos hombres contra sus esposas cuando destacan más que ellos, sobre todo en el ámbito político y económico, y ejercen presión para impedirles que sigan avanzando” (Diputada Federal).
- “Los hombres se equivocan y no les miran tanto” (Diputada Local).
- “Falta sensibilidad y reconocimiento cuando hay mayor capacidad en uno mismo (quiere decir *una misma*)” (Diputada local).
- “Esta pregunta es difícil... Hay que ser conscientes de los techos de cristal. Hay unas barreras invisibles que no permiten a las mujeres el crecimiento. Culturalmente la apreciación de las mujeres en la función pública es negativa, máxime si se trata de mujeres sin pareja. Una mujer con pareja se ve respaldada, la respetan. Una mujer sin pareja, divorciada, separada, la marcan hasta de prostituta”. (Diputada local).
- “Tenía que demostrar que era capaz de tener responsabilidad. ¡Ser Presidenta de uno de los tres poderes del Estado!, en este caso el poder judicial, que puede ser ahora una mujer, cuando antes era una posición solo para hombres. De un total de 16 magistrados, fui designada por unanimidad (hay 6 magistradas mujeres de 16 en total). Es importante demostrar tu ética profesional, es muy importante tener credibilidad y que la gente confíe ya que hoy en día las instituciones están desgastadas y es

importante que la gente vea a sus funcionarios siendo honrados y honestos dentro de la administración de justicia y lo lograrás con lo honesto y con el resultado de tu trabajo.” (Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, SLP).

IV.3.2. Los propios límites en el techo de cristal

- “Reto es convencer que la mujer también pueden llegar a desempeñar las cargas públicas con eficiencia y eficacia” (Diputada Local).
- “Las mujeres no acceden a la política porque es un espacio de toma de decisiones y estamos en un país donde no podemos decidir sobre nuestro cuerpo, es más difícil encontrar un puesto de subordinación que el de protagonista, porque el protagonismo no es malo, es muy bueno. Las mujeres necesitan hacerse visibles, y es a lo que más miedo tiene la mujer a ser visible. La mujer no tiene miedo al poder.” (Diputada local).
- “Las mujeres se dan poco permiso de hablar (en foros públicos) de ellas mismas. Somos sólo *hijas de*, esposas *de*, madres *de*, hermanas *de* y poco para nosotras mismas” (Diputada local).
- “Siempre trabajé, mis hijos crecieron viéndome así, se enseñaron a compartir responsabilidades y a apoyar a su mamá y el papá, viendo a los hijos y trabajando.” (Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, SLP).

- “Antes de este trabajo, desempeñó otros muchos. Por ejemplo mi trabajo de litigante era más propicio porque yo era jefa en mi despacho y podía atender a mi familia, hijos y esposo. Con el tiempo me fueron asignando otros trabajos y yo los aceptaba siempre y cuando pudiera seguir atendiendo a mi familia. El valor de la familia era y sigue siendo mi prioridad.” (Magistrada Poder Judicial del Estado).
- “En tiempos del gobernador Sánchez Unzueta, acepté el reto de la magistratura por seis años. Pasaron los seis años y se nos dice que ya había acabado nuestro trabajo y que no era apta para el puesto de magistrada y ahí inicié la lucha más hermosa de mi vida y de 13 magistrados que habíamos, once de ellos se conformaron y la Lic, ...y yo me fui a impulsar amparo creando un precedente increíble contra el gobernador Fernando Silva Nieto para continuar como Magistrada. Mi lucha no era personal, (...) no quería quedarse porque era (...), quería reivindicar la figura de magistrada y mi lucha se convirtió en una lucha jurídica.”

IV.3.3. Ventajas de ser mujer en la política

- “Nosotras tenemos más sensibilidad para ver los problemas sociales. Somos más prácticas para resolver problemas” (Diputada Local).
- “...El don divino de la intuición femenina.” (Magistrada del Poder Judicial del Estado).

- “En la mujer se suman muchas cualidades, como la sensibilidad, la percepción, es muy humana, se ve con una visión amplia y sin discriminación hacia sus semejantes.” (Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, SLP).
- “Creo que las mujeres somos capaces de asumir grandes responsabilidades y se nota a través de la historia vemos como con dedicación, tesón, esmero, somos capaces de realizar cualquier objetivo por mayor que sea el trabajo y el desafío y que como mujeres estamos orgullosas de serlo y admiro a todas las mujeres sin distinción .” (Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, SLP).
- “...Ahí inicié la lucha más hermosa de mi vida (...) Mi lucha no era personal (...) y mi lucha se convirtió en una lucha jurídica.” (Magistrada del Poder Judicial del Estado).
- “Yo necesité ir a más amparos para lograr mi inamovilidad de lucha jurídica y todos los amparos los gané (...) Creo que mis amparos para defender y reivindicar la figura de magistrada, transformaron el poder judicial y me siento plenamente integrada con mis compañeros magistrados, a todos les tengo un respeto.” (Magistrada del Judicial del Estado, 60 años).

IV.3.4. Ley de cuotas ¿Una solución posible?

- “Creo que las cuotas son discriminatorias porque las mujeres debemos de llegar a ocupar posiciones por nuestra propia capacidad y desempeño,

desafortunadamente se tiene que recurrir a cuotas para obligar a los hombres a que acepten a la mujer y cuestione por qué cuando un hombre se equivoca su error puede pasar desapercibido, pero cuando una mujer se equivoca arrastra a todas las mujeres consigo. Se equivocó: *“tenía que ser mujer, todas son igual de incapaces...”* (Imita) (Diputada Federal).

- “Creo que todavía hay vestigios de discriminación para las mujeres. Las mujeres son el 52% del electorado y no ocupan para nada un porcentaje similar en posiciones políticas, puestos públicos en esferas de poder y función pública y no ocupan igual porcentaje en la Cámara de Diputados y Senadores. Ahora en las familias se da ese rol de cambio, de la mujer en la política, la mujer quiere acceder a otros espacios diferentes al de madre y esposa.” (Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, SLP).

En general las mujeres con responsabilidades en diferentes órganos de gobierno, municipal, estatal o federal, respondieron con decisión a una pregunta del guión de sus entrevistas:

IV.3.5. Aplicación de políticas públicas con enfoque de género

¿Considera que en su localidad se están practicando políticas públicas con enfoque de género?

REGIÓN	SI	NO
Huasteca	14	9
SLP	1	6
Media	9	3
Centro	1	2
Altiplano	3	7
Suma total	25	27

Nota: Para la construcción de este cuadro y dado el carácter cualitativo de las entrevistas, se seleccionó aleatoriamente sólo una parte de las mismas.

Los resultados informan que las políticas públicas con perspectiva de género, a pesar de ser pocas y haberse desarrollado mediante campañas del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí (IMES), no han llegado a una parte importante de los municipios o, la menos, no han tenido el impacto deseado.

Capítulo V.

Resultados cuantitativos de la encuesta a mujeres en el Estado de San Luis Potosí

V.1. Cuestionario de aplicación general.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, el acopio de información de primera mano (primaria), se llevó a cabo a través de la aplicación de cuestionarios dirigidos a mujeres de 15 años y más (variable de análisis), residente en las cincuenta y ocho cabeceras municipales del estado de San Luis Potosí.

Este apartado da cuenta de los resultados obtenidos del cuestionario de aplicación general, organizando tales resultados conforme a los ejes temáticos a partir de los cuales se construyó el cuestionario.

El análisis de la distribución porcentual de las mujeres entrevistadas, atendiendo a grupos quinquenales de edad, arrojó que 30.66% de la muestra fueron mujeres de 15 años o menos ver Tabla 5.1), pero agrupando rangos, resulta que las mujeres de 21 a 40 años entrevistadas, representan el 46.4% de la muestra, que en conjunto con las de 20 años y menos, suman el 77%, en tanto que el restante 23% se distribuyó entre mujeres de más de 40 años.

V.1.1. Generalidades.

Tabla 5.1. Número de cuestionarios por rango de edad de las entrevistadas

Rango de Edad de la Encuestada	Porcentaje
20 o menos años	30.66%
21 a 25 años	16.19%
26 a 30 años	12.48%
31 a 35 años	9.36%
36 a 40 años	8.36%
41 a 45 años	6.90%
46 a 50 años	5.57%
51 a 55 años	3.32%
56 a 60 años	3.19%
61 o más años	3.98%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

En su mayoría las encuestadas fueron mujeres solteras, representando el 47%; las casadas fueron el 36%, después las que viven en unión libre con un 7%, en igual porcentaje fueron las mujeres separadas y viudas con el 4% y por último las mujeres divorciadas con el 2%. Las mujeres contraen matrimonio en edades tempranas. No obstante se ha comprobado, durante el trabajo de campo, que en la actualidad las mujeres manifestaron haberse casado o unido con su actual pareja, en promedio, a los 20 años.

Las entrevistadas que dijeron estar casadas o vivir en unión libre, son 652 mujeres, sobre quienes se registró un total de 590 esposos (parejas), entre los cuales la principal actividad es: Servicios con un 63%, Agricultura y Ganadería con 20% y la Industria con un 11%. Habiendo manifestado que cuentan con un nivel de ingreso quincenal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5.2. Ingreso quincenal de la pareja de las entrevistadas

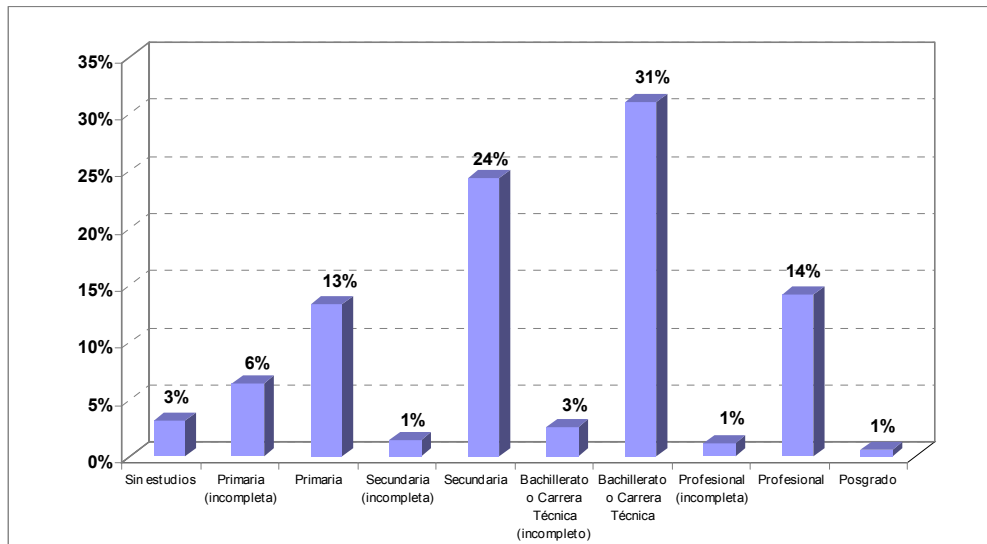
Ingreso	Porcentaje
Menos de 1,000	19%
De 1,001 a 2,000	28%
De 2,001 a 4,000	19%
De 4,001 a 6,000	3%
Más de 6,000	3%
No contestó	28%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

Del total de las mujeres encuestadas, el 54% dijeron tener hijos, quienes en promedio tuvieron su primer hijo a los 20.68 años. Del 45% que contestaron no tenerlos el 78% comenta que les gustaría tener en promedio 2.18 hijos.

El 3% de las mujeres encuestadas no tienen estudios, el 6% cuentan con Primaria incompleta, el 13% cuenta con Primaria terminada, el 1% cuenta con Secundaria incompleta, el 24% con Secundaria terminada, el 3% cuenta con Bachillerato o Carrera Técnica incompleta, el 31% cuenta con Bachillerato o Carrera Técnica terminada, el 1% con Profesional incompleta, el 14% con profesional terminada y por último el 1% con estudios de Posgrado.

Gráfica 5.1. Nivel de Escolaridad de las Encuestadas



Nota: No se graficó la población que no especificó su nivel de escolaridad, que representa el 2%.
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

Al preguntarle a las encuestadas *¿Cuál es su principal actividad?* El 43% manifestó que trabajan (fuera del hogar), se dedica a las labores del hogar el 40%, estudian el 23%, y las mujeres jubiladas y pensionadas son en igual porcentaje con el 1%, y por último el 1% de ellas no especificaron. Por supuesto, algunas de ellas indicaron tener dos o más actividades principales.

De la población entrevistada, el 11% comentó hablar algún idioma o lengua indígena, mientras que el 87% no, y el resto no especificó (2%). Por hablar alguna lengua indígena, las mujeres comentan enfrentar diversos tipos de discriminación (91%), como burlas y bromas por su condición de indigenismo. La distribución porcentual de éste grupo se puede observar en la tabla 5.3.

Tabla 5.3. **Distribución de la población que habla algún Idioma o Lengua Indígena, además del español.**

Idioma o lengua Indígena	Porcentaje
Inglés	22%
Francés	1%
Alemán	1%
Náhuatl	44%
Mazahua	1%
Téenek	19%
Purépecha	1%
Huasteco	3%
Pame	1%
No especificó	8%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

V.1.2. Familia

Ya se definió en capítulos anteriores que la familia es una unidad económica y social, formada al menos por uno o más padres y sus hijos. Los miembros de una familia siempre tienen ciertos derechos y deberes recíprocos, particularmente de índole económica. Las familias serán las encargadas de cuidar y proteger a los hijos mientras adquieren las normas, valores y creencias que necesitan para vivir en el grupo social y para su supervivencia.

Dentro de la estructura patriarcal que es la familia, la mujer, dentro de la misma, configura su identidad y lo hace alrededor de un espacio: la casa y sobre todo bajo los roles y funciones que le son asignadas en la división del trabajo, como madre y como esposa.

En la Tabla 5.4. pueden observarse los diferentes criterios que adoptan las mujeres entrevistadas para referirse qué es para ellas *la familia*.

Tabla 5.4. Representaciones sobre la familia

Respuestas	Porcentaje
Algo positivo	70%
Algo negativo	2%
Discurso social en torno a la familia	15%
Relacionado con los hijos	6%
No contesto	7%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

El 84% de las entrevistadas comentaron que formaron o formarían una familia por amor y para tener hijos, mientras que el resto arguye otras razones (ver Tabla 5.5.). El matrimonio es un vínculo, prácticamente universal, por el que una pareja formaliza una alianza basada en intereses económicos y de reproducción, se entiende que la unión se legitimará por medio de un ritual y que será permanente y duradera, para “casi toda la vida”, siendo sancionada por el grupo social correspondiente. En México, la Iglesia (católica mayoritariamente) y las leyes civiles sancionan simbólicamente las uniones y especialmente la función reproductiva de la mujer.

La imagen de la mujer aparece relacionada al matrimonio, al amor y a la sexualidad, en su calidad de reproductora biológica, pero ha resultado interesante conocer desde la encuesta, la conceptualización sobre el matrimonio, al respecto de lo cual comentan que para ellas es “*algo positivo*” (49%), es “*un discurso social*” (36%), el 5% dicen ser algo negativo (obligaciones y deberes) y 10% no especificaron.

Tabla 5.5. Razones por las que formó o formaría una familia

Respuestas	Porcentaje
Por amor y para tener hijos(as)	84%
Para tener hijos(as)	2%
Para no trabajar y para que alguien solviente sus gastos	1%
Para salirse de su casa	2%
Por presiones de su familia y/o de la sociedad	1%
Porque siente que ya es grande	1%
No le interesa formar una familia	3%
Otra	5%
No contestó	1%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

La sociedad ha experimentado un cambio de mentalidad sobre los valores asociados a los géneros (masculino y femenino), en la práctica se comprueba que los hechos se producen sobre los valores tradicionales y no han cambiado, como ha sucedido con el discurso: las mujeres encuestadas adjudican valores sumamente tradicionales a las mujeres, pero no a los hombres, a los que se les piden ya valores “feminizados”.

Al preguntarle a las entrevistadas, con o sin una pareja, “¿Mencione tres características que buscaría en un pareja?” se manifestaron los valores que las mujeres, ya experimentadas en la vida matrimonial, desean hoy en día, pero caracterizan al hombre que quisieran tener, si pueden elegir actualmente, lo cual pueden coincidir o no con las características de su pareja. El 41% quieren una pareja “amable, respetuoso, bondadoso, cariñoso, sincero, tranquilo...”, otro 16% quieren una pareja “que no tome” y “que sea buena pareja”. El 32% de las mujeres desean así a su “hombre ideal”: “comprensivo, no celoso, que ayude a la mujer, libre, trabajador, y que sepa vivir bien” y “actitud abierta al diálogo”.

A nivel individual, las actividades que las personas realizan y el tiempo que les dedican, están relacionados con el sexo, el curso de vida de las personas y su

relación con el trabajo; así como con la organización cotidiana del hogar, la etapa del ciclo vital en la que se encuentra y su posición económica y social. Las actividades domésticas son las que se realizan para el mantenimiento cotidiano de los miembros del hogar, con el fin de satisfacer las necesidades de alimentación, higiene, cuidados, educación, protección, etcétera.

A las mujeres, históricamente, se les ha asignado el papel reproductivo, lo que conlleva que la mayoría sean las responsables de las labores domésticas y el cuidado de los familiares. Por lo que las mismas entrevistadas comentan que algunas mujeres sólo se dedican a las labores del hogar, por el cuidado de la familia (44%), cabe destacar que el 23% dice que la pareja no les permite trabajar, otra razón por la que las mujeres sólo se dedican al hogar, dicen, es porque les es difícil conseguir algún empleo (15%) o simplemente porque creen que la mujer únicamente debe dedicarse al cuidado de la familia, porque así se lo inculcaron sus padres (10%), el 8% manifiesta que es así porque les gusta y, finalmente, el 5% da algunas otras razones.

Sin embargo comentan que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos no es una actividad exclusiva de la mujer (78%), de las cuales, el 90% expresan que el hombre debe apoyar en las labores del hogar y cuidado de los hijos, otra razón por la que debe ayudar es porque ahora hay muchas mujeres que trabajan y deben cuidar a la familia, sin embargo un 19% aún opina que el trabajo doméstico es exclusivo de la mujer.

Al preguntarle a las entrevistadas a quién corresponde el tomar las decisiones en el hogar, el 90% contestó que a ambos, el 5% dijo que al hombre y el 5% a la mujer. Al igual, comentan que ambos deben responsabilizarse de los aspectos

económicos del hogar (54%), sin embargo dicen el 42% de las mujeres que esta responsabilidad le corresponde al hombre y el 4% que a la mujer.

El descenso de la fecundidad en las últimas décadas es uno de los principales factores del cambio demográfico del estado de San Luis Potosí (y del país). Este se contextualiza en un entorno en el que la población aumentó su escolaridad media, se abrieron espacios para que las mujeres accedieran en mayor medida al mercado laboral y participaran en la vida social y política del Estado más activamente.

Con ello se generaron condiciones de cambio en las expectativas de vida y en las decisiones asociadas a la reproducción. En términos de política social, destacan los programas de planificación familiar implementados a partir de la segunda mitad de los años setenta, que propiciaron circunstancias favorables para que la población pudiera acceder a medios de control natal que le permitieran limitar o espaciar su descendencia, acorde con sus perspectivas. La tasa de fecundidad para el año 2007 en el Estado de San Luis Potosí fue de 2.3.¹³ Al preguntar a las entrevistadas *¿a qué se debe que las mujeres actualmente tengan menos hijos(as)?*, estas fueron sus respuestas:

¹³ MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO 2008, decimosegunda edición

Tabla 5.6. Razones por las que las mujeres actualmente tienen menos hijos

Respuestas	Porcentaje
Situación económica	51%
Planificación familiar	25%
Por que trabajan	6%
Es mucha responsabilidad	7%
Ofrecerles mejor calidad de vida	8%
No contestó	4%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

Atendiendo a estos datos, resulta que la mayor parte de las respuestas (51%), corresponden a una situación de carácter coyuntural que se deriva de aspectos económicos, en tanto que las respuestas del 40% se pueden asociar a variables incluidas en los procesos de planificación familiar.

Las entrevistadas consideran que una mujer es capaz de sacar a sus hijos adelante sin el apoyo de una pareja (92%), ya que el 39% dice que “puede trabajar”, el 34% comenta “que tiene capacidad para hacerlo”, “por amor a su familia” el 12%, cabe destacar que el 7% dice que por “experiencia propia”, y el 8% no especificó. Mientras que el 6% dice que una mujer no es capaz de sacar a sus hijos adelante, de las cuales el 62% menciona que “se necesita el apoyo de una pareja”, el 8% “para que la ayude a cubrir los gastos” y el 30% no especificó lo que motiva su opinión.

V.1.3. Uso del Tiempo

En México aún predominan los hogares donde el hombre juega el papel de “proveedor de sustento” y la mujer sigue siendo el “ama de casa”. Sin embargo en este estudio se refleja la importancia de la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico, representando así que el 42.73% de las mujeres cuentan

con un trabajo remunerado, pero el 12.89% aún debe realizar trabajo doméstico, al que le dedican 23.73 horas en promedio a la semana¹⁴.

Siendo así que las mujeres encuestadas en el estado de San Luis Potosí, distribuyen su tiempo, entre las siguientes actividades que se muestran en la tabla 5.7., dando como resultado que dedican la mayor parte de su tiempo al cuidado de los niños y/o otros miembros del hogar, al trabajo extradoméstico y al doméstico.

Tabla 5.7.- Promedio de horas por semana que se destinan a actividades principales.

Actividades	Promedio de hrs por semana
Trabajo doméstico	27.73
Cuidado de los niños(as) y otros miembros del hogar	32.91
Trabajo extradoméstico	31.55
Estudios	28.79
Cultura y diversión	11.48
Necesidades y cuidados personales	11.04

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Las principales funciones del trabajo doméstico se relacionan con el mantenimiento de la vivienda (limpiar, hacer reparaciones, realizar labores de mantenimiento); proporcionar nutrición (planificar la comida, prepararla, servirla, lavar los trastes); proporcionar vestido (lavar ropa, planchar, remendar, reparar o confeccionarla); proporcionar cuidados a los: niños, enfermos, ancianos dependientes y a otros miembros de la familia que requieran apoyo constante, siendo este último donde las mujeres destinan una mayor parte de horas (ver tabla 5.8.).

¹⁴ Los porcentajes fueron obtenidos del cruce de variables de la explotación de la encuesta realizada en Octubre y Noviembre de 2008.

Tabla 5.8. Promedio de horas por semana que se destinan a actividades propias del hogar.

Actividades	Promedio de hrs por semana
Arreglo de la casa	14.62
Compras para el hogar	7.72
Lavar y planchar la ropa	10.88
Preparación de alimentos	9.41
Cuidado de niños(as) y/o ancianos	32.47
Ayuda en tareas escolares	8.13
Pagos y trámites de servicios	4.49

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en Octubre y Noviembre del 2008.

A pesar de los avances tecnológicos, la necesidad de realizar trabajo doméstico persiste y recae sobre todo en las mujeres. En México participa el 97% de las mujeres mayores de 12 años en estas actividades.¹⁵ Los resultados de la encuesta destacan que son las mujeres potosinas quienes participan con un 68.02% en realizar labores domésticas como limpiar, planchar, cocinar, lavar, etcétera; en menor grado las realizan los hombres (1.13%) y un 29.99% las realizan, tanto hombres, como mujeres. Es así que el 41.41% de las mujeres encuestadas mencionan sí estar satisfechas llevando a cabo las actividades domésticas, en contraste el 15.99% que mencionó estar en desacuerdo, por lo que se les indagó en el por qué de esta respuesta, con los siguientes resultados:

Tabla 5.9. Razones por las cuales las mujeres no se encuentran satisfechas realizando labores del hogar.

Respuestas	Porcentajes
Le gustaría trabajar	47.72%
Le gustaría estudiar	2.07%
Se aburre con labores del hogar	16.18%
No contestó	34.02%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

¹⁵ FUENTE: Trabajo doméstico no remunerado en México, agosto 2005.

Desde el punto de vista de la desigualdad, los usos del tiempo hablan de los recursos que poseen los individuos y grupos y de cómo éstos son movilizados. El tiempo es un recurso básico, particularmente para las mujeres, la carencia de tiempo para sí mismas, las ha mantenido enajenadas para cuestionar su propia situación de subordinación.

El tiempo libre tiene una función reparadora y reproductora de la fuerza de trabajo. Las actividades de esparcimiento, cultura y convivencia son actividades consideradas como placenteras y muestran la calidad de vida de los individuos, porque forman parte del descanso y la recreación personal. Es así como la mayor parte del tiempo libre de las mujeres encuestadas lo destinan a actividades como: ver televisión 80.89%, visitar familiares y amigos(as) 55.81%, arreglo personal 51.23%, etcétera. Esto proporciona la noción de que la mayoría de las mujeres dedican su tiempo al esparcimiento compartido con otros miembros del hogar. (Ver Tabla 5.10.).

Tabla 5.10. **Porcentaje de participación de las mujeres en actividades de tiempo libre.**

Respuestas	Porcentajes
Ver televisión	80.89%
Leer	48.57%
Tocar instrumentos musicales	6.04%
Jugar y hacer ejercicio	32.85%
Asistir a espectáculos o reuniones	21.63%
Participar en actos religiosos	34.70%
Visitar a familiares y amigos(as)	55.81%
Atender visitas y convivencia familiar	44.26%
Ir a bares, discos, fiestas, etc.	24.15%
Ir a cafés o restaurantes con sus amigos(as)	17.98%
Arreglo personal	51.23%
Cuidados de la salud	41.94%
Internet	19.18%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Es importante destacar que el uso del tiempo libre para las mujeres casadas y solteras sigue una misma tendencia, al dedicarles más tiempo a ver televisión y visitar familiares y/o amigos(as). Pero es importante destacar que existen otras actividades, en este caso, el tiempo personal, usado por ellas para dedicárselo a sí mismas, respecto de lo cual existen diferencias significativas entre las mujeres que están solteras y las que viven con una pareja, como son: el uso del Internet con una diferencia de 28.07%, ir a bares, discos y fiestas (26.35%), el jugar y hacer ejercicio (23.06%), ir a cafés o restaurantes con sus amigos(as) (19.41%) y el asistir a espectáculos o reuniones (8.83%).

Tabla 5.11. Cuadro comparativo de las actividades que realizan, en su tiempo libre, las mujeres solteras y las unidas con una pareja.

Respuestas	Porcentaje mujeres solteras	Porcentaje mujeres unidas con una pareja
Ver televisión	80.76%	80.37%
Leer	57.57%	41.56%
Tocar instrumentos musicales	10.04%	2.15%
Jugar y hacer ejercicio	44.84%	21.78%
Asistir a espectáculos o reuniones	26.31%	17.48%
Participar en actos religiosos	27.02%	40.03%
Visitar a familiares y amigos	60.82%	54.75%
Atender visitas y convivencia familiar	45.97%	43.87%
Ir a bares, discos, fiestas, etc.	38.47%	12.12%
Ir a cafés o restaurantes con sus amigos(as)	28.15%	8.74%
Arreglo personal	59.83%	43.71%
Cuidados de la salud	41.02%	42.48%
Internet	34.51%	6.44%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

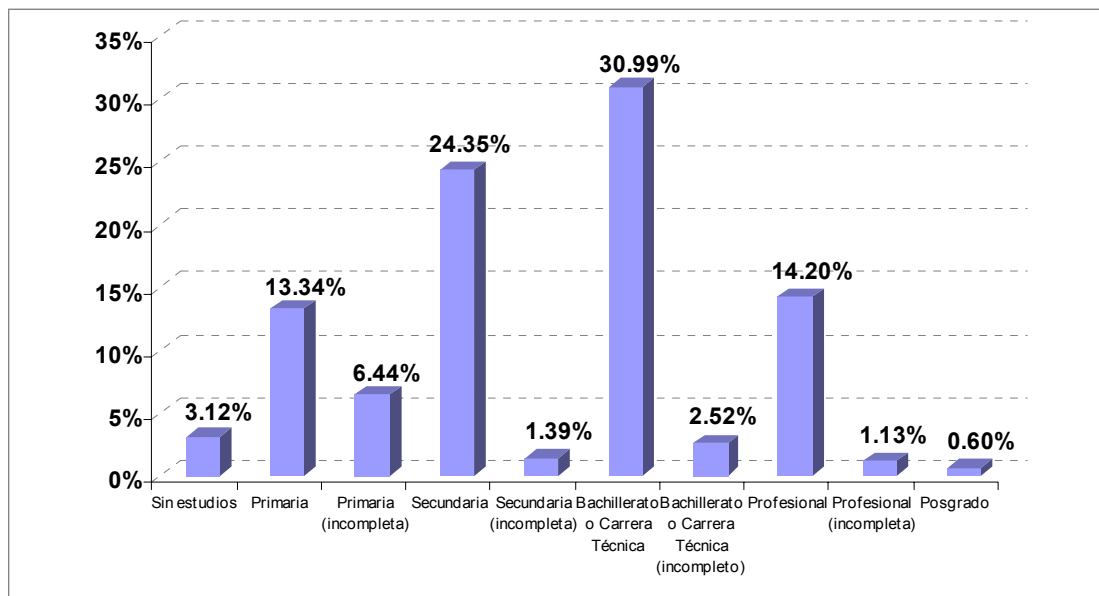
El análisis de las inequidades de género en el uso del tiempo, representa un instrumento para conducir la formulación de políticas públicas que incidan en las familias y en la conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado, en el que están insertos, tanto hombres, como mujeres.

V.1.4. Educación

La educación ha sido uno de los terrenos más favorables para la equidad de género, pero hoy en día, hay áreas del conocimiento donde las mujeres casi no participan y el incremento en las matrículas no se ha traducido automáticamente en puestos con mejor remuneración para ellas. La escuela se ha visualizado como la fuente formal de la educación, donde el individuo desarrolla capacidades, habilidades y se equipa de conocimientos, es decir, donde se promueve la participación e integración social.

Para el presente estudio, las características académicas de las encuestadas, dan como resultado que el 30.99% cuenta con bachillerato o carrera técnica terminada, seguido de un 24.35% con secundaria completa y un 14.20% con profesional completa, es decir, que 14 de cada 100 mujeres cuentan con una carrera que les permite encontrar un trabajo mejor remunerado. (Ver gráfica 5.2.)

Gráfica 5.2. Nivel de escolaridad de la población encuestada.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

NOTA: No se graficó el no contestó, que representa el 1.92%.

La pobreza es uno de los factores que violan el derecho de las mujeres y las niñas a la educación. Los costos de la educación y otros gastos relativos al transporte, la vestimenta y los materiales de estudio, profundizan la brecha de género existente. Con frecuencia las familias no pueden hacerse cargo de la educación de todos sus miembros y, al momento de elegir, son las niñas las que se quedan en sus casas, ayudando con las tareas domésticas. Por tal razón se les preguntó a las mujeres entrevistadas, sobre la(s) persona(s) que habían sustentando sus estudios, dando como resultado que: el 83.34% fueron sus padres, en un 7.43% ellas mismas que trabajaron, el 2.59% consiguieron una beca para continuar con sus estudios y el 1.73% mencionaron la ayuda de algún familiar.

Dado que aún son más mujeres que hombres las que abandonan sus estudios ante la presión familiar y social, por atender otras actividades distintas a la educación, se indagó sobre su satisfacción con el nivel de estudios actual, a lo que el 61.38% respondió sí estar satisfecha con su grado de estudios, en tanto que el 37.09% manifestó insatisfacción, mencionando que su deseo era seguir estudiando (84.08%), pero debido a razones como problemas económicos en su hogar (52.24%) o porque sus padres no se lo permitieron (8.94%). Estos siguen siendo los motivos más fuertes por lo que muchas mujeres dejan de estudiar, lo que se deriva de la pobreza y la inequidad de género. (Ver Tabla 5.12.)

Tabla 5.12. **Distribución porcentual de los motivos, por los cuales las mujeres no continuaron con sus estudios**

Razones	Porcentajes
Porque sus padres no se lo permitieron	8.94%
Por problemas económicos	52.24%
Porque se independizó	2.15%
Porque tenía que ayudar a su pareja con los gastos	0.54%
Porque tenía que ayudar a su familia	6.44%
Porque ya no quiso estudiar	5.90%
Porque se casó	7.16%
Porque se embarazó	3.76%
Otro	13.06%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Debido a que una gran cantidad de mujeres no continúa con sus estudios por las razones ya mencionadas, hoy en día se han implementado una serie de programas sociales, cuyo fin es el de elevar las condiciones de educación a través de apoyos económicos que les permite a las familias brindarle a sus hijos una mejor calidad de vida. Si tales programas hubiesen existido años atrás, 87.48% de las mujeres que no lo hicieron, habrían continuado con sus estudios. Otra de las incidencias en la educación de la mujer, es que los padres siguen influyendo en las decisiones de sus hijas, esto se refleja en un 11.94%, de las mujeres encuestadas que no eligieron lo que deseaban estudiar, sino que fueron sus padres (35%) los responsables de la formación que recibieron sus hijas.

El significado más común es que las mujeres y los hombres deben tener las mismas oportunidades en términos de derechos formales y de acceso a iguales beneficios en el plano educativo, del trabajo remunerado, del status social y de posibilidades de obtención de bienes económicos, lo que se refleja en la opinión de las mujeres del estado de San Luis Potosí, donde un 98.61% de ellas se manifiesta a favor en la igualdad de derechos a la educación, así como también el 93.96% considera que hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades

de acceso a la educación, sin embargo aún existe un infortunado 4.84% que se encuentra en desacuerdo, haciendo referencia a que en sus familias los padres tienen una actitud tradicional al dar mayores prioridades en el estudio a los hijos varones, debido a los roles asignados a las niñas en el hogar, donde ellas sólo se dedican a recibir órdenes porque creen que su habilidad es únicamente doméstica.

Todo esto ha llevado a lo que representa una discriminación hacia la mujer. El 6.64% de las entrevistadas, manifiestan haber sentido alguna vez discriminación, tal como: falta de confianza en la mujer (36%), sus padres no las dejan estudiar (24%), preferencia por los hombres (15%), no las dejan juntar con hombres (7%) y el 18% no respondió dicha cuestión. De esta forma los prejuicios existentes sobre la capacidad intelectual, la propia organización social y familiar, jugaron en contra de la instrucción femenina, consagrándola al papel de esposa y madre. Al preguntárseles su opinión sobre los grados académicos que deben tener las hijas, sus respuestas fueron como se muestra en la tabla 5.13.

Tabla 5.13. **Porcentaje de las opiniones, acerca de que las hijas no deben estudiar tantos grados por el hecho de ser mujeres.**

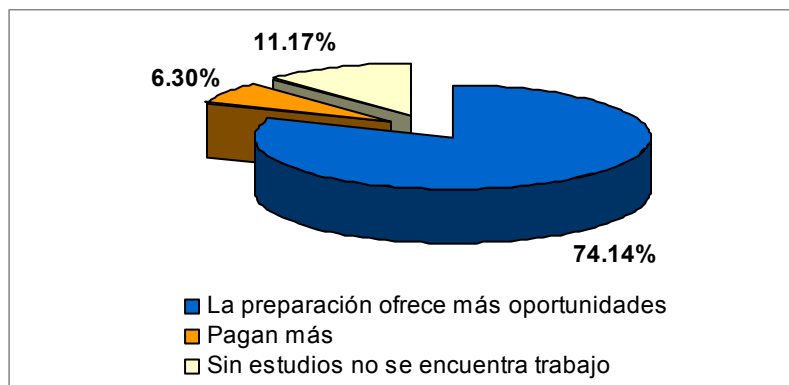
Respuestas	Porcentajes
Está mal, deben estudiar lo que puedan	68.61%
Están de acuerdo	1.99%
Está mal, los dos tienen los mismos derechos	11.88%
Está mal, es una idea machista y discriminación	8.49%
No contestó	9.02%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

La educación es el único instrumento valioso con el que hombres y mujeres cuentan para enfrentar cualquier situación. Es por eso que la educación influye en la participación económica de la mujer y su poder adquisitivo, así como también en

el número de hijos que tenga y de la calidad de vida que éstos disfruten en un futuro; razón por la cual el 83.15% opinan que la formación educativa en la mujer es esencial para encontrar un buen trabajo, brindando una serie de respuestas al por qué de esto (ver gráfica 5.3.), en contraste el 9.75% considera que no es esencial y el 7.10% omitió su respuesta.

Gráfica 5.3. Razones por las cuales la educación es esencial, para encontrar un trabajo bien remunerado.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del año 2008.

NOTA: No se graficó el "no contestó", que representa el 8.38%.

El proceso educativo se ha caracterizado por las desigualdades en la participación, pero, de manera bastante reciente, las mujeres empiezan a incursionar en disciplinas que años atrás eran exclusivas de los hombres. Al preguntarse sobre cuáles son las razones por las que las mujeres han aumentado su nivel educativo, la opinión de las encuestadas (53.68%) es que la educación les brinda mayor acceso a mejores oportunidades laborales, económicas y profesionales (ver tabla 5.14.), confirmando la creencia de que a mayor grado de escolaridad alcanzado, mayor facilidad de obtener un empleo, sin importar hasta

dónde esta afirmación es cierta, pues existen estudios que demuestran que tal relación es débil¹⁶, al menos a nivel profesional.

Tabla 5.14. Razones, por las que el nivel de educación en las mujeres se ha incrementado.

Respuestas	Porcentajes
Para acceso a mejores oportunidades laborales, económicas y profesionales	53.68%
Están ejerciendo sus derechos, igualdad	14.13%
Sustentan económicamente sus hogares	2.85%
Por que reciben apoyo de sus padres y/o gobierno	13.87%
La época ha cambiado	6.64%
No contestó	8.83%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre año del 2008.

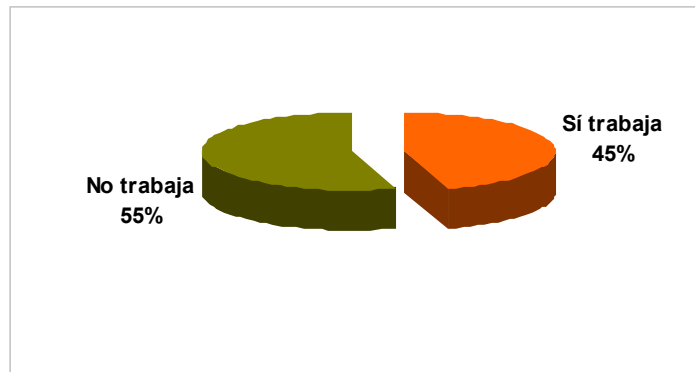
Otro de los temas abordados, en torno al ámbito educativo de la mujer, es la violencia escolar, que aparece como un tema sensible en la sociedad y que se manifiesta como acoso y agresiones de los profesores y autoridades hacia las alumnas. Al preguntárseles si alguna vez habían sido víctimas de acoso sexual por parte de algún profesor o autoridad escolar, el 90.78% respondió no haber sufrido tal situación, pero en el 5.64% de los casos la respuesta fue afirmativa, mientras que el 3.58% no contestó la pregunta. Si se considera el “no respondió” como una afirmación tácita, resulta que un alarmante 10% de las mujeres han sufrido acoso sexual en sus centros de estudio, por parte de las personas en quienes más se podría confiar, que son los profesores y las autoridades. Es este un fenómeno que sólo recientemente se ha visibilizado, pues ocurría lo mismo que en la violencia intrafamiliar, que quedaba en el ámbito privado.

¹⁶ Análisis estadístico de la oferta de trabajo disponible en ocho municipios definidos como el área de influencia de la Zona Industrial de San Luis Potosí, S.L.P. CANACINTRA (SLP)-CUATE (UASLP), 2007.

V.1.5. Trabajo

A partir de los 1507 cuestionarios aplicados, se obtuvo que la mujer tiene una participación en las actividades económicas en un 45.12% mientras que 54.74% mencionó no trabajar al momento de ser encuestadas. El que la mujer incursione cada vez más en estas actividades, es atribuible al cambio en los patrones socioculturales, que la llevan a buscar mejores oportunidades, tanto intelectuales, como económicas (ver gráfica 5.4.).

Gráfica 5.4. **Distribución porcentual de la muestra, según condición de actividad**

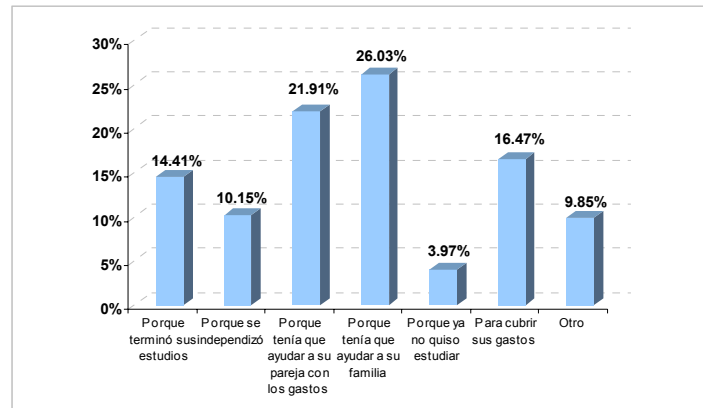


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del año 2008.

Nota: No se graficó el “no contestó” que representa el 0.13%.

Las encuestadas que laboran mencionaron que las principales razones por las que empezaron a trabajar fueron: “para ayudar a su familia” representando el 26%; “porque tenía que ayudar a su pareja con los gastos” el 22%; 16% “para cubrir sus gastos”; el 14% “porque terminó sus estudios”; el 10% “porque se independizó” y 4% “porque ya no quiso estudiar” (ver gráfica 5.5.).

Gráfica 5.5. **Principal razón por la que empezó a trabajar, en porcentaje.**

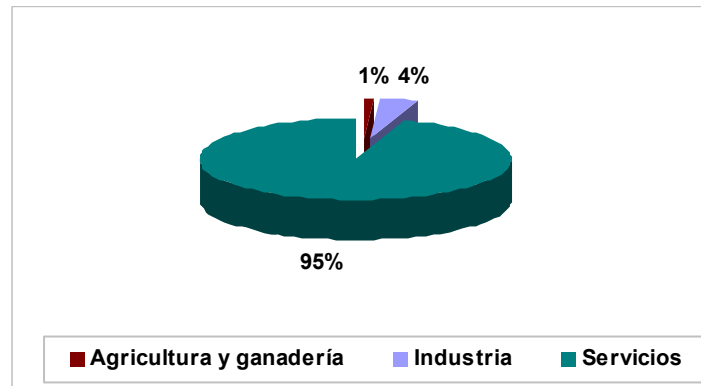


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del año 2008.

Como puede observarse, la decisión de iniciarse en la vida laboral, mayoritariamente no es individual y personal, ya que el 48% de las mujeres lo hicieron obligadas por las circunstancias: *su deber* (rol), como mujeres, de ayudar a los padres o a la pareja.

En lo que respecta a la posición que ocupa la mujer en el trabajo se puede apreciar una distribución desigual respecto de los hombres, pues la mayoría de las mujeres encuestadas que laboran, casi el 95% se concentra en el sector servicios, el 4% en la industria y 1% en sector primario (ver gráfica 5.6).

Gráfica 5.6. Distribución porcentual de las mujeres que labora, según sector de actividad

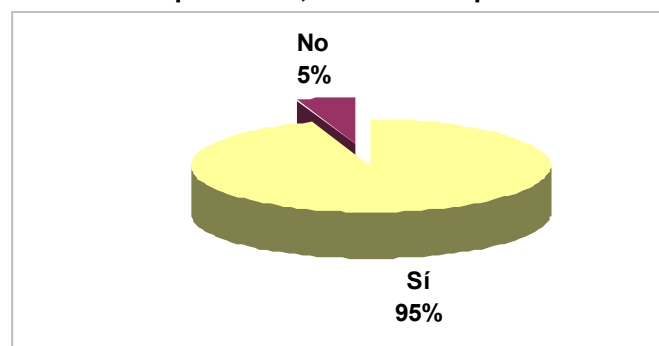


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del año 2008.

Nota: No se graficó el no contestó que representa el 0.74%.

Aproximadamente el 95% de las mujeres entrevistadas que laboran, mencionaron estar satisfechas con su actual empleo, en tanto que al 5% restante no le satisface su trabajo (gráfica 5.7). Estas respuestas permiten inferir que este grupo de mujeres está bien posicionado en sus empleos y las condiciones (mujer trabajadora-hija-madre-esposa) se los permite y permanecerán en ellos.

Gráfica 5.7. Satisfacción en el trabajo de la población femenina que labora, en términos porcentuales.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Nota: No se grafico el "no contestó" que representa el 1.18%.

En lo que refiere al número de horas semanales que dedican al trabajo extradoméstico remunerado, el 36.76% trabaja menos de 8 horas, 31.32% trabaja 8 horas, 31.47% más de 8 horas (ver tabla 5.15). Esas horas las distribuyen entre 5 y 6 días de la semana (5.73 días en promedio a la semana).

Tabla 5.15. **Población femenina empleada, según jornada de trabajo.**

Cuántas horas trabaja durante el día	Porcentaje
Menos de 8 horas	36.76%
8 horas	31.32%
Más de 8 horas	31.47%
No contestó	0.44%
Total	100.00%

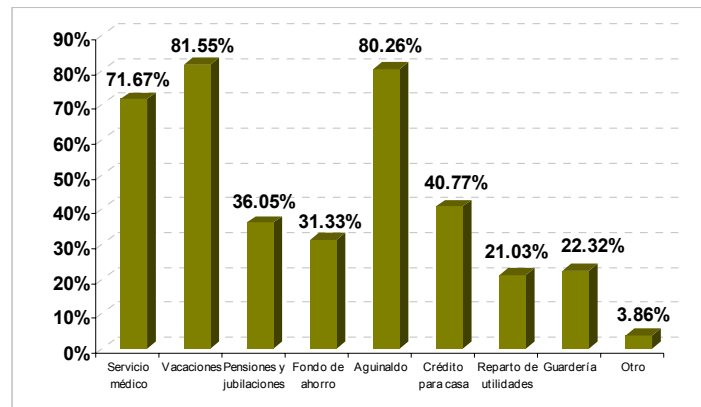
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Respecto del tipo de contratación, el 66.47% mencionó que es permanente, el 19.41% eventual, el 12.50% por contrato temporal, el 1.62% no contestó.

La población empleada que recibe prestaciones representa el 34.26%, el 63.68% no recibe ningún tipo de prestaciones. Cabe mencionar que la mayoría de la población femenina empleada se concentra en el sector comercio, ubicándose el 61% en dicho sector, algunas de ellas no tienen prestaciones porque operan en negocios propios.

Las prestaciones con las que cuenta el grupo de mujeres que manifestaron tenerlas, se distribuye de la siguiente manera: el 81.55% cuenta con vacaciones, el 80.26% percibe aguinaldo, 71.67% tiene servicio médico, el 40.77% cuenta con crédito para casa, 36.05% con pensiones y jubilaciones, el 31.33% con fondo de ahorro, 22.32% con guardería, el 21.03% con reparto de utilidades y el 3.96% con otros, como se puede apreciar en la grafica 5.8.

Gráfica 5.8. Población empleada según prestaciones, zona de estudio



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Respecto de los ingresos que perciben, en el rango de menos de \$1,000 pesos quincenales, se encuentra el 38.09%; de \$1,001 a \$2,000 representan el 38.97%, encontrándose en esta parte el grueso del porcentaje de ingresos que perciben las mujeres (Tabla 5.16). Acumulando estos porcentajes, resulta que más del 77% de las mujeres que realizan un trabajo remunerado, tiene ingresos, por ese concepto, que ascienden hasta dos mil pesos quincenales, que, por supuesto, no les asegura una jubilación futura o una pensión digna, con lo cual al llegar a la edad adulta mayor, la mayor parte de ese grupo pasará a engrosar el número de dependientes económicos. Tal vez el salario sea uno de los motivos por los cuales, además de los ciclos vitales, las mujeres renuncian a sus empleos. Como ocurre en estos casos, solamente un porcentaje apenas superior a 5, obtiene ingresos que pudieran considerarse dignos, iguales o superiores a los cuatro mil pesos quincenales.

Las condiciones tienden a ser de mayor fragilidad para las mujeres que para los hombres.

El 65.74% mencionó que el ingreso que recibe es lo justo por las actividades que realiza, mientras que el 32.94% señaló que no era justo debido a que su ingreso no le permite cubrir sus necesidades básicas.

Tabla 5.16. Nivel de ingresos de la población femenina

Nivel de Ingresos Quincenal	Porcentaje
Menos de 1,000	38.09%
De 1,001 a 2,000	38.97%
De 2,001 a 4,000	15.88%
De 4,001 a 6,000	3.53%
Más de 6,000	1.91%
No contestó	1.62%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

La distribución del gasto, a partir de los ingresos que percibe la población femenina que labora, es, principalmente, en alimentación, seguido por vestido y calzado, educación, diversión, servicios y pago de renta (tabla 5.17).

Tabla 5.17. Distribución de los ingresos de las entrevistadas

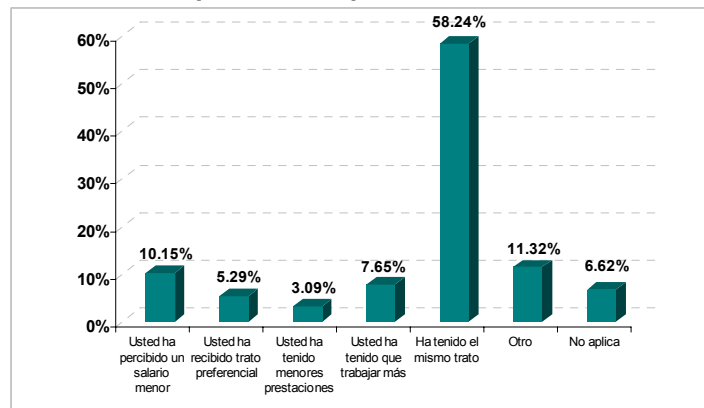
Distribución del Ingreso	Promedio
Renta	466.80
Alimentación	672.60
Vestido y calzado	436.35
Educación de los hijos(as)	407.70
Servicios (luz, teléfono, etc.)	301.35
Diversión	381.90

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

A preguntárseles sobre el trato que reciben por el hecho de ser mujeres, en sus centros de trabajo, las encuestadas que laboran manifestaron que, teniendo el mismo puesto de trabajo que un hombre, en un 58.24% ha tenido el mismo trato;

el 10.15% manifiesta haber percibido salarios menores; el 7.65% comenta que ha tenido que trabajar más; 5.29% ha recibido trato preferencial, y; 3.09% dice tener menos prestaciones (gráfica 5.9.).

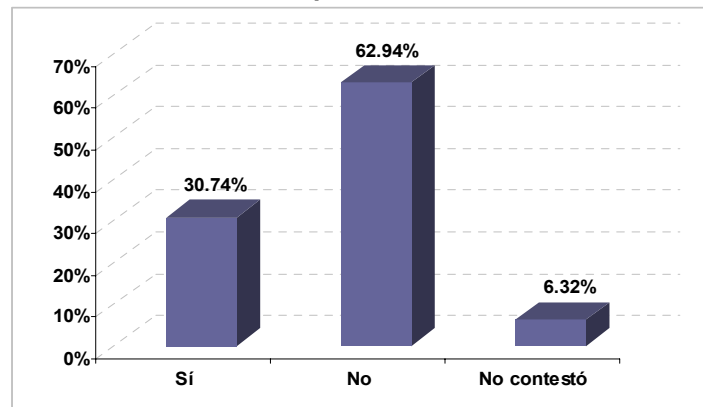
Gráfica 5.9. Tipo de trato que reciben las encuestadas



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

En torno a las posibilidades de ascenso en su actual empleo, el 30.74% mencionó que sí es factible; en tanto el 62.94% manifestó no tener oportunidades de ascenso, debido a que, de ese porcentaje, el 36.92% laboran en negocios de su propiedad, 18.46% dan como razón el tipo de trabajo, el 17.06% lo justifica diciendo que no hay plazas y el 3.04% por falta de estudios, el resto no contestó (ver gráfica 5.10.).

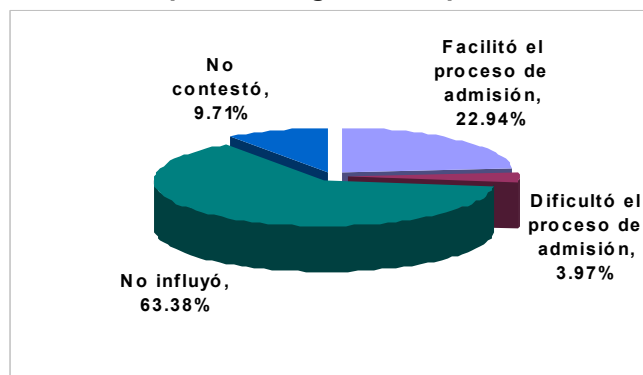
Gráfica 5.10. Tiene posibilidades de ascender.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Al obtener un empleo las encuestadas manifestaron, en un 63.38%, que no influyó el hecho de ser mujer para conseguir el empleo, para el 22.94% le facilitó el proceso y al 3.94% le dificultó el proceso (gráfica 5.11.), aunque este último no parece tan representativo, vale la pena hacer hincapié en que es claro que aún persisten costumbres y actitudes de cultura que impiden un libre acceso de la mujer a las actividades económicas productivas.

Gráfica 5.11. El hecho de ser mujer de que manera influyó, para conseguir un empleo



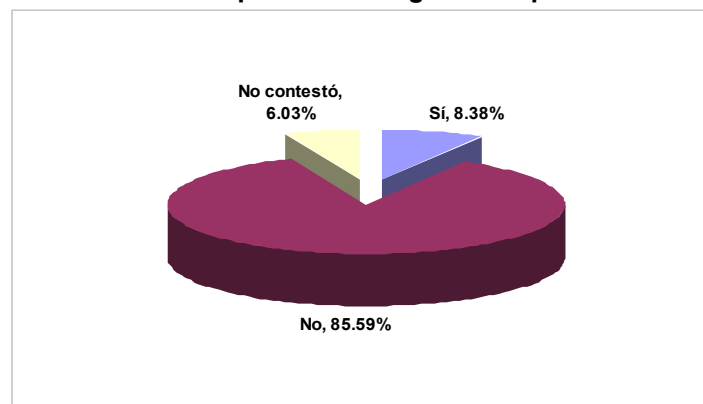
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Al preguntárseles sobre si en alguna ocasión le han negado un empleo y las causas de ello, el 16.62% manifestó que por falta de experiencia, 12.50% por falta de estudios, 8.09% por su edad, el 3.82% por estar embarazada, 2.65% estar casada y el 1.91% por su apariencia física, en tanto que el 47.94% comentó que nunca le han negado empleo.

Puede verse que las conductas discriminatorias continúan en el ámbito, pues aunque las respuestas están dadas a partir de la percepción de las entrevistadas, sobresale que más del 16% de las respuestas, se relaciona con expresiones de discriminación de género.

Ya establecidas en el empleo, el 85.59% manifestó no recibir ningún tipo de trato preferencial por ser mujer, mientras que el 8.38% dijo sí recibir este trato (gráfica 5.12), de la siguiente forma: de ellas, al 45.61% la tratan mejor con respecto a otros empleados, el 12.28% no realiza labores pesadas, 10.53% tiene mayor flexibilidad en cuanto a horario y vacaciones, el 5.26% dijo que tienen un mejor nivel de sueldo y el resto (26.32%) no contestó.

Gráfica 5.12. **En el empleo recibe algún trato preferencial**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

El 90.74% manifestó no enfrentar ningún tipo de presión o acoso para continuar en su empleo, el 3.82% dijo que sí ha enfrentado algún tipo de presión distribuido de la siguiente manera: el 57.7% son casos de presión laboral, acoso el 15.4% y presión económica con 15.4%, 11.54% no especificó.

Por otro lado, de las mujeres que han enfrentado acoso sexual, en el 65.52% de los casos ha sido por parte de personas de mayor jerarquía, el 31.03% por personas de igual jerarquía y 6.90% por personas de menor jerarquía.

Para incorporarse al mercado de trabajo, las mujeres, en un 81.32% no han solicitado permisos para trabajar, mientras que el 17.79% sí ha pedido algún tipo de permiso (ver tabla 5.18.), así: el 57% a sus padres, el 34% a su esposo, a sus hermanos el 1.7%, a sus hijos el 1.7% y el 5.6% no respondió.

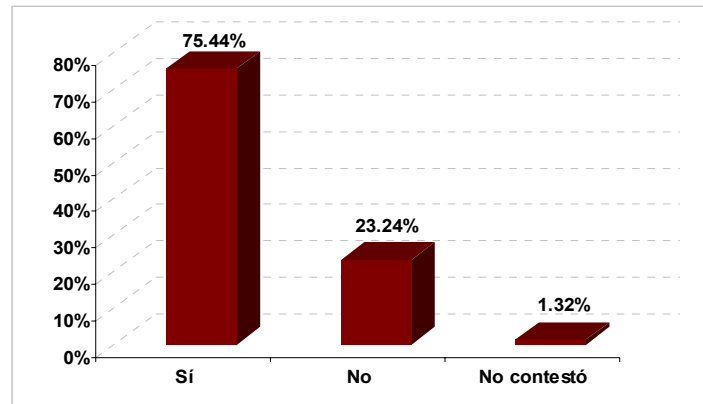
Tabla 5.18. Ha tenido que pedir permiso para trabajar.

Ha tenido que pedir permiso para trabajar	Porcentaje
Sí	17.79%
No	81.32%
No contestó	0.88%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

Continuando con el mismo grupo de mujeres que laboran, el 75.44% de ellas manifiestan que su trabajo sí le *permite dedicar atención y tiempo suficiente a su familia*, el 23.24% señaló que no, debido a que la fuente de empleo se ubica lejos de su hogar (tiempos de traslado) y siempre hace falta tiempo para dedicar a la familia.

Gráfica 5.13. **Su trabajo le permite dedicar tiempo suficiente a su familia.**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del 2008.

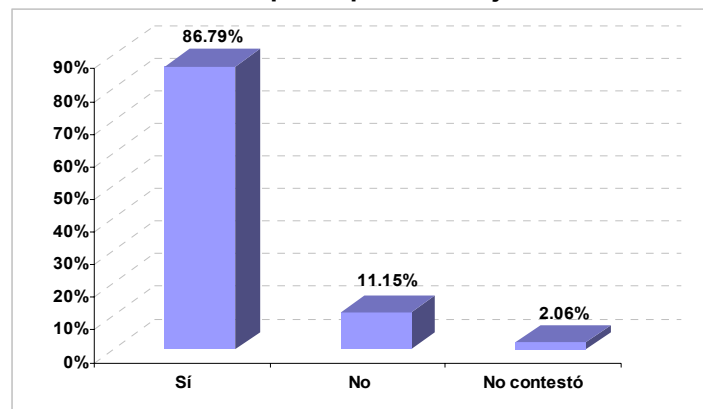
El 88.68% de las mujeres que laboran dijo no tener problemas con su familia por ello, sin embargo el 10.15% declaró sí tener problemas por trabajar, siendo los principales: su familia le exige mucho tiempo (55.07%), el esposo (pareja) no quiere que trabaje (21.74%) y el 10.14% por celos de su pareja. De nueva cuenta, a diferencia del hombre, la mujer no puede dejar de lado su papel (rol de género) como madre y esposa, en consecuencia, además del trabajo extradoméstico, debe dedicar tiempo a las labores del hogar, al cuidado de los hijos y darle mantenimiento a su relación de pareja.

Al preguntársele a las encuestadas sobre si postergaría o ha postergado la maternidad por acceder a un puesto o nivel superior el 73.53% respondió que *no* y el 9.12% menciona que *sí*. Claramente, ese alto porcentaje de respuestas negativas, denota una fuerte asimilación de los roles de género aprendidos por las mujeres desde su infancia.

De las 1507 encuestadas, el 36.70% respondió que la apariencia física juega un papel importante para conseguir un empleo, en tanto que el 61.84% dijo que no es un aspecto que tenga relevancia.

Finalmente, con respecto a la muestra total, las mujeres contestaron, en un 86.79%, que pueden desempeñar cualquier tipo de trabajo; el 11.15% dijo que no, porque: *hay trabajos muy pesados* (56.55%), *dependería del tipo de trabajo* (14.29%) y el 8.93% mencionó que *hay trabajos solo para hombres*.

Gráfica 5.14 Cree que las mujeres pueden desempeñar cualquier tipo de trabajo.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre del año 2008.

V.1.6. Salud.

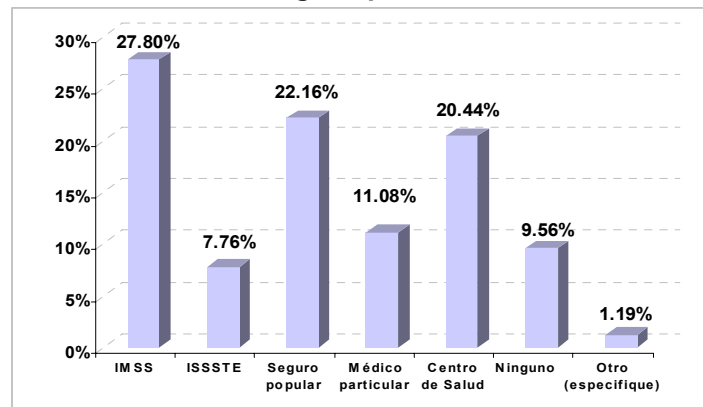
Como consecuencia de los movimientos e iniciativas que diversos organismos internacionales han emprendido en el mundo en pro de la igualdad, hoy se reconoce que sin diferencias de género, raza, edad, situación o ideología, la salud es una condición básica y un derecho de todos los seres humanos. En este sentido, además de ser una responsabilidad personal, se asume que es tarea del

Estado es hacerla accesible a todos; por ello, a partir de entonces se han desarrollado un sin número de programas para apoyo de las mujeres.

Por mucho tiempo el tema de la salud de la mujer estuvo olvidado, hasta que a finales del siglo pasado varios países, entre ellos México, decidieron dar un lugar preponderante a la atención integral de la mujer en cuestiones relacionadas con la nutrición, la salud reproductiva y la salud sexual; con ello se han establecido programas de ayuda y atención a las mujeres implementando apoyos en diferentes rubros para una mejor calidad de vida de ellas.

Con los datos arrojados por la encuesta, del total de la muestra, la mayoría de las informantes cuentan con algún tipo de servicio médico, como se muestra en la grafica 5.15. Del total de la muestra, el 9.56% no cuentan con ningún servicio médico, es de notarse que el IMSS es la institución con el porcentaje mas alto de afiliadas, con una representatividad de 27.8%, seguido por el seguro popular, con un 22.16%, los Centros de Salud con 20.44% y el ISSSTE con un porcentaje del 7.76%; se puede observar que aunque algunas mujeres tienen el derecho al servicio médico que brindan las instituciones públicas, una parte de éstas, representadas por un 11.08%, acude a otro tipo de servicios, tales como los privados.

Gráfica 5.15. Porcentaje de mujeres derechohabientes a servicios de salud, según tipo de institución.



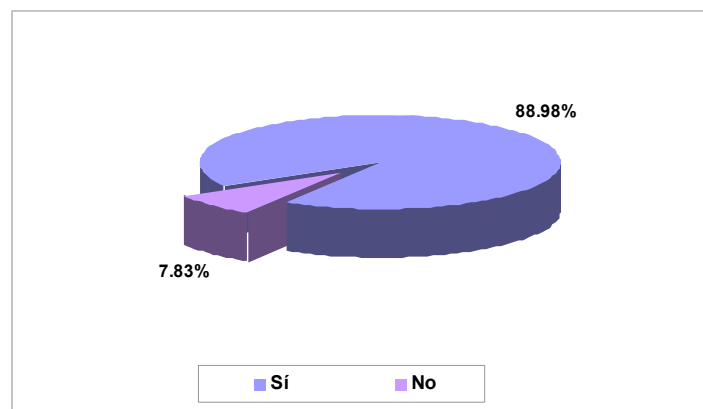
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En cuanto al acceso de los servicios de estas instituciones se encuentra que la mayoría de éstas, están ubicadas dentro del lugar donde viven las mujeres entrevistadas, logrando con ello un mejor acceso a estos servicios. Según la información recolectada, respecto de los 1507 cuestionarios aplicados, el 47.38% considera el servicio ofrecido por esas instituciones como “bueno”, un 43.07% lo considera “regular” y sólo un porcentaje pequeño de la población con una representatividad del 4.25% considera que los servicios brindados son “malos”. Entre los servicios que brindan estas instituciones se tienen, según las entrevistadas: consultas médicas (89.98%), medicamentos gratis o a bajo costo (71.73%), análisis clínicos (45.72%) y en talleres y pláticas (35.43%); con esto parece cubrirse el espectro de necesidades básicas para atención de la salud.

A pesar de la información proporcionada a través de los medios de comunicación, así como las pláticas y talleres impartidos mediante las escuelas, centros de salud, etcétera, un 47.98% de la muestra no acude al médico por prevención, lo que justifican comentando que sólo asisten *cuando enferman* (no por prevención), *por que no les gusta*, *por falta de tiempo* y en su caso *por falta de dinero*; a la pregunta

de si su familia acudía normalmente al médico por prevención, un porcentaje de 58.73% manifestó que sí, mientras que ellas acuden al médico por prevención en un 51.43%, dando las mismas excusas o razones por las cuales tampoco su familia asiste por prevención.

Gráfica 5.16. **Porcentaje de mujeres que acuden a programas de vacunación.**

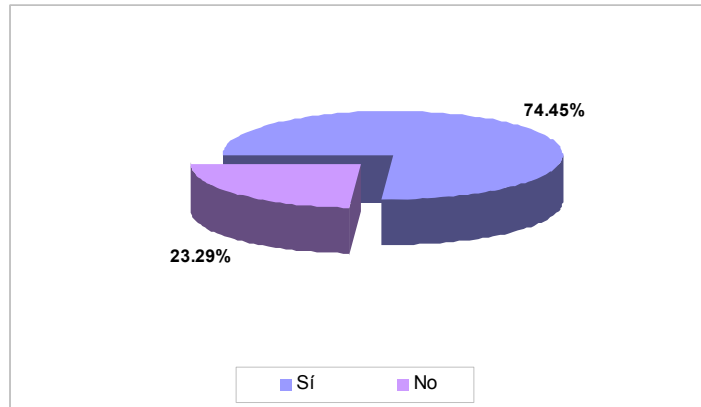


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Nota: No se graficó el porcentaje de “no contestó”

Es importante mencionar que la mayoría de las personas encuestadas asisten a programas de vacunación promovidos por el IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, o cualquier otra institución, con una representatividad del 88.98%, como se muestra en la gráfica 5.16. y un 7.83% de la muestra no acude a los programas de vacunación por las siguientes causas: falta de tiempo, falta de información, no lo necesita y no les gusta.

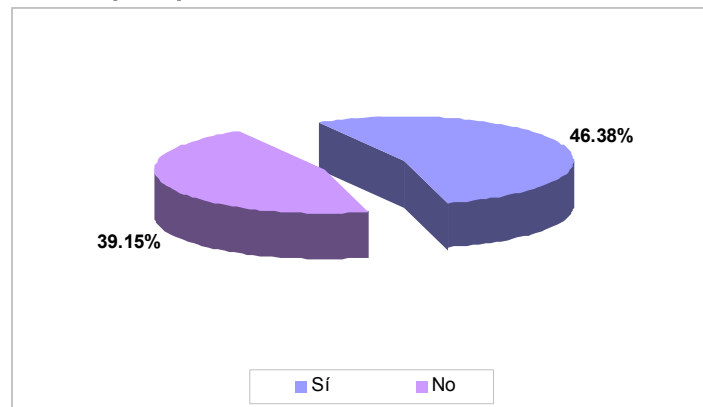
Gráfica 5.17. Porcentaje de mujeres que conocen las técnicas de autoexploración.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.
Nota: No se graficó el porcentaje de no contestó

Similarmente a lo anterior ocurre con la gráfica 5.17, en la cual se encuentran los porcentajes que corresponden a las mujeres que conocen las técnicas de autoexploración, expresado por un 74.45% y un 23.29% de las que no conocen tales técnicas para la prevención de cáncer de mama.

Gráfica 5.18. Porcentaje de mujeres que se realizan las pruebas para prevenir el cáncer cérvicouterino.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.
Nota: No se graficó el porcentaje de "no contestó".

Como se muestra en la gráfica 5.18, el porcentaje de mujeres que se realizan pruebas para prevenir el cáncer cérvicouterino asciende a 46.38%, mientras que aquellas que no se realizan tales pruebas representan el 39.15%; es menester aclarar que de las 1507 informantes, el 30.66% son mujeres menores de 20 años, lo que implica que la mayoría de ellas aún no comienzan su vida sexual y ésta es, según ellas, una de las causas principales por las que no se realizan esta prueba (31.36%), seguido del 11.53% que comentan que no acuden por falta de información.

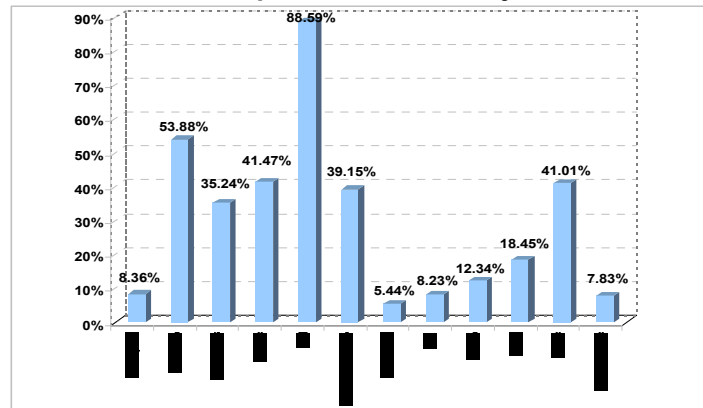
Tabla 5.19. **Porcentaje de temas en los que se estarían de acuerdo que se divulgue información**

Temas	Porcentaje
Prevención de la transmisión del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	87.06%
El uso de métodos anticonceptivos	74.52%
Prevenir los embarazos en adolescentes	79.56%
Prevenir embarazos no deseados	70.87%
Facilitar la participación de las mujeres en las decisiones que tienen que ver con su vida sexual y reproductiva	67.02%
Prevención de adicciones (drogas, alcohol y tabaco)	75.58%
Otro (especifique)	2.99%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En la tabla 5.19, se observa que los temas en los cuales las encuestadas tienen mayor interés son: enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el SIDA, uso de métodos anticonceptivos, prevención de embarazos en adolescentes y embarazos no deseados.

Gráfica 5.19. **Porcentaje de enfermedades de transmisión sexual que conocen las mujeres.**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Entre las enfermedades de transmisión sexual que más dicen conocer, se encuentran el SIDA (VIH) con 88.59%, la gonorrea (53.88%) y la sífilis (41.01%) y, entre las menos conocidas, están EIP con 8.23% y la Chlamydia con un 8.36%. El conocimiento, sin embargo, parece limitarse a reconocer las denominaciones de las enfermedades, pero sin información sobre ellas.

Las campañas sobre salud sexual y reproductiva, a través de los diversos medios de comunicación, han traído el beneficio de alertar a la población, en particular a las y los jóvenes, sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS). Según la encuesta, la mayoría de las mujeres entrevistadas conocen al menos tres ETS.

Tabla 5.20. **Porcentaje de los métodos anticonceptivos sobre los cuales se tiene información.**

Respuestas	Porcentaje
Ritmo (calendario, temperatura, billings)	28.80%
Retiro (coito interrumpido)	21.50%
Condón o preservativo	78.83%
Condón femenino	32.98%
Anillo	12.34%
Píldoras	64.90%
Óvulos, jaleas, espumas	25.02%
Dispositivo intrauterino (DIU o aparato)	58.99%
Inyectables	54.21%
Implantes (Norplant)	24.09%
Parches	42.73%
Vasectomía	42.34%
Ligadura de trompas	47.78%
Otro (especifique)	0.93%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

En la tabla 5.20. se observa cuáles son los métodos anticonceptivos más conocidos. De los 1507 cuestionarios aplicados, se encuentra que el porcentaje más alto le corresponde al condón o preservativo con una representatividad del 78.83%, seguido de las píldoras (64.90%), el DIU (58.99%), inyectables (54.21%), ligaduras de trompas (47.78%), entre los menos conocidos están los óvulos, jaleas y espumas (25.02%), el coito interrumpido (21.50%) y el anillo (12.34%). Como en el caso de las ETS, se les identifica, pero se podría asegurar que no cuentan con información más profunda sobre todos ellos.

Tabla 5.21. **¿Quién decide el uso del método anticonceptivo?**

Respuestas	Porcentaje
Usted	25.67%
Pareja	2.93%
Ambos	68.46%
No contestó	1.71%
No Aplica	1.22%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Cuando se les preguntó a las mujeres con vida sexual activa, quién decide acerca del uso del método anticonceptivo, la mayor parte de ellas (68.46%) coincidieron en que ambos son los que deciden, seguido por un 25.67% que manifestaron ser ellas las que deciden y con un porcentaje del 2.93% dicen que es su pareja quien decide acerca del uso de estos métodos.

Respecto de su peso, al preguntárseles cómo lo consideran, cerca de un 66% contestó que *normal*, un 27% se considera con sobrepeso y un 5% piensa que su peso es bajo.

Por otro lado, la mayoría de las entrevistadas (69.61%) no practican deporte alguno y las que lo hacen, entre lo más practicado se tiene: correr o caminar (37.59%), seguido por práctica de fútbol (15.49%), básquetbol (13.67%) y los que en menor medida se practican están: spinn/gym (8.66%), baile (3.19%) y natación (0.93%).

Tabla 5.20. **Porcentaje de mujeres que practican algún deporte.**

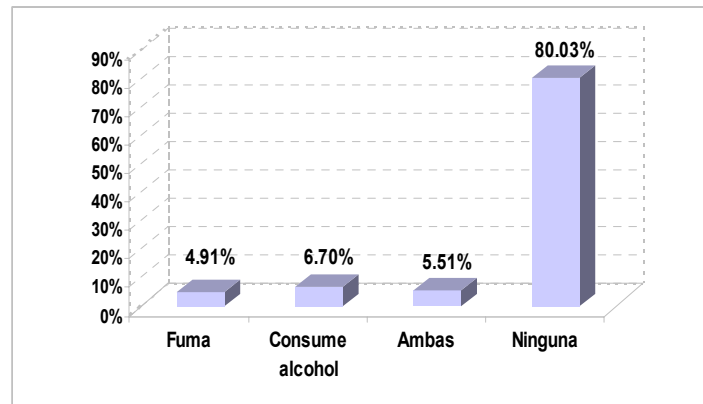
Deportes	Porcentaje
Futbol	15.49%
Basquetbol	13.67%
Caminar, correr, atletismo	37.59%
Boleybol	6.83%
Gym/Spinn, aerobics, boxing	8.66%
Baile	3.19%
Natación	0.46%
No contestó	14.12%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y Noviembre del año 2008.

Como se muestra en la gráfica 5.20., el 80.03% de las informantes manifiesta no tener ninguna adicción, 4.91% sólo fuma, el 6.70% consume alcohol y el 5.51% fuma y consume alcohol.

Respecto de la adicción a sustancias prohibidas (drogas), al interrogarlas en el sentido de si alguna consume de algún tipo el 96.35% respondió que no, en tanto que el 1.06%, es decir 16 encuestadas, contestaron afirmativamente.

Gráfica 5.20. Distribución porcentual de adicciones que enfrentan las mujeres



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre.

Nota: No se graficó el porcentaje de “no contestó”.

V.1.7. Migración

Hoy en día los movimientos poblacionales alrededor del mundo se han convertido en un fenómeno de mucho mayor dinamismo que en el pasado, derivado de los problemas globales que se viven y que impactan fuertemente en los niveles de pobreza, falta de capacidad para la creación de empleos productivos, inestabilidad política, inseguridad, bajos salarios; en síntesis, buena parte de esos movimientos tienen su origen en la búsqueda de oportunidades y la necesidad de mejorar la calidad de vida.

Indudablemente, en México, como en el resto del mundo, la migración es una manifestación que repercute en las esferas política, económica, social y cultural, a tal grado que se ven afectados múltiples aspectos de la vida cotidiana, como la

estructura familiar, las relaciones interpersonales, los roles de género, las actividades productivas, los estilos de vida y las identidades, al intercambiarse, no sólo tecnologías, bienes y servicios, sino también ideas, normas, símbolos y diversas expresiones del espacio donde se nace y se vive.

En cualquier caso, el impacto más claro y fuerte de la migración recae sobre la familia. La mayor parte de los que emigran en la actualidad lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida.

El núcleo familiar sufre importantes cambios con la migración de alguno de sus integrantes, pero de manera especial cuando es el jefe de familia, lo que provoca transformaciones en la dinámica familiar, al obligar a la mujer a asumir el papel de cabeza de familia, quien, ante la ausencia masculina, frecuentemente busca una mayor participación en actividades que tradicionalmente no le estaban reservadas, sin embargo, casi siempre logra mantener unido al núcleo familiar y se convierte en el vínculo que mantiene la relación padre-hijos, aún a costa de su propia estabilidad emocional.

Pero, cuando quien migra es la mujer, el asunto adquiere otra dimensión, sin la entidad que mantiene unidos a los integrantes de la familia, ésta tiende a dispersarse.

Según los datos arrojados por el estudio, el 11.08% de la población entrevistada alguna vez ha emigrado, mientras que el restante 89% jamás lo ha hecho.

En San Luis Potosí, la mayoría de las mujeres que emigraron, lo hicieron fuera del país, principalmente a Estados Unidos (35.93%), mientras que el 32.34% lo hizo

dentro del país y dentro del estado el 29.94%. La mayor parte de ellas son originarias de localidades ubicadas en el medio rural.

Como una categoría de análisis, destacan los factores de expulsión o impulsores que percibe el migrante y que motivan su conducta, los que se centran en razones de tipo económico-laborales, como la falta de trabajo (que en el caso de estudio representan el 41.32%) y, en menor grado, la búsqueda de otros contextos socioculturales y el logro de aspiraciones personales.

Cuando se les preguntó a las mujeres entrevistadas si resulta más sencillo emigrar para un hombre que para una mujer, el 51.03% expresó que un hombre tiene mayor facilidad al emigrar, el 32.78% contestó que es igualmente difícil hacerlo para un hombre que para una mujer.

La tabla 5.21 muestra las razones por las que ellas consideran que hay mayor facilidad al emigrar para un hombre, que para una mujer.

Tabla 5.21. **Causas por la que es más fácil emigrar para un hombre que para una mujer.**

Causas por las que es más fácil emigrar para un hombre	Porcentaje
Por la fuerza física del hombre	51.76%
Por que no existe tanta discriminación para el hombre	6.50%
Por que para el hombre no existe tanto peligro	24.06%
Por la familia	9.10%
No contestó	8.58%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Como puede verse en la tabla, ninguna de las causas que aducen son objetivamente atribuibles a la condición de hombre para que resulten factores facilitadores del proceso migratorio, más bien es una autoafirmación de los roles

de género aprendidos durante la infancia, según los cuales, la mujer ha sido educada para el mundo interior, en tanto que el hombre sí puede enfrentar los peligros del mundo exterior al hogar, es decir, se remiten a los estereotipos tradicionales: hombre es sinónimo de fuerza y mujer es sinónimo de delicadeza.

En el caso contrario a la pregunta anterior, las causas principales por las que ellas creen que no es más fácil emigrar para un hombre que para una mujer, necesariamente las respuestas son complementarias a las anteriores.

Tabla 5.22. **Causas por las que no es más fácil emigrar para un hombre que para una mujer.**

No es más fácil emigrar para un hombre	Porcentaje
Es igual, los dos corren riesgos	80.36%
Los dos tienen misma capacidad	8.91%
No contestó	10.73%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Con respecto a los obstáculos que perciben las mujeres como los principales que deben enfrentar al emigrar, las entrevistadas manifestaron lo siguiente.

Tabla 5.23. **Obstáculos que enfrentan las mujeres al emigrar.**

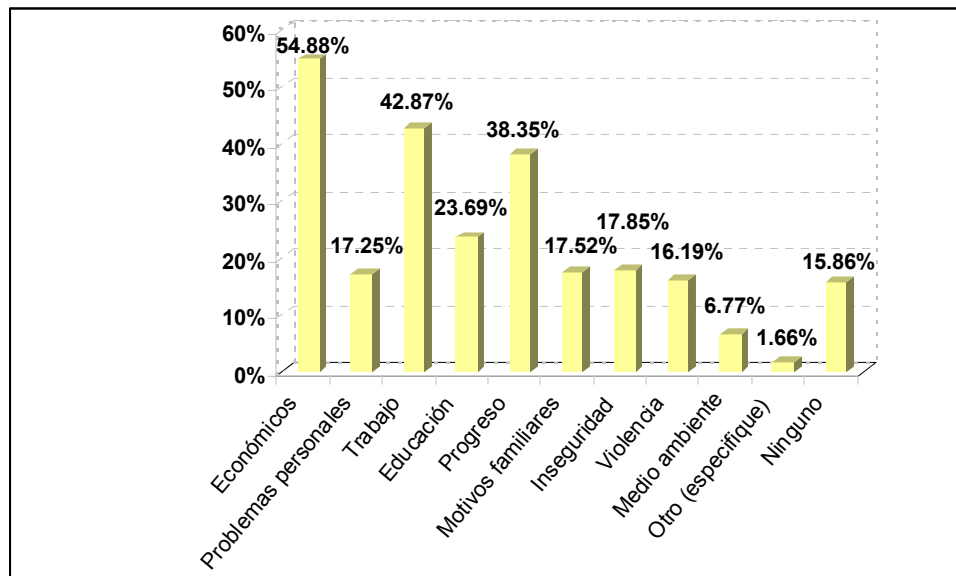
Obstáculos que enfrenta una mujer al emigrar.	Porcentaje
Violación	31.25%
Discriminación	9.09%
Maltrato físico	4.05%
Riesgo de morir	6.70%
Acoso	2.79%
Cuestiones laborales	8.63%
Peligro	12.21%
Dejar la familia	8.96%
No contestó	16.32%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

De las respuestas obtenidas, se construyeron las ocho categorías que contiene la tabla 5.23., que, como se observa, de nueva cuenta remiten o hacen referencia, implícita o explícitamente, a la condición de “*ser mujer*”, quizá con la excepción única del “riesgo de morir” cuando el proceso migratorio se lleva a cabo de manera ilegal, las restantes siete categorías, otra vez, consignan las concepciones de género, pero ahora en sentido inverso, tal como si el hombre mismo no enfrentará esos obstáculos por la sola condición de “*ser hombre*”. Las formas culturales bajo las cuales han sido formadas las mujeres y los hombres, ha impactado de tal manera en ambos, que las respuestas a este tipo de cuestionamientos se dan en forma casi automática, sin dejar de reconocer que esos peligros son reales, pero para ambos.

De acuerdo con los datos que ha arrojado la investigación, así como las estadísticas oficiales, los hombres parecen ser más propensos a migrar, sin embargo, de acuerdo con los datos proporcionados por las entrevistadas, ellas mismas están dispuestas a hacerlo si se presentan determinadas motivaciones llevadas a extremos, las cuales se muestran en la siguiente gráfica.

Gráfica 5.21- Causas por las que las mujeres emigrarían, en relativos.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Este gráfico explica, en parte, el incremento en la migración femenina, pues las tres principales causas (*problemas económicos* -54.88%- , *pocas oportunidades de trabajo* -42.87%- y *limitadas posibilidades de progreso* -38.35%-), junto con los altos índices de inseguridad y violencia que enfrenta el estado, han llegado a niveles tales, que día a día son más mujeres que emigran, sin embargo, para ellas la motivación inicial no es su protección personal, sino la de la familia, rompiendo con esto, en buena medida, con los paradigmas de género, es decir, son tales las circunstancias, que está dispuesta a dejar la “protección” que le brinda el hogar y enfrentar los riesgos del mundo exterior, si con ello contribuye a mejorar las condiciones familiares.

El fenómeno de la migración inevitablemente lleva al análisis del crecimiento y del desarrollo económicos, pues cada persona que emigra hacia otro país, debilita la fuerza de trabajo de su país de origen, limitando las posibilidades de crecimiento económico, pero cuando esa persona es una mujer, el asunto es más grave,

porque, además de lo anterior, se pierde su función biológica reproductiva, sin entrar en discusiones sobre las implicaciones morales de esta afirmación.

Considerando que las mujeres representan más del 50% de la población y que son aptas para desarrollar cualquier actividad, tanto física, como intelectualmente, entonces urge construir las reformas estructurales que el país requiere para que tengan la posibilidad, en igualdad de condiciones, de integrarse a la vida productiva, evitando, así, que se incrementen los flujos migratorios femeninos y aprovechando una fuerza de trabajo que, en muchos casos, ya está capacitada. Ya en el estudio citado en la nota de pie de página número 14, en el presente capítulo, se establece la impostergable necesidad de incorporar a las actividades productivas a las mujeres potosinas, incluyendo a las mujeres que hoy día dedican su tiempo a las labores del hogar, so pena de que el grupo dependiente económicamente crezca tanto, que la capacidad de ahorro se nulifique, la demanda agregada disminuya, la inversión privada sea menor y se dé inicio a un cierre de empresas, todo ello como parte de los efectos negativos del “Bono Demográfico”¹⁷, si este no es adecuadamente aprovechado.

¹⁷ Op.Cit. Documento No.1. pp. 17-20, 42-44.

V.1.8. Violencia de Género

La violencia de género comprende todo aquel trato o condicionamiento sobre las mujeres con el objeto de relegarlas a un papel de supeditación, dependencia o atemorización, también a la puesta en práctica de tácticas y estrategias para impedirles su promoción personal o profesional. Al estudiar la situación de la mujer potosina se buscó el descubrimiento de éste tipo de prácticas discriminatorias.

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que la cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público, como en el privado.

Para comprender cómo la violencia hacia las mujeres puede tener lugar en cualquier espacio de la sociedad: en la calle, en la escuela, en el trabajo y/o en el hogar, se realizaron una serie de preguntas a las entrevistadas a fin de conocer su opinión sobre la violencia de género.

El 86% de las encuestadas opinan que una buena esposa no necesariamente debe obedecer a su esposo o pareja en todo lo que ordene, mientras el 12% de las mujeres opinan que sí, ya que, dicen, en su mayoría que las educaron para obedecer y porque es el esposo el que cubre los gastos de la familia, El 2% no contestaron.

Al preguntarle a las mujeres si *¿una mujer puede escoger a sus amistades aunque a su esposo no le guste?*, opina el 83% que sí; el 15% dice que no, porque debe consultarlo con él para evitar problemas. Algo similar se aprecia en la pregunta *¿su pareja decide lo que tiene que vestir?*, el 87.2% dice que no, pero el 7.9%

opina que debe existir un acuerdo entre ambos para decidirlo. El resto no contestó la pregunta.

En el matrimonio se puede compartir todo, pero no es obligatorio, sino un acuerdo pactado y renovable, especialmente en la sexualidad. Por lo que el 96% de las entrevistadas comentan que no es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera, cabe destacar el 2% de ellas comentan que sí, por razones como que “es su obligación” y “para eso se casan”.

Estas respuestas no parecen ser sino un mero discurso, pues en uno de los reactivos del cuestionario se les solicitó que mencionaran “*tres características que buscarían en una pareja*”, encontrando que las respuestas más bien tienden a idealizar la imagen de un hombre bueno y complaciente (probablemente lejos de la imagen que les proporciona la experiencia propia), por lo cual las respuestas de los párrafos previos parecieran una reacción a las situaciones que viven.

Más del 60% de las encuestadas manifiestan haber recibido, por distintos medios (ver tabla 5.24), algún tipo de información acerca de la violencia familiar, en tanto que el 34.5% comenta que no ha recibido información sobre el tema.

Tabla 5.24. Medios por los que las encuestadas tienen información acerca de la violencia familiar

Respuestas	Porcentaje
Medios de comunicación	26.67%
Escuela	6.46%
Centro de salud	2.92%
Pláticas, conferencias, cursos	31.56%
Tipos de violencia	19.17%
Amigas/os, familiares	0.83%
Instituciones (DIF, IMES)	0.63%
Ha leído libros	1.46%
La ha vivido	1.25%
No contestó	9.06%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

Al interrogarlas sobre los tipos de violencia que conocen (no necesariamente por experiencia propia), sus repuestas fueron las referidas en la tabla 5.25.

Tabla 5.25. Tipos de violencia que conocen las entrevistadas

Respuestas	Porcentaje
Violencia Física	90.98%
Violencia Sexual	71.47%
Violencia Emocional	67.42%
Violencia Económica	40.54%
Otra	3.05%
Ninguna	5.84%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008

Estas respuestas confirman los hallazgos encontrados en materia de violencia en estudios previos, es decir, un alarmante 60% de las mujeres entrevistadas ignoran que existe algo que se denomina “violencia económica” y un tercio de ellas (32.58%) desconocen la violencia emocional, la mayor parte de ellas asocia la violencia con agresiones físicas y/o sexuales, lo cual significa que pueden estar

viviendo expresiones de violencia económica o emocional y lo ignoran por completo. Esto debe llevar a una revisión de los programas y campañas de atención y prevención de la violencia de género.

Por otro lado, el capital social es todo aquello susceptible de convertirse en un recurso disponible cuando se le necesita. Está compuesto de bienes materiales y personas (redes de ellas), de las propias relaciones personales y de las amistades. Una persona carismática y abierta suele tener un mayor número de relaciones personales que otra persona de carácter huraño y desconfiado o notoriamente egoísta o desatenta. En caso de ser necesario, alguna de esas personas, con quienes se mantiene una buena relación, estará en disposición de auxiliar o al menos de pedir ayuda a terceras personas o instituciones, lo cual es válido, incluso para encontrar un empleo, para conseguir ayuda económica y, por supuesto, para solicitar auxilio en caso de sufrir algún tipo de violencia.

En virtud de lo anterior, se incluyó en el cuestionario un bloque de preguntas encaminadas a conocer el capital social de las mujeres. Tan sólo el 56% de ellas dijeron conocer algunas Instituciones a las que pueden recurrir en caso de sufrir violencia familiar (ver tabla 5.26), pero el 34% manifiesta que no sabe de ninguna institución a la que puedan acudir.

Tabla 5.26. **Instituciones a las que recurrirían las entrevistadas en caso de violencia**

Respuestas	Porcentaje
Autoridad	8.44%
Instituciones que ayudan a la mujer	6.18%
Derechos Humanos	5.95%
DIF	73.72%
PRODEM	1.31%
No contestó	4.40%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Al preguntarle a las entrevistadas si *en el lugar donde vive ¿existe un centro de apoyo a donde recurrir en caso de sufrir violencia familiar?*, el 47% comenta que sí y, en su mayoría, refieren que el DIF, mientras que el 44% comenta que no existen centros de apoyo en el lugar donde viven. El 9% no contestó.

Tras las cifras de la tabla 5.26 se esconde un hecho que es menester visualizar. Las mujeres que desconocen la existencia de instituciones de atención a la violencia de género (que incluye a la familiar), recurren a las autoridades del fuero común cuando deciden denunciar incidentes violentos, pero esas autoridades (agentes, ministerios públicos, jueces, etcétera) no están capacitadas (y no lo están) para actuar en esos casos especiales, la situación se complica para la denunciante. Claramente, a través de la transversalización de la perspectiva de género, se hace necesario formular programas tendientes a la capacitación y sensibilización de tales autoridades, pues de no ser así, la violencia de género y, en específico, la familiar, seguirá siendo parte del mundo de lo privado.

Respecto del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, entidad pública encargada de promover la equidad de género, impulsando la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el estado, que además cuenta con líneas telefónicas de emergencia y áreas de atención especializada, sólo el 14% de las entrevistadas manifiestan conocer el Instituto a través de diferentes medios (ver tabla 5.27), en tanto que el 85% de ellas comentan no conocer el Instituto ni sus funciones. El 1% no dio respuesta a la pregunta.

Tabla 5.27. Medio por los que las entrevistadas conocen el Instituto de las mujeres del Estado de San Luis Potosí

Respuestas	Porcentaje
Amigas/os, familiares, conocidos	17.16%
Propaganda	17.16%
Televisión	25.49%
Radio	7.35%
Periódico	4.41%
Internet	2.94%
Escuela	4.90%
Conferencias, pláticas, encuestas	9.31%
DIF	3.43%
Vió las instalaciones	3.43%
No contestó	4.41%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Siendo el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, la instancia encargada de proponer al Ejecutivo del Estado las políticas públicas o los ajustes necesarios a las mismas, tendientes a promover la equidad de género, se hace necesaria una mayor difusión, tanto de su existencia, como de sus funciones, pues, por excelencia, debería ser la institución más conocida en el ámbito.

V.1.9. Mujer indígena

En México hay gran número de pueblos indígenas, cada uno de los cuales tiene características sociales y culturales particulares; una de ellas es la lengua que hablan. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas de México, promulgada en el año 2003, reconoce a las lenguas de las poblaciones indígenas, lenguas nacionales y parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico del país; igualmente, compromete al estado protegerlas y promover su preservación, desarrollo y uso.

Los censos de población, desde el realizado en 1895, han utilizado el criterio lingüístico como un medio para identificar a la población indígena, registrando si las personas hablan lengua indígena y el nombre de la lengua que hablan¹⁸.

San Luis Potosí se ha caracterizado por ser un estado multicultural, debido al número de pueblos indígenas que residen en su territorio. La población que habla lengua indígena presenta características demográficas y socioeconómicas particulares, diferentes de las que registra el conjunto de la población del Estado.

Como en muchas sociedades, donde la preservación de la cultura ha ido de la mano con la conservación de comportamientos tradicionales. Entre los pueblos indígenas los roles de género son lineamientos básicos para desempeñar y entender los comportamientos sociales. Los papeles femeninos, como en casi todas las sociedades, están íntimamente ligados a la maternidad y operan de manera primordial en la esfera doméstico/familiar.

Al procesar los resultados del cuestionario de aplicación general y filtrando las respuestas por la lengua indígena que habla la entrevistada, resultó que 115 mujeres entrevistadas dijeron hablar alguna lengua indígena, con los datos que a continuación se dan.

De las mujeres entrevistadas, las lenguas que cuentan con mayor número de hablantes son el náhuatl (65.22%) y el Téenek con 27.83%, y en menor porcentaje algunas otras lenguas (ver tabla 5.28.).

¹⁸ MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO, 2008 duodécima edición.

Tabla 5.28. **Distribución porcentual de la Lengua indígena que hablan las entrevistadas**

Lengua Indígena	Porcentaje
Náhuatl	65.22%
Mazahua	0.87%
Téenek	27.83%
Purépecha	0.87%
Huasteco	4.35%
Pame	0.87%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Las personas hablantes de lengua indígena, con frecuencia son excluidas de los sistemas sociales de sus propias comunidades. Es un hecho que los indígenas, en especial las mujeres, son discriminados por las estadísticas y por un gran número de registros administrativos.

Una de las grandes asignaturas pendientes en el país, es la de brindar mayores y mejores servicios a la población indígena, que durante siglos ha vivido en el rezago social y económico. Aún en la actualidad se pueden encontrar comunidades indígenas que viven con enormes carencias y con necesidades no satisfechas; clara evidencia de que han quedado al margen de los avances tecnológicos, científicos y económicos.

Se deben visualizar las estadísticas sobre los rezagos educativos, de salud y de acceso a bienes y servicios, así como las desigualdades de género que existen en los propios pueblos indígenas.

Formando grupos quinquenales de edad, los cuestionarios aplicados a mujeres hablantes de alguna lengua indígena, se distribuyeron de acuerdo con la tabla 5.29.

Tabla 5.29. Rango de edad de las encuestadas

Rango de edad	Porcentaje
20 o menos años	31.30%
21 a 25 años	18.26%
26 a 30 años	5.22%
31 a 35 años	12.17%
36 a 40 años	12.17%
41 a 45 años	5.22%
46 a 50 años	4.35%
51 a 55 años	5.22%
56 a 60 años	1.74%
61 o más años	4.35%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Respecto del estado civil de las mujeres entrevistadas, el 53.04% son solteras, en tanto el 29.57% son casadas y las que viven en unión libre representan el 8.70%, con lo cual resulta que más del 38% de las entrevistadas hace vida común con una pareja masculina. El restante 8.69% se distribuye entre divorciadas, separadas y viudas (tabla 5.30.).

Tabla 5.30. Estado civil de las entrevistadas

Estado civil	Porcentaje
Soltera	53.04%
Casada	29.57%
Divorciada	1.74%
Unión Libre	8.70%
Separada	3.48%
Viuda	3.48%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Las mujeres indígenas enfrentan una doble desventaja respecto de su capacidad de decisión, el acceso a los recursos y la capacidad de acción. Así, por ejemplo, la población indígena, en general, tiene menos acceso a la educación que la no indígena y las diferencias de género en la escolaridad son mayores entre la población indígena. En los indicadores que reflejan la relación entre mujeres y hombres, así como en los indicadores de los pueblos indígenas, se observan los comportamientos y prácticas sociales en los que confluyen las barreras étnicas y de género, con consecuencias desafortunadas para las mujeres.

La deserción escolar de las mujeres, se debe a que se les niega la oportunidad de continuar sus estudios, pues las obligan a dedicarse a las labores domésticas. En la Tabla 5.31. se muestra el nivel de escolaridad de las entrevistadas, donde se observa, sorpresivamente, que la mayoría de ellas cuenta con bachillerato o carrera técnica (33.91%) y secundaria terminada (18.26%). Debe recordarse que el estudio fue realizado en cabeceras municipales y, aún hacia adentro de los grupos indígenas, hay desigualdades, pues no tienen las mismas oportunidades quienes viven en una localidad 100% rural, que quienes residen en una cabecera municipal, por pequeña que sea ésta. Así entonces, en la lectura del cuadro deberá tenerse presente esto.

Tabla 5.31. **Escolaridad de las encuestadas**

Escolaridad	Porcentaje
Sin estudios	6.09%
Primaria (incompleta)	4.35%
Primaria	17.39%
Secundaria (incompleta)	3.48%
Secundaria	18.26%
Bachillerato o Carrera Técnica (incompleto)	0.87%
Bachillerato o Carrera Técnica	33.91%
Profesional (incompleta)	1.74%
Profesional	12.17%
No contestó	1.74%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En el caso extremo de las mujeres que sólo hablan alguna lengua indígena y sin instrucción escolar, las mujeres indígenas no sólo quedan al margen de las oportunidades de empleo, sino que además, con frecuencia, no conocen sus derechos y, en consecuencia, no pueden ejercerlos, lo que se traduce, a su vez, en más pobreza y en mayores desventajas respecto de los hombres de sus comunidades. En la Tabla siguiente se muestra la actividad que realizan las mujeres, donde puede observarse que el 48.70% de ellas comenta que trabaja, sin embargo una mujer puede realizar varias actividades. De nueva cuenta, recuérdese que son habitantes de cabeceras municipales.

Tabla 5.32. **¿Cuál es su principal actividad?**

Actividad	Porcentaje
Trabaja	48.70%
Estudia	22.61%
Labores del hogar	36.52%
Jubilada	0.87%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Además de las desventajas mencionadas antes, habría que agregar la discriminación de que es objeto la población hablante de lengua indígena, que si bien se ha ido erradicando poco a poco, aún persiste. El 7.83% de las mujeres entrevistadas dicen sentirse discriminadas y soportan burlas ofensivas hacia su persona y forma de vida por su característica étnica. Aunque el 88.70% de las entrevistadas manifestó no ha recibido ningún tipo de ofensas por esa razón.

Tabla 5.33. ¿Por hablar alguna lengua indígena se ha sentido discriminada?

Respuestas	Porcentaje
Sí	7.83%
No	88.70%
No contestó	3.48%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Tabla 5.34. Expresiones de discriminación que ha enfrentado

Razones	Conteos
Burlas	88.89%
No contestó	11.11%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

La fecundidad de las mujeres indígenas tiene un comportamiento particular, ya que expresa una postura propia ante la reproducción, es decir, ante el nacimiento de los hijos, la aceptación de la anticoncepción y la condición de salud de las mujeres; hechos antecedidos de prácticas y costumbres específicas de formación de pareja. En promedio las mujeres que tienen una pareja afirman que se unieron a los 18.43 años; por otro lado, el 49.57% de las entrevistadas dicen tener

hijos(as). En promedio las mujeres hablantes de lengua indígena tienen 2.87 hijos(as) y tuvieron su primer hijo en promedio a los 18 años.

Tabla 5.35. ¿Tiene hijos y/o hijas?

Hijos	Porcentaje
Sí	49.57%
No	48.70%
No contestó	1.74%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

A las mujeres que dijeron no tener hijos(as), se les preguntó que si les gustaría tenerlos, resultó que el 78.57% de ellas dijeron que sí, además afirman que les gustaría tener, en promedio, 2.04 hijos(as), mientras que el 8.93% dijo que no desea tener hijos (ver tabla 5.36.).

Tabla 5.36. ¿En caso de no tener hijos(as), piensa tenerlos?

Respuestas	Porcentaje
Sí	78.57%
No	8.93%
No contestó	12.50%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Actualmente las mujeres tienen menos hijos(as), en esto influye la nueva posición de la mujer en la sociedad, que busca y tiene más oportunidades laborales o de profesionalización, así como las campañas de promoción de los métodos de anticoncepción y, sin lugar a dudas, también la crisis económica, que aunque como tal es reciente y cíclica, no así la situación económica, que ha ido empeorando, sobre todo durante la última década. Debido a estos factores y a

otros de menor impacto, hoy en día la familia busca ser reducida para no tener conflictos a la hora de pagar la escuela, la alimentación, el vestido, etcétera. Así, al preguntarles a las informantes *¿a qué se debe que las mujeres actualmente tengan menos hijos(as)?*, el 48.70% dijeron que a la situación económica y en menor proporción aunque también importante, a la planificación familiar (ver Tabla 5.37).

Tabla 5.37. **En su opinión, ¿a qué se debe que las mujeres actualmente tengan menos hijos(as)?**

Respuestas	Porcentaje
Situación Económica	48.70%
Planificación Familiar	31.30%
Por que trabajan	1.74%
Es mucha responsabilidad	4.35%
Ofrecerles mejor calidad de vida	9.57%
No contestó	4.35%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Por lo que respecta a la distribución del tiempo de las entrevistadas, no dista mucho de la encontrada en el total de la muestra, incluso, puede decirse que estadísticamente son iguales. El análisis de los datos se encuentra que las mujeres indígenas dedican la mayor parte de su tiempo al cuidado de los niños(as) y de otros miembros del hogar, así como al resto de la labor doméstica, es decir, al mantenimiento cotidiano del hogar y a satisfacer las necesidades de alimentación, limpieza de la vivienda, cuidado de ropa, algunas reparaciones menores, atención de los servicios con que cuenta la vivienda, necesidades de los hijos(as) y otros miembros de la familia, etcétera, pero, además, las mujeres que realizan trabajo extradoméstico, le dedican, en promedio, 28.6 horas a la semana. Queda claro que su condición de indígenas no las exime de las “obligaciones inherentes” a su condición de mujeres, al igual que en el medio no indígena (ver tabla 5.38.).

Tabla 5.38. **Distribución de las horas semanales que las encuestadas dedican a diversas actividades**

Respuestas	Promedio
Trabajo doméstico	29.25
Cuidado de los niños(as) y otros miembros del hogar	33.07
Trabajo extradoméstico	28.61
Estudios	26.40
Cultura y diversión	12.73
Necesidades y cuidados personales	14.22

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Uno de los derechos fundamentales para todos los ciudadanos, es el derecho al trabajo, de manera que su producto sea suficiente para asegurar que ellos y sus familias estén en posibilidad de cubrir las necesidades básicas. Históricamente las familias indígenas han asegurado su subsistencia a través de actividades productivas de autoconsumo, principalmente el cultivo de la tierra, en el que intervienen prácticamente todos los miembros de la familia. El trabajo de las mujeres proporciona un particular interés, ya que la idea errónea de su baja participación en la producción (las labores que aseguran el cuidado de hijos/as, hermanos/as o padres, así como la responsabilidad en las tareas domésticas), dificultan la identificación precisa de su papel en la supervivencia de la familia. Los resultados de las mujeres hablantes de alguna lengua indígena, muestran que el 44.35% trabaja en actividades remuneradas y el 55.65% no tiene participación en el mercado laboral.

Tabla 5.39. **¿Usted trabaja?**

Respuestas	Conteos
Sí	44.35%
No	55.65%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

La inserción de las mujeres en la vida laboral, depende de la situación social, económica y familiar de cada una de ellas. Al igual que en el caso anterior, las razones por las cuales las mujeres indígenas se iniciaron en el mercado de trabajo, son básicamente las mismas que en la clasificación general registrada, esto es, el 39.22% manifestó que “*porque tenían que ayudar a su familia (padres, hermanos, etc.)*” o “*a su pareja*” con el 19.61%, entre otras opciones dadas (ver tabla 5.40), como se puede verificar casi el 60% de las decisiones obedecieron a motivaciones externas, es decir, de auxilio a otras personas.

Tabla 5.40. **Principal razón por la que empezó a trabajar**

Respuestas	Conteos
Porque terminó sus estudios	19.61%
Porque se independizó	3.92%
Porque tenía que ayudar a su pareja con los gastos	19.61%
Porque tenía que ayudar a su familia (papás, hermanos, etc.)	39.22%
Porque ya no quiso estudiar	1.96%
Para cubrir sus gastos (estudios, diversión, etc.)	17.65%
Otro	1.96%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En torno a los ingresos derivados de su actividad remunerada, éstos ascienden a un máximo de \$2,000.00 quincenales en más del 92% de los casos, es decir, la explotación a que están sujetas estas mujeres es mayúscula (tabla 5.41.).

Tabla 5.41. **Ingreso quincenal de las encuestadas**

Respuestas	Porcentaje
Menos de 1,000	52.94%
De 1,001 a 2,000	39.22%
De 2,001 a 4,000	5.88%
De 4,001 a 6,000	1.96%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Los roles de género subordinan la opinión de la mujer a la del hombre y en especial en los asuntos que se relacionan con el actuar de ellas fuera del hogar, sin embargo al preguntárseles a las mujeres de la muestra en este grupo “si han tenido que solicitar permiso para trabajar”, sorprendentemente más del 82% contestó que no, lo cual significa un cambio en las formas culturales bajo las que han sido educadas, sin embargo el 18% de ellas comento que sí ha debido hacerlo (tabla 5.42).

Tabla 5.42. ¿Ha tenido que pedir permiso a algún miembro de la familia para trabajar?

Respuestas	Porcentaje
Sí	17.65%
No	82.35%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Tabla 5.43. ¿A quién le ha tenido que pedir permiso?

Respuestas	Porcentaje
Esposo	22.22%
Padres	66.67%
Hijas / os	11.11%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

La prestación de servicios de salud, incluidos los de salud reproductiva y planificación familiar, constituye, junto con la educación, uno de los mecanismos primordiales para promover una auténtica igualdad de oportunidades. Sin embargo, entre la población indígena persisten numerosos núcleos en condiciones de aislamiento geográfico, que carecen o tienen un limitado acceso a los servicios y a la información en esta materia. La tabla 5.44 resume en qué porcentaje acuden estas mujeres a los diversos servicios de salud en el estado.

Tabla 5.44. Servicio médico con el que cuentan las entrevistadas

Respuestas	Porcentaje
IMSS	16.52%
ISSSTE	6.96%
Seguro popular	36.52%
Médico particular	5.22%
Centro de Salud	26.96%
Ninguno	7.83%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Por el área geográfica donde se ubica este grupo poblacional, resulta sencillo entender por qué el Seguro Popular y los Centros de Salud, presentan un nivel de atención superior al 63%. Así pues, es menester asegurar el buen funcionamiento de esos centros de atención, ya que son casi la única alternativa que tiene la población indígena para recibir esos servicios.

El servicio preventivo más utilizado entre las mujeres es la prueba del papanicolau y la educación para la salud, lo cual puede ser reflejo del esfuerzo hecho por las instituciones públicas, al igual que en la prevención y detección del cáncer de mama, con el uso de técnicas de autoexploración.

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte de las mujeres en México¹⁹, por lo que se les preguntó a las mujeres encuestadas si conocen las técnicas de autoexploración para prevenir el cáncer de mama, resultando que el 80% dice que sí, mientras que el 19.13% afirma que no (ver tabla 5.45). Sin embargo, al preguntarles si aplican estas técnicas sólo el 68% dice que sí, el 23% comenta que no y el 9% no contestó.

¹⁹ MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO, 2008 duodécima edición.

Tabla 5.45. **¿Conoce las técnicas de autoexploración para prevenir el cáncer de mama?**

Respuestas	Porcentaje
Sí	80.00%
No	19.13%
No contestó	0.87%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Tabla 5.46. **¿Usted se aplica estas técnicas de autoexploración?**

Respuestas	Porcentaje
Sí	67.83%
No	22.61%
No contestó	9.57%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

El cáncer cérvico-uterino es la principal causa de muerte de las mujeres en México, el papanicolau es uno de los métodos más eficientes para detectar y prevenir el desarrollo de este cáncer²⁰. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, la cobertura de la prueba del papanicolau en el Estado de San Luis Potosí es de 32.8%. Al preguntarles a las mujeres entrevistadas que si acostumbran a realizarse la prueba para prevenir el cáncer-cérvico-uterino solo el 47.83% dicen que si, el 27.83% comenta que no, cabe destacar que el 24.35% de las mujeres no contestaron, lo que podría interpretarse como una respuesta negativa.

Tabla 5.47.. **¿Acostumbra a realizarse la prueba para prevenir el cáncer cérvico-uterino?**

Respuestas	Porcentaje
Sí	47.83%
No	27.83%
No contestó	24.35%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

²⁰ MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO, 2008 duodécima edición.

De las mujeres que contestaron que no se realizan esta prueba, el 43.75% dice que no se realiza la prueba por que no tienen vida sexual activa, una importante razón que mencionan es la “falta de información” o por que no tienen el hábito de acudir al doctor con frecuencia, es significativo mencionar que casi el 16% de las mujeres eludieron la pregunta.

Tabla 5.47. Razones por las que no se realiza la prueba para prevenir el cáncer cérvico-uterino

Respuestas	Porcentaje
Se siente bien	3.13%
No acude al doctor	12.50%
Falta de información	12.50%
Falta de tiempo	3.13%
No es sexualmente activa	43.75%
Por vergüenza	9.38%
No contestó	15.63%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

El derecho a gozar de una vida sexual satisfactoria y libre de riesgos ha registrado mejoras durante los últimos años, debido a que se ha incrementado el conocimiento de al menos un método anticonceptivo; aunque entre las mujeres hablantes de lengua indígena en edad fértil todavía se presentan rezagos importantes respecto del resto. A la pregunta de si utilizan algún método anticonceptivo, es importante mencionar que sólo el 20.87% de las mujeres dicen utilizar alguno, mientras que el 57.39% manifestó que no, estando así expuestas a embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. Un porcentaje importante de las mujeres no dieron ninguna respuesta, casi el 22%.

Tabla 5.48. Actualmente, ¿usa algún método anticonceptivo?

Respuestas	Porcentaje
Sí	20.87%
No	57.39%
No contestó	21.74%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

El patrón de uso de métodos anticonceptivos entre las mujeres hablantes de lengua indígena se concentra en el uso de pastillas y ligadura de trompas. Esto se vincula con el hecho de que la población potosina se encuentra en una etapa avanzada del descenso de la fecundidad, lo que se traduce en un peso mayor de las mujeres que no desean tener más hijos e hijas y, por tanto, prefieren un método de alta continuidad con respecto a las que desean posponer o espaciar los embarazos (tabla 5.49).

Tabla 5.49. Métodos anticonceptivos que usan las encuestadas

Respuestas	Porcentaje
Pastillas	29.17%
Preservativo	16.67%
Inyecciones	8.33%
DIU	12.50%
Ligadura de Trompas	20.83%
Parches	4.17%
No contestó	8.33%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la participación de mujeres y hombres en el uso de métodos anticonceptivos; sin embargo el porcentaje de mujeres que no hacen uso de métodos anticonceptivos es mayor (57.39%), debido a que en el contexto indígena todavía es

extremadamente elevada la falta de planificación familiar, ocasionado por la persistencia de temores y creencias infundadas, a la falta de información y al poco poder femenino en el ámbito doméstico para decidir sobre la reproducción.

Tabla 5.49. Razón por la que no utiliza ningún método anticonceptivo

Respuestas	Porcentaje
No tiene vida sexual activa	62.12%
Quiere embarazarse	3.03%
No conoce métodos anticonceptivos	1.52%
No le gusta	3.03%
Está operada y/o es grande de edad	4.55%
No contestó	25.76%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

El fenómeno migratorio ha sido decisivo en el proceso de urbanización, a la vez que ha determinado el deterioro de las zonas rurales y de transformación hacia una organización económica, en donde las actividades agrícolas y las del sector primario en su conjunto han perdido predominio ante el dinamismo de la industria y los servicios. La migración indígena responde a una estrategia de supervivencia de individuos y grupos, que ha propiciado la presencia de población indígena en la capital del estado y, en consecuencia, cambios en los patrones de asentamiento tradicional y en los modos de vida. Pero sin embargo, esto se refleja más en movimientos de la población masculina, ya que al cuestionar a las entrevistadas, tan sólo el 10.43% de ellas, mencionaron haber emigrado alguna vez en su vida (ver tabla 5.50).

Tabla 5.50. ¿Alguna vez ha emigrado?

Respuestas	Porcentaje
Sí	10.43%
No	88.70%
No contestó	0.87%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

El maltrato o violencia doméstica o familiar, es un fenómeno social que atenta contra el bienestar integral de quienes la padecen, obstaculiza el desarrollo personal, destruye la economía familiar, disminuye las posibilidades de promoción social de los miembros de una familia con maltrato, desarticula familias, limita las comunidades y pueblos. Razón por la cual se indagó entre las mujeres hablantes de lengua indígena sobre si cuando era niña, vivieron violencia en su familia, a lo que la mayoría respondió negativamente a dicha cuestión (ver tabla 5.51).

Tabla 5.51. ¿Cuando era niña en su familia se vivió violencia familiar?

Respuestas	Porcentaje
Sí	27.83%
No	70.43%
No contestó	1.74%
Total	100.00%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008

V.2. Cuestionario de aplicación en la Zona Industrial

El trabajo constituye uno de los campos de actividad en donde las mujeres han sido tradicionalmente relegadas, a través de la no participación o asignándoseles labores que requieren poca especialización; si bien se ha registrado un incremento de la participación femenina en los últimos años, la integración de las mujeres al trabajo remunerado sigue siendo menor, en proporción a la de los hombres.

Se aplicaron un total de 100 cuestionarios a mujeres que laboran en la Zona Industrial de San Luis Potosí, el 85% de la población femenina encuestada se encuentra en los rangos de edad de entre lo 21 a 45 años de edad y la distribución por grupos quinquenales de edad se encuentra en la tabla 5.52.

Tabla5.52. **Población encuestada por rango de edad**

Rango de edad encuestada	Porcentaje
20 o menos años	9%
21 a 25 años	10%
26 a 30 años	17%
31 a 35 años	21%
36 a 40 años	20%
41 a 45 años	17%
46 a 50 años	3%
51 a 55 años	2%
56 a 60 años	1%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

En cuanto al estado civil de las mujeres entrevistadas, el 43% son solteras, el 36% están casadas, el 11% separadas, 9% divorciadas y el 1% vive en unión libre.

Tabla 5.53. **Distribución de la Población encuestada por estado civil**

Estado civil encuestada	Porcentaje
Soltera	43%
Casada	36%
Separada	11%
Divorciada	9%
Unión Libre	1%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

El nivel de estudios de las encuestadas (tabla 5.54), en un 42% es de secundaria terminada, 22% primaria terminada, 21% bachillerato o carrera técnica terminada, 6% profesional, bachillerato incompleto y primaria incompleta 3% respectivamente y el 1% se encuentra sin ningún nivel de estudios.

Tabla 5.54. Población encuestada por nivel de escolaridad

Escolaridad encuestada	Porcentaje
Sin estudios	1%
Primaria	22%
Primaria (incompleta)	3%
Secundaria	42%
Secundaria (incompleta)	2%
Bachillerato o carrera técnica	21%
Bachillerato (incompleto)	3%
Profesional	6%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

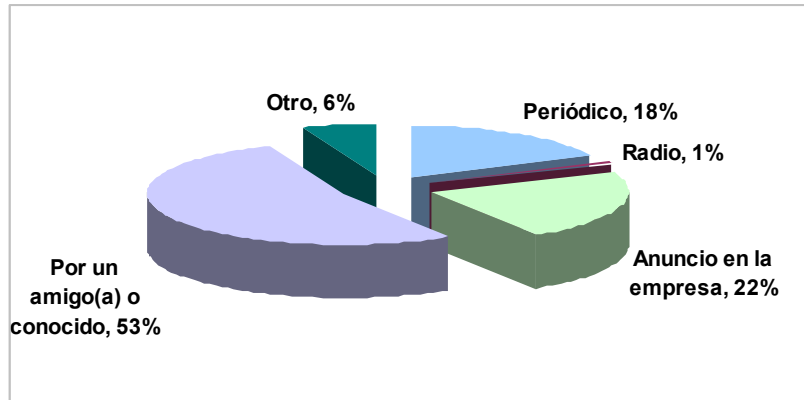
Información de las encuestadas

Del total de encuestadas casadas, el 22% no tiene hijos, el 75% mencionó tener hijos, en promedio tienen 2.7 hijos, mientras que ellas trabajan sus hijos los atienden: 33% las madres de las encuestadas, 16% nadie, 12% su hijo mayor, 11% su hermana o cuñadas.

Respecto de cuanto tiempo tardaron en conseguir su empleo, el 84% respondió que tardaron de 1 a 3 meses, el 9% de 3 a 6 meses, el 5% de 6 meses a 1 año.

El medio por el que se enteraron de la vacante fue, en un 53% por un amigo o conocido, 22% por un anuncio de la empresa, 18% periódico. (Gráfica 5.22), en tanto que el método a través del cual lo consiguió, fue: el 62% señaló que por medio de entrevista, el 22% por recomendación, el 12% por examen y el 14% otro.

Gráfica 5.22. **Principal medio por el que se enteraron de vacantes de empleo.**



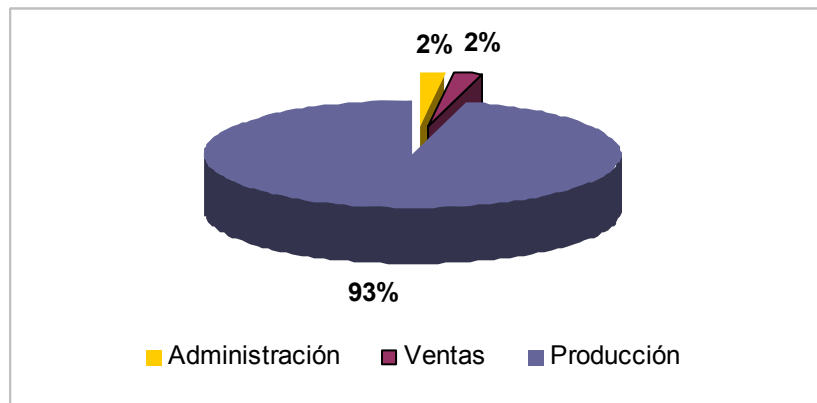
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

La principal área en la que laboran las mujeres encuestadas es: en producción con un 93%, administración y ventas con un 2%, respectivamente. (Gráfica 5.23). El 46% tiene un horario de 8 horas, el 44% labora más de 8 horas, trabajan en promedio 5.45 días a las semana.

En lo que respecta a la antigüedad en su actual empleo, el 52% tiene más de un año, el 26% de 6 a 12 meses, el 22% de 1 a 6 meses.

En cuanto a la temporalidad de su contratación, aludieron en un 85% a que su empleo es permanente, el 15% señaló que es temporal y eventual un 3%.

Gráfica 5.23. Área en la que labora.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.
Nota: No se graficó el no contestó que representa el 3% del total.

Nivel de Ingresos

En esta Tabla 5.55. se puede observar el nivel de ingresos de las 100 mujeres encuestadas, se distribuye así: el 79% de ellas tienen un ingreso que va de 1001 a 2000 pesos quincenales, seguido por un 10% que perciben de 2001 a 3000 pesos quincenales y los menores porcentajes obtienen un ingreso mayor a 3000 pesos quincenales. Es importante mencionar que ninguna de las informantes obtienen un ingreso superior a los 5000 pesos. El 59% informó que su salario ha sido el mismo desde hace un año a la fecha, el 39% manifestó que su salario ha ido aumentando. El nivel de ingresos de estas mujeres es bajo considerando las horas y días trabajados.

De esa forma, el 79% de las entrevistadas, tiene ingresos mensuales que van de 1.3 a 2.7 salarios mínimos de la zona.

Respecto a otras fuentes de ingresos, 41% respondió que sí, de la siguiente forma: en el 68% de los casos es su pareja o esposo el que contribuye al ingreso global, el 15% menciona la ayuda brindada por su familia y en el 7% mencionan

que cuentan con otro trabajo remunerado, sólo en un 2% de los casos son los hijos quienes ayudan en el ingreso familiar.

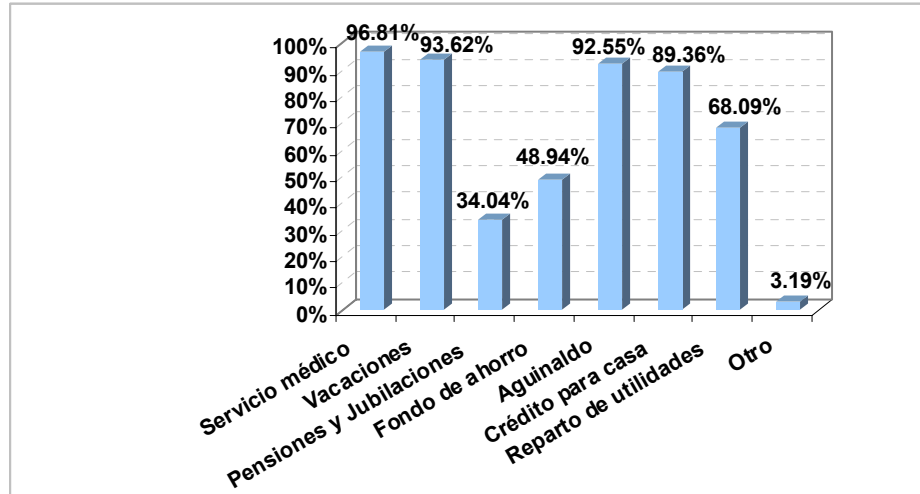
Tabla 5.55. Nivel de Ingresos de la población femenina.

Ingresos	Porcentaje
Menos de 1,000	5%
De 1,001 a 2,000	79%
De 2,001 a 3,000	10%
De 3,001 a 4,000	4%
De 4,001 a 5,000	2%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

De las entrevistadas, el 94% cuentan con prestaciones en el lugar donde laboran y un 5% no cuenta con ellas; como se mostrará en la siguiente gráfica, el tipo de prestaciones que se brinda a cada una de ellas: el 96.81% cuenta con servicios médicos, el 93.62% con vacaciones, 92.55% tiene aguinaldo, créditos para casa el 89.36% y en menor medida se encuentra el reparto de utilidades (68.09%), fondo de ahorro (48.94%) y por último pensiones y jubilaciones (34.03%).

Gráfica 5.24. Prestaciones que tienen en el lugar de trabajo.

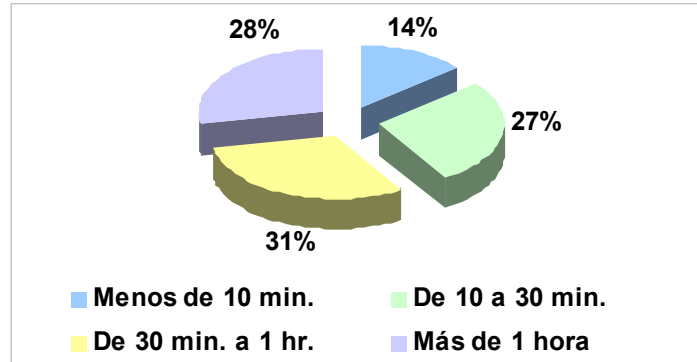


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Las mujeres no son únicamente responsables de su vida laboral, sino que a su vez se hacen cargo de la familia, las labores domésticas y algunas tienen otra actividad remunerada, según los datos arrojados por la encuestas levantadas, ellas se encuentran motivadas por su familia, sus hijos, para su superación y progreso, así como para cubrir sus necesidades personales. En el 57% de los casos, las empresas donde laboran les brindan talleres de capacitación y cursos de superación personal.

El tiempo de traslado de las entrevistadas, de sus viviendas a sus centros de trabajo, es como se muestra en la gráfica 5.25, en la cual se observa que el 31% tardan de 30 minutos a 1 hora de traslado a su trabajo, el 28% tardan más de 1 hora, el 27% duran de 10 minutos a 30 minutos para llegar a su trabajo y sólo un 14% de ellas requieren menos de 10 minutos.

Gráfica 5.25. Tiempo de traslado al lugar de trabajo.



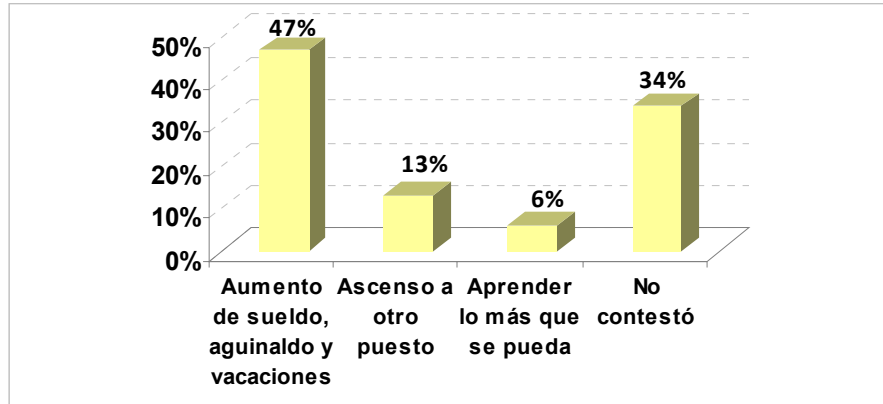
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

La mayoría de las entrevistadas (83%) sienten seguridad en su empleo, contrario al 15% que opina que en su trabajo no hay estabilidad; este 15% se justifican con el hecho de que hay movimiento de personal y, por otra parte, se sienten discriminadas en su calidad de mujeres.

Aunque sienten estabilidad en su trabajo, las informantes estarían dispuestas a cambiar su empleo actual con el fin de recibir un mayor sueldo, mayores oportunidades para su desarrollo o mejores prestaciones, ello con el fin de mejorar su nivel de vida actual.

Sus expectativas a corto plazo, según lo muestra el gráfico 5.26., son: el 47% espera un aumento de sueldo, mejora en los aguinaldos y vacaciones, el 13% espera poder ascender de puesto y un 6% espera aprender más, mientras se encuentre en su trabajo para adquirir mayor experiencia.

Gráfica 5.26. **Expectativas de las encuestadas a corto plazo.**

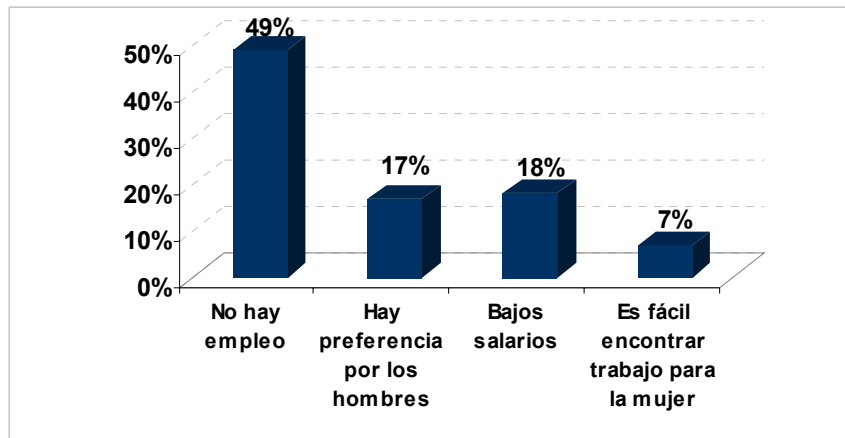


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

El 64% de las entrevistadas no pertenecen a ningún sindicato y sólo el 33% están afiliadas a uno.

En opinión de las entrevistadas acerca de la situación económica en el estado de San Luis Potosí, así como sobre la disponibilidad de empleo, es que, del total, el 49% creen que no hay empleo, el 18% opinan que según la situación actual del país los salarios son muy bajos, el 17% opinan que aun discriminan a las mujeres, ya que hay preferencia por los hombres y, por último, el 7% opina que hay facilidad para conseguir trabajo.

Gráfica 5.27. Opinión acerca de la disponibilidad de empleo y la situación económica en el estado de San Luis Potosí.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.
Nota: No se graficó el no contestó que representa 9% del total.

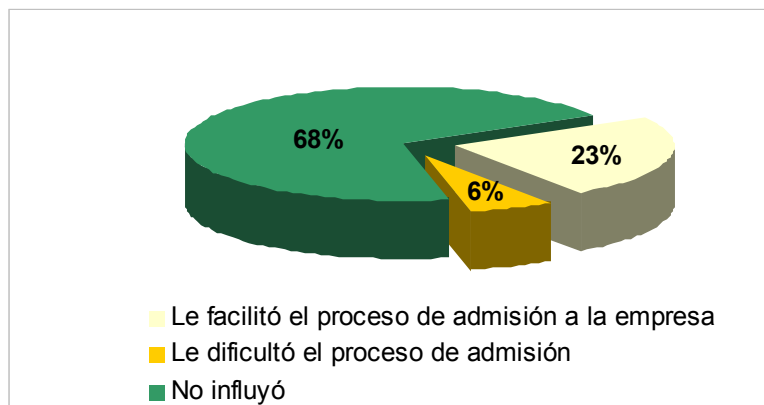
Aspectos de Género.

Los datos estadísticos sobre la inserción de la mujer, a lo largo del tiempo, en el mercado de trabajo, muestra que la mayoría de ellas se encuentran empleadas en ciertas ramas de la producción, llevando a cabo actividades que han terminado por tipificarse como “femeninas” (o feminización de las actividades). Esto significa que hay un fenómeno de concentración de la mano de obra femenina en ciertos sectores y ramas de la producción, así como en determinadas profesiones, sin embargo y pese a estas situaciones, las mujeres han incursionado, poco a poco, en tareas que tradicionalmente estaban reservadas a los hombres, tal como operadoras de maquinaria pesada o en la minería, pero, con todo, al regresar a sus hogares igualmente deben realizar ese tipo de trabajo que los hombres, por su condición de tales, no llevan a cabo, es decir, el trabajo doméstico no remunerado.

Este hecho se relaciona, a su vez, con los niveles salariales, al igual que con la posición o el estatus que ocupan las mujeres en el lugar de trabajo.

Por lo que respecta a la opinión de las entrevistadas sobre si su condición de mujer les facilitó, complicó o no influyó, la gráfica 5.28. contiene las diversas opiniones con sus correspondientes porcentajes de respuesta.

Gráfica 5.28. **Porcentaje de mujeres que opinan cuánto ha influido su condición de “mujer” para conseguir trabajo.**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Según los datos obtenidos a través de los 100 cuestionarios aplicados, el 68% de las informantes consideran que el ser mujer no ha influido de ninguna manera para conseguir algún tipo de trabajo; el 23% informan que les ha facilitado el proceso y un 6% comenta que le dificultó el proceso de admisión a la empresa. Estas respuestas parecen indicar ha habido un avance en ese sentido, pues contrario a lo que ordinariamente se asume, casi el 70% de las mujeres entrevistadas manifiestan que el sexo no influyó en las decisiones de la empresa al contratarlas, esto, en alguna medida garantiza el trato de uniformidad ante las oportunidades, así como que la igualdad al acceso del empleo y toma de decisiones cada vez es mayor.

Un 8% de las informantes dicen que una vez incorporadas al trabajo si han recibido un trato preferencial, contra el 92% que mencionan no haber recibido trato preferencial alguno por su condición de mujer; de las que dicen haber recibido trato preferencial, éste consistió en que no llevan a cabo labores pesadas (50%) y que las respetan -¿?- (25%). Nótese cómo para este 25% pareciera que los derechos de las mujeres no existen y el respeto es una especie de prestación laboral y lo peor es que son ellas mismas quienes así lo tipifican.

En lo que respecta al salario de las mujeres, en comparación al del de sus compañeros hombres, en condiciones de igualdad de tareas, el 82% manifiesta que no hay diferencias, el 11% que los salarios de las mujeres son inferiores y el 6% que son superiores. Nuevamente se hace patente un avance positivo en la brecha de desigualdad de género.

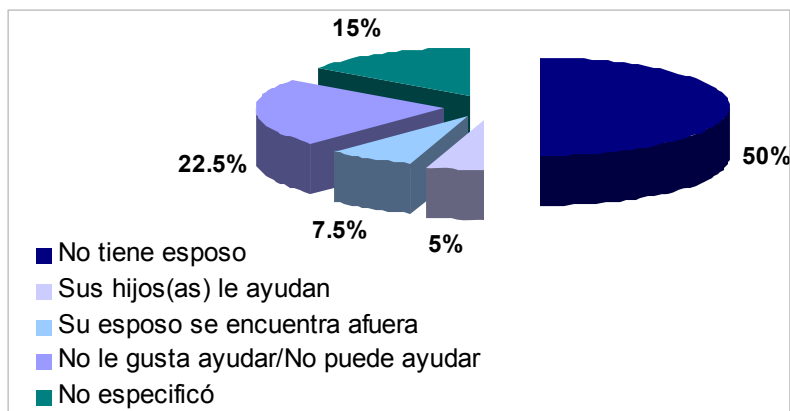
Respecto a sus posibilidades futuras de desarrollo, las mujeres consideran, en un 84%, que tienen la misma posibilidad de crecimiento que sus compañeros, contra un 16% que considera que ellos tienen más facilidades para ascender de puesto, y dan como razones de que discriminan a las mujeres, que hay mayores oportunidades para los hombres y que los hombres están mejor preparados para desempeñar cualquier actividad. Porque siguen existiendo actividades que sólo están diseñadas para los hombres, tal es el caso de las labores que implican fuerza física, según ellas explican.

Es importante mencionar que aunque las mujeres han venido progresando en este ámbito, su vida familiar se ha complicado, ya que no sólo se hacen cargo de sus

actividades remuneradas, sino que, a pesar de todo, tiene que atender a la familia y efectuar las labores domésticas, como parte del rol que aún les tiene asignado la

sociedad. Cuando se les preguntó si su esposo les ayuda con las labores del hogar y con el cuidado de los niños, el 40% dijo que no y el 29% que sí. Las razones por las que no se le ayudan están consignadas en la gráfica 5.29.

Gráfica 5.29. Motivos por los cuales las mujeres que trabajan no reciben ayuda en el hogar, por parte de su pareja. En relativos.

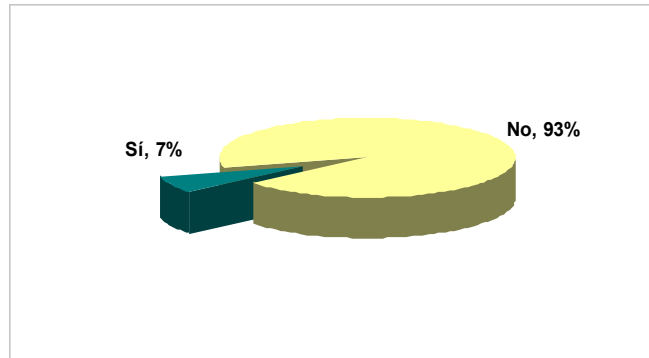


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Como se observa los porcentajes de la gráfica, las labores domésticas se reparten entre los hijos e hijas y las amas de casa, ya que el esposo en la familia desempeña otro rol.

Por otra parte, cuando se les preguntó si han recibido algún tipo de acoso o presiones por parte de sus compañeros, como condición para poder continuar con su trabajo, el 93% comentó que nunca y sólo un 7% dio un sí como respuesta (gráfica 5.30).

Gráfica 5.30. **Porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de presión para poder continuar con su trabajo.**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

V.3. Cuestionario a mujeres en toma de decisiones

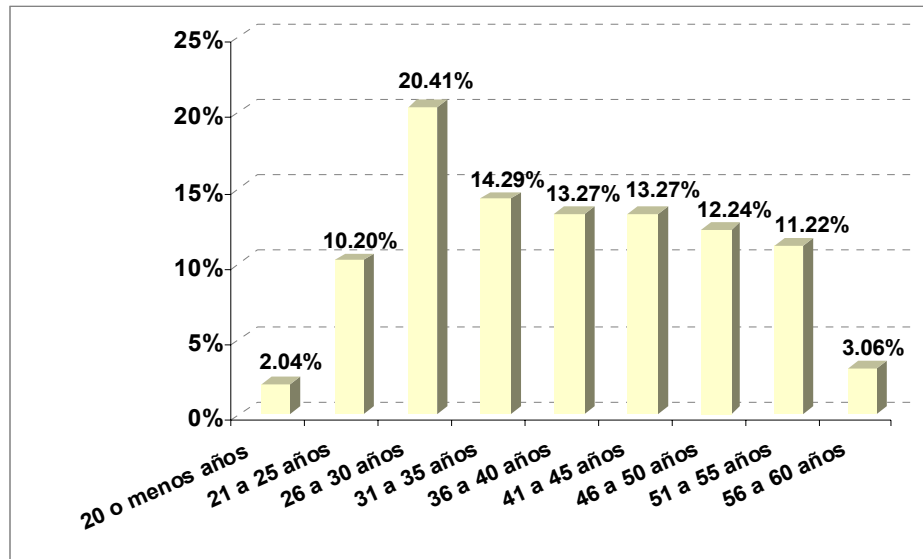
Actualmente, las mujeres han adquirido una imagen de relevancia dentro de la vida pública y se han convertido en líderes de la cultura, la empresa, la academia y la política, entre otros sectores. Con dificultad han ido abriendo espacios de participación en todos los ámbitos de la esfera social y económica, atravesando fronteras y tabúes políticos, religiosos y morales, esto, sin embargo, no ha sido un regalo, ha sido el resultado de la tesonería de un grupo relativamente pequeño de mujeres bien preparadas y convencidas de que sus roles no son los que les ha asignado el mundo.

Los cambios en la vida política y en la toma de decisiones, así como el interés por la utilización eficaz de los recursos humanos y sus capacidades, son factores que crean un entorno favorable para conseguir un equilibrio entre los sexos en materia de representación e influencia. La presencia, cada vez mayor, de las mujeres en las instituciones y en los órganos decisorios, supondría una renovación de valores, ideas y formas de comportamiento beneficiosas para la sociedad en su conjunto y contribuiría a conseguir el objetivo de representación igualitaria.

Por ello la parte cualitativa del estudio ha procurado el testimonio de mujeres con calidad de liderazgo, mediante entrevistas estructuradas, así como una serie de preguntas cerradas con opciones preestablecidas. La información obtenida ha sido extraída de 98 entrevistas que fueron realizadas a otras tantas mujeres con cargos de relevancia en la toma de decisiones, que lograron obtener un puesto tradicionalmente negado a las mujeres. El guión de las entrevistas se realizó con preguntas que revelan las ventajas relativas de inicio que pudieron tener sobre el promedio de las mujeres, así como preguntas orientadas a conocer los problemas que afrontaron por el hecho de ser mujer. Otra serie de preguntas, buscaron establecer sus propias imágenes sobre el liderazgo, la opinión o ideología que las impulsaba, así como recoger los términos de sus discursos.

De esa forma, los resultados obtenidos de dichas entrevistas, revelan que la edad de las mujeres entrevistadas oscila, en su mayoría, con un 61.24%, entre los 26 y los 45 años de edad, siendo este rango la cúspide donde las mujeres logran acceder a puestos de liderazgo (ver gráfica 5.31).

Gráfica 5.31.- Porcentaje de las mujeres encuestadas, según rango de edad.



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Las mujeres que cuentan hoy en día con cargos de liderazgo, enfrentan una serie de responsabilidades familiares, además de las laborales, como lo son la crianza de los hijos y el bienestar de la familia, y esto se refleja en que el 51% de las entrevistadas viven con una pareja, el 37% son solteras, el 8% son divorciadas, el 3% son viudas y el 1% se encuentran separadas.

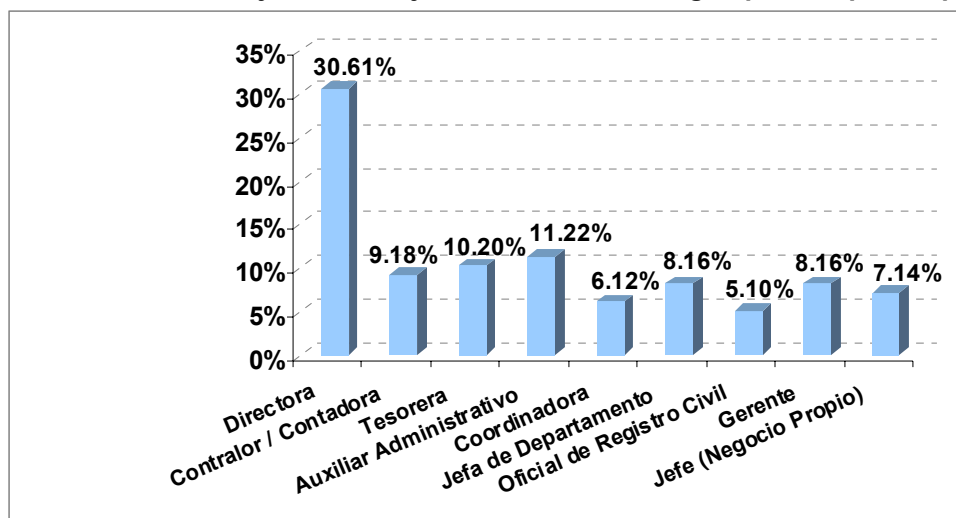
La desigual división del trabajo de las responsabilidades domésticas, fruto de unas relaciones de poder también desiguales, limita las posibilidades que tienen las mujeres de encontrar tiempo para adquirir los conocimientos necesarios y participar en la toma de decisiones en foros públicos más amplios.

Dados los resultados de las entrevistas, se reflejó que para llegar a desempeñar cargos, donde la toma de decisiones es responsabilidad de mujeres, se necesita además de una serie de habilidades una vida profesional amplia, así lo mencionaron el 78% de las entrevistadas, que dicen, deben estar preparadas para

desempeñar satisfactoriamente el puesto que ocupan, siendo que el 55.1% cuenta con una licenciatura, el 24.49% cuenta con bachillerato o carrera técnica, el 15.31% con estudios a nivel posgrado, el 4.08% cuenta sólo con secundaria y el 1.02% no respondió. Si esas responsabilidades se reparten más equitativamente entre hombres y mujeres, no sólo se proporciona una mejor calidad de vida a las mujeres, sino que también se les da más oportunidades de configurar y elaborar políticas y prácticas, de forma que sus intereses puedan ser reconocidos y tomados en cuenta.

Es cierto que las actitudes y prácticas discriminatorias, las responsabilidades con respecto a la familia y el elevado costo que implica aspirar a cargos públicos y privados, así como el mantenerse en ellos, son factores que pueden disuadir a las mujeres de ocupar puestos de poder, pero ellas han demostrado una considerable capacidad de liderazgo en organizaciones comunitarias y no oficiales y en cargos públicos, como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica 5.32. Porcentaje de las mujeres encuestadas, según puesto que ocupan.

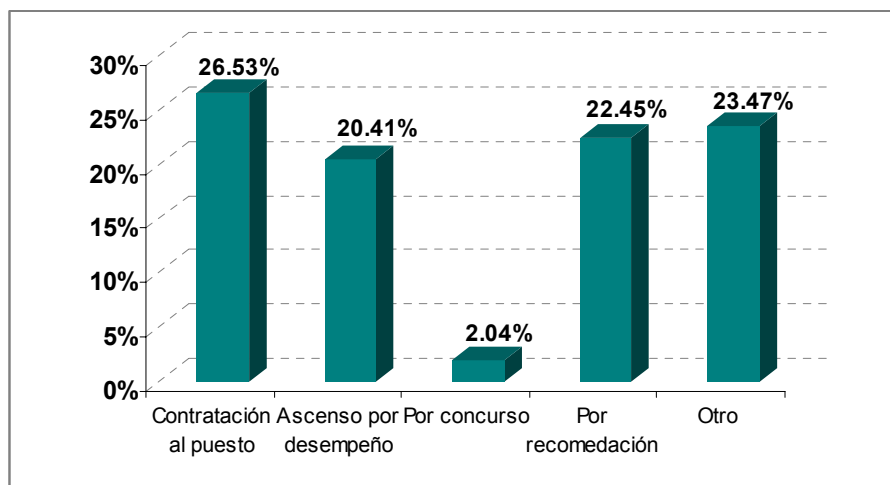


Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Nota: No se graficó el no contestó que representa 4.08% del total.

Es necesario hacer hincapié en que dichos cargos, que actualmente ocupan las mujeres en todo el estado de San Luis Potosí, han sido originados a raíz de los estudios y la experiencia necesarios para alcanzar el puesto de líder que se han propuesto conseguir. Pero existen muchas otras maneras de lograr ocupar dichos cargos, como los que se ven a continuación en la gráfica.

Gráfica 5.33. **Porcentaje de la forma en que las entrevistadas, obtuvieron el puesto que ocupan.**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.
Nota: No se graficó el no contestó que representa 5.10% del total.

En perspectiva, las mujeres han tenido mayor desempeño en todos los campos de la sociedad y en teoría pueden alcanzar los escaños o salarios anhelados. Como se demuestra en el ingreso de las mujeres entrevistadas, donde el 65% percibe salarios que oscilan de los \$5,000 a más de \$20,000 quincenales, logrando así una reducción en la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Estudios recientes prueban la evidencia de las capacidades de la mujer para crear un clima de apoyo y facilitar el desarrollo de relaciones humanas óptimas, la capacidad de organización y persuasión, el entusiasmo, la integridad y una grande

y especial habilidad para controlar las emociones cuando se enfrentan a problemas; también han dejado muy claro el especial cuidado que muestran por sus subordinados y el valor que dan a las diferencias personales. Además de la información proporcionada anteriormente, se les preguntó a las mujeres sobre cuales son las habilidades que consideran más importantes para poder desarrollarse en el ámbito laboral, a lo que contestaron que lo primordial es la responsabilidad, la honestidad y la seguridad al momento de tomar decisiones, entre otras (ver tabla 5.56).

Tabla 5.56. **Porcentaje de las habilidades que se consideran aptas para desempeñar un puesto de liderazgo.**

Respuestas.	Porcentaje
Honestidad	66%
Responsabilidad	80%
Seguridad para toma de decisiones	45%
Cercanía con la gente	31%
Autoridad	18%
Capacidad para llegar a acuerdos	33%
Preocupación por los problemas de la comunidad	32%
Aspiraciones políticas	1%
Capacidad para formar equipos de trabajo	22%
Nivel académico alto	10%
Otro	8%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Teorías muy arraigadas en las sociedades, como es el caso de la visión del "Gran Hombre" y de esa frase hecha "Detrás de todo Gran Hombre, hay una gran mujer", contribuyen muy seria y efectivamente a estereotipar al liderazgo como una condición absolutamente masculina. Y esto, sin duda, ha traído la necesidad de enfrentamientos muy grandes por parte de las mujeres al momento de ingresar a universos profesionales, laborales, políticos y sociales. Y no sólo enfrentamientos, sino formas de pensamiento, que aún con la creciente incorporación de mujeres al mundo laboral, todavía el 42% de ellas siente y cree tener menores oportunidades

de desarrollo que los hombres, aunque hay que destacar que el 50% menciona estar a la par en dichas oportunidades y sólo el 8% considera tener más oportunidades de desarrollo. Sin embargo, hoy en día, la valiosa fuerza de trabajo ha generado como consecuencia lógica e irreversible, que muchas mujeres ocupen importantes puestos de liderazgo.

Uno de los desafíos más apremiantes enfrentados por la comunidad global actual, sigue siendo la igualdad plena y el potenciamiento de las mujeres en la sociedad. Muchas costumbres sociales profundamente enraizadas y estereotipos culturales, así como la discriminación y la aceptación de la violencia, no solamente impugnan la dignidad de todas las mujeres, sino que también desaprovechan el potencial y los talentos únicos de ellas. Durante los pasados cien años, se han logrado progresos para mejorar el estatus de las mujeres, pero siguen existiendo obstáculos serios, dentro de los cuales, las mujeres potosinas han enfrentado los siguientes (tabla 5.57).

Tabla 5.57. Porcentaje de obstáculos a la vida laboral de las mujeres.

Respuestas.	Porcentaje
Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para obtener un empleo	10.20%
La despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario por embarazarse	2.04%
Le pagaron menos que a un hombre, realizando las mismas actividades en jornadas iguales	18.37%
Tuvo menos oportunidad que un hombre para ascender	20.41%
Recibió menos prestaciones que un hombre	3.06%
Debido a su edad o a su estado civil, la despidieron, le bajaron el salario o no la contrataron	5.10%
No ha vivido ninguna de las situaciones anteriores	40.82%
Total	100.00%

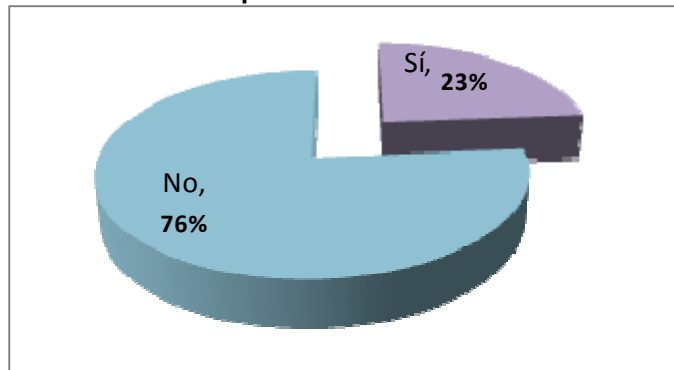
Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Además existen una serie de dificultades que han tenido que sobrellevar para continuar con su trabajo, como son: falta de tiempo para la familia (28.57%), problemas de actitud del personal a su cargo (27.55%), falta de apoyo de la organización (17.35%), entre otras (26.53%).

La imagen del líder "macho", obliga a muchas mujeres a anteponer su profesión a su propia naturaleza, para llegar a ocupar cargos importantes y tener que aceptar no ser bien vistas por la sociedad, que las considera poco femeninas; esta visión priva en ciertas ocasiones que la mujer pueda tener relaciones sanas de trabajo con sus compañeros hombres, el 19% de las entrevistadas dice haber tenido ciertas dificultades para establecer relaciones laborales con sus colegas hombres, aunque por otro lado, es destacable que el 78% menciona no haber tenido este tipo de situaciones, viendo así que aunque no se pueden ocultar las diferencias que existen entre hombres y mujeres, si se puede y debe minimizar la desigualdad en derechos, deberes y oportunidades.

A pesar de que en las últimas décadas, las puertas de las diferentes instituciones se han ido abriendo para las mujeres, el siguiente paso consiste en eliminar los prejuicios más sutiles que limitan su campo de acción, puesto que en algunas organizaciones sigue prevaleciendo la discriminación femenina, y así lo hacen saber el 15.31% de las mujeres, las cuales dicen que dicha discriminación existe en el lugar donde laboran, por el contrario el 70.41% menciona que no existe ningún tipo de diferencias de género y el 14.29% prefirió no opinar acerca del tema. Aunque esto contrasta con las siguientes respuestas, que hablan de la aceptación del liderazgo femenino y que se pueden observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 5.34. ¿Es igualmente aceptado el liderazgo femenino que el masculino?



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en Octubre y Noviembre de 2008.

Nota: No se graficó el "no contestó" que representa el 1% del total.

Si se pretende que los Planes de Igualdad sean operativos, tienen que diseñarse considerando la realidad concreta sobre la que se va a actuar. De ahí el papel tan importante que tienen los municipios, para desarrollar los programas donde la participación de las mujeres y de sus asociaciones juegan un papel fundamental al exponer sus demandas y sus propuestas, por lo que una constante en el trabajo de las políticas de igualdad ha de ser la promoción del tejido asociativo de mujeres a través de la animación a la constitución de nuevas asociaciones y de la dinamización y apoyo de las actividades de las ya existentes, colaborando estrechamente con ellas.

V.4. Cuestionario a mujeres con participación política

En los partidos políticos se da una división sexual entre militancia y toma de decisiones, es decir, que si bien las mujeres se integraron a la política, no por ello lograron compartir el poder, debido a factores inherentes al funcionamiento de las instituciones. Aún sigue vigente una cultura política, un código de conducta masculino en los partidos políticos, que discrimina a las mujeres: horarios incompatibles con la vida familiar, mecanismos de competencia, agresividad,

prejuicios, todos factores que las llevan a ocupar un lugar marginal, desde el cual sólo se les delega la realización de tareas asistenciales, de tipo inmediato y cotidiano, y se las excluye de la planificación a largo plazo y de la negociación.

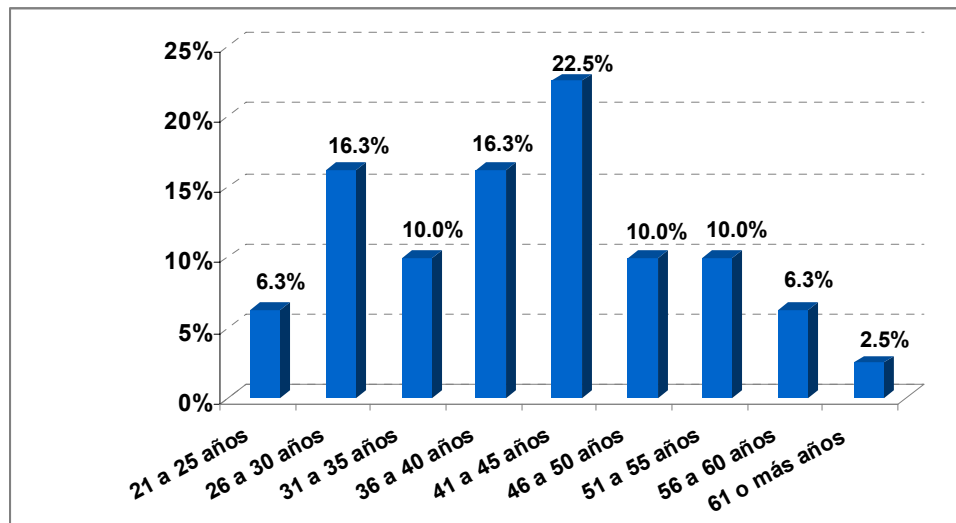
Son mujeres que han llegado a triunfar, donde a otras se les ha cerrado el paso. Se entrevistaron a un total de 80 mujeres (tabla 5.58) con participación política. El perfil de las diputadas, regidoras, síndicas, magistradas, etcétera (condiciones materiales e ideológicas), son de mediana edad o mujeres grandes, alta formación y posición, los rangos de edad donde hay mayor número de mujeres participando, son de 41 a 45 años con el 22.5% y el de 26 a 30 años de edad con el 16.3% (ver gráfica 5.35). De las mujeres entrevistadas el 50% de ellas comentaron estar casadas, el 21% solteras, el 6% viven en unión libre y el resto son mujeres viudas y divorciadas.

Tabla 5.58. **Mujeres entrevistadas con participación política**

Puesto	Porcentaje
Diputada Federal	1%
Diputada Local	5%
Presidenta Municipal	1%
Síndica	23%
Regidora	67%
Magistrada	3%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Gráfica 5.35. Rango de edad de las entrevistadas



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

El 78% de las encuestadas tienen hijos, por lo que comentan sus hijos son grandes y no dependen de ellas. Con todo, su familia es muy importante. Sienten que a veces dejan la parte familiar y buscan cómo compensar o interrumpen su profesión para luego volver; dicen que intentan subsanar su ausencia con buena comunicación y amor, dejando claro dónde está la autoridad. Lamentan que tienen poca vida privada. Por lo que el 55% de las entrevistadas comentan que les falta tiempo para atender a su familia.

Las encuestadas tienen un nivel alto de escolaridad, ya que el 50% cuenta con alguna carrera profesional y el 26% con bachillerato o carrera técnica (ver Tabla 5.59). Las mujeres entrevistadas comentan en un 37.5% que su formación académica influyó poco en la obtención de su actual puesto, el 35% dice que influyó mucho y el 27.5% afirma que no influyó nada. El 76.3% de la entrevistadas afirman que su ingreso quincenal es de menos de \$10,000, y el 12% tiene un

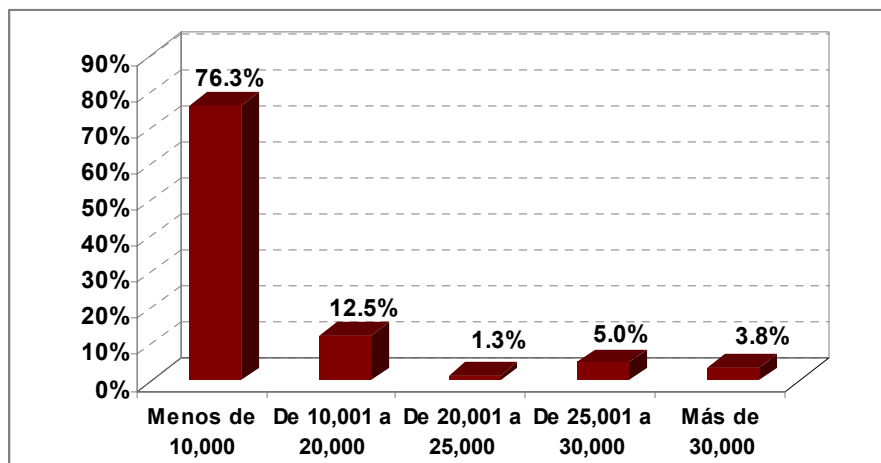
ingreso quincenal de \$10,001 a \$20,000 (ver gráfica 5.36). Algunas de estas mujeres (24%) además del puesto que desempeñan, realizan alguna otra actividad remunerada.

Tabla 5.59. **Escolaridad de las entrevistadas**

Escolaridad	Porcentaje
Primaria (incompleta)	2.50%
Primaria	3.75%
Secundaria (incompleta)	1.25%
Secundaria	12.50%
Bachillerato o Carrera Técnica	26.25%
Profesional (incompleta)	1.25%
Profesional	50.00%
Posgrado	2.50%
Total	100%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Gráfica 5.36. **Ingreso quincenal de las entrevistadas**



Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

La participación de las mujeres en estos niveles de decisión se debe a la constante lucha femenina, la cual en ocasiones ha sido accidentada y discontinua, prevaleciendo ahora una gran brecha entre el número de las que ocupan puestos

intermedios y las que desarrollan actividades en los niveles más altos de las organizaciones. Las mujeres que rompen con los estereotipos y atavismos culturales que socialmente se les han impuesto, con sus acciones logran ir modificando la percepción colectiva sobre su papel en la sociedad, como madres y esposas, aunque todavía siguen muy arraigados ciertos estereotipos discriminatorios sobre las capacidades en la toma de decisiones, impidiendo que éstas participen en igualdad de circunstancias con los hombres, en todos los ámbitos de la vida social.

En la Tabla siguiente se mencionan algunas de las características que, según las entrevistadas, deben tener las mujeres para desempeñar cargos como los que ellas desempeñan.

Tabla 5.60. **Características con las que deben contar las mujeres con cargos políticos**

Respuestas	Porcentaje
Honestidad	88.75%
Responsabilidad	70.00%
Seguridad para toma de decisiones	33.75%
Cercanía con la gente	45.00%
Autoridad	8.75%
Capacidad para llegar a acuerdos	25.00%
Preocupación por los problemas de la comunidad	43.75%
Aspiraciones políticas	6.25%
Capacidad para formar equipos de trabajo	17.50%
Formación académica	15.00%
Otro	7.50%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por recuperar el aporte femenino y por demostrar su capacidad de liderazgo social. Sin embargo, los

estereotipos tradicionales que definen lo femenino y lo masculino, refuerzan la posición de que las decisiones políticas son predominantemente una tarea de hombres.

Garantizar a la mujer igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder, así como incentivar su inserción en la toma de decisiones en lo ámbitos familiar, laboral, vecinal, social y en los puestos directivos, constituyen aspectos esenciales para lograr una sociedad con equidad, donde se avance constantemente en el proceso democrático. El 60% de las mujeres encuestadas dice que en el estado de San Luis Potosí, existen igual oportunidades de desarrollo en el ámbito laboral, tanto para hombres como para mujeres, mientras el 34% comenta que hay menos oportunidades para la mujer, y solo el 6% afirma que existe mayor oportunidad de desarrollo en el ámbito laboral para las mujeres. Nótese que ésta distribución porcentual es sorprendentemente similar a la opinión de las mujeres que se desempeñan en niveles operativos en las empresas ubicadas en la zona Industrial de San Luis Potosí, S.L.P.

En México, a pesar de que ha aumentado la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y los mandos medios y superiores de los sectores públicos y privados, es una realidad que la participación femenina en estos campos es aún escasa y limitada; comparativamente es más modesta que la observada en otras esferas, como el trabajo remunerado, en la educación superior y en las diversas profesiones, entre otras. El 66% de la entrevistadas comentan que las mujeres en la actualidad son discriminadas en el ámbito político del país, el 34% dice que no. Sin embargo, comenta el 95% que la mujer tiene la misma capacidad que el hombre para desempeñar un puesto político. La poca

participación de las mujeres en la política (56.25%), dicen se debe a la falta de respaldo y promoción por parte de partidos políticos (ver tabla 5.61.).

Tabla 5.61. Razones por la poca participación de las mujeres en la política

Respuestas	Porcentaje
Las mujeres tienen otras prioridades	26.25%
Falta de confianza en sí mismas para participar	46.25%
Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos	56.25%
No les interesa participar	6.25%
Falta de una legislación apropiada que defina cuotas de género	18.75%
Otras	7.50%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Las entrevistadas comentan que la contribución de las mujeres al desarrollo social y económico del Estado y Municipios es regular (49%), mientras que tan sólo el 32% dice que es mucha y el 19% afirma que es poca. Esto lo afirman debido a que el liderazgo femenino no es igual aceptado, que el masculino (66%). Dicen que cuando las mujeres ocupan puestos directivos (públicos y privados) en el Estado o Municipios lo hacen en las áreas de servicio social (72%) e instancias de mujeres (ver tabla 5.62).

Tabla 5.62. **Áreas donde las mujeres tienen mayor participación**

Respuestas	Porcentaje
Servicio social	72.50%
Instancias de Mujeres	67.50%
Medio ambiente	26.25%
Cultura	51.25%
Educación	62.50%
Deportes	20.00%
Urbanismo y obras	6.25%
Recursos humanos	42.50%
Desarrollo comunitario	41.25%
Administración	41.25%
Ventas	47.50%
Producción	22.50%
Finanzas	33.75%
Otro	1.25%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Las entrevistadas comentan que la ley de cuotas son discriminatorias porque las mujeres deben de llegar a ocupar posiciones por su propia capacidad y desempeño, desafortunadamente se tiene que recurrir a cuotas para obligar a los hombres a que acepten a la mujer y cuestionan por qué cuando un hombre se equivoca, su error puede pasar desapercibido, pero cuando una mujer se equivoca, arrastra a todas las mujeres consigo. Sin embargo al preguntarles *¿en qué cargos estaría usted de acuerdo con que existiera una ley que garantice igual número de hombres y mujeres?*, el 11% dice que en gabinetes y puestos directivos en los gobiernos estatales (ver tabla 5.63).

Tabla 5.63. **Cargos donde debería existir una ley que garantice igual número de hombres y mujeres**

Respuestas	Porcentaje
Nominaciones partidistas a cargos de elección popular	10%
Gabinete y puestos directivos en los gobiernos estatales	11%
Puestos directivos en Ayuntamientos	10%
Niveles gerenciales en el sector privado	4%
En todos las anteriores	83%

Fuente: Explotación de la encuesta realizada en octubre y noviembre 2008.

Todavía hay vestigios de discriminación para las mujeres. Las mujeres son el 52% del electorado y no ocupan para nada un porcentaje similar en posiciones políticas, puestos públicos en esferas de poder y función pública y no ocupan igual porcentaje en las Cámaras de Diputados y Senadores. Ahora en las familias se da ese rol de cambio, de la mujer en la política, es decir, mujer que quiere acceder a otros espacios diferentes al de madre y esposa.

En general las mujeres con responsabilidades en diferentes órganos de gobierno, municipal, estatal o federal, respondieron con decisión a una pregunta del guión de sus entrevistas: *En su municipio o estado, las políticas públicas ¿son construidas con enfoque de género?*, el 53.75% dice que sí y el 46.25% dice que no.

Sin embargo los resultados informan que las políticas públicas con perspectiva de género, a pesar de ser pocas y haberse desarrollado mediante campañas del IMES, no han tenido cierto impacto, aunque no el deseado en todos los Municipios del Estado.

Capítulo VI.

Análisis y conclusiones parciales, realizadas desde la metodología cualitativa

Como en anteriores diagnósticos, se está consciente de que además de la información que aportan las encuestas de carácter cuantitativo, referida a un tema específico -en este caso la situación de las mujeres en el estado de San Luis Potosí-, se hace imprescindible complementarla con otras técnicas, como por ejemplo, las entrevistas, a fin de analizar el discurso contenido en ellas y poner al descubierto estructuras culturales e ideológicas que de otra manera no se visibilizarían con facilidad.

En la presente investigación, la entrevista aportó datos de carácter cualitativo a fin de observar de manera más próxima las experiencias de las mujeres, sus dificultades, problemas y desempeños en los puestos de poder y de toma de decisiones. Las entrevistas se caracterizaron por ser estructuradas y cerradas, mediante las que las mujeres se limitaron a contestar brevemente sobre las preguntas solicitadas sin desviarse del tema, en un tiempo preestablecido, para posteriormente ser cuantificadas de una manera fácil. En el vaciado del instrumento se pudo observar cómo rápidamente el tipo de contestación aportado por las entrevistadas se saturó pronto.

Las entrevistas estructuradas y cerradas cuentan con algunas desventajas, desde el momento que si bien se observan los perfiles de las mujeres, sin embargo no abundan en detalles que podrían ser muy valiosos, quitan espontaneidad a la entrevistada al momento de contestar, impiden exteriorizar otras cuestiones que pudieran tener relevancia para la investigación (historia personal, entorno social y laboral) y que en este caso sería la formalización de un cuerpo metodológico que muestre, no sólo las características, sino también los índices analíticos de la participación política de las mujeres. De ahí que se recomienda la realización de

entrevistas en profundidad, a fin de realizar un análisis del discurso y evitar lo señalado en párrafos anteriores.

VI.1. Las mujeres en cargos políticos

La democracia es un sistema político mediante el que se organiza una sociedad, teniendo como característica principal el hecho de que el poder reside en la totalidad de sus ciudadanos, considerados todos iguales ante la ley. Sin embargo, históricamente, la exclusión de ciertos sectores sociales como las mujeres, ha venido afectando en general a los derechos de las mismas. Anclada siempre a prácticas tradicionales, la mujer ha sido relegada tanto en el sistema electoral como en la participación política a pesar de representar algo más de la mitad de la población²¹. En el caso de San Luis Potosí, una de las primeras conquistas obtenidas a fin de lograr la equiparación de hombres y mujeres en lo jurídico, fue en 1923 cuando se reconoció el derecho de las mujeres a participar en los procesos electorales, siempre que éstas supieran leer y escribir. Sin embargo, no fue hasta 1953 (con el presidente Adolfo Ruiz Cortines, cuando a través de la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucionales), que se alcanzó el reconocimiento de ciudadanía, aceptándose la plenitud de derechos en las mujeres mexicanas. Más recientemente en 1974, se convino la igualdad de derechos civiles y políticos, lo que significó desde entonces tener la posibilidad de participar en los asuntos públicos, votar y ser votada y tener acceso a las funciones públicas. Pero definitivamente, cuando se han producido los mayores avances ha sido durante la década de los noventa (tras la suscripción de acuerdos y convenciones internacionales), pues la República Mexicana ha comenzado a

²¹ En el II Censo de Población y vivienda del 2005 efectuado por el INEGI, la población del estado de San Luis Potosí se estimó en un total de 2. 410.414, del cual el 51.6% era mujeres y el 48.4% hombres.

realizar un conjunto de reformas institucionales, desde las que se han impulsado medidas como el derecho a la no discriminación y el derecho a participar en las decisiones nacionales que afectan al derecho de elegir y ser elegido.

Teniendo en cuenta este breve contexto histórico, es factible decir que cuando se habla del derecho al voto, se describe una batalla recién librada en 1953 y no se diga en relación al derecho a participar en el ejercicio del poder político, por el hecho de ser votada.

Hoy en día, cualquier país que se reconozca como moderno y especialmente democrático, deberá promover la participación ciudadana, la representación de la mujer en la esfera pública, en la toma de decisiones, así como introducir la perspectiva de género y lograr el paso firme hacia las acciones afirmativas. “Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de ésta, a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones, no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz”, según se acordó en Beijing (1995) en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

En México, desde 1993 el COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales) ha venido recomendando a los partidos políticos que propicien una mayor participación social, especialmente de las mujeres, en la vida política y concretamente en los cargos de elección popular. Y es en los años 1996 y 2002 que se hacen modificaciones más específicas a la participación por cuotas de género, extendiéndose la normativa federal al resto de las localidades, entre ellas San Luis Potosí. Hasta el momento, solamente algunos partidos políticos van cumpliendo las disposiciones del COFIPE, como son el PRI, el PT o el PRD, que

impiden otorgar más del 70% de candidaturas a aspirantes del mismo género *so pena* de sanciones por el incumplimiento. No obstante, es preciso señalar que acerca de las cuotas existen variaciones al interior de los partidos. En el caso del PAN, éste deposita “la decisión en materia de equidad en los órganos internos de autoridad partidaria y delega la distribución de las candidaturas al ajuste de la legislación federal” (Reynoso, 2006:302). En cualquier caso hay que advertir que todas estas reformas no sólo representan mejoras a nivel político, sino que además coadyuvan al reconocimiento de las demandas y los derechos de las mujeres según el mismo COFIPE ha expresado.

Con todo, el acceso a cargos políticos sigue siendo limitado. “En el año 2000 representaban el 15.6% de los integrantes del Senado de la República y el 16% de la Cámara del Diputados y en el año 2001, el 14.5% de las diputaciones en los congresos locales” (Barrera; 2003:2). A pesar de las diferencias señaladas lo que se observa es el incremento porcentual constante –por ejemplo- del número de mujeres en el congreso mexicano, desde mediados del S. XX al 2003 (Reynoso, 2006). En definitiva cifras que nos remiten a arduas batallas que tienen como propósito alcanzar la igualdad y representatividad de todos los ciudadanos/as que conforman la sociedad.

VI.2. Las mujeres en los cargos de elección en el estado de San Luis Potosí

Pasando revista de manera breve a las acciones en pro del voto femenino en el estado de San Luis Potosí, es menester señalar, como se dijo más arriba, que desde el primer cuarto del S. XX, se iniciaron las reivindicaciones para lograr la igualdad política de las mujeres. De tal suerte que éstas por primera vez “obtuvieron el derecho a participar en las elecciones municipales de 1924 y en las

estatales de 1925 durante el gobierno de Rafael Nieto; sin embargo, para el 1926 la ley había sido derogada” (Tuñón; 2002:37). Desde esa última fecha, las luchas no cesaron, pero no fue hasta tres décadas después (ante las continuas y enconadas movilizaciones de las mujeres) que se logró el derecho al voto universal.

En la actualidad la entrada de las mujeres en política ha sido tardía y paulatina y para el caso de estudio que compete, es preciso señalar que insuficiente, dado el pequeño número de cargos de poder que ocupan. Las causas de esta subrepresentación son diversas y hemos tratado de rescatar desde las experiencias de quienes sí han logrado puestos políticos, conocer cuales han sido los obstáculos que han debido de sortear para alcanzarlos.

Para lo anterior se llevaron a cabo entrevistas a diputadas, magistradas, síndicas y personas en cargos de decisión a fin de conocer su perfil y su trayectoria: edad, estado civil, escolaridad, experiencias laborales, dificultades y problemas en el desempeño del cargo, etcétera.

En general el grado de recepción por parte del equipo investigador hacia estas mujeres fue bueno, aunque hay que señalar que la capacidad de respuesta entre las entrevistadas fue desigual.

Por otra parte, señalar que a partir del presente diagnóstico en relación a la “Situación de la Mujer” se ha podido cuantificar, aproximadamente, quiénes son las personas que ocupan cargos en el poder y las razones de que no existan más mujeres en dichos cargos.

Hoy en día existen motivos estructurales por los que las mujeres se mantienen renuentes a la política y ello se debe fundamentalmente a que la sociedad

potosina sigue siendo patriarcal y se encuentra dominada por valores machistas, frenando su participación laboral. Desde esta situación una diputada comentaba lo siguiente:

“La política para muchos varones sigue siendo cosa de hombres. Por eso es muy difícil que reconozcan el trabajo y el esfuerzo de una mujer”.

Efectivamente esta es la idea del hombre acerca de la necesidad de mantener el dominio y el control en las esferas públicas y políticas y porque además éstos no pueden permitir que una mujer se encuentre en un nivel superior a ellos. En este sentido va la observación que hizo una diputada, en relación a los esposos:

“Un tema importante que a mi juicio falta de tocar es la violencia psicológica que ejercen algunos hombres contra sus esposas cuando destacan más ellas. Sobre todo en el ámbito político y económico y ejercen presión para impedirles que sigan avanzando”.

No hay duda que opiniones como las anteriores forman parte de una cultura basada en normas que van moldeando las sociedades y una realidad que se hace completamente explícita cuando hay una aproximación al plano de las cifras. Y así, cuanto más importantes son los cargos políticos que desempeñan las mujeres, menos representada se encuentra, tal y como se observa en los cuadros siguientes, desde donde se visualiza el número de diputadas y senadoras en las Cámaras Legislativas, federales y locales:

Tabla 6.1.

Diputados Federales por sexo [2005]				Senadores por sexo [2004]		
Entidad	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Federativa						
San Luis Potosí	1	9	10	1	2	3

Fuente: SEIG

Tabla 6.2. Distribución de Diputados en Congresos Locales por sexo (2004)

Entidad	Total				Mayoría relativa				Representación proporcional			
	H	M	H%	M%	H	M	H%	M%	H	M	H%	M%
S. Luis Potosí	22	5	81.5	18.5	13	2	86.7	13.3	9	3	75.0	25.0

Fuente: SEIG e INAFED, base de datos del Sistema Nacional de Información Municipal, marzo de 2004.

En relación a las diputadas en el Congreso Local se observa que aunque existe ya una política de cuotas, en el 2004, todavía la subrepresentación sigue manifestándose. Las causas son variadas pero entre ellas se encuentran que en las listas para votación apenas encontramos candidatas, de tal modo que pareciera que sólo los hombres tienen capacidad para gobernar, pero también por las dificultades que siguen existiendo en relación con sus homólogos, los hombres. Así contestó una diputada:

“Esta pregunta es difícil. Hay que ser conscientes de los techos de cristal. Hay unas barreras invisibles que no permiten a las mujeres el crecimiento. Culturalmente la apreciación que se tiene de las mujeres en función pública es negativa, máxime si se trata de mujeres sin pareja. Una mujer con pareja se ve respaldada, la respetan. Una mujer sin pareja, divorciada, separada, la marcan hasta de prostituta”.

Pero los obstáculos no sólo se encuentran en el medio laboral, entre los compañeros de trabajo, sino también dentro del propio entorno familiar, en concreto con los propios esposos. Ellos suelen imponer nuevos impedimentos para alejar a las esposas de la política, para lo cual ejercen diferentes tipos de presiones, según manifestaba una diputada:

“Un tema importante que a mi juicio falta tocar es el de la violencia psicológica que ejercen algunos hombres contra sus esposas cuando destacan más que ellos. Sobre todo en el ámbito político y económico y ejercen presión para impedirles que sigan avanzando”.

Dentro o fuera del hogar, el espacio asignado tradicionalmente a la mujer, debe defender su cargo con convicción y firmeza, alejándose de los rumores y de los prejuicios que puedan hacerse en relación a ellas:

“Hay áreas donde no permiten la participación de las mujeres. La política está configurada de tal manera que muchas decisiones o negociaciones se toman en los bares y restaurantes y socialmente no es bien visto que la mujer participe en este tipo de eventos”.

Con todo, las mujeres deben vencer también obstáculos que están en relación a miedos, aprensiones y recelos que ellas mismas tienen sobre sí y que siendo conscientes de éstos, tratan de superar poco a poco con el tiempo. Así se expresó una diputada:

“Las mujeres no acceden a la política porque es un espacio de toma de decisiones y estamos en un país donde no podemos decidir sobre nuestro cuerpo, es más difícil encontrar un puesto

de subordinación que el de protagonista, porque el protagonismo no es malo, es muy bueno. Las mujeres necesitan hacerse visibles, es a lo que más miedo tiene la mujer a ser visible.

Las mujeres se dan poco permiso de hablar de ellas mismas. Somos solas hijas de, esposas de, madres de, hermanas de y poco para nosotras mismas”.

En este sentido pareciera que las mujeres tienen miedo de equipararse a los hombres, por ser ambiciosas, competentes y tener que decidir arriesgándolo todo, olvidando el rol que le ha sido asignado tradicionalmente. Con todo, las mujeres tratan de superar estas representaciones simbólicas, analizando la situación, y dándose sus espacios:

“¿Por qué cuando un hombre se equivoca su error puede pasar desapercibido?. Pero cuando una mujer se equivoca arrastra a todas las mujeres consigo: se equivocó, tenía que ser mujer, todas son igual de incapaces”

En relación a la participación de las mujeres en los gobiernos locales hay que señalar que ésta es superior a la existente en los órganos superiores del Congreso y el Senado, pero con todo es pequeña y reciente, por lo que cabría preguntarse ¿a qué se debe este rezago? En buena medida se debe a factores estructurales que restringen la participación de la mujer en condiciones de equidad, tal y como se señaló más arriba. Si bien ya se cuenta con una legislación que va definiendo cuotas de género, éstas en ocasiones son papel mojado, a lo que se suma la falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos que siguen excluyendo a las mujeres de las listas de votación.

Con todo hay que señalar que las mujeres comienzan a abrirse camino (véase Tabla IV 3) aprovechando en buena parte el desprestigio masculino por su mala gestión y gobierno. Por el momento, las estadísticas nos dicen que las mujeres que se desempeñan en la esfera pública realizan un papel todavía limitado al ser las encargadas de todo aquello que tiene que ver con cuestiones sociales y servicios comunitarios. Desde luego, si bien creemos que podría tener otras encomiendas, hay que señalar que no la demerita pues a partir de su trabajo social se va apropiando de espacios de intervención como también de influencia al tiempo que se produce un reconocimiento de su quehacer en instancias públicas.

Tabla 6.3. Presidentas municipales de San Luis Potosí

estado	Municipios	1995		2000		2003		2008	
		Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
San Luis Potosí	58	4	6.9	2	3.4	2	3.4	4	6.9

Fuente: INAFED (Sistema Nacional de Información Municipal del 2003)

En la Tabla 6.3. puede verse que de los 58 municipios del estado de San Luis Potosí, tan sólo cuatro mujeres se desempeñan como presidentas municipales y lo hacen en Alaquines, Catorce, Lagunillas y Cerro de San Pedro. Sin embargo la representación de la mujer se hace mayor según se va descendiendo en la escala de puestos políticos, especialmente cuando se habla de regidoras y síndicas fundamentalmente.

a) Zona huasteca

Ubicada en la Sierra Madre Oriental de SLP, es una región tropical subhúmeda formada por 20 municipios, cuyas localidades son en su mayoría consideradas de alta y muy alta marginación, de hecho la región Huasteca es reconocida como la zona más pobre de San Luis Potosí. Básicamente compuesta por población indígena (Téenek, Náhuatl y Pame), las actividades económicas son principalmente las primarias, donde la mujer es solamente percibida dentro de las tareas del hogar.

En los últimos 10 años y en relación a la participación de las mujeres en los gobiernos locales hay que señalar (véase Tabla 6.4) que desde 1995, hasta el momento actual, se encuentra que de los 80 presidentes municipales habidos, tan solo tres mujeres han representado el cargo citado.

En general y a través de las entrevistas realizadas a las mujeres que cubren cargos políticos se observa que son conscientes de la discriminación de que son objeto por parte de los hombres, pero también de las presiones ejercidas por el resto de la sociedad y la familia. Siempre en muchas mujeres se halla escondido el temor de sí sabrán ejercer el cargo y podrán manejar los presupuestos que les sean asignados.

Tabla 6.4. Presidentes/as municipales

Municipios	1995-1997		2000-2003		2004-2006		2006-2009	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Aquismón	1	-	1	-	1	-	1	-
Axtla	1	-	1	-	1	-	1	-
Ciudad Valles	1	-	1	-	1	-	1	-
Coxcatlán	1	-	1	-	1	-	1	-
Ebano	1	-	1	-	1	-	1	-
Huehuetlán	-	1	1	-	1	-	1	-
Matlapa	1	-	-	1	1	-	1	-
Naranja	1	-	1	-	1	-	1	-
S. Antonio	1	-	1	-	1	-	1	-
S. Martín Chalchicuautla	1	-	1	-	1	-	1	-
S. Vicente Tancuayalab	1	-	1	-	1	-	1	-
Tamasopo	1	-	1	-	1	-	1	-
Tamanzuchale	1	-	1	-	1	-	1	-
Tampacán	1	-	1	-	1	-	1	-
Tampamolón Corona	1	-	1	-	1	-	1	-
Tancanhuitz	1	-	1	-	1	-	1	-
Tanquián de Escobedo	1	-	1	-	1	-	1	-
Tanlajás	1	-	1	-	1	-	1	-
Xilitla	1	-	1	-	-	1	1	-

Dentro de la información municipal a nivel estatal, es necesario contemplar otros cargos de nivel como son las regidoras y síndicas. En relación a las primeras (Ver Tabla 6.5) hay que destacar el alto porcentaje de mujeres que ocupan el cargo (34.5%), aunque éste es superado por otras entidades federativas del país como Chihuahua, Sonora y Nayarit. En relación a las síndicas y teniendo en cuenta los datos que arroja el INAFED, nuevamente los porcentajes son muy altos como pueden observarse en la Tabla IV.5, ya que las síndicas representan un 43.8% seguido solo por entidades como Colima (40%) y Aguascalientes (33.3%).

Tabla 6.5. Regidores/as en municipios del estado de San Luis Potosí

Regidor mayoría relativa			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
2004	87	133	220
Regidor representación proporcional			
Periodo	Mujeres	Hombres	Total
2004	46	120	166
TOTAL	abs .	%	
	113	34.5	253

386
Fuente: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED (Sistema Nacional de Información Municipal), 1 de diciembre de 2004)

Tabla 6.6. Síndicos/as del estado de SLP
Síndicos

Periodo	Mujeres		Hombres		Total
	Abs.	%	Abs.	%	
	28		36		
2004	43.8		56.25		64

Fuente: INAFED (Sistema Nacional de Información Municipal)
versión 7 actualizado al 12 de marzo de 2004.

En relación a la participación de las mujeres en los gobiernos locales de la Huasteca, se observa que de 24 mujeres entrevistadas, en su mayoría casadas (solamente tres en unión libre y cuatro solteras), 7 son síndicas y el resto regidoras. En general provienen de licenciaturas en Educación, Trabajo Social y algunas poseen estudios de Bachillerato y su desempeño en los cargos de los diferentes municipios no supera los dos años.

De especial relevancia fue conocer las dificultades que las entrevistadas han tenido para acceder a la política. La mayoría de ellas observan que la mujer es excluida de la esfera del poder y de la toma de decisiones por la falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos (50%), mientras que el resto (50%) considera que no existe la legislación adecuada que defina cuotas de género además de la falta de confianza en sí mismas para participar.

Resulta elocuente conocer las opiniones de las mujeres en relación a las dificultades y problemas para el desempeño de su cargo. En un elevado porcentaje (54%) consideran que no han tenido, ni tienen ningún problema para el desempeño de su labor, aunque en general saben perfectamente que la lucha más feroz viene marcada contra el arraigo. El arraigo de valores y normas procedentes de la cultura en la que se hayan inscritas dando lugar a una fuerte discriminación sexista de sus compañeros hacia ellas. De esta manera las mujeres

conocen bien que ante cargos de decisión política encontrarán resistencia y falta de sensibilización por parte de la sociedad en general, de sus compañeros y de la pareja en particular, que observa que el ámbito de la mujer debe seguir siendo el de la casa y los hijos. De hecho, uno de los motivos del abandono de la política son las presiones familiares y la falta de oportunidades para seguir ascendiendo. En este sentido existe una ideología “machista” por la que el hombre no confía en la capacidad de las mujeres, siendo uno de los escollos que deben vencer las mujeres. Pero hay que señalar también que hay obstáculos que no son solo externos, sino que provienen de las propias mujeres y es la falta de confianza en ellas mismas.

Por el contrario las satisfacciones que les produce el puesto político que ocupan es fundamentalmente el de ayudar a solucionar conflictos o necesidades y ver que lo planeado en las políticas municipales, obtiene el impacto deseado y por tal el agradecimiento de la gente.

Por otro lado, consideran idealmente que atributos de liderazgo en la mujer, deben ser aquellos que estén presididos por la honestidad, la responsabilidad y capacidad para discernir y solucionar los problemas, al tiempo que debe estar preparada y tener confianza en sí misma. En las respuestas también se observa cómo se cuelan atributos que socialmente se han asignado a las mujeres, como son la amabilidad, sensibilidad, el buen carácter y la laboriosidad.

Prácticamente en un 100%, las mujeres consideran que la ley de cuotas les beneficiaría y ayudaría a escalar puestos en el poder, pero no sería suficiente porque además de aplicar la ley y de vigilar su aplicación, habría que cambiar la mentalidad, pues no solo los hombres, sino también las mujeres, se ven inclinadas

a dividir sus roles y actividades entre lo considerado como propias del género masculino y femenino.

b) Zonas Altiplano, Centro y Media

Hay que señalar que en estas tres regiones las mujeres observan problemas y experiencias similares a los destacados en la zona Huasteca a la hora de ejercer en los gobiernos locales.

Zona Altiplano

La región del Altiplano consta de 15 municipios y desde 1995 a la actualidad ha tenido tan sólo tres presidentas municipales, a saber en Catorce, Villa de Guadalupe y Salinas.

Con una media de 38 años de edad, las mujeres que representan los cargos en el Altiplano, se encuentran casadas, excepto una que está en unión libre y dos solteras. En su conjunto las mujeres poseen una formación de bachillerato (50%). El resto obtuvo títulos en carreras medias en comercio, contaduría y licenciaturas en administración de empresas, maestría en docencia superior y en ingeniería civil.

Estas mujeres han tenido diferentes dificultades a la hora de ingresar en la esfera política y las causas se debieron principalmente a la discriminación que sufrieron por parte de los hombres, al pensar éstos que las mujeres no pueden realizar las tareas encomendadas por falta de capacidad. A este “item” se suman otros en relación a que en las hojas de votación no se incluye a las mujeres o a la falta de costumbre por parte de los compañeros de verlas en cargos propios de hombres. Algunos de los problemas que señalan también son con los esposos dado que “a veces no comprenden las responsabilidades que tenemos” y las presiones que

sufren de su parte (25%) llegan a ser motivos para que las mujeres abandonen la política. El 75% de las mujeres consideran que si abandonan sus cargos políticos se debe a la falta de oportunidades para seguir ascendiendo.

De forma general, lo más satisfactorio para las mujeres es “cumplirle a la gente”, “apoyar a los que menos tienen”, “dar un buen servicio y seguir sirviendo a su municipio”, en el sentido de que ellas piensan de sí mismas que tienen las mismas capacidades y cualidades para gestionar que los varones. Ahora bien no por eso tratarían de imponerse, sino que en el gobierno de los municipios debería de haber un equilibrio entre ambos géneros a través de las cuotas.

Zona Centro

La región Centro tiene 11 municipios y desde 1995 hasta el 2008 ha tenido tan solo 5 presidentas municipales: en Cerro San Pedro, Armadillo de los Infante, y Tierra Nueva.

Para la región se realizaron entrevistas a mujeres con una media de 35 años y cuyos cargos eran regidoras y síndicas. Casi el 50% son solteras y el resto casadas, con un porcentaje elevado de formación académica a nivel de profesional.

Para estas entrevistadas lo más difícil para el desempeño de sus tareas, fue la falta de apoyo de sus familiares y de la gente de su comunidad.

“Nuestros mayores problemas se encuentran en el machismo, porque los hombres no aceptan la participación de la mujer para ocupar los puestos políticos”.

Sin embargo, ellas también saben que muchos de sus males provienen de la falta de confianza en sí mismas para participar en política, aunque resulta ser todo un *handicap* la falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.

Las mujeres de la zona Centro consideran por último que las satisfacciones más importantes que reciben para mantenerse en el puesto es el apoyar a la gente y dar servicio a la ciudadanía.

Y por último de forma unánime consideran que la ley de cuotas resolvería en gran parte la subrepresentación que existe en la actualidad de puestos políticos ocupados por mujeres.

Zona Media

La zona Media cuenta con 12 municipios y en ellos desde 1995 a la actualidad han tenido 4 presidentas municipales en (Cerritos, San Nicolás Tolentino, Alaquines y Lagunillas).

Durante el levantamiento de entrevistas se continuó sin observar muchas diferencias en las respuestas con respecto a las anteriores, aunque, por eso, no se perdió de vista que en la pregunta relacionada con las satisfacciones del puesto de trabajo, las respuestas eran algo más ricas que las precedentes, aunque siempre aparece el sustrato referido al servicio hacia los otros, a la ayuda y la posibilidad de solucionar problemas.

Por último señalar que cuando se preguntó en la regiones Huasteca, Centro, Media y Altiplano si consideraban que en sus localidades se estuviera practicando políticas públicas con enfoque de género, el 52% contestó que no, mientras que el 48% dijo que sí.

c) San Luis Potosí y la participación de la mujer en el Poder Judicial

La impartición de justicia por parte de la mujer se ha incrementado y de hecho en muchos estados, entre los que se encuentra San Luis Potosí, se observa un importante porcentaje de mujeres, como en el caso del Tribunal Superior de Justicia, ya que de los 16 magistrados , 6 son mujeres (37.5%).

En general las mujeres que ocupan cargos en este nivel han contado con una formación superior, concretamente en leyes. Pero no hay que olvidar que, en general, la procedencia de las familias y el nivel socioeconómico resultan todavía determinantes para el acceso a la universidad. Si bien los estudios se han generalizado y las mujeres alcanzan los grados de licenciatura, es preciso tener en cuenta que el matrimonio y la familia suelen retirar a las mujeres de su carrera y si continúan deben de realizar un doble esfuerzo por mantener varias encomiendas a la vez.

De las dos mujeres magistradas que entrevistamos en el estado de San Luis Potosí, hay que señalar que tienen en común el promedio de edad, que es de 61 años, superior al de otros cargos del municipio o del servicio público, según se ha visto más arriba. Ambas provienen de clase media-alta y de tradición católica y una de ellas nos expresó al final de la entrevista lo siguiente:

“No me preguntó mi grado de espiritualidad. Todo lo he podido lograr gracias a mi gran fe en dios, que resulta que se viene a trabajar conmigo todos los días. Le tengo una admiración muy especial a la figura de Juan del Jarro”.

Cuando las magistradas se casaron contaron con el apoyo de sus esposos para continuar en la carrera y lo único que trataron de hacer fue compaginar sus actividades con los familiares:

“Siempre trabajé, mis hijos crecieron viéndome así, se enseñaron a compartir responsabilidades y a apoyar a su mamá y papá”

Cuando asumían nuevas responsabilidades, previamente, las magistradas sopesaban dichas responsabilidades con sus cargas familiares de tal modo que como expresó una de ellas:

“Yo los aceptaba (los trabajos) siempre y cuando pudiera seguir atendiendo a mi familia. El valor de la familia era y sigue siendo mi prioridad”.

Y a pesar de no aceptar todas las encomiendas laborales, el resultado no fue negativo, ni se encasillaron, pues de todas las maneras las magistradas consiguieron ir escalando progresivamente en puestos de alto nivel. De hecho, una de ellas cuenta con una carrera de 30 años.

También es importante destacar que no siempre las cosas fueron fáciles para ellas, pues en el desempeño de sus tareas, tuvieron que demostrar más que otros compañeros:

“Tenía que demostrar que era capaz de tener responsabilidad. Ser presidenta de uno de los tres poderes del Estado, en este caso el poder judicial, que puede ser ahora una mujer, cuando antes era una posición sólo para hombres, de un total de 16 magistrados, fui designada por unanimidad. Es importante

demostrar tu ética profesional, es muy importante tener credibilidad y que la gente confíe, ya que hoy en día las instituciones están desgastadas y es importante que la gente vea a sus funcionarios siendo honrados y honestos dentro de la administración de justicia y lo lograrás con lo honesto y con el resultado de tu trabajo”.

Y es justamente en este sentido, en el de la demostración, que la mayoría de las mujeres en puestos políticos o de decisión desean expresarse, a fin de revertir los estereotipos y las creencias que se tienen en relación a que la mujer no tiene las capacidades necesarias para poder participar en un puesto de responsabilidad.

En el proceso de democratización de la sociedad mexicana, se observa cómo la presencia de las mujeres ha comenzado a visibilizarse más y ello por diferentes razones:

- Porque las instituciones, por medio de una serie de leyes encaminadas hacia la igualdad de género (como la ley de cuotas) está impulsando la presencia de las mujeres en la vida pública y de toma de decisiones, al tiempo que está solicitando el respaldo por parte de los partidos políticos para que éstas se presenten en las campañas electorales.
- Porque las mujeres ya no quieren seguir adscritas a su tradicional rol, como esposas y madres, sino que desean participar como ciudadanas con plenos derechos y ello significa introducirse en otros ámbitos, como son los políticos. Lo anterior, para las mujeres ha representado miedos, riesgos y retos entre otros sin embargo están dispuestas a superarlos, especialmente

por las cualidades que a sí mismas se asignan, a fin de participar en espacios que han sido exclusivos del hombre.

La presencia de las mujeres en la política es todavía muy nueva y por el momento no significa que ellas hayan podido introducir muchas novedades a la hora de ejercer sus cargos, sin embargo, lo que sí resulta importante es observar que su presencia está provocando cambios en las actitudes y, por supuesto, en la ideología, tanto de los hombres, como de la sociedad en su conjunto.

Tampoco está demás destacar la incidencia que puede representar el hecho de que las mujeres tengan cargos de decisión, especialmente porque estos podrían ayudar a elevar los niveles de vida de otras mujeres y lograr la equidad que se busca entre la ciudadanía.

Finalmente, decir que si bien los avances en los últimos tiempos han sido muchos, todavía quedan cosas por hacer. De ahí que una de las metas sea lograr una mejor y más equitativa participación de la mujer en todos los campos, al tiempo que conseguir la colaboración de los hombres para enfrentar cualquiera de los cambios que se sobre vengán en la sociedad.

Capítulo VII.

Conclusiones y Elementos de un Plan de Acción

VII.1. CONCLUSIONES

El análisis cualitativo y el cuantitativo muestra relativos avances en la situación de la mujer en el estado de San Luis Potosí, sin embargo la situación en, términos absolutos, requiere notables esfuerzos de las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno y en los varios sectores: salud, educación, acceso a recursos, aplicación de la normativa vigente, refuerzo de la participación social y de la autoorganización local, comunitaria, empresarial y, especialmente, en la laboral y en la atención a los problemas derivados de la mentalidad más tradicional sobre la familia y los roles de género.

Las desigualdades en el estado de San Luis Potosí son evidentes en todos los ámbitos de la vida pública y de la vida privada o familiar. La mala posición de las mujeres con respecto a su promoción profesional y mejora salarial, está en relación directa con las exigencias que la atan al interior de la casa y el plus de exigencias que se realizan sobre las responsables de hogar, mismas que en general no se reclaman a los miembros masculinos, sean los jefes de familia o no.

El reparto desigual en el trabajo doméstico y extradoméstico, condiciona la disponibilidad de tiempo de ocio y para la formación y progreso personal.

En cuanto a la representación política y administrativa de cierto nivel, se ha dibujado la existencia de un techo invisible, formado por prejuicios e ideologías anti-equitativas, que ya apenas se expresan con palabras, al no ser un discurso “políticamente correcto”, pero que genera sus estrategias para mantener viva una discriminación que beneficia indudablemente a algunos miembros masculinos enquistados en el poder en virtud de excluir una parte de la posible competencia. Las entrevistas han traído a la superficie los propios límites, que alimentan

también el techo de cristal: las mujeres parecen no tener miedo al poder, pero si a hablar de sí mismas, por sí mismas, o tal vez es que no desean presentarse ante la opinión pública desarropadas de su contexto familiar, social, de origen. Falta saber si esto es muestra de arraigo, complejo o una forma particular del discurso de las mujeres.

Se ha constatado cierta valoración de características femeninas como ventajas aplicables a la acción política del ejecutivo y de la judicatura. Ventajas de ser mujer en la política y en las altas instancias del poder judicial que son al parecer derivadas de los valores de género inculcados a las mujeres, así como de la práctica de la diversificación de las tareas femeninas y la flexibilidad ejercitada para cubrirla. Con elocuente evidencia se ha mostrado una actitud más abierta, respetuosa y de compañerismo, en los discursos de estas mujeres, que contrastaban con las denuncias de los valores de sentido contrario, encontrados en sus compañeros de institución.

Se ha apuntado una táctica para la equidad, la llamada *Ley de cuotas*, como posible solución temporal, pero, tanto las personas entrevistadas, como las experiencias recogidas de la bibliografía, no resultan entusiasmadas con tal medida. Parece insuficiente, ofensiva y hace omisa la obligación de actuar a las cámaras y magistraturas, con apego estricto al reglamento y a las leyes vigentes, es decir, sin infringir discriminación, ni exclusión por razón de género o sexo.

El uso del tiempo, establece una diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres: el promedio de horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico, por los hombres y las mujeres en el Estado, para el año 2007, fue de 56h en

hombres y 70h en mujeres, reafirmando que las horas que dedican las mujeres a ambos trabajos supera a la de los hombres, en 14.0 horas en promedio a la semana.

Empleo: En los últimos años la participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico aumentó, pero todavía sigue siendo menor comparada con la masculina; en el Estado, para el año 2007, la tasa de participación en el trabajo extradoméstico, en los hombres fue de 77.8% y en las mujeres de 39.2%, lo que muestra una diferencia de 38.6 puntos porcentuales menor en las mujeres.

Doble jornada: Parece claro que los avances en la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, no las han liberado del trabajo doméstico, que a pesar de los adelantos tecnológicos, las necesidades de realizar trabajo doméstico persisten y recaen sobre todo en las mujeres, aunque cabe señalar que la participación masculina en este ámbito ha aumentado recientemente.

La violencia doméstica, familiar y de género, estudiada sólo entre la pareja principal de la familia potosina, es muy alta, además requiere ponerse en relación con estudios sobre la percepción y manifestaciones de otros miembros que también sufren violencia, como son los ancianos/as, menores (hijos e hijas), o personas dependientes con capacidades diferentes.

VII.2. Elementos de un plan de acción

Hablar de desigualdad entre hombres y mujeres, significa reconocer que existen inequidades en el reparto de la riqueza, de que las mujeres a lo largo de la historia no han tenido las mismas oportunidades de acceso a la educación, a la salud, al trabajo y sobre todo a que ellas han enfrentado un sin número de vejaciones, como es la violencia de género y familiar, ya que en casi todas las culturas las mujeres son las que se encargan del cuidado de los hijos e hijas, además de hacerse responsables de funcionamiento del hogar, roles que históricamente fueron consignados a las mujeres, en cambio los hombres se han dedicado a trabajar y llevar el sustento al hogar, despreocupándose del cuidado de los hijos e hijas.

Aspectos como la feminización de la pobreza, que se refiere a que las mujeres son las que sufren más los estragos de pobreza, ya que en muchas ocasiones son ellas la que, por la migración de los esposos (y en algunos casos, eventualmente de ellas), asumen solas la responsabilidad de sacar adelante a sus hijos e hijas, desarrollando alguna actividad que les genere ingresos, en ocasiones muy precarios, además de que descuidan su salud. Otro situación que afecta a las mujeres, por sólo el hecho de ser mujer, es la inseguridad social, que hoy día se ha acentuado más, ya que sobre todo para las mujeres que trabajan, les es indispensable transitar por lugares para trasladarse a sus centros de trabajo, en ocasiones por avenidas y calles sin alumbrado público, por zonas donde se congregan grupos de hombres, para drogarse o dedicarse a la delincuencia, factores que favorecen el feminicidio.

Situaciones que se pudieron constatar al realizar el presente Diagnóstico, ya que tanto al analizar los datos de información secundaria, como de fuentes primarias (aplicación de cuestionarios), se obtuvo que la situación de las mujeres, comparada con la de los hombres, prácticamente en todos los ámbitos social, económico y político, no se encuentra en igualdad.

Considerando que a partir de los años 70's la comunidad internacional, se preocupó por esa situación de desventaja de las mujeres, en comparación con los hombres, se han emitido diversos Convenios y Tratados Internacionales, en los que se invita a los Estados parte a ratificarlos; en el caso de México, muchos de estos han sido ratificados por el Gobierno Mexicano, donde se obligan a implementar políticas que promueven la equidad de género. Estos Convenios y Tratados también obligan a los Gobiernos Municipales a implementar políticas de equidad de género, el problema es que muchos Presidentes Municipales desconocen el contenido de estos documentos.

Y aunque en las últimas dos décadas el tema de género ha sido abordado con mayor seriedad, específicamente desde el 2001, año en que se crea el Instituto Nacional de las Mujeres, por el Gobierno Federal, es hasta el año 2006 en el que se han definido programas concretos, para que los mecanismos estatales de atención a las mujeres obtengan recursos destinados al análisis de las diferentes problemáticas que enfrentan las mujeres, aunque, en términos prácticos, se han enfocado a la atención y prevención a la violencia contra las mujeres.

Todos los Estados que conforman la República Mexicana, cuentan con mecanismos de atención a la mujer, en San Luis Potosí, el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, se creó por Ley en marzo de 2002; el reto

que existe es promover que en los Municipios se creen instancias municipales de las mujeres, para dar cumplimiento a la transversalización de la perspectiva de género.

Por otro lado, es importante hablar de la transversalización de la perspectiva de género en el gobierno estatal, aunque se conoce la existencia de algunos programas institucionales destinados específicamente a las mujeres, en el Gobierno del Estado, no se ha trabajado con una perspectiva de género, ya que al parecer, en muchas ocasiones se confunde el concepto y se asume que los mecanismos estatales de atención a las mujeres, son las únicas instituciones que deben de abordar la atención, sin considerar que para lograr la institucionalización de la perspectiva de género, es necesario impulsar programas transversales, que den atención concreta a la situación de la mujeres en el ámbito de la educación, de la salud, el trabajo, la atención a la violencia de género y familiar, además de promover el liderazgo y participación de las mujeres en la política.

Si como resultado de este Diagnóstico que se ha realizado, se pretende proponer algunas líneas prioritarias de atención, como se definirán más adelante, es importante considerar que, antes que nada, es importante fortalecer al propio Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí, para trabajar en la transversalización de la perspectiva de género, ampliar su plantilla de personal y, sobre todo, destinar un mayor presupuesto para operar proyectos de inversión. Una estrategia que se propone para lograr tener una mayor representación y operación a nivel municipal, es la creación de oficinas regionales, las cuales trabajen coordinadamente con las instancias municipales de las mujeres. Sin dejar de lado, que se tiene que impulsar la creación de las instancias Municipales de las Mujeres, oficinas que sean creadas por los cabildos, previendo que no estén a la

deriva con los cambios de administraciones, ya que estos cambios, es bien sabido, que remueven a casi todos los niveles, incluyendo, por supuesto, los de toma de decisiones, por lo que la capacitación que se les da por parte del IMES a personal de estas instancias, así como la experiencia adquirida, se pierde en esos cambios.

Otra estrategia, para dar cumplimiento a la operación de la transversalización de la perspectiva de género, es establecer alianzas entre el IMES y las dependencias del gobierno estatal, segregándolas por sector (salud, educación, trabajo, violencia, entre otros), además de establecer convenios de colaboración directos entre las dependencias con las cuales se tienen mayor relación. Una acción importante, para lograr los fines antes descritos, es el capacitar a las y los funcionarios públicos, en los temas relacionados con género: planeación, presupuestos e indicadores con perspectiva de género, entre otros. Estos temas son de gran relevancia para lograr la institucionalización de la perspectiva de género, pero algo que no se debe descuidar es el dar seguimiento a los grupos de funcionarios y funcionarias que se capaciten, realizando evaluaciones de las políticas y programas que las dependencias implementen, para conocer qué cambios se dan como resultado es estas capacitaciones.

Algo importante que se debe considerar es el hecho de que se le de seguimiento a los indicadores que se han plasmado en este documento, con el fin de conocer el avance que se tenga, derivado de las políticas que se implementen.

En este contexto y derivado de los resultados obtenidos en el Diagnóstico de la Situación de la Mujeres en el Estado de San Luis Potosí, se proponen las siguientes líneas de atención:

Mujeres y Salud

Una de las características de las mujeres es el procrear y tener hijos, situación por la que la atención a la salud de la mujer, se hace diferente a la del hombre. A lo largo de la vida de las mujeres se presentan diferentes etapas, en las que el autocuidado y revisión médica son importantes, pero con frecuencia la mayoría de las mujeres descuida su salud, ya sea por falta de información o por falta de servicios médicos, situación que propicia el hecho de que sean tantas muertes por cáncer de mama y cérvicouterino, así como las muertes maternas, la desnutrición en mujeres embarazadas o la detección del SIDA y la transmisión de éste a sus hijos o hijas; y que ponen en riesgo hasta su propia vida y aún cuando sus condiciones de salud son malas, siguen procreando hijos por cumplir con a las peticiones del esposo.

En virtud de lo anterior, se propone que se realicen, en coordinación con el sector salud, campañas de información y promoción del autocuidado de la salud de las mujeres; dar mayor impulso a los programas de atención a la salud reproductiva de la mujer. Además de dar prioridad a las mujeres, en los programas como el Seguro Popular, ya que es más difícil que ellas accedan a servicios de salud, pues al no emplearse en un mercado laboral formal, no cuentan con prestaciones, como es el servicio médico.

Mujer y Educación

Fue casi a mediados del siglo XX, cuando las mujeres empezaron a incursionar en el ámbito de la educación, actualmente de acuerdo a las estadísticas, la participación de las mujeres en los diferentes niveles educativos es muy cercana al 50%, pero una vez que se analiza por carreras se siguen presentando la

masculinización o feminización de algunas profesiones, que, por roles de género, tradicionalmente han sido ocupadas por mujeres u hombres, como es el caso de las ingenierías (hombres), Enfermería y Administración (mujeres), etcétera.

También existen diferencias cuando se habla de la participación de las mujeres en los niveles de posgrado, en los que los hombres tienen mucha mayor participación, quizás porque las mujeres estudian una carrera y, una vez que se casan, muchas de ellas ya no se mantienen de igual forma en el ejercicio de la profesión, en particular cuando son madres.

Pero aún con este análisis, si se estudia la participación de las mujeres en la educación, sobre todo de zonas rurales o indígenas, se tiene que los índices de analfabetismo, son en mayor grado para la población femenina, por lo que se propone que en estas zonas se de un mayor incentivo a las niñas (aunque el Programa Oportunidades de la SEDESOL lo está haciendo), hay factores de género que aún no cambian, como el hecho de pensar que *las mujeres para qué estudian, si al final se van a casar y tendrán quien las mantenga*, creencias que solo perjudican más a las mujeres en materia de desigualdad de género.

Mercado Laboral

La participación de las mujeres en el mercado laboral, se da como consecuencia de las guerras mundiales, pero conforme se ha avanzado en la participación de las mujeres en la educación, como se habló en apartados anteriores, además de las crisis económicas que se han presentado y, en general, del avance que las mujeres han tenido en diferentes ámbitos, es más común que las mujeres también participen en la actividad económica.

Es más común de lo que se piensa que las mujeres realicen actividades consideradas como extradomésticas, por las cuales no reciben remuneración alguna. Sin dejar de lado que el trabajo doméstico sigue siendo desarrollado en gran porcentaje por las mujeres, mismo que no es contabilizado en las cuentas nacionales. Derivado de estas actividades, este es el motivo porque se dice que las mujeres que trabajan desarrollan una doble o triple jornada de trabajo (ya que también se encargan del cuidado y educación de los hijos e hijas), situación que no se presenta en los hombres.

Las mujeres se emplean principalmente en el sector servicios y de comercio, efectuando actividades que no requieren de gran especialización o preparación académica, además de que son pocas las que ocupan puestos directivos o de toma de decisiones.

Situaciones por las que se propone que, en coordinación con la Secretaría del Trabajo, se implementen programas de capacitación y certificación a mujeres, programas de becas a mujeres desempleadas, dando prioridad a aquellas que son jefas de familia; programas a empresas sobre la implementación del “Modelo de Equidad de género”; formación en temas de género a las áreas de capacitación de las empresas.

Por otro lado, se propone la creación y fortalecimiento de los programas de financiamiento a microempresas de mujeres y se dé difusión a los mismos, sobre todo en las zonas marginadas del Estado, donde las mujeres se encuentran en mayores desventajas.

Violencia de género

La violencia de género o familiar ha sido un tema que toma auge en los últimos tiempos, especialmente porque, de estar en el ámbito privado por siglos, ha sido abordado por los gobiernos de los diferentes países del mundo y ha pasado a formar parte de la agenda pública, ya que la violencia contra las mujeres, es una de las causas de mayor ingreso de mujeres a hospitales, inasistencias a sus trabajos y, sobre todo, de desintegración familiar. Pero la consecuencia mayor, es que las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja, pierden el control de sus vidas, ya que su autoestima llega a ser muy baja.

En el país, sobre la violencia contra las mujeres, hasta antes del año 2003, no se conocían indicadores, ya que es en este año cuando, por primera vez, se aplicó la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH); en San Luis Potosí, es hasta el año 2006, cuando se levanta esta encuesta, además de que el IMES a partir de este mismo año, se abocó a realizar una serie de Diagnósticos por Microrregión, que dieran cuenta de las expresiones y manifestaciones de la violencia familiar en el Estado, habiéndose realizado uno por cada Zona Geográfica.

Con base a lo anterior, además de los resultados obtenidos en el presente Diagnóstico, se puede decir que 6 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia, ya sea expresiones de violencia emocional, física, sexual y/o económica.

La propuesta en este rubro, es continuar la capacitación a funcionarios y funcionarias sobre los contenidos y alcances de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de unificar conceptos y modelos de atención.

Además de promover la creación de unidades de atención integral (considerando atención médica, psicológica, jurídica, trabajo social y Ministerio Público), a las mujeres víctimas de violencia familiar, unidades regionales, que sirvan como modelos pilotos, para, en un futuro, promover con los Ayuntamientos la creación de estas unidades a nivel municipal.

En el Diagnóstico se detectó un incipiente conocimiento sobre el IMES y a la vez un desconocimiento de las principales expresiones de violencia que se presenten contra las mujeres, es importante que se emprendan, al menos anualmente, una campaña intensiva de difusión con cobertura estatal y en lenguas indígenas, buscando que llegue a todos los rincones del estado.

Mujer y Política

La participación de la mujer en la política ha sido muy poco representativa, pero es importante tener en cuenta que es hasta mediados del siglo pasado cuando, en México, a la mujer se le da el derecho a votar y ser votada.

Es de relevancia promover el liderazgo y la participación de la mujer en la política y, aunque actualmente hay mujeres que presiden países, se ha dicho en diferentes reuniones en las que se abordan temas sobre género, que sus administraciones se cuestionan más que si un hombre estuviera a cargo.

Concretamente en San Luis Potosí, la participación de la mujer en la política es muy incipiente, pero analizando cada periodo, se puede decir que las mujeres se niegan a participar en este ámbito, no hay una tendencia que indique que las cuotas de género en los partidos políticos han dado resultado; quizás porque para

ello se requiere tiempo completo (situación a la que no todas ellas están dispuestas), además de recursos económicos para destinarlos a campañas.

Por lo que se propone que se impulsen programas de capacitación sobre liderazgo, además de revisar si los partidos políticos realmente están aplicando las cuotas de género en los candidatos y candidatas a puestos de elección popular.

Mujer y Toma de Decisiones

La participación de las mujeres en puestos directivos y toma de decisiones es poco representativa, por lo que al analizarlo no se puede dejar de lado, que de la Población Económicamente Activa (PEA) sólo poco más de un tercio lo representan las mujeres; además de considerar que la participación de las mujeres en el mercado laboral es de forma intermitente, no en el caso de los hombres que se mantienen en él a lo largo de su vida productiva, en cambio las mujeres una vez que se casan o tiene hijos o hijas, se retiran temporalmente de su empleo, o esto como se dijo anteriormente, son empleos en los que no se requiere de gran especialización o largas jornadas, ya que ellas requieren de tiempo para dedicarlo al hogar y sus hijos(as).

En este contexto y del análisis de los resultados del Diagnóstico, se tiene que en opinión de las propias mujeres, cuando se entrevistó a aquellas en puestos de toma de decisiones, una vez que ellas se han preparado y adquirido la experiencia necesaria, no se han enfrentado a grandes problemáticas para competir con los hombres para ocupar un puesto directivo; pero cuando se preguntó sobre el reparto del trabajo doméstico o cuidado de los hijos e hijas, en los casos de aquellas que tienen una pareja, ellas tienen que continuar al frente de esas tareas, porque sus esposos no participan en ellas.

Por lo que se propone que el IMES emprenda campañas de sensibilización dirigidas a la familia y con énfasis en los esposos o parejas, con el fin de que el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos e hijas sea compartido por todos los integrantes del hogar.

Migración

Los efectos negativos de la migración, como consecuencia de la pobreza y falta de empleos y retraso en el campo, son en mayor medida para las mujeres, ya que una vez que la pareja decide emigrar (en su mayoría a los Estados Unidos de América), son ellas las que quedan al frente de las familias y del cuidado de los hijos e hijas; en muchos casos, una vez que su pareja se empleó en el lugar al que emigró, sus primeros ingresos son para saldar los préstamos que solicitaron para poder liquidar el pago del traslado (coyotes) y, posteriormente, esos ingresos sí les permite vivir, pero son pocas las familias que logran ahorrar o adquirir bienes. Pero finalmente son ellas, las mujeres, quienes tienen la responsabilidad de administrar esos ingresos una vez que les llegan. Otra situación, importante de mencionar, es que una vez que sus parejas regresan, temporalmente, lo hacen sin ahorros, pero si con algunas adicciones a sustancias tóxicas o, peor aún, con enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA.

Por otro lado, considerando que el Estado de San Luis Potosí, es uno de los principales expulsores de mano de obra a los Estados Unidos de América, en las últimas dos décadas se ha incrementado la migración de las mujeres, en busca de mejores oportunidades para conseguir un mejor empleo, situación que se debe de tener en cuenta, pues, aparte de los mismos riesgos que corren los hombres, las mujeres se enfrentan a situaciones que, por el hecho de ser mujeres, corren el peligro, más que los hombres, de ser objeto para fines de trata de personas, ya

sea para ser explotadas sexualmente o en trabajo doméstico o en los trayectos ser violadas.

En general, tanto la migración femenina, como masculina, es un fenómeno social que requiere de estudios profundos y definición de acciones focalizadas para contrarrestar sus efectos negativos, por lo que se propone que en los Municipios que tienen más altos índices de migración, se emprendan programas de apoyos a las mujeres jefas de familia, así como campañas de información sobre las enfermedades de transmisión sexual.

Mujer Indígena

Se dice que no hay peor situación de desventaja para una mujer que ser indígena, por su condición de género, su pobreza y vivir una serie de aspectos culturales que no le favorece, sin dejar de considerar que la mayoría de los grupos indígenas se ubican en las zonas más marginadas, como es el caso del Estado, donde más del 90% de concentran en la Zona Huasteca.

Además, ya con el análisis de resultados de estudios realizados sobre la violencia familiar, se tiene que las mujeres de zonas indígenas presentan indicadores de violencia menores que otras zonas del estado, pero como resultado del presente Diagnóstico se tiene que más del 40% no conoce las expresiones, tanto de violencia emocional, económica, vale la pena preguntarse si es que esos indicadores realmente son más bajos o es falta de información en estos grupos de mujeres indígenas.

Como se ha mencionado en apartados anteriores, en municipios con mayores índices de rezago educativo, se encuentran aquellos que tienen más población

indígena y, una vez que se analizan las tasas de analfabetismo, éstas son mayores para las mujeres.

Por lo que se sugiere en este rubro, en coordinación con las Secretaría de Educación y con el Instituto Estatal de Educación para Adultos, fortalecer los programas que promueven la participación de las mujeres en las educación, además con la Secretaría de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado trabajar coordinadamente, para que en sus programas sociales se capacite a las mujeres indígenas sobre desarrollo sustentable y comunitario, además de promover su liderazgo y una vida libre de violencia.

Bibliografía, obras de consulta y otras fuentes

Bibliografía

- Alberdi, Inés “Un nuevo modelo de familia” *Papers, Revista de Sociología*, n° 18, año 1984, pp. 87-112
- Amorós, Celia “Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales” en Maquiera, Virginia y Sánchez, Cristina (Comp.) *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1990, pp. 39-53
- Anderson, Michael (1980) *Aproximaciones a la historia de la familia occidental (1500-1914)*. Madrid: Siglo XXI, 1988
- Arizpe, Lourdes “Indígenas en la ciudad de México”. El caso de las Marías. México: Sepsetentas, 1975
- Arraigada, Irma “Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo” CEPAL (Naciones Unidas-División Desarrollo Social). Serie *Políticas Sociales* n° 57, diciembre 2001, pp. 9 y ss.
- Astelarra, Judith “La mujer... ¿Clase social? Algunos antecedentes históricos” *Papers, Revista de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona* n° 9, año 1978, monográfico *Mujer y Sociedad*, pp. 267-291
- Ayllón Trujillo, M^a Teresa “El género y otras perspectivas teóricas para el tratamiento de las migraciones” en Pérez, Yolanda et al. (Ed.-Coord.) *América Latina: Sumando visiones ante el nuevo milenio*. Tarragona: Universitat Rovira i Vigil, 2002, pp. 213-218
- Ayllón Trujillo, M^a Teresa “Factores de los procesos migratorios de Yucatán”. Madrid: MTAT, 1999
- Ayllón Trujillo, Maria Teresa “*Población y potencialidad económica del territorio en la Península de Yucatán*”. Memoria de Investigación, Mérida: CINVESTAV-S.R.E. 1997)

- Barbieri, Teresita “Comentarios al tema: Condiciones de trabajo y vida campesina” en Anda Vela, F. (Coord.) Capitalismo y vida rural en Yucatán. Mérida (México): DEES-CIR-UADY, 1984
- Barbieri, Teresita y Oliveira, Orlandina de, “Mujeres en América Latina. Análisis de una década en crisis”. Madrid: IEPALA, 1989
- Barrera Bassols, Dalia “Presidentas Municipales en México. Perfiles y Trayectorias”, en Revista *Cuicuilco*, Vol 10, N° 27 (enero-abril, 2003) ENAH, México pp.1-24)
- El enfoque de género en la producción de estadísticas sobre participación política y toma de decisiones en México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información. Indujeres, 2004,
- Bebel, August “La mujer. En el pasado, en el presente, en el porvenir”. Madrid: Fontanara, 1975
- Benería, Lourdes y Roldán, Marta “Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica”. México: El Colegio de México-FCE. 1992
- Benhabib, Seyla “El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista” en Benhabib S. y Cornell, D. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Alfons el Magnànim, 1990
- Burin, 2008, “El techo de cristal” www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm (19 diciembre 2008)
- Buss, En Fernández V. C. (Ed.).(1998). “Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo”. Icaria, Artrazyt, Barcelona
- Bustos, Beatriz “El trabajo femenino en América Latina y los nuevos debates al inicio de la década de 1990” en Bustos, Beatriz y Palacio, Germán (Comp.) El trabajo femenino en América Latina. Los debates de la década de los

- noventa. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara - ILASLA, 1994, pp. 15-26
- Castilla del Pino, Carlos “Teoría de los sentimientos”. Barcelona: Tusquets, 2001 (1ª ed. 2000)
- Cicerchia, Ricardo “Familia: historia de una idea” en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 49-72 Di Marco, Graciela (1992) *Mujer y Poder*, Hyparchia N° 1. Buenos Aires. Argentina
- CONAPO *Situación actual de la mujer en México. Diagnóstico sociodemográfico*. Informe de Investigación. México: Consejo Nacional de Población, 2000
- Di Marco, Graciela, “La ‘jefatura’ de hogar, ¿feminización de la pobreza?”. En: Schmukler Beatriz, (Coordinadora) (1998) Familias y Relaciones de Género en Transformación, The Population Council, Edamex, México.
- Ciudadanía femenina En: ADEUEM 1998 Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los 90. Editorial Espacios. Argentina. (1998)
- ”Democratización de la familia” en “Lo público y lo privado” Documentos de Políticas Sociales N ° 21. CIOBA. Dirección General de Políticas Sociales. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2000)
- Durán, Mª Ángeles “De puertas adentro”. Madrid: Instituto de la Mujer, (1988).
- Engels, Frederic “El origen de la Familia la propiedad privada y el Estado”. Madrid: Akal, 1975, pp. 193-345 (1ª ed. 1884)
- Fernández, Ana Mª (Comp.) “Las mujeres en la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencia”. Buenos Aires: Paidós, 1992

- Fernández Valencia, Antonia “Propuestas para la incorporación de las mujeres en los estudios sociales” en Fernández, Antonia (Coord.) Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales. Madrid: Síntesis, 2001
- Firestone, Shulamith “La dialéctica del sexo”. Barcelona: Kairós, 1976
- Forní, Floreal “Estrategias de vida en hogares rurales” en Wainerman, C. y Soutu, R. (Comp.) La Trastienda de la investigación. Buenos Aires: Lumiere, 2001 (3ª ed. ampliada), pp. 97-119
- Forní, Floreal; Benencia, Roberto y Neiman, Guillermo “Empleo, estrategias de vida y reproducción. Hogares rurales en Santiago del Estero”. Buenos Aires: CEIL-CONICET-CEAL, 1991
- Foucault, Michel, “Historia de la sexualidad”. México, S. XXI, 1977.
La Microfísica del poder. Madrid, La Piqueta, 1988.
- Friedam, Betti “La mística de la feminidad”. Barcelona: Sagitario, 1975 (1ª ed. 1963)
- Gallego, Mª Teresa “Violencia política y feminismo” en Maquiera, Virginia y Sánchez, Cristina (Comp.) Violencia y sociedad patriarcal. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 1990, pp. 67-80
- García Guzmán, Brígida “Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana” en Schmukler, Beatriz (Coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios transcendentales en América Latina y el Caribe. México: Edamex - The Population Council, 1998, pp. 53-82
- García Ramón, Mª Dolores; Cruz, J.; Salamaña, I. y Villarino Pérez, M. “Mujer y agricultura en España”. Género, trabajo y contexto regional. Barcelona: Oikos Tau, 1994
- García Sainz, Cristina “La carga global de trabajo. Un análisis sociológico”. Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1999

- Garrido Medina, Luis y Gil Calvo, Enrique “El concepto de estrategias familiares“ en Garrido, Luis y Gil, Enrique Estrategias familiares. Madrid: Alianza Universidad, 1993, pp. 13-34
- Geldstein, Rosa N. “Los roles de género en la crisis: Mujeres como principal sostén económico del hogar” *Cuadernos del CENEP* n° 50 Octubre 1999 (7ª reimpr.)
- Geldstein, Rosa N. “Las nuevas familias en los sectores populares” en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 143-182
- Gilberti, Eva “La familia y los modelos empíricos” en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 115-142
- González, Maria Soledad, “La violencia doméstica y sus repercusiones para la salud reproductiva en una zona indígena (Cuetzalan, México)”, en Los silencios de la salud reproductiva: violencia, sexualidad y derechos reproductivos. México, Asociación Mexicana de Estudios de Población-Fundación Mac-Arthur, 1998 ,(pp. 17-54)
- Grosman, Cecilia P. “Los derechos del niño en la familia” en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 73-114
- Izquierdo, Mª Jesús “Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género” en Fisas, Vincenc (Ed.) El sexo de la violencia. Barcelona: Icaria,1998, pp. 61-91

- Jelín, Elizabeth “Familia: crisis y después...” en Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994, pp. 23-48
- Juliano, M^a Dolores “Perspectiva de la Antropología para estudiar construcciones de género” en Fernández, Antonia (Coord.) Las mujeres en la enseñanza de las ciencias sociales. Madrid: Síntesis, 2001, pp. 35-60
- Kaplan, H.I y Sadock, B.J., Compendio de psiquiatría. México. Salvat.
- Kolb, L.C. (1992). Psiquiatría clínica moderna. México. La prensa médica mexicana. 1992
- Keijzer, Benno de, “Paternidad y transición de género” en Schmukler, Beatriz (Coord.) Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentes en América Latina y el Caribe. México: EDAMEX-Population Council, 1998, pp. 301-325
- Lagarde, Marcela, Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, Coordinación general de estudios de posgrado. Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM. (1990),
- Linares, Juan Luis “Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella”. México, Paidós, 2006
- Llobera, José R. “Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia”. Barcelona: Anagrama, 1974
- Manciaux, Michel, “La resiliencia: resistir y rehacerse”. Barcelona, Gedisa, 2003
- Mead, Margaret , “Sexo y temperamento”. Buenos Aires, Paidós, 1947.
- Millett, Kate “Política sexual”. México: Aguilar, 1975 (1^a ed. 1970)

- Nogueira, Charo, “Los diputados redactan las nuevas medidas penales y procesales contra el maltrato”. Diario *El País*, (04-03-2003)
- Nuño Gutiérrez, M. Rosa, “Estrategias económicas de reproducción en una comunidad indígena purépecha ante los procesos de modernización”. En *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*. Hubert Carton de Grammont (Coord.), (pp.195-211) México, Ed. Juan Pablos, 1995.
- Nuño Gutiérrez, M. Rosa, “La relación naturaleza y cultura en una comunidad purépecha a través de sus expresiones orales”. En *El ropaje de la tierra. Naturaleza y cultura en cinco zonas rurales*. Luisa Paré y Martha J. Sánchez (Coord.), (pp.29-82) México, Plaza y Valdés, 1996.
- Oliveira, Orlandina de, “Familia y relaciones de género en México” en Schmukler, Beatriz (Coord.) *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentes en América Latina y el Caribe*. México: EDAMEX-Population Council 1998 pp. 23-52
- Osborne, Raquel “Género y sexualidad” en *Actas de las Jornadas Feministas de la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, Juntas y a por todas*. Madrid: FOFEE-Comunidad de Madrid, 1994, pp. 339-345
- Osborne, Raquel “La construcción sexual de la realidad”. Madrid: Cátedra, 1993
- Pacari, Nina (2006) “Mujeres en el Parlamento. *Más allá de los números*”. Internacional IDEA,p45-62 www.parlament.gub.uy-parlamentaria
- Paredes-Solís, Sergio et al. “Violencia física intrafamiliar contra la embarazada: un estudio con base poblacional en Ometepec, Guerrero”, *Salud pública de México* / vol.47, no.5, septiembre-octubre, 2005.
- Peniche Rivero, Piedad “Mujeres, intercambios matrimoniales y esclavitud durante el porfiriato, 1880-1900” en Baños, O. (Ed.) *Sociedad, Estructura Agraria y Estado en Yucatán*. Mérida (México): UADY, 1990, pp. 205-232

- Peterson, Esther "La situación de la mujer en Estados Unidos" *Revista Internacional del Trabajo*, vol. LXIX nº 5, mayo 1964
- Possenti, Sirio, "Estereotipos e identidades en los chistes". En *Revista Cuicuilco*. México, ENAH. Nueva Epoca. Vol 9, N°24, enero-abril. Tomo I.
- Pritchard-Evans, "La mujer en las sociedades primitivas". Barcelona, Península, 1975
- Reynoso D. y D'Angelo: "Las leyes de cuota y su impacto en la elección de mujeres en México". En *Política y Gobierno*. Vo, XIII, num.2, III semestre 2006 pp. 279-313
- Safa, Helen I. "La mujer en América Latina: el impacto del cambio socio-económico" en Bustos, Beatriz y Palacio, Germán (Comp.) *El trabajo femenino en América Latina. Los debates de la década de los noventa*. Guadalajara (México): Universidad de Guadalajara - ILASLA, 1994, pp. 27-48
- Sierra, María Teresa), "Derecho indígena y mujeres: viejas y nuevas costumbres, nuevos derechos". En Sara Elena Pérez Gil y Patricia Ravelo (eds.), *Voces disidentes: debates actuales en estudios de género*. México, CIESAS, 2005
- Torre, p. & Espada, F.J. "Violencia en casa". España. Aguilar, 1996.
- Turner, Victor "The anthropology of performance, Nueva York", Paj Publications, (1992)
- Tuñón, Enriqueta: "Por fin-- ya podemos elegir y ser electas!: El sufragio femenino en México, 1935-1953". México, Plaza y Valdés, 2002
- Van Dijk, Teun, "Ideología". Barcelona, Gedisa, 1998
- Velázquez, S. (2003). "Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender y ayudar". Buenos Aires. Paidós.

- Wainerman, Catalina (1997) “La invisibilidad censal de las mujeres trabajadoras” en Wainerman, C. y Soutu, R. (Comp.) La Trastienda de la investigación. Buenos Aires: Lumiere, 2001 (3ª ed. ampliada), pp. 139-184
- Wainerman, Catalina (Comp.) Cicerchia, Ricardo; Geldstein, Rosa; Gilberti, Eva; Grosman, Cecilia y Jelin, Elizabeth “Vivir en Familia“. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994
- Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa “Viviendo en familia: ayer y hoy” en Wainerman, Catalina (Comp.) Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF-LOSADA, 1994

Obras de Consulta y otras fuentes

- Servicios de Investigación y Análisis (2001) “Factores, patrones y flujo migratorio de México hacia Estados Unidos” disponible en <http://www.cddhcu.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/econycom/analpob/factore.htm>
- CONAPO (2001), “*Migrantes mexicanos en Estados Unidos*”. En: “Boletín del CONAPO sobre migración internacional”. Año5, No. 15, ISSN 1405-5589. México, DF.
- INEGI (2003), “*Mujeres y hombres en México, 2003*”. Séptima Edición. México, DF. Página 54.
- Gobierno de México. *Violencia familiar*.
- Boletín Informativo de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual (1979). Isis Internacional, Chile.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1994), Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Belem do Pará.
- INEGI (2005) “Población rural y población rural ampliada en México 2000”

- COVAC, Asociación Mexicana contra la violencia hacia la mujer, A.C (1995), encuesta de opinión Pública sobre la Incidencia de la Violencia Doméstica. México, Covac-PGJDF-UNFPA
- <http://www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html> (consulta 10/7/2006)
- INSP. *Encuesta Nacional sobre violencia contra las mujeres*. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Secretaría de Salud. 2003
- Gobierno de México DF. *Programa general para la asistencia y prevención de la violencia familiar en el Distrito Federal*. 2004-2006
http://www.equidad.df.gob.mx/violencia/programa_anual.html
- Naciones Unidas (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York.
- Secretaría de Salud (2000), Norma Oficial Mexicana, prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar (NOM-190-SSA1-1999), *Diario Oficial*, 8 de marzo.
- Woman inc. www.womaninc.org/site_espanol.html

Equipo multidisciplinario de trabajo, responsable de la investigación

Dra. Maria Teresa Ayllón Trujillo. Dra. en Geografía e Historia. UASLP

Dra. Maria Rosa Nuño Gutiérrez. Antropóloga especializada en Identidad y Análisis del discurso. Universidad de Guadalajara.

Mtro. Carlos González Camacho. Economista especializado en Estadística, Pobreza y Bienestar. Director del CUATE, UASLP.

Las personas citadas antes, autoras y autor de esta Memoria, integran el equipo coordinador y responsable principal del trabajo, sin embargo un número mayor de especialistas en diversas áreas, participaron en partes focalizadas del proyecto de investigación, desde quienes planearon y coordinaron todos los aspectos de logística, tanto de campo, como de los avances y elaboración final del trabajo, hasta el equipo informático, encargado de construir las bases de datos, alimentarlas con los cuestionarios y generar reportes fidedignos sobre los resultados cuantitativos, pasando por el equipo de trabajo de campo, formado por cuarenta personas distribuidas en las cuatro zonas del estado, en cada una de las cuales la UASLP tiene campus con instalaciones y quienes se responsabilizaron de la aplicación de los cuestionarios y realización de entrevistas durante los meses de octubre y noviembre de 2008.

A n e x o s

Anexo 1: Glosario de términos.

**Anexo 2: Entrevistas, perfil
y análisis del discurso**

**Anexo 3: Políticas de
*Tolerancia Cero***

Anexo 1

Glosario de términos

Efecto tijera: causa de obstáculo que encuentran las mujeres cuando pretenden acceder a puestos que por desigualdad de género estaban destinados tradicionalmente a varones. Son causantes personas, grupos e instituciones, actuando conscientemente.

Doble jornada: es la carga múltiple que arrastran muchas mujeres y que condiciona su estímulo, su capacidad emprendedora y sus posibilidades de promoción profesional. Es la suma de la carga de trabajo en el mercado laboral, más las responsabilidades del trabajo doméstico y el plus de culpabilidad por todo aquello que sale mal en el grupo familiar, más el chantaje consciente o inconsciente que se hace sobre “la madre” (a veces es la hija en funciones de madre) y que va encaminado a mostrar que se sufre por su ausencia del hogar o que “se la quiere más” cuando se dedica a la casa y a servir las necesidades de otros miembros de la familia.

Doble militancia: es interesante que este concepto se acuñó en el movimiento de liberación de las mujeres en los años finales de los setentas, cuando las mujeres activas o con responsabilidades en un partido o sindicato, pasaban a formar parte, incluso a fundar secciones específicas de mujeres (“comisiones de la mujer” en las instituciones, “áreas de la mujer” en colectivos profesionales, grupos “antidiscriminación” en cualquier tipo de organización, etc.). Supuso un añadido también múltiple a la doble jornada, pues algunas mujeres asalariadas pasaron a formar parte de los sindicatos y en ellos también a una comisión, secretaría o área de la Mujer.

Familia: la familia o unidad familiar es el conjunto de individuos que tienen como objetivo mantenerse unidos y aumentar su bienestar, aportan recursos al común y toman del grupo recursos materiales y no materiales para promocionarse, para defender su vida y satisfacer sus necesidades vitales y relativas. La familia es un factor limitante pero también favorecedor de la movilidad social de los individuos. Estas unidades familiares construyen entre ellas redes solidarias mediante relaciones basadas en el parentesco, que son llamadas *familia de interacción*. La red familiar se mantiene tanto en los lugares de origen como en el exterior, cuando miembros de la familia emigran a otros mercados de trabajo (Ayllón, 2003).

Así visto “*familia*” es sinónimo de *Hogar*. “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto”. INEGI 1990, 2000

Hogar: soporte material y espacio de seguridad de una familia; territorio familiar cargado de sentimiento por el grupo familiar (Ayllón, 2003). O bien, “persona o personas que residen normalmente en la vivienda y que tienen un mismo gasto para alimentarse independientemente de que existan entre ellos lazos de parentesco” (ENDIREH, 2003). Para el INEGI, *hogar* se define como “Personas unidas por el parentesco que viven bajo el mismo techo y comparten el gasto” (INEGI 1990 y 2000)

Intrafamiliar: que se produce al interior de la familia y a consecuencia de caracteres estructurales del sistema familiar.

Familia monoparental: la encabezada por un solo adulto responsable del grupo que debe cubrir el rol de padre y madre. Puede convivir con la familia extensa ya que pueden convivir con otros miembros colaterales o familias incompletas por diferentes razones.

Liderazgo: es la capacidad de responsabilizarse de ocupaciones y/o acciones que organizan a otros. Capacidad de conseguir que otros hagan lo que la líder propone.

Sexismo: discriminación, exclusión o ridiculización, o cualquier otra forma de violencia) que se infringe a las personas por el hecho de pertenecer a un grupo de sexo/género. También la infravaloración del otro por razón de su sexo o su aparente orientación sexual.

Super-Woman: como resultado de la doble jornada más la doble militancia, las mujeres que aceptaban todas estas responsabilidades comenzaron a ser denominadas super-mujer, nunca como un reconocimiento sino como un lamento por sus iguales y cierto sesgo despectivo por parte de los compañeros varones que veían en ellas una competencia difícil que de paso evidenciaba que su masculina labor tradicional, podía hacerse bien y además atender casa y niños.

Techo de cristal: en la definición de Mabel Burin “Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.” (Burin, 2008).

Violencia directa/indirecta: la ejercida sobre la víctima, sobre su cuerpo o presionándola y atemorizándola con la posibilidad de perjudicarla o hierirla.

La violencia indirecta es ejercida contra la víctima o destinataria del daño final mediante el daño ocasionado a las personas que la víctima ama o contra sus mascotas o sus objetos. Son ejemplos habituales, castigar injustamente a los hijos o maltratar a la madre u otro familiar de la víctima; también matar a su pájaro, gato, perro u otra mascota o romper la vajilla, destruir o vender objetos de valor sentimental de la víctima. Es también muy común el desparramar la comida o arrojarla contra las paredes para destruir el trabajo realizado y aumentar el trabajo posterior de la mujer.

Violencia familiar (o intrafamiliar) y doméstica: la violencia psicológica y física con el cónyuge, abuso de los niños, enfermos y ancianos. Sinónimos de **maltrato**. Las modalidades de la violencia intrafamiliar o doméstica pueden clasificarse en agresiones físicas y psíquicas directas (golpes, amenazas, insultos, destrucción de objetos o mascotas queridas por la víctima) o indirectas también llamadas de omisión: no dar alimentos, no dar cuidados o medicinas, no cubrir las necesidades básicas pudiéndolo hacer, a modo de castigo.

Violencia cotidiana, ambiental o contextual: es la que venimos percibiendo en nuestro entorno e incluso sufriendo materialmente y que se caracteriza básicamente por el **no respeto** a las reglas, no respeto de una fila, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana.

Violencia política: es la que sufre una población concreta en un frente de guerra o en una localidad (o nación) en la que no se respetan los derechos básicos a la intimidad, la seguridad física o inmaterial. También es aquella que surge de los grupos beligerantes, armados o no, ya sea que estén en el poder o no. La corrupción política, la impunidad criminal, la indiferencia del ciudadano común ante los acontecimientos del país, la no participación en las decisiones, la no seguridad de ser apoyados por la sociedad (vecindario, compañeros de trabajo o de viaje, etcétera).

Violencia socio-económica: la que lleva a grupos de población a la pobreza sin que puedan evitarlo o la que les impide salir de la pobreza a pesar de entregar su trabajo a la sociedad; se ve reflejada en situaciones de pobreza y marginalidad de grandes grupos de la población: desempleo, subempleo, informalidad, en resumen: toda forma de precariedad. Se sustenta en la falta o desigualdad de oportunidad de acceso a la educación y la salud.

Violencia cultural (Clasismo, elitismo, racismo, desigualdad de oportunidades): la existencia de discriminación por pertenecer a una cultura infravalorada (comunidades nativas, campesinas, inmigrantes, otras) o por serles negado el acceso a la cultura. Daña al individuo y a los valores de identidad del grupo victimado.

Violencia empresarial: también las relaciones típicas de ejecutivos, “tiburones”, el acoso laboral, la precariedad ilícita. Actitud de tipo mafiosa, que compite no superándose sino obstaculizando al otro.

Violencia Institucional: cuando el Estado que debiera ampararte crea leyes e instancias que favorecen al fuerte y debilitan los derechos individuales. La ejercida sobre un sujeto de derechos que resulta nuevamente lesionado al pedir que se hagan efectivos su derechos. La ejercida por la policía y los jueces sobre las víctimas de delitos. (Ayllón, 2002)

Violencia mediática: represión de la libertad de expresión de un pueblo o de algún grupo social. La ejercida sobre un colectivo de cualquier tamaño, difamado por la acción de la propaganda en medios masivos de divulgación sin que la víctima consiga el derecho a réplica, a reivindicarse o a exigir un debate amplio.

Violencia sexista (sexismo): la violencia sexista es especialmente peligrosa asociada a la violencia mediática.

Violencia de Género: la ejercida contra la libertad y libre determinación identitaria de las personas, al obligarlas a cumplir roles, a adoptar valores y formas estéticas so pretexto de ponerse en conformidad con su sexo biológico, siendo que el sexo no requiere del uso de una u otra estética ni roles. La violencia de género comienza antes del nacimiento preconciendo cómo será, se comportará y hasta que oficio tendrá el futuro ser, dependiendo sólo de si resulta hombre o mujer. Se efectúa sobre las mujeres y también sobre los hombres. La propia concepción de *lo masculino* y *lo femenino* como excluyentes, es una agresión a la libertad personal.

Sociedades patriarcales: uno de los mayores obstáculos para el acceso, la participación y el control de los medios por parte de las mujeres es la actitud patriarcal de las sociedades donde los hombres continúan viendo a las mujeres como sus subordinadas.

Actitudes patriarcales de los gobiernos, las instituciones y los medios masivos de comunicación son predominantemente **sexistas** y tienden a ver a las mujeres en la sociedad como una masa sin diferenciaciones.

Machista. (Despectivo): persona con actitudes poco racionales que da más valor a cualquier cosa que sea o parezca “masculina” que a otra “femenina”. Criterio determinista, esencialista y biologicista que se avala de una pretendida naturaleza superior de los hombres y de lo masculino sobre las mujeres y lo femenino.

Anexo 2

Entrevistas, perfil de las entrevistadas y análisis del discurso

Perfil de las entrevistadas y análisis del discurso

Cuadro A.1 PERFIL DE LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN HUASTECA

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	TIEMPO EN PUESTO
1. Regidora	S. Vicente	35	casada	técnico trabajo social	un año, diez meses
2. Regidora	S. Vicente	43	Unión libre	preparatoria	Un año y diez meses
3.Regidora	Tanquian	55	Unión libre	Maestra normalista	
4.Regidora	Tanquian	42	casada	secundaria	Un año y diez meses
5. Síndica	Tampamolón	42	casada	Profesional (lic)	Un año y nueve meses
6. Regidora	Tampamolón	37	casada	trabajo social	Dos años y un mes
7. Regidora	Tampamolón	42	casada	preparatoria	22 meses
8. Sindica	Xilitla	30	casada	Licenciatura	Un año y diez meses
9. Regidora	Xilitla	39	casada	Lic en educación preescolar	Un año y diez meses
10. Síndica	Tamuín	30	casada	Lic derecho	Un año y diez meses
11. Regidora	Tamuín	40	soltera	Carr. Técnica turismo	Un año y diez meses
12.Regidora	Matlapa	42	casada	Lic en ciencias sociales	Dos años
13. Síndica	Matlapa	26	soltera		Año y medio
14. Regidora	S. Martín Chalchicautla	51	casada	Profesional (lic)	22 meses

15. Regidora	S. Martín Chalchicuatla	46	casada	secundaria	Un año y diez meses
16. Síndica	Coxcatlán	43	casada	Lic en educación preescolar	Un año y diez meses
17. Regidora	Coxcatlán	34	soltera	Bachillerato	Un año y diez meses
18. Regidora	Ebano	25	soltera	Licenciatura	Un año y diez meses
19. Sindica	Ebano	24	casada	licenciatura	Un año y diez meses
20. Regidora	San Antonio	36	casada	secundaria	Un año y diez meses
21. Regidora	San Antonio	52	casada	Primaria incompleta	Un año y diez meses
22. Regidora	San Antonio	29	Unión libre	bachillerato	Un año y once meses
23. Síndica	Tampacán	36	soltera	Lic en educación	Un año y diez meses
24. Regidora	Tampacán	45	casada	Lic en educación	Un año y once meses

Cuadro A.2 DIFICULTADES QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN HUASTECA

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	DIFICULTADES Y PROBLEMAS PARA EL DESEMPEÑO (preguntas 10,11,13)
1. Regidora	San Vicente	Con el presidente municipal, pero también por la carga familiar. En general el hombre no apoya la participación de la mujer en partidos e instituciones políticas y falta sensibilización por parte de la sociedad en general.
2. Regidora	S. Vicente	Ningún obstáculo y pudo participar. No ha recibido apoyo suficiente para desarrollarse en la comisión de salud. Muchos problemas: entenderse con el ayuntamiento. Problemas con tesorero y presidente.
3. Regidora	Tanquián	No tuvo ningún obstáculo porque no aspiro a ningún puesto público. La apatía de la presidenta municipal hacia su persona.
4. Regidora	Tanquián	El trabajo fue ganar la elección. Ninguna dificultad, ha trabajado tranquila. Los cursos y capacitaciones para desempeñar el cargo.
5. Síndica	Tampamolón	Ninguno solo dialogar con la familia para tener su apoyo. No sabe exactamente las leyes. Cuando inició porque no sabia.
6. Regidora	Tampamolón	Convencer a su pareja. Opiniones encontradas. Cuando no se ha recibido el apoyo.
7. Regidora	Tampamolón	Ninguno. Ninguna. Cuando se toma alguna decisión donde se tenga una gran responsabilidad.
8. Síndica	Xilitla	Ninguno, ninguno.
9. Regidora	Xilitla	Ninguna. Falta de suficiente recurso para atender las necesidades de la población. Cuando hay apatía y falta de interés por hacerles llegar datos estadísticos.
10. Síndica	Tamuín	La mentalidad de los hombres pues no confían en la capacidad de las mujeres. Aprender a manejar y aplicar adecuadamente la ley dentro del margen del derecho y obligaciones de los ciudadanos. Enfrentamiento con comerciantes por no acatar una disposición.
11. Regidora	Tamuín	EL arraigo del machismo pues el hombre sigue pensando que solo ellos pueden ocupar los cargos. No muchas pues todo depende de la forma en que se acerque para solicitar los apoyos. Aquellos a quienes tenga que hacer una propuesta y no reciba apoyo por ser mujer.

12. Regidora	Matlapa	Los hombres porque son ellos los que no quieren. En el cabildo. Decidir sobre un asunto como la compra de un predio.
13. Síndica	Matlapa	Ninguno ya que su partido le brinda igualdad. De la demás gente la creencia de que una mujer no puede mandar.
14. Regidora	S. Martín CH.	Ninguno. Falta de apoyo económico como personal. Ninguna.
15. Regidora	S. Martín CH.	Vencer la equidad de género. Ninguna. Ninguna.
16. Síndica	Coxcatlán	Ninguno. Al principio un poco por desconocer el código penal y el mando de policía y gobierno. Ninguno.
17. Regidora	Coxcatlán	Que la sociedad acepte que las mujeres tenemos los mismos derechos que los hombres. Ninguna. Tomar acuerdos.
18. Regidora	Ebano	La inexperiencia política. Las cosas no se realizan de conformidad con lo establecido y hay que utilizar el sentido común. La toma de decisiones en prioridades.
19. Síndica	Ebano	Ninguno porque el partido exige que haya representación femenina. Ninguna. En la entrega recepción.
20. Regidora	San Antonio	No tuvo obstáculos. Hacer entender a la gente de la situación económica del ayuntamiento. Enfrentar a cosas que desconoce en el ayuntamiento.
21. Regidora	San Antonio	Reunir a las mujeres para ser regidora. Le es difícil checar los libros. Cuando recibía la capacitación para el puesto.
22. Regidora	San Antonio	No la querían por ser mujer y porque un hombre quería ese puesto. No ha podido trabajar bien porque no tiene una buena organización. Por falta de recursos económicos.
23. Síndica	Tampacán	Críticas. Ninguna. Representar al ayuntamiento en los litigios.
24. Regidora	Tampacán	No sabe, no responde.

Cuadro A.3. SATISFACCIONES DEL PUESTO QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN HUASTECA

C.N.	SATISFACCIONES DEL PUESTO (p 14)	MOTIVOS DEL ABANDONO (p 28)	ATRIBUTOS DE LIDERAZGO EN LA MUJER (p 36)	PARTICIPACIÓN MUJERES EN POLITICA (p 20)
1. Regidora	Ayudar a la gente	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Responsabilidad, honestidad, carácter organizacional y vocación	Falta de respaldo por parte partidos
2. Regidora	Ganar más y con eso apoyar a la gente que lo necesita	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Trabajo social, carisma y voluntad para ayudar a los demás	Falta de confianza en sí mismas para participar
3. Regidora	Que la gente la abrace y le den las gracias por la atención	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Capacidad de manejar gente, carácter y decisión, además de buen trato hacia las personas	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y falta de una legislación adecuada que defina cuotas de género
4. Regidora	Cuando se otorga el apoyo a quienes lo necesitan	Presiones familiares, falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Tener educación y ser ambles con las personas y saberlos tratar	Falta de confianza en si mismas para participar
5. Síndica	Ha ayudado a la gente	Presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Es muy valioso	Falta de confianza en si mismas para participar y falta de respaldo por parte partidos políticos

6. Regidora	Ha apoyado a la gente en todo lo que tiene que ver con salud	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Que se plasmaran los hechos en realidad	Falta de respaldo por parte partidos políticos
7. Regidora	Cuando las propuestas tienen buenas respuestas	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Actualmente si se cuentan con líderes en comunidades y tienen cargos políticas	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos
8. Síndica	Relacionarse con muchas personas y desarrollar bien su cargo	Presiones familiares	Tener el poder de tomar decisiones y seguridad	Falta de confianza en sí mismas para participar
9. Regidora	Cuando se ha visto el logro de lo planeado	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Honestidad y responsabilidad	Las mujeres tienen otras prioridades y falta de confianza en sí mismas para participar
10. Síndica	El contacto con la gente y poder ayudarlos para solucionar sus problemas	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	La responsabilidad y capacidad para discernir y solucionar los problemas	Falta de confianza en s mismas para participar. Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos
11. Regidora	Apoyar a la gente que lo ha necesitado y solicitado	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Capacidad, sencillez, honradez y el don de saber manejar las situaciones	Falta de confianza en sí mismas para participar y no les interesa participar
12. Regidora	Ayudar a las personas sobre	Por presiones familiares y falta de oportunidades para	Honesta y responsable	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos

	todo en salud	seguir ascendiendo y presiones políticas		políticos
13. Síndica	No contesta	Presiones políticas	Capacidad, honestidad y responsabilidad	Falta de confianza en sí mismas para participar
14. Regidora	La respuesta de la ciudadanía a las gestiones y apoyos incondicionales	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Respeto absoluta, honesta y trabajadora	Las mujeres tienen otras prioridades. Falta de confianza en si mismas para participar, falta de respaldo por parte partidos políticos
15. Regidora	Trabajar conjuntamente con los demás regidores	Por presiones familiares	Buenos atributos	Falta de una legislación apropiada que defina cuotas de género
16. Síndica	Atender a la gente indígena, que puede comunicarse con ellas	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Responsabilidad, buen carácter y amabilidad	Falta de confianza en sí mismas para participar. Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos. Falta de una legislación apropiada que defina cuotas de género
17. Regidora	Agradecimiento de la gente que ayuda	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Responsabilidad y capacidad	Falta de confianza en sí mismas para participar
18. Regidora	Poder ayudar a la sociedad más necesitada	Presiones familiares	Mayor flexibilidad sin descuidar las situaciones donde hay que ser determinantes e igualdad de responsabilidades	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos

19. Síndica	Solucionar conflictos sociales	Presiones familiares	Mayor contribución en la cuestión social	Falta de confianza en sí mismas para participar
20. Regidora	Apoyar a la gente	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Apoyar a la gente y ser sensible hacia la gente	Las mujeres tienen otras prioridades
21. Regidora	Cuando les pagan su sueldo y que tiene mucho trabajo	Edad y presiones familiares	Ayudar a la comunidad	Las mujeres tienen otras prioridades
22. Regidora	Apoyar a la gente que más necesita	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Que sea preparada, confianza en sí misma y sensible al contacto con la gente indígena sin discriminarla	Falta de confianza en sí mismas para participar. Falta de una legislación apropiada que defina cuotas de género
23. Síndica	Servicio brindado con buena voluntad lo que permite resolución de problemas con éxito	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Honestidad, optimismo, y facilidad para integrar equipos o grupos organizados y de confianza	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos
24. Regidora	Apoyar a la gente	Por presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Responsable y honesta	Falta de confianza en sí mismas para participar

Cuadro A. 4 OPINIONES SOBRE LA LEY DE CUOTAS Y SU SUFICIENCIA PARA ALCANZAR LA EQUIDAD

CARGOS DE NIVEL	opinión sobre ley de cuotas: ¿ Bastaría para la equidad? (P 31, 32, 33)
1. Regidora	Si, sería lo mejor y bastaría para lograr un equilibrio y dar más oportunidad a la mujer
2. Regidora	Se atacaría el machismo porque el hombre no permite totalmente la participación de la mujer. Porque la mujer tiene también derecho a participar. La mujer demostraría que tiene capacidad para llevar los puestos igual que los hombres
3. Regidora	Las cosas marcharían mejor porque al 50% no hay colapso. Si pero que fuera al 50%. Porque se mediarían las opiniones y se llegaría a un buen acuerdo en la toma de decisiones
4. Regidora	No tendrá ningún efecto porque se apoyaría por el tipo de persona no por la cantidad. Si porque tiene los mismos derechos tanto hombres como mujeres. Para que hubiera la obligación de apoyar los hombres a las mujeres
5. Síndica	Falta de participación. No estoy de acuerdo. No
6. Regidora	De acuerdo a la economía que se vive no se debe de existir ese tipo de cuotas. No. No
7. Regidora	En un efecto regular por no tener igualdad. No. No
8. Síndica	Un efecto positivo pues las mujeres podemos tener razonamiento y criterio. Además son más analistas y honestas. Con una cuota de género, tendría la seguridad de que se abren más las puertas. Si. No, o tal vez si pero en los cargos públicos
9. Regidora	Beneficiaría de acuerdo a la capacidad. Es necesaria en el ámbito político. En el sector público si, en el privado, no
10. Síndica	Se evitaría la corrupción y la sensibilización de los problemas y la capacidad para resolverlos. Si estoy de acuerdo. No, porque falta cambiar la mentalidad, incluso de la mujer, porque divide las actividades para hombres y mujeres
11. Regidora	Sería un efecto positivo al inicio habría resistencia de los hombres pero trabajando se iría normalizando la

	situación. Si estaría de acuerdo. No porque intervienen más factores para que se igualen las situaciones y no vale una cuota.
12. Regidora	Tal vez avanzaría más porque las mujeres piensan más. Si. Considero que debería haber más
13. Síndica	Igualdad de género. Si, es una manera de garantizar la igualdad de género. Faltaría la voluntad para aplicarla y vigilancia para sancionar.
14. Regidora	Bastante alto. Si. Si.
15. Regidora	Buen efecto. Si. Si
16. Síndica	Habría más participación. Si. No porque hace falta mucho por hacer para que se logre la meta
17. Regidora	Mayor participación de la mujer. Si. No lo creo
18. Regidora	En conjunto tendrían mayor oportunidad, se enfocarían en aspectos más sensibles y más humanos de la sociedad. Si para garantizar la participación y cubrir mayores expectativas. No, tendría que cambiar la mentalidad de que hay menos capacidad por parte de la mujer.
19. Síndica	No lo cree necesario. No. No, depende de la capacidad y de quien merezca el trabajo
20. Regidora	Habría más oportunidades de participación en la política. Si. No debería haber más leyes de ese tipo
21. Regidora	Sería bueno porque también las mujeres tenemos derecho. Si porque las mujeres tienen derecho. Si pero debería haber proyectos y programas para lo mismo.
22. Regidora	Si habría problemas porque los hombres se molestarían porque nosotras trabajamos más que ellos. Si porque existiría equidad de género. No bastaría porque los machos nunca nos valoran
23. Síndica	Eficacia y eficiencia en el servicio. Si. No, también en cuestión de educación
24. Regidora	No contesta

Perfil de las entrevistadas y análisis del discurso

Cuadro B. 1 PERFIL DE LAS MUJERES CON CARGOS EN LA CD. SAN LUIS POTOSI

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	TIEMPO EN PUESTO
1. Diputada Federal	SLP	59	casada	licenciatura	Dos años
2. Diputada local	SLP	47	casada	Lic, incompleta	Dos años
3. Diputada local	SLP	56	casada	Lic. Psicología	Dos años
4. Diputada local	SLP	39	casada	abogada	Dos años, dos meses
5. Magistrada	SLP	62	casada	Lic. En normal y derecho	
6. Magistrada	SLP	60	casada		30 años en poder ejecutivo y judicial y 15 de magistrada.
7. Diputada local	SLP	45	divorciada	Lic incompleta	Dos años

Cuadro B. 2 DIFICULTADES QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA CD. SAN LUIS POTOSI

CARGOS DE NIVEL	Municipio	DIFICULTADES Y PROBLEMAS PARA EL DESEMPEÑO (P 10, 11, 13)
1. Diputada Federal	SLP	Poner un doble esfuerzo en el trabajo y en su responsabilidad para que su desempeño sea reconocido. Es más difícil que se reconozca el trabajo de una mujer. Enfrentarse con la corrupción y denunciarla, poniendo en riesgo su integridad personal
2. Diputada local	SLP	Discriminación de sus compañeros. Oposición de la mayoría por defender sus ideales. Verse envuelta en problemas, los debates de la ley de deuda pública en la Cámara, tomar decisiones.
3. Diputada local	SLP	Ninguno, el entorno universitario le ha favorecido para el desarrollo de una vida política. La falta de equilibrio en el congreso y en sus fuerzas políticas. Lo familiar fue difícil de conciliar con el trabajo
4. Diputada local	SLP	Es convencer que la mujer puede desempeñar el cargo público con eficiencia. Con sus compañeros diputados son respetuosos. El persuadir o convencer a otras facciones sobre la importancia de aprobar algunos temas que beneficien al estado
5. Magistrada	SLP	Ninguna. Ninguna, se dio natural y respaldada por su vida litigante. Primer lugar de derecho y superó el promedio de las facultades del país. En las transformaciones del poder judicial
6. Magistrada	SLP	Encontrarse con la actitud de los varones de considerar que la mujer no tiene capacidad y talento para acceder a puestos públicos. La función misma implica cotidianamente enfrentarse a alguna de las partes en las decisiones. Quizá fue cuando ejercí de presidenta del Supremo Tribunal de Justicia porque representó un reto y responsabilidad, es mucho y demostrar que era capaz de tener la responsabilidad
7. Diputada local	SLP	Inseguridad de cuota de los partidos políticos. Falta de conocimiento y voluntad por parte de mis compañeros diputados en relación a las facultades que debe ejercer. Insultos en términos generales por la carencia de ideas cuando los hombres y mujeres no pueden debatir.

Cuadro B.3 SATISFACCIONES DEL PUESTO QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA CD. DE SAN LUIS POTOSI

CARGOS DE NIVEL	SATISFACCIONES DEL EL PUESTO (P 14)	MOTIVOS DEL ABANDONO (p 28)	ATRIBUTOS DE LIDERAZGO EN UNA MUJER (P 36)	PARTICIPACIÓN MUJERES EN POLITICA (p 20)
1. Diputada Federal	Haber logrado erradicación de corrupción	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Capacidad de decisión, conocimientos de negociación, sentido de responsabilidad, capacidad para comunicarse, que sepa concensar y formar equipo de trabajo	Falta de confianza en sí mismas para participar y falta de promoción por parte de partidos políticos
2. Diputada local	Tener la mayoría de sus iniciativas aprobadas por unanimidad y contribuir en la gestión	Presiones familiares y políticas	La participación de ella misma	Falta de confianza en sí mismas para participar y falta de promoción por parte de partidos políticos
3. Diputada local	Poner su empeño en el distrito, creer en lo justo y hacerlo con entusiasmo	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Congruencia, capacidad, responsabilidad y sensibilidad	Falta de confianza en sí mismas para participar y falta de promoción por parte de partidos políticos y falta de legislación que defina cuotas de género
4. Diputada local	Haber encabezado dos de las más importantes	Falta de oportunidades para	Responsabilidad, capacidad, poder de decisión de acuerdos	Las mujeres tienen otras prioridades y Falta de confianza en sí mismas para

	leyes aprobadas por el congreso	seguir ascendiendo y presiones políticas		participar y falta de promoción por parte de partidos políticos
5. Magistrada	Satisfacción en las resoluciones diarias para resolver problemática sociedad	La familia es mi presión	Tenacidad, excelente forma de decisión y perseverancia	Las mujeres tienen otras prioridades
6. Magistrada	Armonizar a sus integrantes porque es un medio difícil. Que la gente confíe en la impartición de justicia	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Sensibilidad, talento, capacidad, preparación, la seguridad en sí misma, fijar metas y llegar a ellas, y programas de desarrollo de las mujeres	Las mujeres tienen otras prioridades, y falta de promoción por parte de partidos políticos y falta de legislación que defina cuotas de género
7. Diputada local	Cuando la gente la felicita por su papel	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Capacidad, poder de decisión, perspectiva y conocimiento de género y sensibilidad infinita	Las mujeres tienen otras prioridades, y falta de promoción por parte de partidos políticos

Cuadro B. 4 OPINIONES SOBRE LA *LEY DE CUOTAS* Y SU SUFICIENCIA PARA ALCANZAR LA EQUIDAD

C.N.	Opinión sobre ley de cuotas ¿ Bastaría para la equidad? (P. 31, 32, 33)
1. Diputada Federal	Cree que permitiría mejor gobernabilidad en el país. No, creo que las mujeres debemos de ocupar posiciones por nuestra propia capacidad y desempeño. No, es necesario que una vez que las mujeres lleguen al poder –aunque sea de manera obligada por la cuota- demuestren capacidad e inteligencia.
2. Diputada local	Hay más participación de ambos géneros y en materia de partidos políticos. Si porque así estaríamos nosotros trascendiendo en la vida política. No, habría que difundir la participación de la mujer en la vida política.
3. Diputada local	Una representación realista de cómo está representada la sociedad, pero también el enfoque de género debe sumar todos los sectores. Si, por lo pronto para impulsar mujeres ya que no se contemplan en una sociedad equitativa. No por desgracia, incluso es haciendo eso, no garantiza una visión de género.
4. Diputada local	Cuando las mujeres entramos en política, la política cambia. No, ya está regulado, solo que se cumpla. No porque es cuestión de cultura, y que se eduque a los niños que son iguales.
5. Magistrada	No cree en la cuota de género. Si llegara al 70 u 80% de la capacidad lo lleva a eso. Ante la ley somos iguales, lo único que establece una cuota es la diferencia. Las leyes son adecuadas a los tiempos. No, bastaría el respeto a la igualdad.
6. Magistrada	Redundará en la sociedad por la participación de las mujeres. Solo así se accede a puestos políticos. No necesariamente, son muchos los factores, talento, disposición y preparación.
7. Diputada local	Un efecto positivo de equidad es necesario en el tránsito en busca de la democracia. Si por supuesto. No, la ley de cuotas es un instrumento incidente más no determinante.

Perfil de las entrevistadas y análisis del discurso

Cuadro C. 1 PERFIL DE LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN ZONA MEDIA

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	TIEMPO EN PUESTO
1. Regidora	Cárdenas	40	Casada	Preparatoria	Un año y seis meses
2. Directora de Comercio de Plazas y mercados.	Cárdenas	51	Casada	Lic. en admón. de Empresas.	Dos años
3. Síndica	Cerritos	36	Unión libre	Bachillerato	Un año y siete meses
4. Regidora	Ciudad del Maíz	51	Casada	Maestría en docencia superior	Un año y diez meses
5. Agente de cobros de la Secretaría de Finanzas.	San Ciro de Acosta.	33	Casada	Carrera comercial	Cinco años
6. Síndica	Rayón	43	Casada	Bachillerato	Dos años
7. Regidora	Santa Catarina	26	Soltera	Bachillerato	Un año y seis meses
8. Secretaria de Presidencia.	Lagunillas	20	Soltera	Preparatoria	Dos años
9. Regidora	San Nicolás Tolentino	42	Casada	Pasante de Contador	Dos años
10. Regidora	San Nicolás Tolentino	38	Casada	Preparatoria	Dos años
11. Coordinadora de Desarrollo Social	Rioverde	52	Casada	Maestría en Terapia Humanista	Un año y seis meses
12. Regidora	Rioverde	29	Unión libre	Ing. Civil	Un año

Cuadro C. 2 DIFICULTADES QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN MEDIA

CARGOS DE NIVEL	Municipio	DIFICULTADES Y PROBLEMAS PARA EL DESEMPEÑO (P. 10,11,13)
1. Regidora	Cárdenas	Discriminación porque muchos hombres creen que una mujer no puede. Conflictos pero ha sabido sobrellevarlos. Problemas con los demás para efectuar los proyectos.
2. Directora de Comercio de Plazas y mercados.	Cárdenas	No estaban acostumbrados a que una mujer interviniera en asuntos de comercio. El entendimiento con los comerciantes. En diciembre cuando todos quieren vender sus productos en cualquier lugar y existe una área determinada.
3. Síndica	Cerritos	Acercarse al candidato de la presidencia y que la agregara a su planilla. Sus estudios porque piensan que solo una persona con un título puede sacar el trabajo. Varias decisiones dependen de un síndico.
4. Regidora	Ciudad del Maíz	Desterrar el machismo demostrando con hechos nuestra capacidad y el deseo de servir. No promover ascensos de las mujeres dentro del mismo partido. No se reconoce por parte de la ciudadanía nuestro trabajo.
5. Agente de cobros de la Secretaría de Finanzas.	San Ciro de Acosta.	Vencer el tiempo, pues se requiere dedicación. Tiempo paciencia y entrega hacia el trabajo. Lograr que una persona entienda el porqué de sus cobros.
6. Síndica	Rayón	Le dijeron que las mujeres no tienen la misma capacidad que los hombres para estos puestos. El entendimiento con su esposo ya que algunas veces no comprende sus responsabilidades. Cuando tomaron la presidencia pues interrumpen sus actividades, causándole frustración y coraje.
7. Regidora	Santa Catarina	Discriminación porque es mujer. Conflictos con algunos proyectos. Discutir algún proyecto con algunos compañeros.

8. Secretaria de Presidencia.	Lagunillas	Ninguno porque el puesto lo ocupa regularmente una mujer. Atender personas que vienen molestas, no entienden lo que se les explica. Atender a las personas como se debe, aún teniendo problemas personales y dejarlos de lado.
9. Regidora	San Nicolás Tolentino	No hubo muchos obstáculos puesto que había desempeñado el puesto tres administraciones antes. Esta distanciada de su familia. Ninguna.
10. Regidora	San Nicolás Tolentino	Aceptación por parte de algunos compañeros ya que no ven común que una mujer este al mando. Tiempo de dedicación a la familia. Lidar con personas inconformes, amenazas e insultos a su oficina.
11. Coordinadora de Desarrollo Social	Rioverde	Credibilidad por parte de los hombres y de la demás gente. Trato con líderes de comunidades y ganarse la confianza de la gente. El conciliar con líderes de las comunidades que tratan de imponer su voluntad ante su gente.
12. Regidora	Rioverde	No hubo dificultades. Falta de experiencia para desempeñar el puesto. Se dio a conocer los vínculos del presidente municipal con mafiosos.

Cuadro C. 3 SATISFACCIONES DEL PUESTO QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN MEDIA

C.N.	SATISFACCIONES DEL PUESTO (P. 14)	MOTIVOS DEL ABANDONO (P. 28)	ATRIBUTOS DE LIDERAZGO EN LA MUJER (P.36)	PARTICIPACIÓN MUJERES EN POLITICA (P. 20)
1. Regidora	Cumplirle a la gente, sacando adelante los apoyos que les da el gobierno.	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y Presiones políticas.	Las cosas buenas que esperaríamos del desempeño de toda mujer.	Falta de confianza en sí mismas para participar y falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.
2. Directora de Comercio de Plazas y mercados.	Llegar acuerdos con comerciantes y despejar el ambulante de las calles principales.	Compromisos personales como el embarazo.	Éxito, suficiente capacidad para sacar adelante un pueblo.	Interviene mucho el hombre para que no participen (machismo).
3. Síndica	Dejar a las personas felices y contentas con las buenas decisiones y propuestas que se toman.	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y Presiones políticas.	Saber llegarle a las personas que tiene a su alrededor, tener don de mando para saber mandar.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y falta de una legislación adecuada que defina cuotas de género.
4. Regidora	Apoyar en la medida de sus posibilidades a los que menos tienen.	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Honradez, responsabilidad, mayor visión y no se perderían los objetivos.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y Falta de una legislación adecuada que defina cuotas de género.
5. Agente de	Lograr que la oficina se	Presiones familiares. Falta	Que la mujer	Falta de respaldo y promoción por

cobros de la Secretaría de Finanzas.	mejore en relación al servicio.	de oportunidades para seguir ascendiendo y Presiones políticas.	puede lograr mejor decisión.	parte de los partidos políticos
6. Síndica	El reconocimiento y agradecimiento de la gente que ha ayudado.	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas.	Honestidad, capacidad y verdadero liderazgo.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y falta de una legislación adecuada que defina cuotas de género.
7. Regidora	Saber que el pueblo recibe sus apoyos tal y como es.	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Que todos los proyectos de las mujeres sean buenos y demuestren que tienen la capacidad que se merecen.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos
8. Secretaria de Presidencia.	Poder ayudar a la gente, darles un buen servicio y ver que resolvió sus dudas.	Presiones familiares	Mayor interés.	Las mujeres tienen otras prioridades.
9. Regidora	Seguir sirviendo a su municipio y trabajar por el.	Presiones familiares	Con ideas sobresalientes y concretarlas.	Falta de confianza en sí mismas para participar y Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.
10. Regidora	Trato directo con la gente y la satisfacción de servir a	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir	Que fuera convincente para	Las mujeres tienen otras prioridades, falta de confianza en sí mismas para

	su municipio.	ascendiendo	creer	participar, falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y porque les da miedo.
11. Coordinadora de Desarrollo Social	Que los apoyos económicos lleguen a la gente que lo necesita.	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas.	Metas más justas. Objetivos claros y específicos.	No le interesa participar y falta de una legislación adecuada que defina cuotas de género.
12. Regidora	Relación laboral e involucrarse en asuntos de municipio.	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y Presiones políticas.	Llegar a tener una presidenta municipal mujer o una presidenta de la República.	Falta de confianza en sí mismas para participar, falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y falta de una legislación adecuada que defina cuotas de género.

Cuadro C. 4 OPINIONES SOBRE LA *LEY DE CUOTAS* Y SU SUFICIENCIA PARA ALCANZAR LA EQUIDAD

CARGOS DE NIVEL	Opinión sobre ley de cuotas ¿ bastaría para la equidad? (P. 31,32,33)
1. Regidora	El efecto tiene que ser razonable porque ya está existiendo la igualdad de género. Si, está de acuerdo. Esta bien, pero se necesitan más planes y proyectos.
2. Directora de Comercio de Plazas y mercados.	Positivo, puesto que nosotras tenemos la misma capacidad de gestionar y de participar con resultados. Claro que debe de ser así. Considera que si.
3. Síndica	Que no existieran preferencias y que hubiera igual número de hombres y mujeres. Si porque así no hay preferencia por nadie. Si porque se basarían en ella y tendrían que llevarla acabo.
4. Regidora	Positivo, en el trabajo que desempeñan. Si está de acuerdo. Aún no por la resistencia que había.
5. Agente de cobros de la Secretaría de Finanzas.	Se tendría diferentes ideas y criterios. Si, porque se podrían manejar mejor los recursos. Si.
6. Síndica	Un trabajo de calidad, donde se aprovecharía el trabajo y capacidad de ambos. Si, puesto que estarían en igualdad de circunstancias. Sería fundamental y suficiente.
7. Regidora	Ningún efecto, tiene que haber cooperación e igualdad por ambos puestos en género. Si. No, sería un paso porque requiere de otras leyes y no solo de cuotas.
8. Secretaria de Presidencia.	Mayor interés de las mujeres en seguir preparándose para acceder a un buen puesto. Si. No.
9. Regidora	Todavía estamos lejos de lograr esos niveles de igualdad. Si. Se tiene que cambiar la forma en que se ve la participación de las mujeres, ya que se debe de crear una ley desde la forma de pensar de la gente.



10. Regidora	De gran importancia porque las mujeres tendrían mayor presencia en la política. Si. No solo eso, el compromiso de las propias mujeres en la participación.
11. Coordinadora de Desarrollo Social	Estabilizar y nivelar las decisiones, el trabajo y las metas. Si. No, necesitamos más capacitación, más interés al estudio y al trabajo mismo.
12. Regidora	Una opción que fomente la participación de la s mujeres. De acuerdo. No, pero es dar pasos hacia delante.

Perfil de las entrevistadas y análisis del discurso

Cuadro D. 1 DE LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN CENTRO

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	TIEMPO EN PUESTO
1. Regidora	Santa Maria del Río	42	Casada	Secundaria	Dos años
2. Síndico	Villa de Arriaga	35	Soltera	Lic. en Psicología	Un año y diez meses
3.Regidora	Zaragoza	28	Soltera	Lic. en admón. de empresas, incompleta	Un año y once meses

D. 2 DIFICULTADES QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN CENTRO

CARGOS DE NIVEL	Municipio	DIFICULTADES Y PROBLEMAS PARA EL DESEMPEÑO (P. 10,11,13)
1. Regidora	Santa Maria del Río	Falta de apoyo de sus familiares y de la gente de su comunidad. El traslado de su comunidad a la cabecera es difícil. El trato con la gente.
2. Síndica	Villa de Arriaga	El ser mujer. Ninguna. Cuestiones políticas.
3. Regidora	Zaragoza	El machismo, porque los hombres no aceptan la participación de la mujer para ocupar el puesto. Ninguna. El no saber lo que es una administración.

D.3. SATISFACCIONES DEL PUESTO QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN CENTRO

C.N.	SATISFACCIONES DEL PUESTO (P. 14)	MOTIVOS DEL ABANDONO (P. 28)	ATRIBUTOS DE LIDERAZGO EN LA MUJER (P. 36)	PARTICIPACIÓN MUJERES EN POLITICA (P. 20)
1. Regidora	Apoyar a la gente	Presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo.	Coraje, decisión y lucha.	Falta de confianza en sí mismas para participar y falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.
2. Síndica	Dar servicio a la ciudadanía.	Presiones familiares y falta de oportunidades para seguir ascendiendo.	Capacidad en la toma de decisiones, confianza y seguridad en sí mismas.	Falta de confianza en si mismas para participar y falta de una legislación apropiada que defina cuotas de género.
3. Regidora	Poder servir a la gente.	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo.	Mas sensibilidad a la gente.	Falta de confianza en si mismas para participar.

C. 4 OPINIONES SOBRE LA *LEY DE CUOTAS* Y SU SUFICIENCIA PARA ALCANZAR LA EQUIDAD

CARGOS DE NIVEL	Opinión sobre ley de cuotas ¿bastaría para la equidad? (P. 31,32,33)
1. Regidora	Sería bueno, existiría equilibrio. Si, para beneficio de las mujeres. Si, para que se cumpla con la ley.
2. Síndica	Sería una manera de equilibrar. Si, si existen ventajas para la mujer. No
3. Regidora	Las mujeres sentirían mayor apoyo. Si. No, faltaría mayor participación de la mujer en la toma de decisiones.

Perfil de las entrevistadas y análisis del discurso

Cuadro E. 1 PERFIL DE LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN ALTIPLANO

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	EDAD	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	TIEMPO EN PUESTO
1. Regidora	Salinas	39	Soltera	Licenciatura	Un año y diez meses
2. Síndica	Cedral	47	Casada	Normal Superior	Dos años
3. Regidora	Cedral	42	Casada	Primaria	Dos años
4. Síndica	Vanegas	22	Unión libre	Secundaria	Un año y diez meses
5. Regidora	Santo Domingo	29	Soltera	Contadora Pública	Dos años
6. Regidora	Santo domingo	37	Soltera	Lic. En Educ. Preescolar	Un años y diez meses
7. Síndica	Villa de Arista	44	Casada	Licenciatura	Dos años
8. Regidora	Villa de Arista	34	Casada	Bachillerato	Dos años
9. Síndica	Villa de Ramos	59	Casada	Normal Básica	Dos años
10. Regidora	Guadalcázar	32	Soltera	Licenciatura	Dos años

Cuadro E. 2 DIFICULTADES QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN ALTIPLANO

CARGOS DE NIVEL	MUNICIPIO	DIFICULTADES Y PROBLEMAS PARA EL DESEMPEÑO (P. 10,11,13)
1. Regidora	Salinas	Machismo. Poco presupuesto para las comisiones, tecnicismos. Ninguno
2. Síndica	Cedral	La gente mayor se molesta porque el síndico es mujer y muchos hombres no quieren hablar con ella por eso. Enfrento el machismo. Creen que porque es mujer no tiene la capacidad para resolver los problemas.
3. Regidora	Cedral	Ninguno. Ha dejado de estar con su familia. Las enfermedades que provoca el estrés para poder conseguir recursos económicos para cirugías a personas enfermas y pobres.
4. Síndica	Vanegas	Ninguno. Por la diferencia de partidos. La impresión de ver los cadáveres.
5. Regidora	Santo Domingo	Ninguno. Ninguno. Ninguno.
6. Regidora	Santo Domingo	Ninguno. Ninguno. Ninguno.
7. Síndica	Villa de Arista	Ninguno. Los subordinados veían como incapaz de dirigir adecuadamente el puesto. Un plantón de un grupo político.
8. Regidora	Villa de Arista	Ninguno. Ninguno. Ninguno.
9. Síndica	Villa de Ramos	Ninguno. Ninguno. Las personas no entienden a veces los problemas.
10. Regidora	Guadalcázar	Presiones familiares, presiones políticas. Falta de responsabilidad ante jefes superiores para resolver problemas, poca importancia a cabildo.

Cuadro E. 3 SATISFACCIONES DEL PUESTO QUE SEÑALAN LAS MUJERES CON CARGOS EN LA REGIÓN HUASTECA

CARGOS DE NIVEL	SATISFACCIONES DEL PUESTO (P. 14)	MOTIVOS DEL (P. 28)	ATRIBUTOS DE LIDERAZGO EN LA MUJER (P. 36)	PARTICIPACIÓN MUJERES EN POLÍTICA (P. 20)
1. Regidora	Ver la respuesta positiva de la gente.	Presiones familiares.	Responsabilidad, entrega, enorme compromiso para desempeñar sus funciones.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.
2. Síndica	Poder conciliar a muchas parejas que están al borde de la separación.	Presiones familiares. Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas.	Honestidad, trabajadoras y emprendedoras.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos y falta de una legislación apropiada que defina cuotas de género.
3. Regidora	Poder ayudar a la gente con sus enfermedades graves.	Presiones familiares y presiones políticas.	Se desarrolla más, aporta más ideas y es unida.	Falta de confianza en sí mismas para participar.
4. Síndica	Cuando ayuda a la gente con sus problemas.	Presiones familiares	Activas, más desempeño y comprensivas.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos
5. Regidora	Interacción con las personas.	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Probabilidad de mejor desempeño de la mujer en puestos directivos.	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.

6. Regidora	Demostrar ante una sociedad política de hombres que la mujer tiene la misma o más capacidad que ellos.	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo.	Responsabilidad.	Falta de confianza en sí mismas para participar.
7. Síndica	Agradecimientos de la gente.	Presiones familiares	Concienciar a las personas cada vez más.	Falta de confianza en si mismas para participar.
8. Regidora	Agradecimientos de la gente.	Presiones familiares	No contestó	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.
9. Síndica	Solucionar los problemas de la comunidad	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo	Responsabilidad	Las mujeres tienen otras prioridades
10. Regidora	Poder ayudar a la gente para que solucione sus problemas	Falta de oportunidades para seguir ascendiendo y presiones políticas	Honesta, responsable, capaz, liderazgo, sencilla	Falta de respaldo y promoción por parte de los partidos políticos.

E. 4 OPINIONES SOBRE LA *LEY DE CUOTAS* Y SU SUFICIENCIA PARA ALCANZAR LA EQUIDAD

CARGOS DE NIVEL	Opinión sobre ley de cuotas ¿bastaría para la equidad? (P. 31,32,33)
1. Regidora	Habría una guerra de opiniones y los votos serían equitativos, no tiene nada que ver. No está de acuerdo. No
2. Síndica	Habría equidad de género. Si. Se empezaría por algo de no ser así los hombres no permitirían la equidad.
3. Regidora	Estaría bien, la mujer tiene muchas ideas y tiene que aportar. Si. No, se tendría que hacer más, habría que sobresalir.
4. Síndica	Se vería el trabajo mejor porque somos activas. Si. Si.
5. Regidora	Más posibilidades para desempeñar puestos directivos en cualquier ámbito. No. No.
6. Regidora	Sería muy interesante y cree que es bueno para la política de su municipio. Si, habría una igual participación de hombres y mujeres.
7. Síndica	Muy positivo una mezcla de ideas. Si. Si, porque la mente de los hombres las tomaría en cuenta.
8. Regidora	Se respetarían los puntos de vista. Si. Si, pero se requiere de más.
9. Síndica	La igualdad de género. Si. Si
10. Regidora	Sería bastante beneficioso, en algunos partidos políticos, incluir 50% de mujeres

AL FINAL DE LAS 4 REGIONES

¿Considera que en su localidad se están practicando políticas públicas con enfoque de género? (p 27)

REGIÓN	SI	NO
Huasteca	14	9
SLP	1	6
Media	9	3
Centro	1	2
Altiplano	3	7
Suma total	25	27

Anexo 3

Políticas públicas de *Tolerancia Cero*

Cuadro 3 Manifiesto *Tolerancia Cero* Gobierno de Valencia, Banca y otras entidades sociales (España)

La violencia de género constituye una lacra de carácter mundial. Un atentado contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, que impide a nuestra sociedad continuar avanzando por la senda del bienestar y del progreso social que deseamos.

En los últimos años, desde todos los ámbitos - social, familiar, laboral,...- la Comunidad Valenciana ha adoptado un papel activo para erradicar la violencia que se ejerce contra las mujeres, fomentando cuantas medidas fueran necesarias para apoyar a las víctimas y encontrar una solución definitiva a este problema, lo que ha supuesto un avance significativo en la concienciación y sensibilización social ante éste tipo de violencia.

Un esfuerzo en el que debemos seguir insistiendo, pues creemos necesario reiterar nuestro compromiso con las víctimas e insistir en nuestra determinación hasta lograr erradicar una violencia que no cabe en nuestra sociedad.

La lucha contra la violencia de género, es una tarea común. Hay que aunar esfuerzos y compromisos, si queremos que la violencia de género desaparezca.

Estamos convencidos que sólo a través de una responsabilidad compartida entre el conjunto de la ciudadanía, entre todos y cada uno de nosotros, podremos erradicar definitivamente esta terrible lacra social.

Por todo ello:

Asumimos nuestro compromiso personal de luchar contra todo tipo de violencia denunciando las agresiones, apoyando a las víctimas, no permaneciendo en silencio ante la violencia y transmitiendo a las generaciones futuras el respeto a la igualdad de mujeres y hombres.

Y suscribimos este Manifiesto contra la Violencia de Género, con el que queremos dejar constancia de nuestro compromiso social con ésta lucha, que debe ser conjunta contra cualquier acto que atente contra la integridad y dignidad de la mujer, y defender una sociedad justa e igualitaria, en la que mujeres y hombres podamos participar equilibradamente en todos los ámbitos y tomar conjuntamente las decisiones que nos afecten.

Firmado por: Generalitat Valenciana, BanCaja y Fundación Fundar

<http://www.toleranciacer0.gva.es/busInfo/manifiesto.htm>

La Fundación de la Comunitat Valenciana Frente a la Discriminación y los Malos Tratos “Tolerancia Cero”, impulsada por la Generalitat con la colaboración de Bancaja, se constituye como una organización sin ánimo de lucro con el objetivo de luchar contra cualquier situación social y/o cultural que impida la plena equiparación de derechos de la mujer con el hombre, o que comprometa la igualdad a que tiene derecho la mujer en nuestra sociedad.

Nuestro objetivo prioritario es garantizar la **aplicación del principio de igualdad de trato de las personas y la no discriminación** directa o indirecta por razones de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad y orientación sexual.

Especialmente, queremos implicar a la sociedad en la **lucha contra la violencia que sufren las mujeres**, fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a estas situaciones, contribuir a romper el silencio social aún existente sobre el tema y facilitar a la ciudadanía el acceso a los recursos existentes.

Fundación Tolerancia Cero

<http://www.toleranciacerogva.es/busInfo/manifiesto.htm>